



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

00464
2ej.
3

EL MOVIMIENTO OBRERO SINDICAL EN MÉXICO
(1966 - 1982)

T E S I S

Para obtener el Grado de:

MAESTRIA EN SOCIOLOGIA

P r e s e n t a

GUILLERMO JAVIER ROLANDO GARDUÑO VALERO

Directora de Tesis: Mtra. Ana Hirsh Addler

México, D. F.

1988

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

SUMARIO

INTRODUCCION	5
CAPITULO I	
PROBLEMAS TEORICO METODOLOGICOS PARA EL ESTUDIO DEL MOVIMIENTO OBRERO SINDICAL DE UNA ESTRUCTURA CAPITALISTA	9
- EL PROCESO PRODUCTIVO	12
- LA DESIGUALDAD	20
- EL PODER	29
- NUEVOS PROBLEMAS	34
- NUEVOS ENFOQUES	37
- EL PROBLEMA DE INVESTIGACION	44
CAPITULO II	
LA PRODUCCION	52
- EL MODELO ECONOMICO	52
- LA POLITICA DEL CRECIMIENTO Y LAS FRACCIONES BURGUESAS	73
- LA POLITICA ECONOMICA (1966-1982)	85
- LA OCUPACION	115
- LA ESTRUCTURA SINDICAL	133
CAPITULO III	
LA DESIGUALDAD SOCIAL	152
- LA ESTRATIFICACION DE LOS TRABAJADORES	155
- LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS (1966-1982)	167
- LA PERIODIZACION	168
- EL CONGRESO DEL TRABAJO	173
- LOS ORIGENES	178
- 1968	189
- LA SUCESION Y EL PROBLEMA DE LA NUEVA ALIANZA	192
- LA NUEVA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	195
- LA LUCHA POR LA HEGEMONIA EN EL CONGRESO DEL TRABAJO	199
- LA CRISIS ECONOMICA DE 1976	210
- LA CRISIS DE LA HEGEMONIA DE LOS SINDICATOS NACIONALES	221
-Los telefonistas (1976-1982)	222
-El movimiento magisterial 1979-1982	229
- LA NACIONALIZACION DE LA BANCA	238

- LA INSURGENCIA OBRERA	241
- EL MOVIMIENTO SINDICAL FERROCARRILERO	243
- EL SINDICALISMO UNIVERSITARIO	245
- EL FRENTE AUTENTICO DEL TRABAJO	258
- LA UNIDAD OBRERA INDEPENDIENTE	260
- EL BALANCE DEL MOVIMIENTO OBRERO (1966-1982)	265
CAPITULO IV	
EL PODER	274
- LA ORGANIZACION	275
- LA LUCHA SINDICAL CONTRA LAS ORGANIZACIONES PATRONALES	303
- LA MOVILIDAD POLITICA	318
- LA IDEOLOGIA	336
CAPITULO V	
LOS 100 DIAS (A MODO DE CONCLUSION)	349
- EL GRECIMIENTO	350
- LOS MODELOS DE POLITICA ECONOMICA	352
- EL DESPLAZAMIENTO DE LOS GRUPOS EN EL PODER	369
- LA LUCHA DE POSICIONES FRENTE AL MOVIMIENTO OBRERO-SINDICAL	372
- ¿QUE HACER?	376
NOTAS DE PIE DE PAGINA	379
APENDICE ESTADISTICO	395

INTRODUCCION

La presente investigación pretendió en sus orígenes estudiar el Congreso del Trabajo que corresponde a la organización de trabajadores más importante del país; el tema se amplió en la medida que fue necesario ubicarlo en un contexto: en primer lugar surgió el problema de no disociar el movimiento sindical de la producción social; otro obstáculo consistió en que detrás de la aparente unidad monolítica de las organizaciones se daban diferencias profundas en cuanto a su organización, composición, orientación, prácticas de lucha y negociación, además de que existían a nivel paralelo organizaciones independientes al Congreso del Trabajo que reclamaban ser incluidas. El tercer problema fue su relación con el poder, pues si bien existe la tendencia a designarlos como charros, movimiento obrero oficial o corporativo, a nivel empírico se daban muchas condiciones para poder hablar de un sistema de alianzas que reclamaban ser estudiadas para conocer el grado de autonomía relativa que pudiera tener. Estas situaciones unidas a la existencia de materiales sobre el tema y el interés que fue despertando en mí, trajo como consecuencia que la cronología fuera ampliada hasta septiembre de 1982, lo que trajo serios problemas para seleccionar, incluir y excluir acontecimientos; sin embargo, la riqueza de los acontecimientos que se presentaron, obraron como un criterio más emocional que académico para responderme en muchas ocasiones a que estaba sucediendo y como explicarme el fu-

turo inmediato del país.

A nivel técnico fue necesario separar la redacción del discurso de la enorme cantidad de datos empírico-estadísticos, por lo que se prefirió colocarlos en un apéndice de cuadro, para facilitar al lector el estudio de los materiales utilizados.

Por otra parte, esta investigación, no hubiera sido posible sin la ayuda desinteresada que me brindaron a nivel institucional la Fundación Tinker en su programa de Becas de Investigación sobre América Latina en el periodo 1981-82, que fue apoyada por Center for Latin American Studies de la Universidad de Pittsburgh y complementada por la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa a la cual pertenezco como profesor. Además debo agradecer al Dr. Carmelo Meza Lago y al Dr. Richard Wilson de la Universidad de Pittsburgh, por la dirección de este trabajo, no siendo ellos responsables de las limitaciones, errores u orientación de esta investigación.

A nivel de la Facultad quiero hacer mención del entusiasmo con que me ayudaron a hacer la segunda revisión la Maestra Ana Hirsh y a los miembros del área de estudios organizacionales a la que pertenezco, de la U.A.M.I., por la posibilidad de reformular el esquema teórico de este trabajo.

Al mismo tiempo deseo agradecer a Eduardo Lozano y a la Biblioteca Hillman las facilidades para encontrar los materiales con que elaboré este trabajo. Quedándome sólo el reconocimiento a mis amigos que

en múltiples formas contribuyeron a que este trabajo concluyera, dentro de los que hay que destacar a Mauricia Pérez Ruelas, Guadalupe Tejeda, Angel Gómez Ortíz y John Yelland, con quienes tengo una deuda de gratitud, además de otros muchos que sería imposible mencionar. No de menor importancia ha sido el papel de mi esposa, amiga, compañera y colaboradora Refugio Pérez Ruelas, quien supo mantenerse a mi lado, y dar sentido a mi existencia, junto con nuestros hijos Alicia y Mauricio.

C A P I T U L O I

PROBLEMAS TEORICO METODOLOGICOS PARA EL ESTUDIO DEL
MOVIMIENTO OBRERO-SINDICAL DE UNA ESTRUCTURA CAPITALISTA

La producción de conocimientos plantea problemas en dos niveles: el primero corresponde a las condiciones de producción de las teorías, que no pueden separarse de su época histórica, de la práctica social, y del avance del conocimiento acerca de sus procesos, y en otro nivel se hace necesario el análisis de las condiciones de recepción, bajo las cuales una teoría es tomada como marco de referencia para el abordaje de un problema de investigación, y que plantea proyectar las teorías existentes hacia aspectos no suficientemente estudiados. Estos procesos no aparecen separados sino integrados en la investigación que parte de la problematización de la realidad.

En el campo específico del fenómeno obrero-sindical entran en relación tres procesos que son: la Producción, la Desigualdad Social y el Poder de las cuales se derivan sistemas de categorías para explicarlo. Sin embargo, la teorización de un fenómeno no puede desarrollarse al margen de la base social en que se asientan las distintas perspectivas que pretenden explicarlo, pues no hay teorías sociales inofensivas desde el momento en que ellas son expresión de los modelos de organización de la sociedad, de ahí que para llegar a una síntesis entre las distintas corrientes de pensamiento que enfrentan la problemática de la sociedad se presentan serios problemas, pues sus categorías han sido desarrolladas -

como un instrumento teórico para la construcción de un objeto de investigación, que a su interior muestra: un carácter político en derredor de la orientación hacia la que pretende conducir a la sociedad y un contenido ideológico que guía su práctica social. Como sistema conceptual las categorías son definidas de acuerdo al modelo al que están vinculadas, además de que las necesidades de explicación de los fenómenos las convierten en instrumento de crítica, al cuestionar internamente el grado de desarrollo de la teoría para responder a nuevas interrogantes. En este punto es donde los problemas se convierten en el primer paso hacia - una síntesis, que representan el punto de unión donde distintas perspectivas que varían radicalmente en sus posiciones, coinciden en derredor de dudas sustantivas.

En el campo de las orientaciones teóricas cada una de ellas asigna diferente importancia a los procesos de la producción, la desigualdad y el poder: de esta forma el Marxismo parte su concepción de la producción social a la que considera la ley mas general del desarrollo de la sociedad, que bajo ciertos modos de producción genera un sistema de clases, y bajo determinada formación social crea al Estado para imponer la dirección ideológica de la clase dominante a la sociedad. El historicismo Weberiano, no parte de leyes generales para la interpretación de la historia, de ahí que la producción no pueda cobrar expresión sino en el mercado, el desarrollo de las clases en el capitalismo; y las formas de dominación en su forma mas acabada, en la racional del Estado. En cuan-

to a las teorías del funcionalismo norteamericano por el contrario parten de un sistema permanente de desigualdad que se expresa en la estratificación y que se dinamiza con la movilidad, enfoca la producción en el desarrollo de la empresa y sustenta el poder en la democracia entendida como participación.

En cuanto a la forma específica en que cada perspectiva construye el objeto de estudio, corresponde al enfoque epistemológico respondernos acerca de su concepción de la totalidad; las corrientes filosóficas que encuentran síntesis en cada perspectiva; la forma en que es abordado el problema de la relación sujeto-objeto; y la base de cientificidad sobre la cual derivan un discurso explicativo acerca de los fenómenos objetivos y sobre las categorías que abordan el fenómeno obrero-sindical, - desde cada una de las posiciones anteriores, éstas se resumen en tres: movimiento sindical, movimiento laboral y movimiento obrero. En el primer caso el fenómeno es tratado desde el ángulo de las organizaciones en que se encuentran insertos; en el segundo sentido, lo laboral adquiere la idea de trabajador en un sentido amplio, pudiendo ubicar a sectores fuera del terreno productivo; y en la visión marxista la idea de movimiento obrero lo remite como movimiento clasista y como instrumento de transformación radical de la sociedad, de ahí que cada definición analice y oriente el proceso de investigación por distintos caminos. En el caso particular de nuestra investigación se ha considerado indispensable analizar la problemática que se desprende de estos tres procesos, para po-

der abordar el fenómeno de acuerdo a tres dimensiones básicas: su unidad; sus condiciones de desarrollo; y los proyectos que se les reconocen a los obreros dentro de cada enfoque, enfatizando la forma en que la Sociología los analiza, para llegar en esta forma al planteamiento de nuestro problema de investigación.

EL PROCESO PRODUCTIVO

El punto de partida de las diferentes perspectivas teórico-metodológicas, para el estudio del fenómeno obrero es el proceso productivo, del cual se desprenden distintas orientaciones de la Sociología para explicarlo.

En un primer nivel lo que hoy conocemos como Sociología del Trabajo surge a partir de las observaciones sobre la eficiencia de la mano de obra, como fue el caso de principios de Siglo con el experimento de la Western Electric y del Taylorismo aplicado a la producción en serie (1); además dentro de la perspectiva del funcionalismo norteamericano los trabajadores son analizados a partir de tres dimensiones complementarias:

1) Dimensión productiva, cuyas principales variables son, la unidad del trabajo, el rendimiento, el sistema de redes de influencia, la relación entre los elementos del grupo y la jerarquía.

2) Dimensión Sindical, la Sociología del Trabajo plantea a partir de la existencia de las organizaciones sindicales los procesos de relación base-dirigente, el liderazgo, las relaciones empresa-sindicato, el proceso de participación dentro del binomio autoritarismo y democracia y los conflictos entre capital y trabajo (2).

3) Dimensión de Organización, permite el análisis comparativo a partir de variables descriptivas de la población económicamente activa, de la estructura dual y pirámida del fenómeno sindical, lo que permite en un plano empírico la cuantificación del fenómeno, en series estadísticas dinámicas (3).

Otro enfoque dentro de la Sociología del Trabajo, parte de la - perspectiva del Accionalismo, cuyas fuentes principales son el Historicismo Weberiano y la tradición de la Sociología Clásica Europea, que encuentran síntesis en la década de los sesentas en Alain Touraine y que representan el rechazo al estructural funcionalismo norteamericano que permaneció como enfoque político ideológico predominante desde fines de la Segunda Guerra Mundial (4). En esta perspectiva el fenómeno laboral se plantea:

1) Como fenómeno que se construye a partir de su cotideaneidad y de su reproducción en la sociedad, en este sentido, el proceso del trabajo no parte de determinaciones históricas, las clases se articulan, no solo a partir del proceso productivo, -por lo que la polémica de trabajo productivo o improductivo no se presenta-, pero cobra expresión a partir del conjunto de factores que le hacen posible construirlo.

2) Como fenómeno histórico el movimiento laboral es analizado en base a la dicotomía concenso-conflicto que resulta a partir del proceso de institucionalización (5), en este sentido la separación analítica de las relaciones de propiedad con respecto a las relaciones de control, permiten ampliar la óptica sobre el proceso de formación y estructuración de las clases en la llamada Sociedad Industrial.

3) Como estructura el movimiento laboral cobra expresión fenoménica a través de sus organizaciones y de sus luchas, en esto se centra la polémica contra las estructuras autoritarias que alcanza sus máximos niveles de crítica en Mayo de 1968, además de compartir el interés por el análisis de las organizaciones en su proceso diacrónico de formación, y su estructuración sincrónica en la coyuntura (6).

4) La ideología es también otra dimensión del análisis de esta perspectiva, sobre esto se plantea la forma en que se articula el discurso de dominación sobre las clases que encuentra su expresión en el Estado y que hace posible que este discurso ^{no} pueda simplificarse de manera exclusiva en la clase dominante, sino que la ideología se nutra a su vez del discurso de otras clases, aún opuestas al proyecto que predomina (7).

De esta forma la ideología no solo permite articular la dominación, sino que orienta la acción de los actores en la lucha política.

Las dos perspectivas anteriores que analizan el fenómeno como - sindical o laboral respectivamente tienen puntos importantes de unión pese a sus diferencias teórico-metodológicas en 5 dicotomías básicas:

1) La riqueza y la pobreza que analiza la desigualdad a partir de la forma en que se exterioriza y que parece resolverse en las políticas de distribución y extensión del bienestar.

2) Dominadores-dominados, que refleja la situación diferencial de poder entre los actores y que encuentra su solución en la legitimidad de las formas de dominación.

3) Concenso-conflicto, que logra su estabilidad mediante la institucionalización que representa el control social impuesto a los actores.

4) Ascenso y descenso en la estratificación que plantea a partir de las oportunidades disponibles para los actores, sus posibilidades de participación, dentro de sistemas abiertos o cerrados.

5) Democracia-Autoritarismo, que define el comportamiento de los sistemas sociales y que encuentra solución en la ideología de la justicia social.

La tercera corriente dentro de la llamada Sociología del Trabajo, vendría a ser el Marxismo cuyas líneas teórico-metodológicas para el estudio del movimiento obrero vendrían a ser en un primer nivel el análisis del proceso de acumulación capitalista, del cual se derivan los siguientes problemas: el de la división social del trabajo y el capital, que se descubren bajo condiciones técnico materiales, de acuerdo con el progreso teórico y el nivel de calificación de la fuerza de trabajo, condiciones necesarias para que a partir de la producción social se desarro-

lle "el capital" que solo tiene como motivo impulsar de sus actividades la valorización del valor, es decir la producción de plusvalía" (8).

Otro problema es la reproducción del Capital y las formas de capitalismo que permiten asegurar su reproducción, que adopta diferentes formas según el papel que cumple, lo que no significa hablar de diferentes capitalismos, sino de un solo proceso de reproducción social cuyos rasgos son:

a) El capital rentista que surge de acuerdo a sus fuentes de ingreso de la renta del suelo y se plantea sobre "la premisa de que la agricultura ha caído bajo el imperio del régimen capitalista de producción de la sociedad burguesa", y que en el plano de sus condiciones de trabajo, presupone la expropiación de los obreros agrícolas con respecto a la tierra y su supeditación a un capitalista que explota la agricultura para obtener de ella una ganancia" (9).

b) El capital industrial que aparece bajo las formas de capital dinero, capital productivo y capital mercancías y su ciclo constituye la unidad de estas tres formas, adoptando el capital las características de la forma para la cual pasa mas tiempo (10). La importancia del capital industrial de acuerdo a Marx es que instala la forma de producción capitalista ya que "es la única forma de existencia del capital que es función de éste, no solo de la apropiación de la plusvalía o del producto excedente, sino también de su creación. Este capital condiciona por tanto, el carácter capitalista de la producción, porque su existencia lleva

implícita la contradicción entre capitalistas y obreros asalariados" (11). Siendo de esta forma el capital industrial el portador de los intereses mas generales de la burguesía, al organizar la producción y la circulación de mercancías, permitiendo la subordinación de otras formas de producción precapitalista al modo dominante. A su vez, la división del capital industrial de acuerdo al tipo de mercancías que produce en medios de producción y medios de consumo, no solo les permite el análisis del proceso de acumulación y su reproducción ampliada, sino que nos permite penetrar en el conocimiento de los sectores estratégicos de la economía capitalista.

c) El capital comercial, pues mientras que "dentro de la circulación, la metamorfosis del capital industrial aparece siempre como $M_1 D M_2$ y el mismo dinero (D) cambia así dos veces de mano, en cambio, tratándose del comerciante la operación D-M-D se limita a hacer que la misma mercancía (M) cambie dos veces de mano y sirve de vehículo simplemente al reflujo del dinero a él" (12). En esta forma el capital comercial o mercantil, no crea plusvalía, pues no está en la esfera de la producción, pero su función en la circulación permite la realización definitiva de la mercancía, completando el ciclo.

d) El capital a interés que se define como "simplemente una parte de la ganancia, es decir, de la plusvalía, que el capitalista en activo, industrial o comerciante que no invierte capital propio, sino capital prestado, tiene que abonar al propietario y prestamista de este capi

tal" (13). De esta forma el interés se expresa en la fórmula D-D, que se refiere al valor que bajo la forma de dinero se presta para que sea invertido productivamente. Con esto, "el capital a interés es el punto de partida del proceso de reproducción del capital" (14). Las características principales del capital a interés son: como capital, común a toda clase burguesa; los burgueses como representantes del capital social; la disponibilidad del capital monetario que es lo que le da al banco la prepotencia frente a la empresa, cuyo capital está inmovilizado como capital de producción o capital mercancía; y la formación del capital financiero y su consecuente proceso de concentración y centralización del cual resultan los monopolios, cuyos efectos de acuerdo a Lenin son: la exportación de capitales; la formación de asociaciones monopolistas internacionales que se reparten el mundo y la terminación del reparto territorial del mundo entre las naciones capitalistas fuertes, en base a la guerra imperialista (15).

A partir de esta estructura del modo de producción capitalista se van desarrollando sus etapas históricas, cuyos rasgos básicos de acuerdo al proceso clásico, parecen desenvolverse en Europa Occidental a partir de la formación originaria en la transición del feudalismo; el desarrollo del colonialismo bajo la forma de la economía mercantil; el periodo de estructuración de la moderna sociedad burguesa con el librecambismo y la consolidación del imperialismo en su fase monopólica. Cabe advertir que estos procesos no se reproducen de manera exacta en todas

las formaciones capitalistas, donde este modo de producción penetra bajo ciertas modalidades, como es el caso de América Latina, como analizaremos mas adelante.

Correspondiendo a este modo de producción, se estructura el sistema de clases, de donde se derivan las dos fundamentales, pero no únicas de la sociedad capitalista: la burguesía y el proletariado, de ahí que no es casual la importancia que asigna Marx a este último, no solo en el proceso de formación del capital, sino como el sujeto histórico capaz de transformar a la sociedad burguesa.

A su vez, las clases no son un todo homogéneo, pues esto solo se presenta en los momentos en que las contradicciones se vuelven insolubles; dado por un lado la formación del capital que permite separar analíticamente las distintas fracciones de la burguesía (16), lo que nos lleva también de la misma manera a separar las fracciones del proletariado y de otras clases sometidas al proceso de explotación capitalista, cuyas demandas pueden ser diferentes en base a sus condiciones de existencia y sus alternativas de organización.

LA DESIGUALDAD SOCIAL

El campo de problemas que corresponde al proceso de desigualdad social es bastante vasto, pero a fin de introducirnos en su análisis presentamos el siguiente esquema para captar las diferencias en la orientación, las dimensiones y las categorías principales que inciden en su estudio.

ESQUEMA I

TEORIAS	DESIGUALDAD SOCIAL		
CATEGORIAS	CLASES SOCIALES		ESTRATIFICACION Y
DIMENSIONES	MARX	WEBER	MOVILIDAD SOCIAL
	<u>CLASE EN SI</u> <u>HISTORICO</u> <u>PROCESO DIA</u> <u>LECTICO</u>	<u>ECONOMICO</u> <u>RELACIONES</u> <u>DE MERCADO</u>	<u>ESTRATIFICACION SOCIAL</u> <u>VARIABLES QUE REFLEJAN</u> <u>DIFERENCIACION EN CUAN</u> <u>TO A STATUS V.G. NIVEL</u> <u>DE VIDA</u>
OBJETIVA	<u>ANALITICO</u> <u>ESTRUCTURA-</u> <u>CION</u>	<u>POLITICO</u> <u>FORMAS DE</u> <u>DOMINACION</u>	<u>MOVILIDAD SOCIAL</u> <u>CRITERIOS QUE REFLEJAN</u> <u>CAMBIOS EN LA POSICION</u> <u>DE LOS ACTORES DE ACUER</u> <u>DO A VARIABLE DE ESTRA-</u> <u>TIFICACION.</u>
	<u>CAMBIO</u> <u>TRANSFORMA-</u> <u>CION REVOLU</u> <u>CIONARIA DE</u> <u>LA SOCIEDAD</u>		
	<u>CLASE PARA SI</u> <u>ORGANIZACION</u> <u>PARTIDO? FREN</u> <u>TE, ETC.</u>	<u>SOCIAL</u> <u>PRESTIGIO</u> <u>DISTINCION</u> <u>ENTRE CLASE</u> <u>Y ESTAMENTO</u>	<u>ESTRATIFICACION SOCIAL</u> <u>VARIABLES QUE REFLEJAN</u> <u>OPINION O CREDO, V.G.</u> <u>RELIGION, "IDECLOGIA",</u> <u>PARTIDO, ETC.</u>
SUBJETIVA	<u>IDEOLOGIA</u> <u>CONCIENCIA DE</u> <u>CLASE</u>		
	<u>PRAXIS</u> <u>VINCULACION</u> <u>ENTRE TEORIA</u> <u>Y PRACTICA RE</u> <u>VOLUCIONARIA</u>		<u>MOVILIDAD SOCIAL</u> <u>VARIABLES QUE REFLEJAN</u> <u>MOVILIDAD EN CUANTO A</u> <u>LA DIMENSION SUBJETIVA</u> <u>DE LA MOVILIDAD</u>

El esquema anterior pretende resumir algunas de las categorías - del análisis clásico y contemporáneo sobre la desigualdad social y las diferencias que pueden apreciarse no se refieren solamente a la utilización de términos diferentes o al enfoque a partir del cual analizan el fenómeno, sino que es indispensable plantear algunos de los problemas que se le presentan al analista social al referirse al fenómeno de la desigualdad y que en orden de importancia son:

1) La Historicidad de las clases. El Marxismo plantea el problema de las Clases a partir del proceso histórico de la formación social, encontrándose una correspondencia entre método y objeto que se refleja en un método dialéctico que corresponde al desarrollo de las contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, de ahí que su concepción de la historia no pueda entenderse sino a partir de las determinaciones específicas de cada modo de producción social. El Historicismo Weberiano niega esta dialéctica y excluye las determinaciones como base para el análisis social y parte de una concepción donde a partir de la acción social el actor construye sus condiciones, de ahí que se reivindique el principio filosófico de la Libertad. Por otra parte, la Estratificación Social excluye de su problemática a la historia, pero sustituye este concepto en el análisis de las series estadísticas dinámicas.

Sin embargo, hay puntos importantes de convergencia entre las necesidades de explicación de la teoría marxista y las preocupaciones ana

líticas, tanto de Weber como de las teorías de la estratificación social, en la medida que comparten la preocupación por el análisis de los "grandes grupos sociales" (17), a pesar de sus profundas diferencias teórico-metodológicas.

2) El problema del cambio en la Sociedad. En cuanto al cambio social, el Marxismo parte de una concepción dialéctica para la transformación revolucionaria de la sociedad, que no puede ser entendida sino en relación a las contradicciones que la producen y que hacen posible - una nueva formación social cuantitativa y cualitativamente diferente; a partir de este enfoque se hace indispensable el análisis de las condiciones, el estudio del proceso y los problemas de la transición de una sociedad a otra diferente. El Historicismo Weberiano rebate esta posición, pues la Historia para ellos, no está determinada de antemano, el cambio es un producto de los actores, de sus circunstancias y de la orientación que hace posible que los hombres construyan su Historia. Y a su vez, las teorías de la Estratificación Social entienden el cambio como el resultado de la movilidad social de los actores, de ahí que se enfatice en el análisis cuantitativo de los cambios operados en la posición de los individuos y en la modernización como el proceso de cambio de las comunidades tendiente a la occidentalización.

Sin embargo hay problemas básicos de coincidencia entre estas perspectivas; el marxismo no ha convertido en Praxis la transformación radical de la sociedad, por lo que comparte ahora el escepticismo de

los historicistas, en cuanto a la imposibilidad de determinar el cambio. Asimismo las necesidades pragmáticas de obtener una "medida" del desarrollo, han planteado la necesidad de utilizar indicadores comparativos de bienestar para evaluar los resultados de las políticas de los diferentes regímenes sociales, por lo que la dimensión cualitativa del cambio es analizada también a partir de la óptica de la cuantificación.

3) El Problema de la Dimensión Objetiva y Subjetiva de la Desigualdad. En este punto el Marxismo plantea en un primer nivel el problema de la distinción entre la clase en si y la clase para si (18), en el primer caso, supone el proceso de la estructuración de las clases, el análisis "objetivo" a partir de la producción social y la transformación radical de la sociedad. Pero estos procesos no están separados en modo alguno de las condiciones subjetivas que van unidas a estas, como es el caso de la ideología en su relación con la conciencia de clase; la organización revolucionaria como instrumento para aglutinar en su interior a las clases explotadas; y la transformación con la Praxis de la Sociedad y el Hombre.

En otra línea el enfoque Weberiano plantea la dimensión económica y política a nivel objetivo, sin ignorar la dimensión subjetiva que es estudiada de manera diferente introduciendo en la dimensión social de las clases el criterio del prestigio, como un instrumento analítico - para distinguir entre la sociedad clasista propia del capitalismo, donde dominan el cálculo racional y las relaciones de mercado, con las sociedada

des estamentales mantenidas y unidas en derredor del prestigio social de que disponen (19). Bajo estas condiciones Weber pudo penetrar en el análisis de las sociedades precapitalistas, como fueron los Junkers en Alemania, o estudiar las formas de organización social no capitalistas de China y la India.

Con otro sentido, las Teorías de la Estratificación y la movilidad social introducen la dimensión subjetiva en su análisis al procesar variables que reflejen opinión, credo, preferencia, o ubicación, como sería el caso del punto de vista del entrevistado, el credo religión - que profesa, la preferencia para elección de un partido o su ubicación como minoría, como sería el caso de los criterios raciales en E.U.A.

Durante años el problema de la dimensión subjetiva de la desigualdad no fue apreciado en su debida dimensión. Los marxistas pretendieron destacar los criterios objetivos sobre los subjetivos de ahí que se hayan subestimado otras alternativas de organización revolucionaria, frente a la idea del partido; que se haya confundido pauperización y - violencia espontánea, con conciencia de clase, y se haya desvinculado la teoría y la práctica revolucionaria, en aras de la actuación en la coyuntura. Weber a su vez, nos planteó una veta interesante para analizar las condiciones específicas de penetración de las formas capitalistas a sociedades precapitalistas. Y con otro sentido la estratificación social en su dimensión subjetiva, nos permite hoy en día conocer por anticipado los resultados del comportamiento electoral, o conocer los ras-

gos que al interior poseen los grupos sociales, al convertir las apreciaciones subjetivas en series numéricas susceptibles de mostrarnos las tendencias sociales.

4) Dentro de las perspectivas anteriores que hemos comparado, hay que destacar la posición marxista frente al fenómeno de la conciencia de clase en la lucha que se desenvuelve bajo tres problemas fundamentales: la construcción de la organización revolucionaria; la lucha ideológica y política contra la clase burguesa y sus aparatos de dominación; y la capacidad de alianza entre las clases explotadas para hacer avanzar el nuevo programa de transformación (20).

En cuanto al proceso revolucionario que anticipa la transformación, se plantean también importantes problemas de dirección en tres momentos diferentes: a) en la dirección del proceso durante la revolución, que supone el planteamiento de la estrategia para plantear las finalidades y las tácticas para adecuar los medios; b) la transición del capitalismo al socialismo; y c) los problemas de construcción de la nueva sociedad.

Sin embargo en su práctica histórica los marxistas han enfrentado severos problemas para hacer avanzar el socialismo, aquí mencionaremos solo tres obstáculos que han influido a nivel del análisis y que han conducido a no pocas derrotas de la clase obrera:

a) El Estado-Clase. La relación de estas dos categorías presenta en el análisis dos confusiones importantes. La primera que deviene

de la práctica del infantilismo que identifica al Estado Burgués, con la clase a cuyos intereses representa y que desgasta la lucha de clases, en una lucha contra las figuras políticas dentro del aparato estatal, -lo cual puede ser utilizado por otras fracciones para ampliar su influencia dentro del Estado-, sin permitir identificar a las clases explotadas sus verdaderos enemigos de clase (21). Y la segunda variante consiste en colocar al Estado, como una instancia donde las clases pueden realizar su proceso de desarrollo, esto significa, que el desarrollo del proletariado se supedita al desenvolvimiento del Estado Capitalista, arrancándole mediante las reformas, las reivindicaciones que lo hagan avanzar en la línea del Socialismo, lo que se ha traducido en la práctica del oportunismo; al reducir la lucha de clases a una lucha democrática, -que sin negar su importancia como elemento para abrir espacios de desarrollo a la clase-, se convierten en la práctica en la enajenación de las luchas y se traducen en el fortalecimiento de los aparatos de dominación (22).

b) Partido-Clase. De la que se derivan al relacionar estas categorías, los siguientes problemas: ¿Como lograr la construcción del partido vinculado al desarrollo de la clase?; de donde se desprende: ¿Quien es la vanguardia?; ¿Cuál es la democracia interna que el partido debe -mantener, en relación a los militantes y a la clase que representa?; -pues los cuestionamientos actuales al llamado centralismo democrático, plantean hoy en día severas críticas al partido como organización revo-

lucionaria y antiburocrática- (23); además, ¿Bajo que condiciones se plantea el programa revolucionario y que alianza de clase permitirá hacerlo avanzar en la lucha revolucionaria?, de donde se pueden extraer valiosas experiencias de crítica a las organizaciones clasistas (24).

c) Clase-Partido-Sindicato. En este nivel surgen dos amplios campos de problemas: el primero referente a la subordinación del sindicato al partido, que se genera en derredor de los movimientos populistas que representan en América Latina el paso de la política de clases a la política de masas, bajo los esquemas de la unidad nacional y la política del período de la Internacional, donde se descuida lo sindical en aras del partido y el partido se enajena en una práctica reformista (25). En un segundo tipo de problemas encontramos la confusión clase obrera-sindicato que se presenta en forma común en los análisis donde se identifica corporativamente a la clase obrera con las organizaciones en las que están encuadradas y se adopte el discurso ideológico de la burocracia sindical como el discurso de los trabajadores, lo que nos llevará a distinguir en este trabajo las relaciones entre el Estado y el movimiento obrero de las que se dan entre el regimen político y las burocracias sindicales.

En todos estos casos el análisis marxista no podrá plantearse sin su doble crítica: tanto a su práctica histórica de la cual se deriva una forma peculiar de "socialismo", como de su autocrítica interna para superar sus limitaciones; esto no significa hablar de fracaso, si-

no que frente a la crisis del capitalismo, no se plantea la idea de que la historia está determinada de antemano y los marxistas son "los condenados a la victoria", pues si esto llega a ser posible, lo será no por inevitabilidad, sino porque el proletariado construyó su conciencia en la lucha y convirtió en praxis su programa.

P O D E R

El tercer problema para el análisis del movimiento obrero en su relación frente al poder es el Estado, y desde una perspectiva teórica podemos afirmar que existen dos líneas de análisis de este fenómeno: la clasista o clásica y la no clasista. La primera parte de dos versiones distintas a nivel metodológico que vendrían a ser Marx y Weber. Para el primero, el Estado no existe independiente de las clases y éstas no pueden explicarse sino en relación a un modo de producción social, como medio de dominación clasista que organiza a la sociedad de acuerdo a los intereses de la clase dominante, y como instrumento para asegurar la reproducción de las formas de organización y producción social; como aparato establece la mediación de una burocracia político-burocrática y militar, que hace posible ejercer su dominación imponiendo su proyecto ideológico a la sociedad; en su ideología el Estado muestra su carácter y su nivel de articulación y de diferenciación: de esta forma el hecho

de hablar de un Estado Capitalista en general, no adquiere ninguna concreción sino a partir del periodo histórico y de la ideología que sustenta, así es diferente un estado demo-liberal-burgués, como el surgido a partir de las revoluciones democráticas burguesas del Siglo XIX en Europa, y cuyos rasgos son el parlamentarismo y la alianza de clases para crear otro proyecto de nación frente a los estamentos de la nobleza; que un Estado Bonapartista donde la burguesía imprime desde la producción su carácter al Estado capitalista, pero el ejercicio cotidiano del poder es desarrollado a partir de una burocracia político-militar y policiaca, donde la burguesía de acuerdo a Marx "ha perdido la corona, para no perder la bolsa" (26) y crea además una figura política capaz de coaligar un proyecto de unidad, frente a la lucha de clases. En otro sentido un Estado Kerenskista es también otra forma de Estado capitalista, donde la crisis del poder se refleja en el control de los aparatos formales del Estado, como es el gobierno, el parlamento y la legislación, pero es incapaz de ejercer su poder en las condiciones de una lucha de clases que ha desmado su poder en el ejército y en los aparatos de dominación, tal es el caso del Estado Ruso, en los momentos previos a la Revolución de Octubre (27). Finalmente, es totalmente diferente un Estado Fascista, pues sin negar su carácter capitalista, ha liquidado todas las instituciones constitucionales, ha corporativizado a las clases, ha destruído las organizaciones paralelas, sobre todo proletarias, que aspiraban a la conquista del poder político y ha enfrentado bajo una

ideología expansionista y ultranacionalista un proyecto de movilización de masas, combinada con la búsqueda de un eficientismo del sistema (28).

Por otra parte, el problema del Estado en el Marxismo no puede abordarse a partir de un esquema donde las clases aparecen como conjuntos homogéneos; por el contrario, el análisis de las fracciones se hace indispensable ante el problema de la hegemonía del Estado, y el proceso de las coyunturas juega un papel fundamental para el análisis de las contradicciones del bloque histórico en el poder, de como se ejerce la dominación sobre la sociedad, de la articulación del Estado al proceso económico capitalista, y de la desaparición del Estado al liquidarse - las formas de la sociedad clasista que hoy en día constituyen el reto más importante y quizá el obstáculo fundamental para la Sociedad Comunista.

Para Weber el problema del Estado tiene su punto de partida en el Capitalismo, creado por una relación entre el capital nacional, la clase burguesa y el Estado, aliados en la necesidad de asegurar su mutua existencia; pero si el Estado Nacional surge dentro de un proyecto de las clases, ¿como las clases se someten al Estado?, ¿cuales son entonces las relaciones entre Sociedad Civil y Estado? y ¿bajo que formas de dominación se vincula el Estado y el Capital?

Weber, para quien el Estado es definido "como aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio reclama para sí el monopolio de la coacción física legítima" (29), nos responde a par-

tir de la forma de dominación racional o burocrática que se desarrolla en occidente, que posibilita la creación de una burocracia profesional y un derecho racional, la primera para asegurar el ejercicio cotidiano del poder, mediante la administración y la segunda para orientar de acuerdo a principios utilitarios y de equidad, dentro de los que podemos incluir el derecho a la propiedad, de ahí que Weber reconoce que la burguesía en ese período "se haya aliado a los juristas" (30).

A su vez la dominación sobre la sociedad civil no puede entenderse sino a partir de una política económica planeada que se genera en las ciudades y se consolida con el "mercantilismo que supone el paso de la empresa capitalista de utilidad a la política" (31) con ésta el capitalismo legitima con sus rasgos de racionalidad al aparato del Estado y éste a su vez ejerce la racionalidad como condición para asegurar el desarrollo del capital, estableciendo como condición la dominación de la sociedad civil por el Estado.

Dentro de los problemas que se derivan de este análisis del Estado, Weber plantea:

- 1) ¿Como hacen los poderes políticamente dominantes para mantener su dominio?
- 2) ¿Como se legitiman los poderes constituidos?
- 3) ¿Cual es la actuación del Estado como productor, a partir de la separación de los medios de producción de los de administración? (32).
- 4) ¿Cuales son los riesgos de la burocratización, que permite la corporativización de la sociedad y el deterioro de la libertad y la democracia? (33).

Estos problemas plantean hoy en día puntos de contacto entre los seguidores de la Teoría Clasista del Estado, tanto de Marxistas, como de historicistas en derredor de la problemática del Corporativismo.

La versión no clasista de la sociedad y por tanto del Estado, tiene dos fuentes fundamentales, la teoría formalista del derecho que le da el Estado su existencia como organizador de la sociedad y la Teoría de la Democracia, para esta última el Estado puede ser enfocado a partir de dos concepciones básicas, como un Estado neutral, definido como campo de lucha política o como Estado comprometido. En el primer caso el problema es la naturaleza de los grupos que generan las decisiones, los niveles de decisión, los grupos de interés, los grupos de presión, las jerarquías formales, la movilidad y las orientaciones de los actores en el juego democrático. En el caso del Estado comprometido, el problema básico parte de las élites, su circulación, sus intereses específicos, su actuación, los rasgos de autoritarismo que se desprenden para la dominación y la búsqueda por decifrar el problema de la relación dominadores-dominados (34).

A pesar de las diferencias la Sociología Política Contemporánea sobre el Estado, parece compartir amplios problemas en sus distintos enfoques como es el caso de:

- 1) La relación del Estado con el desarrollo económico-capitalista.
- 2) El papel e influencia de las clases y/o grupos frente al Estado.

3) Las relaciones de la lucha política y su influencia sobre la democratización del Aparato Estatal, y

4) El problema de las tendencias corporativistas de este aparato de dominación.

NUEVOS PROBLEMAS

En la revisión sumaria que hemos hecho líneas arriba, pareciera que nos hemos dedicado a coleccionar preguntas, éste ha sido en realidad el propósito, pues partimos de la concepción de la Sociología concebida como campo de problemas acerca del hombre, las estructuras y su Historia (35) y las respuestas no han sido elaboradas por sociólogos sino que han sido construídas en la práctica social; de esta forma las teorías sociales no solo conforman un sistema lógico de proposiciones, que incluyen y discriminan información acerca de un objeto de conocimiento (36), sino son en realidad el producto de la reflexión sobre el quehacer de los hombres en la sociedad, de ahí que la crisis de la Sociología, no sea una crisis temporal, sino estructural a su objeto de estudio y que las líneas teórico-metodológicas que se presentan no surjan aisladas, sino en relación a preocupaciones que giran en torno a procesos, pero cuyo enfoque no es independiente de los intereses objetivos de la sociedad (37). De esta forma las teorías sociales al privilegiar

el estudio de ciertas categorías buscan generar modelos de interpretación que orienten la práctica cotidiana de los hombres. A su vez ninguna teoría aparece autocontenida en sí misma, pues al aproximarnos a cada enfoque nos encontramos que pese a sus líneas diferentes, que impiden una falsa síntesis a partir de la comparación, comparten problemas sustantivos para la explicación de los fenómenos. En esa forma la delimitación de nuestro objeto de estudio, no solo consiste en reproducir los enfoques para abordar el movimiento obrero, es indispensable plantear los nuevos problemas que reclaman ser resueltos, para producir las nuevas categorías para el análisis social y que en el caso particular de nuestra investigación serían:

El problema de la propiedad, que plantea diferentes niveles de discusión: en el plano de la filosofía política su carácter eterno o su negación y necesaria desaparición; dentro de la economía política, en cuanto a que genera formas específicas de acumulación y concentración; a partir de las teorías sociales, en cuanto a que es una categoría que se vincula al proceso de formación de la sociedad en clases; a nivel de las luchas revolucionarias por el socialismo en sus distintas variantes, el problema de su no desaparición hasta el presente; y en deredor de los trabajadores de la sociedad capitalista, en las modalidades y aparatos de que se vale la propiedad para asegurar la reproducción de la plusvalía.

El segundo problema parte a nivel ideológico sobre el reformismo al que caracterizamos como el proceso de adecuación de las estructuras

a nuevas condiciones. En este punto cabe preguntarse ¿cual es la potencialidad del reformismo?, ¿a partir de que condiciones se genera? ¿corresponde el reformismo a una línea de avance de las luchas sociales? o por el contrario surge en derredor de los errores de las ideologías revolucionarias, en resumen, ¿cuales son los límites del reformismo, en el campo de la lucha de los trabajadores?

Otra línea de problemas se deriva del fenómeno corporativista que asume dos características, el encuadramiento de los hombres dentro de organizaciones y el fortalecimiento del Estado. En el primer sentido cabe preguntarnos ¿las organizaciones obrero-sindicales son instrumento del control de clase para reproducción del capital, o existe aún en ellas un potencial revolucionario?, en cuanto al Estado cabe reflexionar si la creación de organizaciones clasistas y pluriclasistas, no ha permitido fortalecer su esquema de dominación, y por lo tanto crear las condiciones para su no desaparición.

En otro plano surge el problema de la circulación para el análisis de la composición interna de los aparatos de dominación, esto puede ser analizado bajo una triple óptica: la movilidad política que se refiere a sujetos dentro de las esferas gubernamentales; la circulación de las élites, para remitirnos a la composición oligárquica de los grupos en el poder; y la circulación de los intereses objetivos de las fracciones de clase. A partir de estos enfoques se concentra un problema común, el de la democracia, que en el plano de los trabajadores se refleja

en la dicotomía base-dirigente en que se funda su dominación; en otra perspectiva la formación de la burocracia sindical y su práctica vertical y autoritaria y dentro de otra visión, la necesidad de una democracia socialista, que sólo puede lograrse con la representación real de los intereses del pueblo trabajador en la dirección del Estado.

LOS NUEVOS ENFOQUES

Si el estudio del movimiento obrero aparece enlazado bajo diferentes definiciones en las corrientes clásicas que predominan hasta principios de la década de los ochentas, pareciera que nuevas circunstancias históricas permitirán hacer penetrar nuestro objeto de estudio bajo nuevas orientaciones teóricas, lo que hace posible introducir el recambio en torno a la temática. En principio la línea historiográfica es desplazada y la corriente destinada al estudio demográfico estadístico de las organizaciones es rebasada por la existencia de nuevas investigaciones, que desde instituciones como CENIET abren en México paso a enfocar otros problemas (38).

En este sentido dos nuevas orientaciones parecen estar presentes en la actual línea de discusión: la corriente de proceso de trabajo y el análisis de la teoría de las organizaciones.

La primera tendría cuatro desarrollos en su planteamiento:

1) la Escuela Italiana con Raniero Panzieri, que desde principios de la década de los sesentas, entra en el cuestionamiento de la visión mecanicista del marxismo, lo que supuso el rescate de la problemática sobre el uso capitalista de la máquina y las consecuencias de ésta en el ámbito de la producción social, donde "el proceso de industrialización a medida que se adueña de estadios cada vez más avanzados de progreso tecnológico, coincide con el aumento incesante de la autoridad del capitalista" (39). En este sentido la división capitalista del trabajo es enjuiciada en torno a un poder impuesto desde la fábrica a la sociedad, donde la dominación ejercida, reclama de una respuesta política del trabajo hacia el capital. La segunda fase será Harry Braverman que desde la revista *Monthly Review*, publica en 1974, *labor and monopoly capital, the degradation of work in the twentieth century*, en dicho trabajo introduce la problemática derivada de la revolución científico-técnica y permite entrar a polemizar en torno a las categorías de trabajo productivo e improductivo, abriendo paso al estudio de las nuevas realidades que enfrenta en el plano de la ocupación la clase obrera (40).

El tercer periodo, lo constituye el obrerismo, "término que engloba a todas las formaciones políticas extraparlamentarias con vocación de partido (41) y cuya cabeza visible es Toni Negri en Italia. En este personaje se genera durante la década de los setenta la formalización teórica de una lucha social emprendida desde la fábrica y que ha colocado en crisis la visión tradicional del partido comunista y de las or-

ganizaciones obreras. Se reconoce en esta línea el problema de una subjetividad obrera no vinculada a una historia asumida a partir de un destino ya escrito; se categoriza a la clase en relación con la naturaleza del proceso productivo que enfrenta, permitiendo reconocer en el movimiento actual, la problemática de la transición del obrero más "producto de la cadena en los grandes complejos industriales" al obrero social que se presenta como un nuevo sujeto revolucionario procedente de la crisis y reestructuración capitalista, víctima del peso, del trabajo negro y de la explotación generalizada" (42).

La cuarta fase estaría representada por B. Coriat, que entra en contacto con una nueva realidad propia de la década de los ochentas, la introducción de la robótica y de la burótica, que el redefinir el proceso productivo y la línea de administración, permite visualizar como a partir de una organización científica del trabajo que ha caído hecha pedazos, se entra en un periodo de reestructuración, donde las condiciones de trabajo, la noción de productividad, la recomposición de la línea de montaje bajo un nuevo sistema sociotécnico y las formas de control entran en un proceso de redefinición, lo que coloca al trabajador como apéndice al servicio del capital, pero despojado de las formas históricas que permitieron ofrecerle resistencia (43).

Aunque bajo diferentes líneas esta perspectiva ha mantenido unidad en torno a seis grandes problemas teórico históricos: 1) el análisis crítico del proceso de trabajo tanto en el capitalismo como en el so

cialismo real, pues al no cuestionar este último las bases de la producción en cadena, trajo consigo la reproducción de prácticas ajenas a su propio proyecto liberador. 2) asumir la incapacidad del capital y de las direcciones "socialistas" de seguir ampliando las bases del bienestar en el terreno de la circulación, vía salarios, prestaciones, estímulos, etc., para seguir manteniendo el control sobre la esfera de la producción, 3) la politización necesaria del proceso de trabajo, lo que se traduce en un cuestionamiento de la gestión tanto en el plano técnico como administrativo, y por tanto la exigencia de una respuesta política al capital, 4) la búsqueda de la recuperación histórica de los espacios perdidos por el trabajador frente al capitalista o la dirección, 5) el abrir paso a una nueva estrategia donde a partir de la fábrica y de su cuestionamiento, se penetre al plano ampliado de las relaciones sociales y del enlace entre estas formas de lucha y, 6) la eliminación de toda visión determinista que parta de un destino histórico para la clase obrera, y rota esta ilusión penetrar en la construcción de un nuevo sujeto revolucionario. Sin embargo, el punto fundamental de diferencia entre las orientaciones, reside en torno a quines buscan transformarla en una sociología, donde el proceso de trabajo se petrifica en el orden y los que como Negri y Castoradis la reivindican como una posibilidad de respuesta revolucionaria.

En la perspectiva anterior, la idea de movimiento obrero en torno a sus organizaciones sindicales, es desplazada por parte de Negri por

los consejos de fábrica pero esta línea no parece darse en este periodo, por lo que no nos remitiremos a ella, más que al momento de plantear algunos problemas en torno a la composición de los trabajadores, de sus organizaciones y en las conclusiones para derivar hacia una estrategia del futuro de los trabajadores.

La segunda línea se inserta en torno a la llamada teoría de las organizaciones, en ella, existe una trayectoria más amplia que de acuerdo a Ibarra y Montaña se podrían resumir en el esquema II.

ESQUEMA II

CONFIGURACION GENERAL DEL DESARROLLO HISTORICO DE LA
TEORIA DE LA ORGANIZACION*

Movimiento Teórico	Etapa de Configuración	Problemas Básicos	Medios Empleados
Admón. Científica**	1885-1925	-Racionalización del trabajo	-Sistema Taylor
		-Racionalización de la gestión	-Sistema Fayol
Relaciones Humanas	1925-1945	-Control del mov. obrero organizado -Mediatización de la resistencia fabril	- <u>Personnel</u> - <u>Counseling</u>
Escuela del Comportamiento	1945-1965	-Control del crecimiento aparato burocrático	-Teoría de las decisiones
Movimiento Contingente	1959-1970	-Incertidumbre en el comportamiento de mercados y gran avance tecnológico -Internacionalización del capital	-Propuesta de diversos arreglos estructurales flexibles
Nuevas Relaciones Humanas	1965-	-Descontento obrero por la creciente automatización de la producción	-Técnicas de humanización del trabajo

* El presente cuadro se ha nutrido en buena medida de los resultados de investigación sobre la Teoría de la Organización que hemos alcanzado conjuntamente con los miembros del Area de Estudios Organizacionales de la UAM-I. El trabajo colectivo realizado se ha plasmado en las siguientes publicaciones: Barba, Ibarra y Montaña (1987), Ibarra y Montaña (1985b), Rosim et al, (1985).

**Hemos señalado en otros trabajos que la administración científica no debe ser considerada en sentido estricto como un movimiento de la Teoría de la Organización. Argumentamos en tal sentido en Ibarra (1985a: 24-35).

FUENTE: Eduardo Ibarra y Luis Montaña. El orden organizacional, México, UAM- Depto. Economía, 1987, p. 111.

De acuerdo a la configuración anterior, la teoría de las organizaciones se ha avocado bajo diferentes orientaciones teóricas, en distintos momentos y circunstancias históricas, a problemas que van desde la racionalización del trabajo y la administración, pasando por las formas de control, estímulo a la productividad, manejo de una teoría de las decisiones hasta arribar de manera anticipada a la reestructuración en los ámbitos de la producción y de la administración. En esta línea, los movimientos teóricos al interior de la teoría de las organizaciones parecen cobrar la apariencia de instrumentos técnicos al servicio de la administración, la empresa y los gobiernos; nada más ajeno a la realidad, bajo estas líneas se ha ido resolviendo el problema del ejercicio del poder en las organizaciones; se ha constituido una estructura jerárquica que impone desde la organización, formas de desigualdad a la sociedad y ha estructurado la producción, como ámbito exclusivo de gestión del capital. Por tanto la recuperación de la Teoría de las Organizaciones para la sociología se convierte en una exigencia, no para retomar a la crítica ideológica sobre ellas, sino para someterlas a un análisis fenoménico, que nos permita a partir de su investigación empírica fundamentar el papel que las organizaciones desempeñan en el mundo contemporáneo.

En este último sentido, la presente investigación pretende introducir el estudio del movimiento obrero en México a partir de ubicar dos niveles de análisis, el social constituido por los procesos de la producción, la desigualdad y el poder; y el organizacional estructurado en

torno al poder, a la estrategia derivada de las organizaciones a partir de formas múltiples de negociación y lucha, y de la información como elemento básico para ordenar el caos y vencer la incertidumbre mediante formas de funcionamiento y arreglos estructurales (44). En el plano teórico tendrá que suponer la adopción de elementos de la teoría general de sistemas y establecer los nexos entre los diferentes niveles de análisis.

EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

El ubicar el problema de investigación supone pasos iniciales: el responderse a por qué abordar esta investigación; el precisar nuestro objeto de estudio y el como va a ser abordado.

En torno al primer paso caben muchas preguntas, pero cabría por lo menos responderse a las siguientes: ¿hasta que punto, después de que en la década de los setentas se "sobre-estudió" el movimiento obrero, debe volverse a abordar?; ¿qué representa el periodo de 1966 a 1982, no sólo para el movimiento obrero sindical, sino para la historia actual del país?; existe la posibilidad de que bajo nuevos enfoques teóricos se pueda arribar a nuevos estilos y orientaciones para continuar el estudio de este fenómeno?

A la primera pregunta, cabe como respuesta que los estudios de

la década pasada se concentren en torno a las categorías de lo sindical, laboral y lo obrero, lo que los remitirá al estudio historiográfico de coyunturas y a perfilar éstos en la recuperación del testimonio de los actores, lo que sin duda tendió a parcializarlos. En otro plano la historia obrera fue asumida en torno a la dimensión de la relación entre los sindicatos y el Estado bajo los diferentes regímenes gubernamentales, con lo que la historiografía recreaba la visión de lo estatal (45). Estas líneas se agotan en la medida en que la problemática que les marcó su seguimiento ha desaparecido. A su vez, el alejamiento que desde la década de los ochentas presenta el estudio de las organizaciones sindicales, obedece también a que muchos de los que antes hicieron estudios sobre movimiento obrero hoy pretenden realizarlo dentro de la línea de proceso de trabajo, lo cual los lleva a intentar plantear el estudio de la empresa, por encima de las organizaciones sindicales. Sin embargo, la justificación de este trabajo obedece a una doble exigencia: la de recuperar la memoria histórica anterior a la crisis actual, y la de perfilar bajo una nueva perspectiva una línea de investigación donde las organizaciones sindicales atraviecen en su construcción por los procesos de la producción, la desigualdad y el poder para arribar al punto de tratar de comprender la estrategia obrero sindical.

La segunda pregunta ya está parcialmente respondida en torno a la recuperación de la memoria histórica, sin embargo, cabría añadir nuevas justificaciones: el periodo de 1966 a 1982, representa para el movimiento obrero sindical en México, un momento entre dos épocas: la de

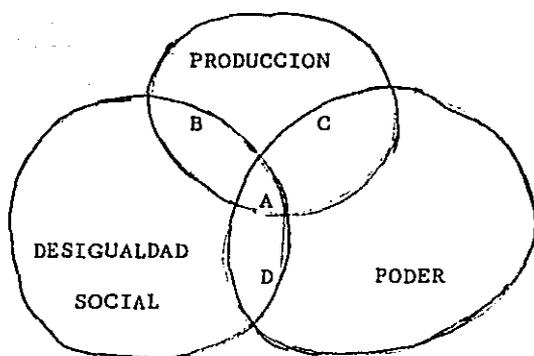
los modelos de crecimiento con desigualdad, unida a los discursos del desarrollo y la entrada de lleno en la crisis mundial del capitalismo, es por ello que los años no son casuales; si en 1966 se funda el Congreso del Trabajo, en medio del escepticismo del regimen y de las burocracias sindicales, con posterioridad, el papel protagónico que va a tener en su relación con el regimen, con el Estado y en las pugnas entre las viejas y nuevas organizaciones, se convierten en un tema no susceptible de ser evadido. Al mismo tiempo 1982, representa la imposibilidad de seguir manteniendo las bases de la alianza entre el Estado y el movimiento obrero, la crisis que va antecedida de las devaluaciones, de la pérdida de la capacidad adquisitiva de los trabajadores, de la nacionalización de la Banca, y de la transición a un nuevo regimen que no les ofrece grandes concesiones, aparecen como el cierre de un ciclo y el inicio de otro cuyos primeros efectos se dejaron sentir sobre el SUTIN, en 1983. Al mismo tiempo urge liquidar los autollamados estudios que hacen descansar la historia del país en torno al presidencialismo en turno, y que al satanizarlos, resumen a la sociedad y a las organizaciones en torno de dioses o demonios. No será por tanto el interés del estudio el asumir la defensa o el ataque de organización o figura alguna, hace falta recuperar a partir de lo que se produjo en este periodo, no la historia, ni los movimientos que nos hubieran gustado, sino de reconstruir lo que los trabajadores bajo condiciones históricas, dentro de un mundo social e insertos en organizaciones construyeron.

La tercer pregunta está ligada a la anterior, sólo una propuesta teórica, en este caso la de la teoría de las organizaciones bajo el enfoque de sistemas, puede hacer atravesar el fenómeno más allá de los límites disciplinarios que imponen las categorías y los enfoques convencionales y al mismo tiempo rebasar las parcializaciones de los llamados estudios de coyuntura, en este sentido el proceso es recuperado de un modo integral, puesto que a partir de la producción construimos el modelo económico, las condiciones de los trabajadores, su composición en el ámbito de la ocupación y su estructuración en organizaciones; el marco de la desigualdad, nos lleva a analizar sus diferencias interiores, a asumir su diversidad y distribución, y derivar los periodos de sus luchas en sus distintas organizaciones. Por último el poder nos lleva a ver como se interrelacionan, bajo que condiciones y estrategias se orientan en su lucha contra las organizaciones patronales; como repercute en su ámbito interno la movilidad de su dirigencia y que orientaciones ideológicas sustentan; para concluir en las alternativas de los trabajadores en el momento de la transición a un nuevo período.

Una vez que se ha dado respuesta a las primeras inquietudes, se hace necesario delimitar nuestro objeto de estudio y bajo que esquema piensa desarrollarse. En el primer caso podría ilustrarse a partir de una relación de conjuntos; donde los procesos de la producción, la desigualdad y el poder logran su intersección en el punto de las organizaciones sindicales (A), esto representa que los segmentos (B) que relaciona

producción y desigualdad; (C) que enlaza las relaciones entre producción y poder; y D entre desigualdad y poder serán enlazados a partir de las relaciones entre capítulos a fin de que el trabajo muestre solidez y consistencia interna, como se ilustra en el esquema III.

ESQUEMA III



A= Objeto de estudio (organizaciones obrero-sindicales en México, en período 1966-82)

De acuerdo a este esquema producción será abordada bajo la siguiente estructura: se parte del modelo económico vigente en el período para llegar a la relación entre la composición de los grandes grupos económicos del país que dirigen a partir de la propiedad y/o el control las

grandes empresas, lo que abre la posibilidad de llegar a cubrir el segmento B al relacionar la estructura de las principales fracciones burguesas que detentan los sectores más dinámicos de la estructura productiva del país. El segundo inciso aborda el plano de la política económica del periodo, lo que permite vincular poder y producción, al analizar el papel estratégico del Estado en el ámbito de la producción capitalista. El tercer paso consiste en mostrar la composición de la ocupación y sus tendencias en el periodo para arribar al perfil de nuestro objeto de estudio en el ámbito de la producción (A).

El tercer capítulo comprende la desigualdad social que supone una doble dimensión: el de la relación entre desigualdad y producción (B) y la que comprende entre desigualdad y poder (D). A la primera corresponde la estratificación de los trabajadores a partir de la variable edad, para mostrar la presencia de una "nueva clase obrera" con características y rasgos diferentes de la vieja composición para después ubicar los en las diferentes organizaciones de acuerdo al censo de CENIET.

La segunda relación se aborda a partir de la periodización del fenómeno donde se desarrolla una doble cronología, la que corresponde a la dinámica de las organizaciones que pertenecen al Congreso del Trabajo y la referente a la insurgencia obrera, para arribar al final a un balance provisional del periodo en donde volvemos al encuentro con nuestro objeto de estudio (A).

El cuarto capítulo está ligado a la categoría del poder y se bus

ca abordar esta temática ligando su relación con la desigualdad (D) a partir de la organización, para después enfrentar la lucha sindical contra las organizaciones patronales en su relación con la producción (C). Por último el ámbito del poder reclama de un análisis de los mecanismos de movilidad política sindical y sus tendencias para arribar de esta manera al análisis de la ideología que sustentan estas organizaciones.

El último capítulo pretende plantear un cierre del trabajo penetrando en los últimos acontecimientos del periodo, para mostrar en torno a ellos las nuevas tendencias que a partir de la nacionalización bancaria y del nuevo regimen comenzaron a operar para dar inicio al nuevo periodo conocido como la crisis. En este sentido el trabajo de conclusión aborda los primeros cien días del nuevo regimen en donde como conclusión se formula un análisis de coyuntura que parte de la quiebra de la política de crecimiento; de la nueva política económica, como estrategia frente a la crisis; de las formas que asume la extensión de la crisis en los primeros meses; del desplazamiento de los viejos grupos del poder; para llegar al punto de la lucha de posiciones del movimiento obrero sindical frente al regimen y después de este análisis derivar algunas opiniones en torno a un ¿qué hacer? frente a las nuevas condiciones históricas que enfrentamos.

C A P I T U L O I I

LA PRODUCCION

La producción constituye la primera categoría a abordar en virtud de que en ella se concentra la estructura de la desigualdad y el poder, por esa razón el modelo económico ofrece la posibilidad de iniciar la discusión en torno a la ubicación histórico social de los trabajadores en el periodo a estudiar.

EL MODELO ECONOMICO

La caracterización global del llamado milagro mexicano parece ser que ha caminado sobre los procesos de dependencia, fluctuación, desequilibrio y concentración del ingreso que vienen a caracterizar el modo específico del desarrollo capitalista y permiten explicarnos las características de conformación de nuestra estructura de economía.

En principio, durante el periodo que nos ocupa, la estructura dependiente se manifiesta con estos indicadores básicos en su composición: una orientación mayoritaria de su comercio hacia un solo mercado; la composición de sus importaciones y exportaciones que la condujo a un déficit estructural; la importancia estra-

tégica de la inversión extranjera directa en la economía; las tendencias del endeudamiento y la dependencia tecnológica en bienes de capital.

En el primer punto referente al comercio exterior hay que destacar tres indicadores: La dirección del comercio; el déficit de la balanza de pagos y la composición de exportaciones e importaciones. La dirección del comercio nos muestra que está orientada hacia el grupo de países industriales, que controlan entre 1974 y 1980 un promedio de 79.8% de las exportaciones y el 91.6% de las importaciones mexicanas que representa el control sobre su comercio exterior. A su vez al interior de los países industriales Estados Unidos aparece controlando en ese período el 63.1% de las exportaciones y el 62.8% de las importaciones (CUADRO I) mientras que la República Federal Alemana mantenía un segundo lugar como importador con el 6.79% y el 2.48% de las exportaciones de ese mismo lapso. Y Japón como tercer importador mantuvo un promedio de 5.66 y 3.77 de las exportaciones, lo que significa una concentración del comercio exterior hacia un solo mercado y una ubicación en el mercado mundial dirigida a satisfacer las necesidades de la demanda de los países industriales, pues las tendencias nos muestran que el crecimiento del comercio exterior de México lejos de apartarse de esa línea aparece incrementándola y que el crecimiento del sector exportador en los últimos años no ha afectado sustancialmente la relación de dependencia hacia esos países.

Otra situación derivada de la estructura del comercio exterior -

nos muestra una balanza de pagos que es deficitaria hacia los tres países que concentran nuestro mercado y es además deficitaria con respecto al total de su comercio exterior de acuerdo a los años de 1974 a 1980 (CUADRO II), la tendencia nos muestra también que el alivio relativo de este déficit que se presenta desde 1977 como consecuencia de la devaluación y el inicio de la explotación petrolera intensiva no logró el propósito de equilibrar el déficit, sino que en pocos años el déficit se vió incrementado, pues paralelo al crecimiento de los precios del petróleo que se observa en 1979, hay una elevación en el precio de la tecnología y de los bienes de capital para incrementar la explotación petrolera, como puede observarse entre los años de 1978 a 1980 en las importaciones procedentes de EUA, Japón y Alemania (46). Bajo estas condiciones puede afirmarse que el comercio exterior mexicano bajo la organización actual del comercio mundial posee un déficit estructural.

El punto más significativo de estos años es el relativo al cambio en la composición del sector exportador que puede observarse en forma clara entre los años de 1978 a 1979 (CUADRO III) en este periodo se incrementan las exportaciones en 3029 millones de dólares como consecuencia del incremento en el precio del petróleo y del crecimiento de esa rama en 10 millones de M³ de crudo en un solo año, lo que condujo a que la rama de exportación de aceites crudos de petróleo pasara a representar el 42.51% del total del sector de exportación, lo cual se tradujo a corto plazo en una compensación contra los efectos negativos del inicio

de una resección en los Estados Unidos y en los países industriales, que afectó los precios de los productos del sector primario que al tender a la baja tuvieron que destinarse a la satisfacción del mercado interno; pero al continuar la tendencia de hacer depender el crecimiento y las exportaciones en el petróleo, se traducirán desde 1981 en una doble crísis: la baja del precio del crudo y la devaluación con sus efectos inflacionarios y de recesión interna.

El sector de importaciones en esos dos años contempló un incremento en la importación de maquinaria y equipos, lo que representa una continuación de la línea de dependencia en el sector de bienes de capítal; a su vez el sector de bienes intermedios comprendió más del 60% de las importaciones procedentes de los países industriales, lo que - permite explicar el bajo nivel de crecimiento de este sector; por otra parte resulta significativo el gasto en transporte, lo que es resultado de la falta de desarrollo de este sector; y no de menor importancia resulta el crecimiento de la importación de bienes de consumo que nos coloca en una situación de dependencia en la rama alimentaria, que de profundizarse en un futuro próximo traería consigo graves consecuencias sociales.

De esta forma el comercio exterior muestra estos rasgos: tendencia a la concentración monopólica del sector importador hacia los países industriales; tendencia a ajustarse de acuerdo a las necesidades de los productos que demandan las metrópolis occidentales; déficit estruc-

tural en su balanza de pagos; una composición del sector exportador con tendencia a descansar en productos de fuerte oscilación en el mercado mundial y un sector de importaciones que crea las condiciones de una industrialización dependiente.

Una vez analizados los indicadores del comercio exterior, cabe ahora recalcar la importancia del sector manufacturero en relación al monto de la inversión extranjera directa en su crecimiento histórico - por años seleccionados (CUADRO IV). De acuerdo a la información del comité de relaciones exteriores del senado norteamericano, la inversión extranjera directa norteamericana ha venido cambiando estratégicamente los sectores de ubicación, de esta forma las industrias extractivas como minería y petróleo y el sector de servicios públicos que hacia 1929 tenían un alto porcentaje de participación foránea, descienden como resultado del proceso de nacionalización estatal que permite asignar al Estado un nuevo rol, sin embargo paralelo a este proceso la inversión extranjera norteamericana directa comienza a cobrar importancia dentro del sector manufacturero lo que sin duda le permite asegurar la dirección y orientación del proceso industrial al canalizar la inversión hacia los sectores de más dinámica.

Una segunda caracterización de la inversión extranjera directa norteamericana es el modo de entrada al mercado mexicano de sus corporaciones transnacionales. (CUADRO V). En este cuadro se puede apreciar que el 63% de los casos las corporaciones se instalaron como compe

tidoras de las firmas nacionales y de otros países y en el 37% de éstos adquirieron consorcios establecidos para asegurar su control monopolístico. Al mismo tiempo un desglose por ramas nos muestra que de 380 firmas norteamericanas 97 eran de la industria química, 32 de maquinaria eléctrica y 29 de maquinaria no eléctrica, además de 35 empresas en el sector de alimentos, lo que nos suma 193 corporaciones en los sectores de bienes intermedios, de capital. Por otra parte fuera del sector manufacturero se colocan 63 firmas en el sector de comercio y servicios lo que nos da una idea del control e importancia que esas corporaciones asumen en la dirección del crecimiento del capital.

Si junto a la información anterior colocamos las características de las filiales norteamericanas en México en 1972 (CUADRO VI), podremos apreciar que en ese año empleaban 134,226 obreros en el sector manufacturero, destacando a los de maquinaria eléctrica, química, metálica, de alimentos y transporte, no solo por la cantidad de personal ocupado, sino para apreciar la extensión de sus actividades. En cuanto a sus recursos para pagar estas empresas se mostraban con recursos suficientes para encarar períodos críticos sobre todo en las áreas química, de maquinaria eléctrica y transporte que juntas disponían de más de la mitad de los recursos.

En el ámbito de la inversión y las ventas el sector de alimentos triplicaba la inversión con sus ventas; la industria química y hulera casi duplicaban; la maquinaria eléctrica pasaba del 100%; el trans-

porte podía quintuplicar su relación entre inversión y ventas; y a su vez el capital extranjero no mostraba déficit en ninguna rama.

No sería difícil afirmar que a partir de esta situación el régimen de Echeverría haya planteado la necesidad en 1973 de proponer una ley sobre inversiones extranjeras que fue motivo de una de las mayores críticas del sector privado contra su régimen. Sin embargo las lagunas que quedaron para limitar la inversión en industrias nacionales con su 49% como máximo para el capital extranjero han permitido de acuerdo a informaciones periodísticas que en 1981 se registraran 3,000 millones de dólares. A su vez de acuerdo a la misma fuente "el 55% de las empresas con capital foráneo -2844 de un total de 5,210- tienen participación extranacional que oscila entre el 49.1% y el 100% (47).

En el área de la deuda pública pueden analizarse tres condiciones mediante las cuales el crecimiento económico puede encontrar explicación frente al déficit del comercio exterior y a un creciente predominio de la inversión extranjera: en primer término la deuda pública exterior ha actuado como un mecanismo de compensación frente a un comercio externo deficitario; ha sido un medio de financiamiento para el gasto público orientado hacia la infraestructura y la inversión productiva en el sector paraestatal; y al mismo tiempo ha jugado un papel estratégico de presión para el control de la orientación de la política económica por parte de los países industriales. Si analizamos en primer término el monto de la deuda pública externa encontraremos que en 1965 era

de 2,088.8 millones de dólares (48) y al término del periodo de Díaz Ordaz se había duplicado llegando a 4,262 millones de dólares (49); durante el periodo de Luis Echeverría la deuda pública externa comienza a crecer a pasos agigantados a partir de 1973 llegando al año de 1976 con una deuda pública externa equivalente a 19,602 millones de dólares (50) lo que significa que la deuda llegó a casi cuadruplicarse de la misma manera el regimen de López Portillo de 1977 a 1981 llega a 38,800 millones de dólares para el fin del regimen alcanzó los 80,000 millones de dólares (51) que representa una deuda multiplicada por 4.06 con respecto al año de 1977. Las interrogantes no respondidas en esta área serían el conocer acerca de ¿cual era la capacidad real de endeudamiento?, ¿porqué se financiaron los déficits internos por estos mecanismos?; y ¿cuales fueron las condiciones que se impusieron al país para conceder estos préstamos?

Como instrumento de financiamiento la deuda pública puede ser analizada a partir de la inversión pública federal, de acuerdo al objeto del gasto entre 1965 a 1979 (CUADRO VII), de acuerdo a los tres regímenes de gobierno, que muestran estas tendencias: entre 1965 y 1970 el total de la inversión durante el sexenio fue de 126,312 millones de pesos cuya distribución de acuerdo a los promedios de los seis años fue de 40.73% destinado al sector industrial, comprendiendo en este rubro las ramas de petróleo, petroquímica y electricidad; al área de bienestar social fue dedicado el 23.66% de la inversión incluyendo en estos rubros : educa

ción, salud, seguridad social, obras urbanas y rurales y otras inversiones de acuerdo al sector; los transportes y comunicaciones tuvieron el 22.48% de la inversión destinado a carreteras y ferrocarriles; el fomento agropecuario y desarrollo rural abarcó solo el 11.15% pese a que en esas áreas se concentraba la mayoría de la población y a la burocracia y el ejército comprendieron solo el 1.98% de la inversión, lo que habla de la estabilidad relativa del período, bajo el autoritarismo que caracterizó al regimen de Díaz Ordaz. Durante el sexenio de Echeverría la inversión pública federal llega de 1971 a 1976 a un total de 374,829 millones de pesos, cuya distribución en promedio durante esos años opera de acuerdo a estos criterios, un aumento generalizado del gasto público que triplica al del periodo anterior; un incremento porcentual del sector agropecuario; la inclusión del sector turismo donde el Estado comienza a canalizar inversiones en nuevas áreas y un crecimiento del gasto destinado a la burocracia y al ejército como una opción bonapartista. En las otras ramas el gobierno buscó hacer crecer durante esos años al sector eléctrico como consecuencia del rezago en la oferta de energía; el sector de bienestar social disminuyó en términos de porcentaje pero se elevó en términos absolutos ante la demanda de educación de una población joven; y el sector de transportes y comunicaciones ofreció un impulso creciente a la creación de caminos y carreteras y vecinales, dada la situación de que esta área no había sido desarrollada por muchos años. En cuanto a los tres primeros años de López Portillo, la

orientación de la inversión se ve notoriamente modificada pese a que continuó el incremento del gasto público que llega en solo tres años a - 698,812 millones de pesos de los cuales el 44.58% es dedicado al sector industrial, buscando como principal objetivo favorecer a corto plazo la producción de energéticos, principalmente petróleo, petroquímica y electricidad, ante la demanda mundial que ofrecía precios atractivos, como una forma de equilibrar el déficit del comercio exterior y como instrumento para acelerar el crecimiento, lo que supuso reducir los gastos al área de bienestar, al de transportes y comunicaciones, al turismo y al de defensa y administración que crecen en números absolutos, pero no en relativos. A su vez el área de fomento agropecuario observa un cambio importante en su composición, pues dada la existencia de un déficit en el sector alimenticio se fijan metas de producción al sector primario tendientes a crear autosuficiencia alimenticia lo que supuso, liquidar la antigua política agraria favorable a los ejidatarios, la creación de nuevos mecanismos represivos tendientes a liquidar inconformidades en el campo; y crear las condiciones para que la inversión en el sector primario encontrara estímulos favorables para invertir y producir con una renta alta de utilidad.

De acuerdo a estos esquemas de orientación del gasto por sectores nos muestra que el endeudamiento externo ha seguido en su crecimiento tres líneas principales que corresponden a su vez tanto a las orientaciones de las políticas económicas del período, como a las crisis co-

yunturales que se enfrentan, de esta manera el regimen de Díaz Ordaz al limitar el endeudamiento hizo peligrar el crecimiento de la infraestructura tanto de energéticos como de transportes, básica para los años futuros; Echeverría al hacer crecer la deuda para orientarla hacia estas áreas creó el problema de la capacidad de pago a corto plazo, en la medida que estos sectores de inversión no son recuperables en pocos años; y López Portillo al buscar fuentes de financiamiento que cubrieran a - corto plazo el endeudamiento trajo consigo el compromiso con el Fondo Monetario Internacional de limitar los salarios, lo que se tradujo en una política antipopular, pero eficaz para los fines del crecimiento a corto plazo. La pregunta más importante que cabe plantear ahora es acerca del futuro inmediato donde se dan cita la inflación y resección a nivel mundial, que obstaculizan el crecimiento y disminuyen las condiciones de vida de la población.

Una vez analizados los factores que condicionan la dependencia de la estructura productiva, podemos introducirnos al concepto de fluctuación que de acuerdo a Padilla y Aragón éstas se manifiestan a través de los ciclos económicos, donde se observa que "desde las primeras décadas de este siglo, el desarrollo de la economía mexicana se acelera en fases de prosperidad de la economía norteamericana, y se retrasa en la depresión" (52). De acuerdo a esto los ciclos económicos del presente siglo corresponden a la gran depresión (1931-32); el período de ascenso del fascismo en Europa (1935-1941); la segunda guerra mundial (1942-49);

el crecimiento de la postguerra (1950-55; el crecimiento moderado (1956-59); el desarrollo estabilizador (1960-69); la crisis del llamado desarrollo compartido (1970-76); el del crecimiento especulativo de las materias primas y energéticos (1977-1980); y Reaganomics (1981-?). De estos períodos nos interesan aquellos que van desde 1966 a nuestros días por ser el período de nuestro estudio.

De acuerdo a las tendencias del crecimiento P.N.B. en los Estados Unidos, éste crece de 1960 a 1970 en 3.9% anual, pudiéndose apreciar descensos importantes en los años de 1960, 1961, 1963, 1967 y el más profundo en 1970; y a su vez de 1971 a 1978 el P.N.B. crece en 3.3% anual observando dos años críticos en 1974 y 75 donde el producto decrece en -1.3% y -1% respectivamente (53); teniendo como año de recuperación 1976 a partir del cual se inicia una declinación pronunciada que no ha sido detenida hasta 1982. Siguiendo estas tendencias la economía mexicana muestra un crecimiento del PNB de 1950-60 de 13.11% anual; entre 1960-70 de 10.67% anual; de 1970-75 de 5.64%; y de acuerdo a proyecciones de Looney de 1975 a 1990 la tasa real de crecimiento del PNB será de 6% anual (54). Sin embargo, si seguimos los efectos del ciclo a nivel interno podremos observar que el PIB, a precios de 1960, asume estas tendencias entre 1960-65 se crece a una tasa de 7.1% anual; entre 1965-70 a solo 6.9%; y en la década pasada se inicia un descenso del ritmo que se observa en 1971 con solo 3.4% recuperándose en el bienio 1972-73 para iniciar el declive desde 1974 hasta 1977 con solo 3.8% -

anual; reiniciándose la recuperación a partir de 1977 hasta 1980 con un promedio de 7.6% consecuencia del auge petrolero que impide temporalmente que el declive que se inicia en Estados Unidos en 1977 pueda manifestar todas sus consecuencias adversas hasta 1981 con el descenso de los precios mundiales del crudo y la devaluación de principios de 1982 (55).

Si replanteamos la hipótesis original de Padilla y Aragón podemos encontrar que ésta responde a los rasgos de una estructura dependiente, sin embargo, hay tres períodos dentro del ciclo que no pueden explicarse solo por el reflejo de la economía norteamericana hacia nuestro país, tal es el caso de los años de 1970, 1976 y 1982, debido a que en 1976 la economía norteamericana muestra recuperación, por esa razón es necesario señalar que el fenómeno de las fluctuaciones opera de acuerdo a los ejes: a nivel externo, la economía mexicana sigue los movimientos del ciclo capitalista mundial a través de la situación de la economía norteamericana, pero a nivel interno el ciclo se orienta por los cambios de la política económica gubernamental, de ahí que no sea casual encontrar que los años de sucesión sean coincidentes con un período de reajuste de las fuerzas económicas que esperan que las nuevas políticas les sean favorables; de esta forma los ciclos adquieren una conformación peculiar, donde la política económica interna busca atenuar los efectos de la crisis internacional y al mismo tiempo consolidar por seis años la orientación del modelo económico de acuerdo a la coyuntura del momento.

Siguiendo con nuestro planteamiento de caracterizar la estructura económica de acuerdo a los indicadores macroeconómicos, la economía mexicana posee tres desequilibrios básicos a su interior: entre el crecimiento de la industria con relación a la agricultura; entre la ocupación y el ingreso y entre las regiones. En el desequilibrio de la agricultura con relación a la industria los datos del PBI de 1960 a 1979 nos muestran una agricultura cuyo ritmo de crecimiento parece detenerse después de los años de 1960 a 1968, comenzando un declive entre 1965-70 y teniendo déficit en los años de 1972, 1975, 1976 y 1979 (56). En cuanto a la superficie cosechada del área dedicada para maíz y frijol ha disminuído en lugar de incrementarse, para dejar lugar a cultivos comerciales como cártamo, sorgo y soya; de acuerdo a la producción, el frijol que tiene incremento desde 1965 a 1975 desciende bruscamente en los cuatro años siguientes; y la producción maizera se muestra estancada con excepción de los años de 1977 y 1978 (57). Por lo que no es difícil explicar la importación en los últimos años de los artículos de consumo básico popular y la creciente tendencia hacia la descampesinización del sector rural.

En contraste con el déficit del sector agrícola, ciertas ramas industriales muestran en el mismo período un avance acelerado, de esta manera la producción petrolera solo tiene caídas en el período de 1971 a 1973, iniciando desde 1977 un crecimiento vertiginoso y sostenido para llegar a colocar a México como el cuarto productor mundial de crudo.

La rama petroquímica que durante 1960-65 tuvo el crecimiento más grande de su historia, tiene declives en los años de 1971, 1975 y 1977 donde es deficitaria, pero a partir de ese año mantiene incrementos de recuperación hasta 1979. A su vez si comparamos la tasa de crecimiento de las ramas manufactureras, construcción y electricidad, -salvo algunos años-, en la generalidad se aprecia un crecimiento mayor a la tasa de la agricultura (58).

El desequilibrio en la ocupación muestra estos rasgos básicos - desde 1950 a 1980: una tendencia a la urbanización de la población económicamente activa (PEA); un crecimiento del sector informal de subempleo en el medio urbano; un descenso del sector tradicional de agricultura; una disminución del 40.4% del subempleo en 1980, que es inferior al promedio de 42% que correspondió a América Latina para ese año, una tasa descendente de subutilización total de la mano de obra; y una necesidad de mantener de 1980 al año 2000 una tasa anual de crecimiento del PIB de 8.8% anual para reducir a niveles aceptables la tasa de subutilización de la mano de obra, lo que se considera demasiado difícil dadas las tendencias actuales del estancamiento del crecimiento mundial (59).

A su vez el ingreso nos muestra dos tendencias, una baja real - del PIB per capita pues mientras en 1960 a precios constantes de ese año era de 345 dólares, en 1975 había llegado a 519 y después de la devaluación de 1976 se observa decreciente hasta llegar a 1978 que fue solo 301 dólares anuales (60), que puede explicarse tanto por el crecimien

to de la población, como por el proceso inflacionario de la década pasada. En la dimensión de precios y salarios las cifras nos muestran entre 1971 a 1977 el índice nacional de precios tuvo una tasa anual promedio de 16.5; el índice de precios del PIB creció en 18.5 anual; el índice del costo de la vida obrera fue de 17.2, mientras que los salarios mínimos a precios de 1968 solo tuvieron un promedio del 4.2 en ese período, lo que representa una pérdida real del poder adquisitivo de los trabajadores que ha pretendido ser subsanada mediante la ampliación de las políticas de bienestar, sin corregir este desajuste (61).

Al retomar las tendencias del desequilibrio entre la ocupación y el ingreso podemos plantear que mientras la ocupación sigue las tendencias del crecimiento tendiente a corregir el desajuste de la subutilización de la mano de obra, el ingreso real de los trabajadores se muestra en descenso como consecuencia de un crecimiento con inflación, de esta forma el incremento de la ocupación para satisfacer la necesidad de incorporar al trabajo a la nueva población, el sector subempleado y de desempleo abierto, ha venido acompañado de un descenso en el ingreso real de los trabajadores.

En el punto del desequilibrio regional puede observarse el fenómeno del desarrollo desigual que se presenta dentro de la estructura capitalista; sin embargo el lograr determinar la magnitud de los desequilibrios regionales presenta a nivel teórico-metodológico estos problemas: histórico, para el análisis de las regiones de mayor beneficio; regionalización, pues la división política no está dada en derredor de

recursos de las zonas; división política, para el análisis de las acciones gubernamentales en los niveles federal, estatal y municipal; medio urbano y rural, en la medida en que se incrementa la tendencia hacia la concentración en grandes ciudades; variables utilizadas, puesto que la hipótesis y fuentes para evaluar el desarrollo operan con diferentes criterios; y el problema de las variaciones temporales, pues factores coyunturales pueden modificar la posición de las áreas dentro de los índices de desarrollo.

Desde un enfoque histórico el desarrollo socio-económico se había concentrado en dos áreas geográficas, el Distrito Federal y la franja de los Estados de la Frontera Norte, variando solo en su jerarquía, siendo Baja California Norte, Sonora, Coahuila y Nuevo León las áreas de mayor consolidación después de la Ciudad de México, entre 1900 y 1960, lo que haría pensar que la Revolución de 1910-17 desarrolló lo desarrollado pues mantuvo a Guerrero, Chiapas y Oaxaca con los más bajos índices (62). Bajo el criterio de regionalización, el problema surge a partir de como determinar las áreas y bajo que criterios evaluar su desarrollo, en esta línea existen estudios parciales sobre cuencas hidrológicas, áreas industriales, polos de desarrollo, pero que no cubren el conjunto del país. El criterio de división política en los niveles Federal, Estatal y municipal es el más común, por la facilidad de ordenación de los datos que opera en base de los criterios de separación política de las áreas, desde este ángulo hay dos orientaciones básicas, la

que elabora índices de desarrollo económico, colocando a las entidades en escalas de acuerdo a su producción bruta interna por habitante, población alfabetizada, consumo de azúcar, mortalidad infantil, viviendas con agua, población que usa zapatos, consumo de energía, consumo de gasolina, áreas de riego, participación del sector industrial en el producto estatal, población no agrícola e índice de capitalización agrícola; el problema es que estos criterios asumen a su interior un criterio de desarrollo identificado con urbanización y bienestar, sin embargo a partir de estos datos se clasificó a las entidades en cuatro grupos para 1970: entidades de bienestar relativo alto creciente: Distrito Federal, Nuevo León, Baja California Norte, Aguascalientes y Sonora; mediano creciente: Tamaulipas, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Morelia y Jalisco; Dual mediana-creciente y bajo estancado: Veracruz, Campeche, Yucatán, Sinaloa, México, Colima, Durango, Querétaro, Guanajuato y Puebla; Bajo estancado: Tlaxcala, Quintana Roo, San Luis Potosí, Nayarit, Michoacán, Hidalgo, Tabasco, Zacatecas, Guerrero, Oaxaca y Chiapas (63). Bajo esta información podemos encontrar que hasta ese año la conformación regional histórica, no se había modificado sustancialmente. En cuanto a las clasificaciones más recientes, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos clasificó para 1982 de acuerdo a las 89 áreas económicas del país de acuerdo al criterio de costo de la vida obrera, distribuyendo éstas en cinco niveles de salario general, al nivel más bajo de salarios corresponden 27 áreas; al segundo 48; al ter-

cer término 6; en cuarto lugar 4 y sólo 4 áreas con mayores salarios, - siendo éstas, Baja California Norte, Ciudad Juárez, Chihuahua; Distrito Federal y Area Metropolitana; y Veracruz Minatitlán-Coatzacoalcos; los criterios de esta clasificación no se explicitan, pero es evidente que ciertas áreas que han sido modificadas en su estructura productiva continúan siendo clasificadas bajo un criterio obsoleto como es el caso de Chiapas Norte Pichucalco y Campeche Carmen, que en menos de cinco años han transformado de modo radical su estructura productiva, liquidando su base agraria y pesquera, respectivamente, por la existencia del petróleo y que están clasificadas en las áreas de mas bajos salarios, pese al crecimiento real del costo de la vida en esas regiones (64). Al mismo tiempo Monterrey y Guadalajara que concentran una amplia población obrera, aparecen en tercer término como áreas de costo de vida media, lo que revela el carácter mas político que económico de esta zonificación destinada a los trabajadores.

La regionalización urbana y rural enfrenta el problema de la culificación de las características de lo urbano, sin embargo de acuerdo a cifras censales podríamos encontrar que en 1960 se considerara el - 50.7% como urbano y el 49.3% rural; para 1970 el 58.7% aparecía en áreas urbanas, mientras que el 41.3% estaba en el medio rural y de acuerdo a proyecciones para 1978 el 64.9% era urbano, mientras que el 35.1 había permanecido en sus áreas de origen (65). Bajo otro criterio la población urbana tendía a concentrarse en las ciudades de México, Monterrey

y Guadalajara, destacando del conjunto al Distrito Federal donde en 1980 habitaba el 14% de la población total del país, sin incluir su área metropolitana.

En último término la regionalización atiende también a los criterios y enfoques del investigador, así como a factores que temporalmente pueden afectar de diversas formas a las áreas, sin embargo, pese a los criterios y períodos para la regionalización existe de manera visible un desequilibrio entre el medio urbano y el rural; entre las grandes y pequeñas ciudades; al criterio de las entidades en su conformación interna; y entre los grupos de población que habitan las áreas, lo que trae como resultado un crecimiento diferencial en la medida que los índices locales no responden al promedio del crecimiento del país.

Para concluir la estructura productiva tenemos el fenómeno de la distribución del ingreso que manifiesta dos líneas básicas entre entidades de acuerdo al ingreso mensual y el producto interno per capita y a nivel de la distribución del ingreso familiar. En el primer caso de acuerdo a Mann (66) la República Mexicana podía subdividirse entre 1969 y 1970 en cuatro grupos, el primer grupo integrado por BCN y BCS, Colima, DF, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa y Sonora, correspondía un ingreso mensual per capita en 1969 de 350 pesos, con un producto interno bruto per capita en 1970 de 12,510 pesos; al segundo grupo integrado por Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Morelos, Quintana Roo y Tlaxcala, correspondían 219 pesos de ingreso mensual per

capita, de 6,550 pesos de acuerdo a la misma fuente; el tercer grupo se integró con Durango, Guanajuato, México, Michoacán, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, con 201 pesos y 6,058 pesos; y en el último grupo comprendía a Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Yucatán, y Zacatecas con solo 140 pesos y 3,317 pesos; lo que muestra la participación diferencial de las entidades tanto en la producción de la riqueza como en la distribución de los beneficios.

En cuanto a la distribución del ingreso familiar de acuerdo a Carlos Tello, "en 1969 el 50% de las familias con mas bajo ingreso recibía el 15% del ingreso personal disponible. En el otro extremo, el 20% de las familias con mas altos ingresos recibía el 64% del ingreso, y el 10% de las familias mas ricas (menos de 900,000) recibía el 51% del ingreso. Visto de otra manera, el ingreso personal promedio por persona era del orden de 600 dólares por año (precios corrientes) en tanto que el 10% de las familias mas pobres, recibía alrededor de 90 dólares por persona al año. Asimismo el ingreso se repartía de manera mas equitativa en los centros urbanos que en los rurales, donde cerca del 60% de las familias de menores ingresos (mas de 2 millones de familias con tamaño promedio de 5.8 personas por familia) recibía un ingreso mensual equivalente al que recibía solo el 16% de las familias urbanas con menores ingresos" (67).

Bajo estas condiciones la estructura de distribución del ingreso manifiesta una estructura polarizada de la pobreza y la riqueza, sin

que las medidas tendientes a equilibrar esta situación hayan logrado corregir este fenómeno.

LA POLITICA DE CRECIMIENTO Y LAS FRACCIONES BURGUESAS

El proceso de crecimiento que se operó durante el periodo de nuestro estudio, se reflejó en la tasa de crecimiento anual a precios de 1960 dos rasgos significativos, el primero relativo al crecimiento de los años de 1971-77 que nos muestra que el (PBI) creció a un promedio de 4.9% anual teniendo al año de 1973 como el de mayor crecimiento con una tasa de 7.6, mientras que en el año de 1976 con la crisis, esta tasa solo alcanzó 1.7; sin embargo el promedio general garantizó un crecimiento por encima de la tasa demográfica promedio de 3.8% en el periodo (68). En otro enfoque, este crecimiento del PIB mostró una declinación de acuerdo a la tendencia del crecimiento histórico del periodo de 1950-70, pues mientras el PIB alcanza la suma en 1979 de 460,000 millones de pesos a precios de 1960, el crecimiento económico auguraba alcanzar para el mismo año 520,000 millones, lo que significa una diferencia de 60,000 millones (69) que sólo puede ser explicada a partir de un doble proceso de crisis: la del modelo de acumulación llamado periodo del desarrollo extabilizador que corre de 1960-1968 y la crisis del año de 1976 donde se dan cita la devaluación, el enfrentamiento del Sector Privado con la orientación de la política económica, y

las presiones internacionales de una economía mundial en transición hacia otro modelo de equilibrio entre las relaciones internacionales. De esta forma el crecimiento no se nos presenta como un indicador del desarrollo, pues al privilegiar las actividades industriales sobre las agropecuarias, las primeras crecieron a una tasa promedio de 6.3 a precios de 1960, en el último periodo de 1971-77, mientras que el sector agropecuario mostró un promedio anual de 1% en esos años; en otro aspecto la composición del PIB nos mostró una creciente tendencia en el mismo lapso hacia la terciación, al colocarse el sector servicios y comercio con un valor superior a la suma que tuvieron las actividades agropecuarias e industriales juntas y crecer a una tasa promedio de 4.8% anual (70).

En el punto de la inversión base para la reproducción del modelo capitalista de producción las tendencias nos muestran que durante 1970-1977 la inversión bruta fija creció en una tasa promedio de 4.9, sin embargo, muestra un descenso negativo durante los años de 1971, 1976 y 1977 que podrían ser explicados en razón de la transición gubernamental, de las presiones y expectativas del capital hacia la nueva política gubernamental y de las crisis políticas que se presentan tanto al inicio como al final del periodo de Luis Echeverría.

En cuanto al análisis de la inversión de acuerdo a la distribución del gasto público y del privado podemos decir que en el mismo lapso la inversión pública creció en una tasa promedio de 11.5, mientras que la inversión privada mostró una tasa de 0.3%. La explicación a es-

te fenómeno descansa de acuerdo a los datos en el rezago de la inversión pública con respecto a la privada durante el período del llamado desarrollo estabilizador, puesto que mientras que el sector público debía enfrentar en la década de los setentas el problema del retraso en infraestructura y energía; de la inversión hacia el sector agrícola y del crecimiento del sector educativo a corto plazo; el sector privado con recursos suficientes solo debía mantener el ritmo de inversión, pero no logra mantenerse ascendente, sino que declina en los años 1971 y 1977 por las "crisis de confianza" en el régimen, como forma de presión para definir las nuevas orientaciones de política económica favorable a sus intereses y como consecuencia del proceso inflacionario y de la recesión a nivel mundial en el período. Sin embargo, la enseñanza básica de esta tendencia es que la inversión atiende a una doble dinámica; la de los ciclos económicos y la de la crisis por la orientación de la política económica, que colocan a la estructura productiva bajo los vaivenes de factores que escapan a su posibilidad interna de control.

La inclusión de las tendencias de las finanzas públicas dentro del proceso de acumulación no es casual, pues éste no puede ser explicado por el desarrollo de la libre empresa, ya que el proceso histórico nos confirma que el desarrollo del capital no es posible sin la presencia de un estado que responda a sus condiciones de acumulación, de ahí que el Estado no puede ser reducido a una mera superestructura jurídica y política puesto que en él descansa no solo la dirección y conforma

ción de una sociedad clasista, sino que opera como una condición histórica de acumulación al actuar como creador de infraestructura; asumir el control de los sectores estratégicas básicas para la producción; garantizar la existencia jurídica del capital y de la propiedad; y definir en acuerdo con el capital, la política económica y las relaciones de trabajo en la producción, creando a partir de lo anterior las condiciones de estabilidad para el funcionamiento del sistema en su conjunto, de ahí que el crecimiento de las finanzas públicas y del sector público en general, no puedan ser analizados sino como condición del desarrollo capitalista, pues ningún modelo de esta naturaleza ha funcionado y crecido por el libre juego de las fuerzas económicas. De esta forma los ingresos tributarios del gobierno entre 1971-77 crecieron a una tasa promedio anual de 11%; el ahorro corriente del Sector Público tuvo un promedio de 21.6% en el período. La explicación de estas tendencias estaría planteada por los siguientes factores.

A partir de 1971 el país contemplaba una estructura fiscal poco desarrollada para la captación de recursos y el ascenso que se muestra a partir de 1972 hasta 1976, (con excepción de 1975) puede ser atribuido a una política hacendaria que amplió el número de contribuyentes, pero sin modificar, pese a las sugerencias del período, la política que gravaba a los causantes, sin afectar seriamente al capital, de esta forma uno de los primeros objetivos de cambio de política económica resultó fallido. En cuanto al ahorro corriente del Sector Público

Federal durante el período de 1971-74 fue en ascenso negativo y no logra equilibrarse con saldo positivo sino después de la devaluación de 1976, esto nos muestra como el Estado en un período crítico pudo mantener para el capital dos condiciones que posibilitaron su crecimiento, la creación a corto plazo de infraestructura y energía y la estabilidad monetaria que le permitía junto con el proteccionismo industrial mantener su crecimiento, aún a costa del sacrificio del ahorro del sector público. Junto a esto no es casual tampoco la relación inversa que se da entre disminución del ahorro del sector público federal y el déficit del sector público en el período; pues la condición de crecimiento del capital supone el sacrificio de sus subordinados en este caso el Estado y las fuerzas productivas que se debilitan mientras que las relaciones de producción capitalista aparecen como dominantes; de ahí que el crecimiento del capital opere también como un proceso de de capitalización de una sociedad productiva.

Si arribamos ahora a la estructura de la producción de manufacturas durante el período de 1960 a 1977 podremos ver otra cara del crecimiento en este sector si lo analizamos bajo dos tipos de indicadores, su importancia porcentual en los años de 1960, 1970 y 1977 en cuanto al sector y por otra parte su tasa de crecimiento en los 17 años que comprende este lapso, separadas en dos períodos de 1960-70 y 1970-77 (CUADRO VIII).

En una primera aproximación podríamos afirmar que en estos años

se operan los siguientes cambios dentro de la producción manufacturera: un descenso de la importancia porcentual del área de bienes de consumo no duradero; casi la duplicación de la importancia porcentual del área de bienes de consumo duradero, un crecimiento significativo de la importancia porcentual del área de bienes intermedios y un crecimiento relativo del área de bienes de capital. En conjunto esta tendencia puede interpretarse como un cambio significativo de la estructura de la producción manufacturera al disminuir en su composición el sector de consumo no duradero para el mercado interno de carácter tradicional e impulsar a las otras áreas. En un segundo nivel si desglosamos el análisis por rubros podremos observar que en el área de bienes de consumo no duradero las ramas de alimentos, bebidas elaboradas, textiles, calzado y prendas de vestir que corresponden a uno de los sectores tradicionales, muestra un incremento entre 1960 y 77, pese al crecimiento de la población lo que nos habla de estos posibles factores para explicarlo; la canalización de la inversión hacia otros sectores que resultaran más atractivos en términos de ganancias; afectación de sus costos de producción por el proceso inflacionario de la década de los setentas y reducción de la demanda por disminución del ingreso real de los trabajadores, lo que nos dice del nivel de condiciones de vida y de que la estructura productiva capitalista no opera de acuerdo a la satisfacción de las necesidades de la sociedad pese a que en ese lapso México casi duplicó su población.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

En el sector de bienes de consumo duradero es posible observar el cambio en las ramas de fabricación de aparatos eléctricos y de construcción de vehículos automotores, de esta forma ambas ramas logran más que duplicar su importancia porcentual; en ambos casos la interpretación de este fenómeno no puede separarse de la consolidación de una nueva clase media urbana que reclama de nuevos satisfactores y que para lograrlo reclamó de reorientar la inversión de acuerdo a los intereses de un mercado que se incorporaba a las necesidades de un consumo de corte capitalista que seguía el modelo de los países industriales.

El sector de producción de bienes intermedios nos muestra en las ramas química, de minerales no metálicos y metálicos básicos un crecimiento que no es espectacular como el anterior, pero que le permite colocarse en una nueva posición porcentual, asegurar su crecimiento y proporcionar los insumos que las otras ramas industriales reclamaban.

El sector más crítico es el de bienes de capital, pues descende la importancia porcentual de las ramas de fabricación y reparación de motores eléctricos, generadores, transformadores y otros productos y el de construcción y reparación de equipo y material de transporte, en un momento en que el país tiene grandes deficiencias en el incremento de energía eléctrica y del sector transportista. La interpretación podría tal vez descansar en este caso en que en estos sectores ante la imposibilidad de crecer a corto plazo, fueron sustituidos por las importaciones, al no poder competir en costo y tecnología, lo que acentuó la de-

pendencia de estas ramas, mientras que la de construcción y reparación de maquinaria pudo crecer como auxiliar del proceso de industrialización.

Si a esta lectura agregamos la comparación de las tasas del crecimiento en los dos períodos de 1960-70 y 1970-77, encontramos que la tasa de crecimiento de la producción manufacturera creció en el primer período en 8.9% mientras que en el segundo solo alcanzó un 5.1% esto nos muestra una declinación del crecimiento de este sector, pero si lo analizamos de acuerdo al tipo de bienes podremos encontrar que el promedio de crecimiento en el área de bienes de consumo no duradero es inferior al promedio de la producción manufacturera. Al mismo tiempo los bienes de capital se muestran en el segundo período inferiores al promedio. Mientras que los de consumo duradero y bienes intermedios alcanzan niveles superiores al promedio por sector de la producción manufacturera. La interpretación que se desprende es que en el área de bienes de consumo no duradero, como alimentos y elaboración de bebidas, al descender su tasa de crecimiento en un período inflacionario trajo consigo que las ramas de artículos de primera necesidad no pudieran satisfacer la demanda de estos bienes y se tradujera en una mayor pérdida del poder adquisitivo del trabajador. En el área de bienes de consumo duradero encontramos una de las mejores muestras para analizar a los beneficiarios del crecimiento, al incrementarse las ramas de aparatos eléctricos y automóviles sobre dos condiciones: la sustitución de importaciones, vía fabricación y/o ensamblado de partes y el proteccionismo que

ha permitido conservar una creciente demanda de clase media cautiva, que paga el costo de este consumo a precios duplicados a su costo real en las metrópolis, lo que hace posible a estas ramas obtener superganancias y - transferir regalías por concepto de diseños, marcas industriales y patentes. La rama de bienes intermedios nos muestra un crecimiento que comienza a reclamar importancia en las ramas química, de minerales no metalúrgicos y metálicas básicas, lo cual es indicador de los insumos que las - áreas de producción manufacturera de bienes terminales reclaman para su crecimiento. Por otra parte el área de bienes de capital es el sector que decrece en su crecimiento de forma más rápida ya que sobre él se ejercen mayor número de presiones como son el desarrollo tecnológico dependiente que coloca a los países como el nuestro como receptores de innovaciones que no siempre corresponden al grado de desarrollo y a las necesidades locales, al mismo tiempo existe la tendencia del modelo capitalista a nivel mundial de colocar a la periferia sin alternativas de producción de bienes de capital, y muestra a su vez que el crecimiento de la producción manufacturera bajo un modelo tecnológico de esa naturaleza no puede responder a otra necesidad que a la de obstaculizar el desarrollo capitalista de nuestros países al descapitalizarnos por el pago de transferencias tecnológicas.

Si pasamos ahora al análisis de la composición monopólica del capital, podemos decir que la propiedad de las 500 firmas más importantes no financieras en 1972 se distribuía de acuerdo al senado de EUA en es-

ta forma: Al capital extranjero -no exclusivo de EUA- correspondía el 32% de estas 500 empresas, mientras que el sector privado mexicano poseía el 51% y el Estado 16% (71). Sin embargo, si cualificamos esta relación, resulta que entre las 100 más importantes la inversión extranjera directa concentra 33 empresas; el Estado 30 dentro de las que se incluyen PEMEX, CFE y lo más importante del sector paraestatal que actúan como complementarias del capital; y 37% al sector privado mexicano, lo que muestra un equilibrio relativo en la cúspide, que es factible romperse en la medida en que el capital desde 1972 ha mostrado una tendencia de alianza contra el Estado en las principales coyunturas como es el caso de la formación del Consejo Coordinador empresarial hacia 1975, del enfrentamiento con el grupo Monterrey y la divergencia con la Cámara Americana de Comercio.

Por otra parte si estudiamos la composición de la inversión extranjera norteamericana en el conjunto del sector industrial, de petróleo, actividades primarias, comercio y servicios, éstas se concentraban hacia 1972 en 366 empresas dependientes de las corporaciones multinacionales cuyo grado de participación puede apreciarse en que el 66% tenían una inversión directa entre el 90 al 100%, el 17% tenía una inversión en una proporción entre el 50 y el 89% y el resto entre el 25 al 49%, lo que significa que el 83% de estas industrias eran controladas por las matrices de las corporaciones multinacionales (72). No de menor importancia resultan las informaciones en derredor de los años necesarios

para recuperar la inversión inicial de las industrias Norteamericanas en México, de esta forma en 1960 era de un promedio de 6 años, dos meses; en 1966 de 4 años, 9 meses; y en 1972 de 7 años, siendo las industrias de mayor recuperación de la inversión inicial en las ramas manufactureras de alimentos, hule, metales, maquinaria eléctrica, transportes e instrumentos (73) lo que refleja la existencia de una política económica capaz de favorecer la recuperación de la inversión inicial a corto plazo, permitiendo altas tasas de ganancias al capital, que de acuerdo a informaciones recientes del Banco de México en 1981, las empresas extranjeras de inversión directa transfirieron al exterior utilidades por valor de 719 millones de dólares (74).

Dentro de la composición monopólica del capital no solo es importante destacar la influencia de la inversión extranjera directa, pues fue sitio común de los dependantistas asumir la postura de ignorar los factores internos de lo que ellos calificaron como subdesarrollo.

A fin de no incurrir en el mismo error teórico y metodológico se hace necesario observar la articulación que opera entre las fracciones burguesas mas importantes del país y como éstas participan dentro del nuevo esquema del desarrollo capitalista en su organización transnacional.

De esta forma el análisis neocardenista que aún incluye dentro de estas fracciones a una "burguesía nacional, enemiga del imperialismo" deja de tener sentido, pues una primera aproximación hacia una muestra

de 569 empresas propiedad de las tres fracciones burguesas más importantes del país (CUADRO IX) nos muestra que 150 correspondían a la fracción del Norte; 160 al llamado grupo de los cuarenta y 259 tenían fuerte participación de la fracción Central bancaria (75). En todos los casos las fracciones abarcaban en distintos niveles sectores de altas utilidades del capital industrial, financiero y comercial, lo que muestra que al interior de estas fracciones existe un alto grado de complementaridad y autosuficiencia, al mismo tiempo por la naturaleza de su participación en actividades financieras disponen de líneas de crédito e inversión propias, y bajo el anonimato de las sociedades anónimas pueden actuar junto al capital extranjero, de ahí que adquieran una conformación transnacional al representar marcas y patentes de empresas monopolísticas internacionales; en cuanto a su regionalización esta parece concentrarse en los tradicionales polos de desarrollo industrial teniendo como centros principales Monterrey, Saltillo, México, su área metropolitana y Puebla; y con respecto a su actuación política ésta parece haber evolucionado del consejo mexicano de hombres de negocios que concentró a los 30 más importantes dirigentes de estos grupos (76) al Consejo Coordinador Empresarial que se enfrentó desde 1975 a la política económica de Echeverría, articulando a las principales cámaras industriales, comerciales y patronales del país bajo la dirección de la élite económica.

Con la información anterior podemos desprender que la acumulación de capital ha tenido estas tendencias: un crecimiento del produc-

to (PIB) con desequilibrios sectoriales e intrasectoriales; un Estado que hace públicas las pérdidas y privadas las ganancias, para favorecer el crecimiento; una producción manufacturera orientada a la obtención de la mayor utilidad en el plazo más corto posible y que no vislumbra la satisfacción de las necesidades primarias para un futuro próximo; una tendencia monopólica del capital de corporaciones multinacionales y de las fracciones internas que tienden a concentrarse en ramas estratégicas del sector industrial financiero y comercial.

LA POLITICA ECONOMICA (1966-1982)

En el apartado anterior se pretendió hacer una primera caracterización acerca de la estructura productiva, para a partir de ella concluir en los rasgos básicos que tipifican durante el periodo de nuestro estudio a las clases trabajadoras. El punto básico ahora es explicar el fenómeno de la estabilidad que se da paralelo al proceso del crecimiento subordinado durante el periodo y que descansa en la política económica del Estado. Por la naturaleza del periodo, podemos encontrar tres orientaciones diferentes, que a su vez comprenden, a las transiciones que ha tenido el Estado Mexicano para enfrentarse a la crisis económica y garantizar la permanencia del modo de producción capitalista como hegemónico en nuestra formación social.

Nuestro propósito inicial es analizar los intereses objetivos de las clases, a través de la forma específica en que estos circulan dentro del aparato estatal; un segundo nivel corresponderá a la movilidad política dentro del gobierno, para el análisis de la organiza-

ción de las fracciones y el análisis de las coyunturas para penetrar en los conflictos y en los mecanismos corporativos de control hacia las clases y sus organizaciones. Un análisis de tal naturaleza supone en primer nivel la identificación de los objetivos, los planes y las instuciones involucradas en la formulación de la política económica del Estado. En un segundo nivel se hace indispensable identificar las personas con las orientaciones que propone y los grupos a que está vinculada y en el último nivel analizar la relación entre conflictos, organizaciones participantes, posiciones en el proceso y las consecuencias que éstas llegan a tener hacia los trabajadores.

Si englobamos las tendencias de las políticas económicas del período, estas parecen resumirse en dos categorías: crecimiento y estabilidad, sin embargo ninguna de las dos es un objetivo en sí mismo, sino un medio para garantizar la reproducción de la estructura económica

, por lo que para lograr introducirnos a la composición de las instituciones que elaboran a nivel estatal las directrices de la política económica, tendremos que partir de una serie de supuestos básicos como son existencia de un sistema presidencialista - que se presenta como instancia decisiva; sectorización de la política económica en industrial, comercial, fomento agropecuario y turismo, teniendo a su vez los sectores de apoyo en los sectores de bienestar social, transportes y comunicaciones; centralización de funciones en las áreas de recaudación fiscal, crédito monetario y de distribución del

gasto presupuestario en las Secretarías de Hacienda (SHCP) y Presidencia (SP) (hoy Programación y Presupuesto (SPP); respaldo de la política económica por las instituciones de control político como son: Gobernación (SG), Reforma Agraria (SRA), Trabajo (STPS), el partido oficial (PRI) y las cámaras de diputados y senadores. Complementado por el aparato represivo y de Seguridad Nacional. Bajo los anteriores supuestos, la política económica presenta dos tipos de objetivos, aquellos que están orientados en torno al crecimiento con estabilidad que ha sido característico del período y los que enfrentan las crisis coyunturales de la economía mexicana a nivel sexenal. Estos dos ejes plantean a su vez los dos objetivos reales que son: la reproducción del modelo económico y la permanencia del aparato estatal.

Para analizar la política económica se hace indispensable periodizarla de acuerdo a un criterio de regímenes de gobierno, dado el paso decisivo que tiene el presidencialismo como instancia decisiva en la orientación de la política económica, de esta forma utilizaremos para referirnos globalmente a esas políticas los términos que fueron acuñados durante sus períodos respectivos como "desarrollo estabilizador" (1960-1970); "desarrollo compartido" (1971-76); y "alianza para la producción" (1976-82); sin que ello signifique que suscribimos estas frases. De acuerdo a nuestro período se comprende a tres regímenes presidenciales, presididos por Gustavo Díaz Ordaz (1964-70); Luis Echeverría Álvarez (1970-76); y José López Portillo (1976-82) que serán analizados

de acuerdo a los objetivos sectoriales; a las instituciones de la administración pública, involucradas a la orientación de la inversión pública hacia los sectores; en derredor de las coyunturas que permitieron formular esas políticas y en términos de la evaluación de los resultados obtenidos.

Durante el período del desarrollo estabilizador (1960-70) se plantean objetivos sectoriales hacia la industria: estímulos fiscales; tarifas subsidiadas de energía eléctrica y petróleo; financiamiento por medio de NAFINSA, en áreas de sustitución de importaciones; y proteccionismo. En la inversión pública control del gasto e inversión creciente para subsidiar los gastos en petróleo y electricidad sin crecer el sector paraestatal. Las áreas de salarios y precios mantuvieron bajos costos de mano de obra, manteniendo estable el proceso inflacionario en la relación precios-salarios y ampliando el sector de bienestar como mecanismo de distribución del ingreso. El sector agropecuario tuvo bajos niveles de inversión por parte del sector público hacia el área ejidal y al sector en su conjunto; se buscó canalizar el excedente agrícola del sector primario vía CONASUPO; se mantuvo a nivel interno la estabilidad de precios de maíz, frijol, trigo y azúcar sin desarrollar inversión en el área de la industria azucarera. El comercio exterior tuvo una orientación preferente en sus importaciones y exportaciones hacia los Estados Unidos, manteniendo el desnivel de la balanza de pagos. La política monetaria mantuvo una paridad fija desde 1958 de 12.50 pe-

tos por dolar, teniendo libertad cambiaria y el endeudamiento público - exterior fue controlado vía canalización de créditos hacia el sector eléctrico y control del gasto público.

De acuerdo a estos objetivos que orientaron la política económica del período, puede observarse un creciente predominio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sobre el resto de las instituciones encargadas de elaborar la ejecución de los objetivos del sector público. De esta forma puede observarse una creciente capacidad de decisión de la SHCP sobre el sector industrial, al tener el control de NAFINSA, de la captación fiscal, del crédito y del destino de los gastos del sector eléctrico y petrolero. En el área de inversión pública esta institución muestra un control del gasto del sector paraestatal y una subordinación de la Secretaría del Patrimonio Nacional (SPN).

La política agrícola se mantiene limitada en materia de inversión en el área ejidal con el BANJIDAL Y CONASUPO, bajo criterios de la Secretaría de Hacienda. La alianza política entre la SHCP con el Secretario del Trabajo (STPS) e Industria y Comercio (SIC) buscarán controlar la inflación, utilizando la comisión de salarios mínimos, la dirección general de precios y el área de comercialización de CONASUPO. El sector de comercio exterior es dirigido desde Hacienda por medio del Banco Nacional de Comercio Exterior (BNCE) y de la (SIC); y a su vez el Secretario de Hacienda del período, fue el arquitecto de la política de estabilidad monetaria, estímulos fiscales, endeudamiento controlado y orien

tación del gasto público; subordinando además al Banco de México, lo que explic la presencia de las mismas personas al frente de las instituciones durante 12 años y destacando que es a partir de ese periodo donde la tecnocracia gubernamental encargada de la política económica, comienza a cobrar cuerpo y a tener una independencia relativa de los políticos tradicionales, siendo en este sector donde se podrá observar menor movilidad política durante el periodo de 1959 a 1970. Por esta razón los nombres de Antonio Ortíz Mena, José Hernández Delgado, Jesús Rodríguez y Rodríguez, Eduardo Garduño, Guillermo Martínez Domínguez, Manuel Franco López, Alfredo Navarrete, Plácido García Reynoso, Salomón González Blanco, Jesús Robles Martínez, Francisco Alcalá Quintero, Ernesto Fernández Hurtado, Antonio Armendariz, Rodrigo Gómez, Mario Ramón Beteta y Gustavo Petriccioli aparecerán como una constante en puestos claves de Instituciones que guiarán la política económica por 12 años consecutivos.

La coyuntura que permitió establecer esta política estuvo dada en el plano económico por un ciclo económico de ascenso de la economía norteamericana, por las nuevas políticas de EUA hacia la región, durante los primeros años de la década de los sesentas, como resultado de la Revolución Cubana y de sus efectos en el área; y del ascenso de las tesis del desarrollismo en los programas que muestran su crisis hasta 1968 cuando el modelo económico vigente desde la postguerra se rompe, manifestándose en los países socialistas con la Primavera de Praga, en Europa Occidental con la crisis del Movimiento Estudiantil; en Estados Unidos con

la escalada de la Guerra de Vietnam y el surgimiento de la disidencia.

A nivel de la economía interna es posible observar los efectos de la urbanización y del proceso de substitución de importaciones que trae aparejado un desarrollo del área de bienes de consumo duradero, intermedio y de capital, junto con la creación de clases medias que comienzan a reclamar nuevos productos en el mercado.

En cuanto al sector obrero, había sido derrotado por doble partida, tanto los sectores radicales que fueron encarcelados a consecuencia del movimiento ferrocarrilero de 1958-59, como por la división de los restos de los sectores sindicales, que se agrupan en dos líneas divergentes, como Bloque de Unidad Obrera (BUO) dirigido por Fidel Velázquez de orientación oficialista, y por otra parte el bloque anti-BUO cuya mejor expresión es Rafael Galván en el sector eléctrico, y que no logran superar diferencias sino hasta 1966 con la creación del Congreso del Trabajo. A nivel político es factible apreciar estas tendencias: el sector militar ha dejado la dirección del partido oficial a los civiles a partir de 1964; se comienza a hablar de un gabinete político y otro técnico; las universidades se convierten desde 1965 en centros de activo descontento contra la política presidencial y de los gobernadores de los Estados que se expresa en el movimiento estudiantes de 1968 y concluye con la masacre del 2 de octubre; además que la sucesión presidencial de 1969 se resuelve después de tremendos conflictos al interior del gabinete.

Los resultados de la evaluación de esta política de acuerdo a

Clark W. Reynolds se resumen en la idea de que el desarrollo estabilizador fue en realidad desestabilizador en la medida en que trajo como resultado una tasa de desempleo elevado y creciente; una fuerte presión a favor de la repartición de tierras; deterioro de la distribución del ingreso; presiones por aumentos salariales; déficit comercial crónico y en aumento; y una base anémica de ingresos del sector público (71 Bu). Bajo estas condiciones es comprensible el cambio de política económica que se perfila en el nuevo gobierno a partir de 1971, pese a que durante este período el país mantiene la tasa más alta de crecimiento de su historia económica.

Siguiendo nuestra interpretación de política económica de acuerdo a los períodos presidenciales, durante el régimen de Luis Echeverría Alvarez se enfrentan estas líneas de decisión en esta materia: modificar la estructura de las instituciones encargadas de regir la política económica; promover reformas en materia de política industrial, agrícola, fiscal, comercio exterior, empleo, salarios y precios; buscar un nuevo punto de equilibrio en la relación sector público y privado; controles semicorporativos hacia las clases; papel del Estado como promotor industrial del sector paraestatal y de la creación de infraestructura. Bajo estas líneas los objetivos sectoriales fueron en el sector industrial continuar favoreciendo la sustitución de importaciones, mantener los estímulos fiscales, y continuar la política proteccionista. En el sector paraestatal ajustar las tarifas del sector eléctrico, sin eli

minar los subsidios de energía, y mas tarde, ajustar en la misma forma al sector petrolero, a fin de resolver el problema del déficit de oferta de energía a corto plazo; ampliar la inversión del sector estatal fuera de las áreas de electricidad y petróleo, para compensar la falta de inversión del sector estatal fuera de las áreas de electricidad y petróleo, para compensar la falta de inversión del sector privado; y favorecer la creación de infraestructura en comunicaciones y transportes.

El sector agropecuario reclamó de la formación de capital sobre todo en el sector ejidal, por lo que fue necesario canalizar créditos, intensificar el reparto agrario como forma de control de los campesinos; favorecer la inversión en industria rural para creación de empleo e incrementar la infraestructura de irrigación y comunicaciones.

El comercio exterior buscó modificar la estructura de promoción de las exportaciones a fin de reducir el déficit de la balanza de pagos, sin lograrlo. El sector de turismo abrió nuevas áreas, vía financiamiento gubernamental por fideicomisos, usando para ello el del sector ejidal. A fin de crear empleo el Estado amplió la administración pública y la inversión agrícola e industrial.

Frente a la inflación se buscó garantizar el abasto interno de artículos de primera necesidad y crear ajustes salariales, lo que no impidió el alza en estos productos y la pérdida de la capacidad adquisitiva de los trabajadores. En el centro de la política económica se buscó financiar el crecimiento sobre tres bases: crecimiento del gasto público,

del endeudamiento externo e incrementar la captación fiscal vía aumentar el número de causantes para reducir la evasión. Y la política monetaria mantuvo la paridad y el libre cambio hasta la devaluación de Agosto de 1976, a costa del sacrificio del ahorro interno del sector público.

El marco histórico para realizar esta política económica presenta a nivel internacional esta composición: un descenso del crecimiento económico de los Estados Unidos a partir de 1970, con nuevas bajas en 1974 y 1975, lo que nos muestra un ciclo de corto plazo que afectó la política económica interna de sus países dependientes. Un ascenso en el Cono Sur de los movimientos "reformistas radicales, que se presentan en Chile con el ascenso de Allende, una radicalización del lenguaje y acciones reformistas por parte de Velazco Alvarado en Perú; retorno de Perón a la Argentina; ascenso de Acción Democrática en Venezuela y creación de la OPEP; consolidación de Torrijos en Panamá; ascenso del movimiento Tupamaro en Uruguay; liberalización de la política latinoamericana hacia Cuba; y Gobierno de Juan José Torres en Bolivia. Por lo que podría decirse que durante los tres primeros años del régimen y frente al fracaso de las políticas norteamericanas hacia la región, parecía retornarse a un lenguaje que recordaba al populismo de los Treintas; - sin embargo a partir del golpe militar en Chile la región comienza a - tornarse con un creciente grado de autoritarismo bajo gobiernos dictatoriales que impiden el avance de las reformas sociales, por lo que si-

guiendo esta línea en México se va liquidando la llamada política aperturista.

A nivel de las potencias mundiales hay una ruptura de la bipolaridad que se había mantenido desde la segunda guerra mundial, al surgir como potencias Japón, China Popular y la Comunidad Económica Europea - (CEE), por lo que en 1971 surge el problema de las nuevas alianzas. La economía muestra a su vez signos importantes de debilitamiento pues se dan devaluaciones del dolar y la libra esterlina, con la revaluación consiguiente del marco, franco y yen. Los precios de las materias primas suben en forma espectacular como en el caso del petróleo y el azúcar. Los Estados Unidos son derrotados en Vietnam y ante el ascenso del armamentismo de las potencias se llega a los acuerdos de Helsinsky en 1976.

En el plano interno la política de inversión del sector privado se contrae y comienza a manifestar signos de aguda inconformidad una vez que son asesinados en 1973 Eugenio Garza Sada en Monterrey y Fernando Aranguren en Guadalajara, que actuaban como mediadores frente a la fracción burguesa del Norte y el llamado grupo Jalisco. A su vez los inversionistas norteamericanos utilizaron como vocero principal a la Cámara Americana de Comercio, de esta forma en 1974 se crea el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y al año siguiente el Consejo Coordinador Empresarial que une a todas las fracciones burguesas contra la política económica del régimen, que de acuerdo a su versión van a calificar co-

mo la "crisis de confianza en el gobierno".

En cuanto al sector obrero unificado en el período anterior, muestra tres problemas principales: la rivalidad entre Fidel Velázquez y Rafael Galván por la hegemonía en el Congreso del Trabajo; el ascenso de la llamada insurgencia obrera; y el de las alianzas con el régimen en un momento en que comienza a manifestarse un agudo deterioro en los niveles de vida de la población. En el campo el lenguaje radical usado como medio de control de las demandas campesinas es puesto en duda por la imposibilidad de afectar los intereses de poderosos terratenientes, que solo son afectados por no plegarse a la decisión presidencial del "destape" del candidato del partido oficial en 1975. A nivel político se busca la coptación de líderes para llenar el vacío de la crisis del partido oficial, sumando a los "intelectuales radicales de los sesentas y a dirigentes locales".

Se modifica la estructura del ejército mexicano llamando a retiro obligatorio a los generales viejos, supliéndolos con los Diplomados de Estado Mayor (DEM) y se amplía con el crecimiento de la administración pública el personal político, diluyendo funciones de las áreas tradicionales de política económica y control político interno.

En lo que se refiere a la táctica institucional empleada para mantener el control del ejecutivo de la política económica, Echeverría siguió estos lineamientos: modificar la estructura institucional de la política económica, lo que supuso romper con la política de su antecesor

al proponer al Estado como base de la inversión y el crecimiento.

En el plano político representó pedir las renunciias de los Secretarios de Hacienda y Agricultura antes de iniciar su período; romper la estructura de poder de Antonio Ortíz Mena descentralizando el poder de decisión de la SHCP, diluyendo ese poder hacia la Secretaría del Patrimonio Nacional (SEPANAL) en lo relativo al sector paraestatal; crear el Instituto Mexicano del Comercio Exterior (IMCE) para restar funciones al BNCE; asignar un nuevo papel a la Secretaría de la Presidencia (SP) como distribuidor del gasto público y de inversión estatal; separar a la STPS como apéndice de control de la vieja política económica para convertirlo en un centro de negociación de su poder económico hacia los trabajadores asalariados y los sindicatos. Manterner a hombres del sector privado en la SIC, Secretaría de Turismo, (ST), Educación (SEP) y SHCP, para evitar agudizar los conflictos con los empresarios; hacer crecer una base social de campesinos en derredor de su política con la creación de la Secretaría de Reforma Agraria (SRA); Fondo Nacional del Fomento Ejidal (FONAFE) y Banco de Crédito Rural (BAHRURAL), al tiempo que la Secretaría de Agricultura buscaba estabilizar la relación entre el Gobierno y los Terratenientes del Norte, y CONASUPO buscaba garantizar el abasto.

La creación de esta maquinaria para la nueva política económica trajo como resultado una nueva estructura de poder sometida al ejecutivo, pero con serios problemas para hacer avanzar las decisiones, pues

éstas podían ser bloqueadas en distintas instancias, por lo que la sucesión presidencial de 1975, supone también la primera gran crisis de desplazamiento de los políticos tradicionales por la nueva tecnocracia y la creación de nuevas ínsulas de poder.

En el plano de la movilidad política el régimen de Echeverría liquidó a los viejos personajes del desarrollismo, sustituyéndolos por la tecnocracia estructuralista que trabajó en la Secretaría de la Presidencia bajo Emilio Martínez Manatou, de esta forma es posible entender el papel que asumieron: José López Portillo, Gustavo Romero Kolbeck, Ifigenia Martínez, Pedro Zorrilla Martínez, Horacio Flores de la Peña, y Fernando Solana que ocuparían puestos desde donde comenzarían a desplazar al viejo grupo. Por otra parte el Colegio Nacional de Economistas de esta nueva corriente estuvo representado por Jorge de la Vega Domínguez, Carlos Torres Manzo, Francisco Javier Alejo, Carlos Tello Macías y Leopoldo Solís. Sin embargo, lo heterogéneo del grupo y los distintos proyectos que cada uno planteó en materia de política fiscal, endeudamiento externo, promoción del comercio exterior y distribución del abasto popular fueron motivo de conflictos al interior de los economistas. Al mismo tiempo los nuevos grupos políticos encabezados por Augusto Gómez Villanueva en Reforma Agraria y Porfirio Muñóz Ledo en Trabajo conformaron nuevos mecanismos de control y negociación de los conflictos de trabajadores del campo, la industria y los servicios.

La evaluación de la política económica de este régimen pudiera

sin sintetizarse en las propias palabras de Echeverría en la lectura de su último informe de gobierno cuando afirmaba que "su régimen era de transición", pero le faltó añadir ¿hacia qué?, de ahí que la evaluación sea aún motivo de fuertes discusiones; sin embargo frente a quienes critican o apoyan este período, hemos preferido plantear una serie de interrogantes que nos lleven a reflexionar acerca de este problema, de esta forma cabe preguntarse; ¿que hubiera ocurrido de haber continuado la política económica del desarrollo estabilizador?; ¿como podría haberse resuelto el problema de legitimidad, frente a la disidencia que surge desde 1968, en las universidades, entre los campesinos sin tierra, los ejidatarios, y después con la insurgencia sindical?; ¿cuales vías podrían haber sido mas adecuadas para continuar el crecimiento con estabilidad de acuerdo a la óptica del régimen mexicano? y ¿que consecuencias trajo consigo la crisis de 1976, para esa línea de orientación de la política económica?. El problema de estas interrogantes es que el responderlas nos conduce a un punto sin salida de especulación, pero también nos abre alternativas para reenfocar el análisis no como resultado del "estilo personal de gobernar", "la crisis de confianza", o el "neocardenismo" como ha sido calificado, sino que nos lleva a plantearnos los alcances reales del período, a captar el significado de las políticas del sucesor de Echeverría, contrarias a esta línea, y a evaluar tanto los límites del reformismo, como las posibilidades reales del Estado de seguir manteniendo el crecimiento con estabilidad, sin que en la formu-

lación de la política económica tenga una participación real el pueblo trabajador.

En relación a la primera pregunta dos factores hubieran mostrado la necesidad de modificar la política económica: el descenso del ritmo de crecimiento que es posible advertir desde 1968, y la preocupación por la emergencia del descontento que impedía manejar el mismo sistema de control ideológico, que había demostrado su crisis durante el movimiento estudiantil de 1968; sin embargo, en el supuesto de haber mantenido esa orientación la crisis hubiera podido tener estos matices: ausencia de infraestructura a corto plazo; débil crecimiento del sector paraestatal; escasas condiciones para seguir subsidiando al capital con energéticos; transferencia al aparato paramilitar y policiaco de mayores recursos para represión; creciente desempleo de acuerdo a la presión demográfica; insuficiencia del sector educativo y una base aún más débil de captación fiscal.

En cuanto a la disidencia hubiera podido traducirse en un mayor endurecimiento del autoritarismo, lo cual hubiera manifestado la necesidad de liquidar la estructura política tradicional del partido oficial, por otra de controles represivos, -como ocurrió a nivel local en Guerrero y Oaxaca-. Sobre la óptica del régimen en materia de política económica las observaciones del llamado grupo de los "economistas estructuralistas" contra el desarrollismo, planteaban las vialidades de continuar el crecimiento con estabilidad bajo esa dirección, lo que mos

traba un atractivo de cambio y una oportunidad de renovación de los cuadros tradicionales de la hacienda pública, por lo que el dilema mexicano en ese tiempo pareció asumir la posición de solo dos caminos, desarrollismo monetarista o estructuralismo, pues ninguna vía radical fue seriamente planteada. En cuanto a las consecuencias directas de la crisis de 1976, mostró el poder real de los grupos empresariales y la debilidad del Estado para someterlos a su dirección; contempló la crisis de los políticos tradicionales para manejar una línea de política económica en momentos de crisis internacional; dió importancia creciente a la tecnocracia; planteó el retorno de los enemigos de esa administración; y pudo ser desprestigiada como línea a seguir, por el carácter antipopular de las consecuencias de las crisis de la devaluación.

Por eso cuando Carlos Tello plantea que "si lo que se buscaba era sustituir en definitiva el esquema del desarrollo estabilizador, hubiera sido necesario entrar de lleno a reorientar el sistema de financiamiento del desarrollo para supeditarlo a la política nacional". El no haberlo hecho resultó en un desarrollo estabilizador vergonzante. Es ahí donde quizá resida la verdadera crítica a la política económica del período. El no haber entrado a reformar lo que constituye el sistema de privilegios y de protección desmedida al sistema de financiamiento, es decir el no haber tocado al capital financiero (junto con los problemas estructurales y de coyuntura) fue lo que provocó en realidad la llamada crisis de 1976 (72b) y ante esta evaluación solo queda una -

pregunta sin contestar: ¿realmente se quiso un cambio radical de política económica, o cambiar para que todo siguiera igual?, pues las premisas crecimiento y estabilidad se mantuvieron como la base de la economía mexicana.

La llegada de López Portillo al poder el 10. de Diciembre de 1976 en medio de la crisis económica, planteaban a nivel del sistema político el problema del predominio dentro del sistema presidencialista, por lo que de acuerdo a ese tiempo las únicas alternativas factibles eran que el presidente formara un grupo desde el poder, pues la mayoría del personal político había estado comprometido con los dos precandidatos mas importantes del período, Moya Palencia y Cervantes del Río. Asumir el poder compartiéndolo con su antecesor hasta encontrar una oportunidad de sustraerse a su influencia. O aliarse con los enemigos del régimen anterior para destruir el poder de Echeverría; los acontecimientos mostraron que las decisiones para fortalecer el presidencialismo fueron una combinación de esas tres alternativas, como veremos más adelante. A nivel de política económica la crisis de la devaluación, la fuerza del sector privado y la impopularidad de Echeverría entre las clases medias obligaban a un cambio de objetivos, sin abandonar las premisas de crecimiento y estabilidad. En el plano de los objetivos económicos estos fueron: continuar ampliando el gasto público vía endeudamiento, captación fiscal, y elevación de la productividad del sector paraestatal, especialmente en el área petrolera para financiar el

crecimiento, pero orientando el gasto de acuerdo a otros objetivos; de esta forma es factible apreciar un descenso en la inversión pública destinada a las áreas de bienestar social, transportes y comunicaciones. Una elevación considerable de inversión al sector industrial, concentrando la mayor proporción a petróleo, en segundo término electricidad y en tercero el dedicado a otras inversiones productivas; el fomento agropecuario fue aumentado como inversión, pero bajo el criterio de productividad y no de redistribución del ingreso en el sector rural, por lo que fue cancelado FONAFE como promotor de la industria rural; el sector turismo disminuyó como inversión, cancelando aquellos fideicomisos no rentables; y los gastos de defensa y administración solo mostraban un alza en números absolutos pero no en porcentaje.

En relación a los planes de política económica el más importante fue la formulación del Plan Global de Desarrollo, concluido en 1980, que de acuerdo a la lectura textual plantea que el nuevo proyecto nacional busca "reformar y fortalecer la Independencia de México como nación democrática, justo y libre en lo económico, lo político y lo cultural.

Proveer a la población empleo y mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda. Promover un crecimiento económico alto sostenido y eficiente; y mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas" (73b).

En cuanto a los objetivos de los planes particulares estarían el

Sistema Alimentario Mexicano (SAM) tendiente a garantizar el abasto de productos agrícolas; el plan nacional de empleo, para promover un plan indicativo para la creación de ocupación de acuerdo a la presión demográfica que reclamaba incorporar en 1977 a 2 millones de desempleados y 5 a 7 millones de subempleados de una población económicamente activa calculada en 17.5 millones de personas, según declaraciones del Secretario del Trabajo (74b).

La política industrial fue centralizada en la Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial (SEPAFIN) que asumió la doble función del control paraestatal, y las antiguas funciones del SIC, -teniendo como objetivo básico: elevar la productividad del de las empresas del sector público e incrementar la inversión del Sector Privado.

El sector de comercio exterior buscó incorporar la economía mexicana al GATT, pero debido a las presiones internas se acordó posponer el ingreso en forma indefinida.

El sector agropecuario fue encabezado por la nueva Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) que formó eliminando a la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) y quitando facultades a la de Reforma Agraria (SRA), siendo su principal objetivo elevar la productividad y garantizar el abasto interno de granos. El sector petrolero, que tuvo una autonomía considerable del sector paraestatal, cumplió con tres funciones. Transformar la estructura de la empresa para abrir nuevos campos a la explotación, sobre la base del conocimiento de enormes re-

cursos de crudo y gas en el subsuelo; colocar a México entre los 4 primeros lugares de exportación y financiar al sector público con utilidades provenientes de esa fuente de ingresos.

En el corazón de la política económica se modificaron las funciones de la SHCP y se creó la de Programación y Presupuesto (SPP); en este sector se promovió la creación de banca múltiple; se creó el impuesto al valor agregado, que afectó al consumidor para elevar los ingresos del sector público, sin afectar los intereses del capital; se mantuvo la flotación del peso frente al dolar, bajo un apoyo del Banco de México como estabilizador, hasta el "deslizamiento" del peso que comienza a mediados de 1981 y concluye con la devaluación de Febrero de 1982; a nivel sindical se planteó la existencia de topes salariales a los trabajadores como un mecanismo de apoyo a la inversión y creció el endeudamiento externo del sector público y privado para elevar sus inversiones.

La coyuntura histórica que dió marco a esta política económica puede ser planteada a nivel internacional en derredor de un ciclo de declinación generalizada del PNB en la economía norteamericana y de los países industriales de Europa Occidental que se muestran visibles desde 1977 y se hacen patéticos en 1981 y 1982 bajo la nueva administración de Ronald Reagan, pronunciándose el fenómeno de resección e inflación de modo simultáneo, con consecuencias directas e inmediatas sobre la ocupación, descenso de los precios de las materias primas, incluyendo el petróleo crudo, lo cual muestra una crisis de difícil solución a corto plazo.

En el ámbito de la dominación, regímenes dictatoriales consolidados muestran rápida erosión, por el desgaste de los mecanismos de represión, como en el caso de España, Irán, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Argentina.

El socialismo entra en profunda crisis con los enfrentamientos militares entre China Popular y Vietnam; la invasión de Afganistan, y el golpe de Estado en Polonia; Francia reasume la tradición socialista con el gobierno de Mitterand; el viejo imperio Inglés muestra su debilitamiento interno en el caso de las revueltas en sus ciudades; lo cual implica el conservadurismo; Europa Occidental se plantea cada vez más temerosa de una guerra nuclear; Egipto rompe la precaria unidad del mundo arabe con su alianza con Israel; los países productores de petróleo OPEP, muestran su incapacidad desde 1981 para fijar un precio común, después de un periodo de alzas desordenadas desde 1974; se plantea una revisión de los acuerdos de Helsinsky y del proyecto SALTA en las relaciones Este Oeste y el proyecto de diálogo Norte Sur no encuentra en 1981, eco en los países industriales, lo que revela un duro proceso de ruptura de la estructura del orden mundial que ha prevalecido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

A nivel interno la táctica política empleada por López Portillo para lograr mantener las premisas de crecimiento y estabilidad fueron consolidar el poder del presidencialismo, suprimiendo la posibilidad de una dualidad de mando, para lo cual desarmó la fuerza política de Echeverría, relevando del control político de la Cámara de Senadores y di-

putados a Carlos Sansores Pérez y Augusto Gómez Villanueva, reconocidos echeverristas y substituyéndolos respectivamente por Joaquín Gamboa Pascoe dirigente del Sindicato de Trabajadores del DF, afiliado a la CTM y Rodolfo González Guevara, hombre del Secretario de Gobernación y sin nexos con el pasado regimen; desplazar a los hombres de Echeverría que tenían influencia sobre la UNAM y el IPN, acusando de fraude a Félix Barra García, fundador del Sindicato de Profesores de la UNAM y a Eugenio Méndez Docurro Exdirector del IPN y Subsecretario de Educación Técnica; enviar al exterior a los más connotados elementos del pasado regimen como embajadores, incluyendo a Echeverría y aprovechar la muerte repentina del Exsecretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz cuando era candidato a gobernador en Baja California, haciendo desaparecer su grupo del PRI al trasladar la Leandro Valle hacia el PARM.

Para consolidar un grupo desde el poder repartió control político entre hombres que no podrían aventurarse a proponerse como candidatos a la presidencia por estar impedidos constitucionalmente, por ser hijos de extranjeros, siendo éstos: Jesús Reyes Heróles en Gobernación y Carlos Hank González, en el Departamento del Distrito Federal, logrando de esta forma que los viejos camarillas no se pudieran reunificar con fines de "futurismo". Sus más próximos colaboradores fueron seleccionados de acuerdo a criterios de amistad y puntos de vista divergentes, de esta forma Moctezuma Cid y Tello Macías fueron encargados de elaborar la nueva organización funcional de SPP y SHCP, respectivamente, pero una vez teniendo la nueva estructura, al tomar posesión invirtió los papeles,

convirtiendo a Moctezuma Cid en Secretario de Hacienda y a Tello Macías en Programación, lo que fue el inicio de una larga disputa de funciones durante el primer año de la administración, pero permitió al Ejecutivo mantener su hegemonía en materia de política económica.

En PEMEX colocó a Jorge Díaz Serrano, dueño de perforaciones marítimas del Golfo (PERMARGO), socio de George Bush, Exdirector de la CIA y Vicepresidente de EUA, con quien López Portillo había trabajado como abogado de la empresa. En las áreas de Comercio (SC) SEPAPIN y STPS, colocó respectivamente a Fernando Solana, comprometido en la precampaña en favor de Martínez Manatou, desde el período en que López Portillo era Subsecretario de la Presidencia en 1968; a José Andrés de Oteiza, influyente en el gremio del Colegio Nacional de Economistas y colaborador en Hacienda; y a Pedro Ojeda Paullada con quien mantenía nexos de compadrazgo.

La redistribución y movimientos del llamado gabinete económico - por renunciadas y remociones a otros puestos, hicieron que al final del régimen, los únicos sobrevivientes originales fueran el Secretario de SARH y el Secretario de SEPAPIN, pues López Portillo tenía en su haber: 4 Secretarios de SPP; 4 Secretarios de SRA; 3 Secretarios de SHCP; 3 Secretarios de STPS; 2 Secretarios de SC; 2 Secretarios de Turismo; 3 Directores del Banco de México; 2 Directores de PEMEX; y 2 Directores de CFE. Lo que representa que durante su administración de 6 años, modificó el gabinete económico en forma que el promedio de ejercicio de

un funcionario fuera de 2 años, 6 meses, impidiendo por tanto consolidar focos de poder al margen del ejecutivo. Finalmente para garantizar el predominio de la tecnocracia sobre los viejos políticos atrajo a su régimen a los enemigos del pasado régimen, que pudo encontrar entre funcionarios del periodo de Díaz Ordaz, López Mateos y Miguel Alemán, pero sin darles posiciones claves desde las cuales pudieran restarle poder al ejecutivo; y para garantizar la cuota de poder del sector obrero concedió las gubernaturas de Querétaro, San Luis Potosí y Nayarit a dirigentes del Congreso del Trabajo. De esta forma bajo López Portillo se reasume al presidencialismo como esquema semicorporativo, autoritario y dominante de la política a la mexicana.

La evaluación del periodo de López Portillo no se ha realizado aún de manera sistemática, sin embargo a partir de la devaluación de febrero de 1982, las preguntas que se leían en forma cotidiana en la prensa giraron en derredor de estas preguntas: ¿podría continuar la economía mexicana el proceso de crecimiento y estabilidad?; ¿hasta que grado afectó a la estructura productiva el crecimiento del sector petróleo?; ¿cual es el límite real de endeudamiento con el exterior?; ¿que efectos ejercerá la devaluación de 1982 a corto plazo?; ¿sobre que alternativas puede enfrentarse a nivel interno la recesión e inflación a nivel mundial?; ¿podrá seguir creciendo el gasto público?; ¿cuales serán las nuevas áreas prioritarias de inversión del sector público?; ¿que mecanismos de redistribución del ingreso pueden plantearse a corto plazo para

la población de menores ingresos?; ¿cuales son los riesgos que afronta el sistema político?; ¿cual será la nueva orientación política del sucesor de López Portillo; ¿cuales son los riesgos en caso de que la economía mexicana pretenda fundirse en un triunvirato con Estados Unidos y Canadá en una época de recesión e inflación mundial? Las preguntas anteriores podrían ser agrupadas en dos tipos, las que se refieren al crecimiento y las que se orientan en derredor de la estabilidad, ambas muestran la duda creciente de que las bases de la política económica apoyadas por esos dos ejes puedan ser continuadas, pues si bien el alza temporal de los precios del petróleo permitió que los efectos de la crisis en los Estados Unidos no solo pudieran afectar el crecimiento hasta 1981, la posibilidad de crecer, en el momento en que se da cita una crisis económica internacional, plantea que esta alternativa es próxima a cero a corto plazo. A su vez el régimen político mantenido por más de 50 años, mostró durante este período de 24 años -desde 1958 a 1982, donde el crecimiento y la estabilidad fueron de la mano, que la circulación de intereses ha descansado en organizaciones semicorporativas, de esta forma es posible apreciar que el proceso de mantener el consenso popular involucra 4 instancias: el control sobre las organizaciones y los líderes; el arbitraje estatal de los movimientos sociales; la ideología del reformismo y el presidencialismo.

La primera instancia absorbe las demandas populares bajo la condición de su subordinación al Estado y de la movilidad política de los

líderes al recibir una cuota de poder. En segundo lugar el arbitraje - estatal opera sobre los movimientos sociales en cinco formas: recepción de peticiones; uso de la legislación o vía administrativa; negociación en caso de presión; concesión como solución temporal y represión, previa ilegalidad de los movimientos, si no hay subordinación. La ideología del reformismo a su vez admite todo el abanico posible de ideologías bajo el principio pragmático de que la ideología representa el punto de vista personal de los líderes o los principios de la organización, pero no su posición frente al sistema, ni su base de acción política, por lo que las polémicas entre los partidarios de la industrialización o del desarrollo agrario; la desarrollada entre desarrollistas y los contrarios a esa línea y entre monetaristas y estructuralistas, no pueden ser considerados como la base que ha guiado la política del Estado, pues hombres representativos de cada una de esas orientaciones, han actuado de acuerdo a la posición que mejor les pudiera convenir para mantenerse dentro de la estructura de poder, como ha sido evidenciado en los cambios sexenales, de ahí que la única constante ideología en el Estado sea el reformismo. El presidencialismo se ha establecido como el eje que centraliza las decisiones en la medida que pueda reproducir el eje de crecimiento y estabilidad; reconozca que su poder está limitado por solo 6 años; proporcione movilidad al conjunto del aparato político dándose las modalidades de orientación de la política económica y uniendo bajo su dirección a los grupos divididos, y dividiendo lo que se agrupa al margen de su decisión, lo que explica el porqué, el presidente es ca

paz de arbitrar y centralizar el poder hasta elegir con su voto de calidad y de acuerdo a la correlación de fuerzas a su sucesor, y a partir de ese momento comenzar a perder su control, en la medida que las fuerzas comienzan a agruparse con el nuevo candidato.

Fuera del censo popular base de la estabilidad relativa, los intereses de la clase burguesa hegemónica en la sociedad se han expresado en este periodo bajo estas condiciones: como grupos de presión bajo la estructura formal de las cámaras; por medio del personal político que expresa sus intereses hacia el Estado; de manera abierta y organizada cuando sus intereses se ven afectados o la política económica no les garantiza el crecimiento, la utilidad o la estabilidad necesarias.

Bajo estas condiciones el Estado maneja un doble esquema, el que permite la reproducción de las relaciones de producción capitalista y el que controla a la base social capaz de crear la riqueza; por eso los movimientos sociales pueden ser interpretados bajo una doble óptica: como expresión de la lucha de clases a través de las demandas populares, y como lucha política de los grupos del poder para mantener o conquistar posiciones dentro del aparato estatal, al asegurar el control sobre las clases. A su vez el Estado se dirige al conjunto de las clases, en forma semicorporativa, dirigiendo sus mensajes a sus organizaciones o a quienes controlan a las fracciones de clase. De ahí la importancia de la conformación piramidal de la dirigencia; pues en caso de alterar este esquema y tratar los casos como individuos o grupos específicos, traería de inmediato la repulsa generalizada, como ocurrió en Octubre

de 1981 al conceder el presidente un préstamo en condiciones extraordinarias para pagar sus pasivos al grupo Alfa de Monterrey a través del Banco de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), lo que desencadenó un escándalo periodístico (75b). De esta forma el trato semicorporativo permite lo que podríamos llamar la administración de las conquistas sociales, que consiste en otorgar como favores los derechos, y aplicar las conquistas sociales como concesiones del Estado, de tal forma que la subordinación y la carencia de memoria histórica hagan posible la reproducción de la dominación.

El problema es que este fenómeno cotidiano ha sufrido un desgaste importante en la medida en que la reconsolidación del presidencialismo ha significado también la destrucción de las áreas tradicionales de movilidad política como el partido oficial y las Secretarías de Estado de mayor rango, a la vez que la hegemonía tecnocrática rompe los antiguos vasos comunicantes entre las organizaciones corporativas, sindicales, campesinas y populares, con sus bases pues el problema no es solo dar posiciones políticas a los líderes, sino canalizar sus demandas para cumplir su función de administradores del descontento (76b) para evitar que en un momento de crisis, las bases puedan rebasar a la dirigencia y plantear problemas de legitimidad al régimen, como ha sido el caso del reciente movimiento magisterial (1978-1982).

En cuanto a la oposición, ésta ha sido limitada bajo tres situaciones: el realizar una política de ciudadanos, frente a una organiza-

ción semicorporativa de la política; la división ideológica entre los grupos de la oposición, que les permiten cumplir la función de acuerdo a la frase atribuida a Reyes Heróles: "lo que resiste, apoya"; y las reformas políticas que dan posiciones en la Cámara de Diputados o en puestos menores de elección popular, partiendo de la base de que las minorías, sigan siéndolo de modo permanente, de acuerdo a la Reforma Política.

Con los elementos que hemos reseñado podemos entender el carácter semicorporativo, autoritario y piramidal que asume la circulación de los intereses de las clases en el Estado a través de la política económica; de los mecanismos de control social, y los problemas de la crisis en un momento de transición del modo de producción capitalista hacia una composición monopolística transnacional y de crisis de los diversos modelos corporativos tradicionales para el control de las clases.

LA OCUPACION

Para analizar la producción social como la base sobre la cual se plantea el análisis de las clases, hemos caracterizado la estructura productiva a partir de dos estructuras una de acumulación que dinamiza el crecimiento económico bajo las relaciones de producción capitalista hegemónica en la sociedad mexicana y una estructura de desacumulación,

para explicarnos el proceso de subordinación de la sociedad en su conjunto a los intereses del capital monopolista. En un segundo apartado nuestro análisis se enfoca en derredor de la política económica para subrayar los objetivos bajo los cuales el Estado Capitalista mantiene la dominación de la sociedad y permite el proceso de circulación de los intereses de las clases bajo su arbitraje. Ahora analizaremos la forma en que esta estructura organiza la producción de la riqueza social en la ocupación.

Dentro de este apartado analizaremos el fenómeno de la población y la estructura ocupación de 1960 a 1980, iniciando con la diferenciación entre la población susceptible de ocupación y la realmente ocupada en la PEA, para llegar al análisis del proceso de participación de la fuerza de trabajo en el proceso económico. En un segundo nivel nos concentramos en la evolución de las ramas de actividad de la PEA, para derivar a continuación el análisis de la población ocupada de la desocupada y la tasa de dependencia económica por trabajador. Un tercer nivel nos lleva a ponderar el fenómeno de desempleo y el subempleo, típicos de una estructura capitalista incapaz de proporcionar empleo pleno. En un cuarto punto trataremos los rasgos estructurales de la ocupación industrial, las condiciones de vida obrera y los conflictos, para subrayar la diferenciación entre los obreros de los sectores manufactureros, de la construcción y mineros, que integran los sectores más significativos del proletariado. En un quinto nivel nuestro análisis profundizará

por separado en los trabajadores de Planta Industrial que se encuentran sometidos bajo la Legislación Federal, del Apartado A. Finalmente nos concentraremos en la Sindicalización tomando como indicadores básicos: los sindicatos registrados, la tasa de sindicalización de la población obrera; la distribución estatal de las organizaciones sindicales y la fuerza de aplicación del Congreso del Trabajo y de los trabajadores independientes de esa central, para derivar la composición dual y piramidal de las organizaciones sindicales.

La organización de los puntos anteriores obedece a la necesidad de responder a los problemas más comunes que se plantean en torno a la ocupación:

La distinción entre PEA y la potencial, para conocer la participación de los trabajadores en la estructura ocupacional. Un segundo nivel nos lleva a distinguir entre trabajadores en general de población obrera. En tercer término buscamos encontrar una adecuada categorización a los fenómenos de subempleo y desempleo que tienden a generalizarse. En el cuarto nivel pretendemos penetrar en el problema de la diferenciación interna que se da entre las fracciones obreras. En quinto lugar buscaremos conocer de cerca los rasgos de los obreros de acuerdo a la legislación a que están sometidos por el Estado y finalmente cuantificar el fenómeno de la afiliación sindical para explicarnos la fuerza política de las organizaciones y la magnitud del control hacia las fracciones de clase organizada.

Para lograr la cuantificación del perfil demográfico de estas - fracciones de clases fue necesario un arduo proceso de revisión de fuentes, pues existían variaciones significativas en los anuarios, entre - instituciones y criterios para definir los indicadores, por lo que fue necesario cotejarlos y elegir períodos a fin de obtener una medida con fiable y criterios comunes para lograr la interpretación, sin embargo, las deficiencias de los sistemas nacionales e internacionales de información, están presentes en los datos.

Desde un punto de vista teórico metodológico se reconoce la distinción entre clase y estrato social, pero hemos subrayado el énfasis en la cuantificación en la medida que en el plano de la lucha política los elementos definitivos para el triunfo de una clase radica en: su unidad en base de su organización; homogenización de intereses y capacidad cuantitativa para enfrentar a las clases dominantes; por lo que el fenómeno cualitativo, debe derivar hacia el punto de su cuantificación.

De acuerdo a la estructura ocupacional (CUADRO X) de 1960 a 1980 las tendencias nos muestran un crecimiento notable de la población que el término de 20 años logra casi duplicarse, por lo que en promedio el 37% de la población durante ese lapso se encuentra en ciudades comprendidas entre 0 y menos de 12 años, lo que representa una población que reclama de modo constante mínimos de bienestar además de que su crecimiento representará a la vuelta de 10 años un gran reto para incorporarla a la nueva estructura económica; sin embargo en este renglón los crite-

rios censales no nos muestran la cuantificación del fenómeno de la participación de los niños que trabajan en las ocupaciones más diversas, en ocasiones de forma remunerada o realizando actividades productivas en el seno familiar sin pago, situación cotidiana y evidente que no es considerada en los indicadores de la PEA. En cuanto a la población de 12 años y más susceptible de empleo concentra en promedio el 63% del total de la población durante los veinte años que analizamos, comprendiendo una amplia proporción de personas inactivas, que aún no ingresan de manera formal a la PEA. La tasa de participación en la PEA durante ese lapso fue del 29.5% de la población total y muestra una tendencia descendente desde 1970 que no logra recuperarse en 1980 a pesar del incremento del empleo en números absolutos, con respecto al año inicial de 1960.

En un análisis de la PEA por ramas de actividad los datos nos muestran un descenso de los porcentajes de la población trabajadora en actividades primarias, presentándose el año de 1970 como el de mas aguda depresión, donde la población dedicada a estas actividades desciende en números absolutos y relativos con respecto a 1960, por otra parte la recuperación que se observa hacia 1980 llega a incrementarla en un 1% por lo que este sector de actividad ocupacional muestra una situación crítica. En el campo del sector industrial, éste muestra un crecimiento apreciable, pues mientras que en 1960 representaba el 18.9% en 1970 era de 22.9 y para 1980 representaba el 24.7 de la PEA, sin embar-

go al interior del sector secundario podemos observar que el sector de mayor crecimiento en cuanto empleo es el área de industrias de transformación, siguiendo el de construcción y por último el de industrias extractivas, dejando al sector eléctrico con la misma proporción durante el período, lo que significa que es en el área donde se concentra el sector privado donde mayor crecimiento se ha operado aprovechando el proceso de sustitución de importaciones, el bajo índice de salarios y el proteccionismo gubernamental, por lo que el crecimiento no significa mejor distribución. En el sector terciario nos muestra una tendencia decreciente en porcentaje de la rama de transportes, teniendo en 1970 una disminución apreciable con relación a 1960 y una leve recuperación en 1980, por lo que este sector muestra poca capacidad de absorción de mano de obra. Las ramas del comercio por su parte muestran una tendencia decreciente en porcentajes en 1970 y un período de crecimiento acelerado en 1980, lo que representa que en la década de los setentas el proceso inflacionario permitió el crecimiento de la absorción de mano de obra hacia el sector especulativo. La rama más paradójica del conjunto anterior es la de servicios y gobierno, en la medida que en ella se contiene el cajón de sastre de las actividades no productivas, pese a lo anterior las tendencias muestran un crecimiento acelerado de esta rama que en 1970 que absorbía casi el 26% de la PEA y que en 1980 muestra una tendencia hacia el descenso, sin embargo esta rama ha mostrado un crecimiento acelerado de absorción de mano de obra en la medida en que los

trabajadores procedentes del sector primario no encuentran acomodo inmediato en la industria, por lo que el carácter tan heterogéneo de este sector permite que trabajadores de las mas diferentes actividades no relacionadas de modo directo con la producción puedan concentrarse en este renglón.

Derivado de los datos censales anteriores, podemos también desprender la diferenciación entre los trabajadores que tenían ocupación el día del censo, de aquellos que habiéndola tenido se encontraban desocupados al momento de la entrevista, de acuerdo a lo anterior el porcentaje de la PEA desocupada se ha incrementado en la medida que en 1960 no llegaban al 1% y en 1980 corresponden a mas del 2%, incrementándose además las cifras absolutas que se han multiplicado entre 1960-80 por cinco. A su vez la tasa de dependencia económica muestra una tendencia al incremento, lo que significa que cada día es mayor el número de personas que dependen de los ingresos del trabajador. De esta forma de mara sinóptica el cuadro nos muestra un creciente aumento de la población que no ha sido acompañado de una mayor absorción de mano de obra; un desequilibrio entre sectores ocupacionales que en solo 20 años ha cambiado de modo radical su composición; un descenso del sector agrícola en su capacidad para proporcionar empleo; un sector industrial que ha concentrado su posibilidad de crecimiento a costa de ser el sector mas privilegiado de las ramas de actividad; una creciente tendencia hacia la terciarización de la PEA; un incremento en la proporción del desempleo

entre los trabajadores y una relación inversa que se muestra entre el descenso relativo de la tasa de participación en la PEA y el incremento de la tasa de dependencia económica. Si a lo anterior agregamos una tendencia al aumento de la población que corre paralela a las dificultades para mantener el ritmo de crecimiento económico, es de esperarse que en la década de los ochentas deberán de tomarse grandes decisiones para contrarrestar los efectos negativos de la crisis sobre los trabajadores.

Si de acuerdo a la información censal la situación de los trabajadores en las diferentes ramas de la ocupación muestra una situación crítica, al complementar el análisis de los trabajadores en relación al fenómeno del desempleo y del subempleo con las estimaciones del programa regional del empleo para América Latina (PRELAC), nos muestra los problemas de marginación interna que se presentan entre los trabajadores al producir la riqueza social. Para abordar este fenómeno hemos tomado las medidas de esta Institución (CUADRO XI), partiendo del desempleo entre los años de 1950 a 1980, el cual es estudiado bajo tres criterios: el desempleo abierto que se refiere a la PEA sin ninguna ocupación; el desempleo equivalente que resulta de la proposición media de los subempleados que estarían plenamente desempleados sumados con la tasa de subempleo según criterios derivados de líneas de pobreza, que se obtiene de los pobres económicamente activos pertenecientes al grupo de familias que no alcanza a cubrir con su ingresos obtenidos por concepto

de trabajo la Canasta Familiar (77) y en tercer término la tasa de subutilización total de la PEA, que es el resultado de la suma de las dos anteriores y refleja la magnitud real del desempleo con respecto a la PEA total. En el primer caso el desempleo abierto muestra una tendencia ascendente que refleja la imposibilidad de proporcionar empleo a los trabajadores de acuerdo a las necesidades del crecimiento de la población; sin embargo al comparar estos porcentajes con la tasa de desempleo equivalente, encontramos que la población con desempleo abierto no constituyó el punto central del problema, pues existe una población cuyos niveles ocupacionales no les garantizan mínimos de bienestar, que aún cuando ha descendido en términos relativos, en números absolutos representa un porcentaje elevado de la PEA, pues significa que en 1950 2 de cada 10 trabajadores estaban en esta condición, en 1980 era uno de cada 10 que permanecía en este grupo.

Si ahora sumamos los porcentajes anteriores para obtener la tasa de subutilización total encontraremos que el fenómeno del desempleo tendía a decrecer en términos relativos en razón de que el crecimiento de la población había traído como consecuencia un incremento de la población menor de 12 años y una elevación de la tasa de dependencia por trabajador, además de que la dinámica del crecimiento económico había permitido liquidar la vieja composición del desempleo rural, para concentrar lo en los polos de crecimiento bajo nuevas condiciones lo que refleja una transición entre lo que pudiéramos denominar la vieja y la nueva subutilización de la mano de obra.

En cuanto al subempleo los criterios de PRELAC definen los grupos para localizar en la PEA al fenómeno: un sector urbano informal y uno agrícola tradicional, teniendo como criterio operacional que el "subempleo no está presente en actividades de tipo moderno, organizadas, integradas, con niveles de acumulación y tecnologías adecuadas, y lo está en cambio en las actividades tradicionales e informales, poco organizadas, escasamente integradas al aparato productivo, con escaso acceso a recursos, con bajo nivel de acumulación y tecnologías incipientes o muy rezagadas" (78). De acuerdo a estos criterios en el período de 30 años encontramos un descenso significativo en la tasa de subempleo; una creciente urbanización del fenómeno; el traslado masivo de trabajadores de áreas rurales a urbanas; y la situación de que el 40% de la PEA, en 1980 está comprendida bajo alguna forma de subempleo a pesar de que México es ubicado por PRELAC como uno de los pocos países de América Latina que en este lapso había tendido a disminuir el subempleo, manteniendo en 1980 porcentajes inferiores a la región (79).

Una situación que debe analizarse por separado es la composición del llamado ejército industrial de reserva, de acuerdo a diferentes enfoques muchas veces se pretende identificar de modo erróneo el desempleado y subempleado en general como perteneciente a este sector. Los rasgos que hemos mencionado anteriormente para definirlos nos permiten plantear que un subempleado no es necesariamente un obrero potencial, por lo que hemos tomado los datos de la evolución del desempleo en las principales ciuda-

des del país, por trimestres de acuerdo al informe de CEPAL, que cubre de los años de 1976 a 1978 (80). De acuerdo a esa información la ciudad de México en 1976 tuvo un 6.7% de desempleo sobre su fuerza de trabajo, Guadalajara 6.2%; Monterrey 7.6%, en todos los casos durante los últimos meses de ese año el desempleo se pronuncia, lo cual es explicable por la coyuntura de los efectos de la devaluación y el enfrentamiento entre los sectores público y privado que afectaron la situación del empleo. En 1977 la ciudad de México eleva su porcentaje de desempleados a 7.9, Guadalajara con 7.4, y Monterrey con 9% teniendo durante ese año una agudización del fenómeno de desempleo durante los meses de Enero a Marzo y de Julio a Septiembre. Para 1978 el fenómeno tiende a decrecer teniendo un 7% en la ciudad de México, 6.2% en Guadalajara y 8% en Monterrey; si bien es cierto que toda esta proporción de desempleados no puede definirse como ejército industrial de reserva por incluir actividades diversas fuera de la producción, si nos permite aproximarnos al fenómeno de las variaciones de la población trabajadora que fluctúa de acuerdo a los vaivenes de la inversión y que permite que en los centros urbanos de mayor concentración industrial exista mano de obra dispuesta a incorporarse de forma temporal o definitiva al empleo.

Una vez que han sido analizados los rasgos de la ocupación de la PEA, que representa al conjunto de los trabajadores hemos considerado separar analíticamente población trabajadora en general de los obreros en particular, para reducir el universo y penetrar internamente en el -

análisis de las características de los obreros de las ramas manufacturera, construcción y minería (CUADRO XII); para agruparlos hemos tomado los datos de acuerdo al Anuario de la Organización Internacional del Trabajo, precisando además que el sector de manufacturas comprende a los obreros de alimentos, bebidas, tabaco, textiles, vestido, cuero, artículos de cuero, calzado, madera, mobiliario, papel, artículos de papel, imprentas y editoriales, química industrial, otros productos químicos y refinerías de petróleo; dando una estimación global de la población obrera, la cual será analizada de acuerdo a los criterios de horas de trabajo, salarios por hora, precios de consumo, accidentes y conflictos capital-trabajo, durante el lapso de 1969 a 1977.

De acuerdo al primer criterio de horas de trabajo las tendencias nos muestran de 1969 a 1976 que el número de horas efectivamente trabajadas es mayor en la industria de la construcción, siguiendo en minas y canteras y siendo menor en las industrias manufactureras, lo cual es explicable en razón de que la construcción hace uso intensivo de mano de obra, mientras que las manufactureras reclaman un uso mas intensivo de maquinaria. En cuanto a las percepciones salariales por hora de trabajo en pesos corrientes de 1969 a 1976, las tendencias nos muestran percepciones mayores entre los trabajadores manufactureros, siguiendo a los de minas y canteras y finalmente a lo de la construcción, lo que es explicable en razón de la cualificación de la mano de obra que emplea cada grupo de trabajadores; sin embargo si comparamos la tendencia del

gasto en consumo de los trabajadores de acuerdo a los índices de precios, general, de alimentos, vestido y alquiler, tomando como año base 1970, podemos apreciar que para 1978, el índice general de precios se ha triplicado y en la carrera salarios precios el trabajador comienza a perder su capacidad adquisitiva por la ausencia de una política que regule la inflación e impida que el peso de la crisis sea cargado a los asalariados. En cuanto a los accidentes de trabajo, tomando como referencia solo los accidentes mortales indemnizados, las cifras nos muestran que las tasas mas altas de accidentes están en la industria de la construcción, siguiendo las de minas y de menor riesgo las de la industria manufacturera. En resumen los indicadores anteriores parecen responder a este patrón: a mayor cualificación en la ocupación mayor salario y menor riesgo mortal y a la inversa. A su vez en la carrera salarios precios los trabajadores de menores ingresos resultan mas afectados en la medida en que los precios de los medios de subsistencia: alimentación, vestido y alquiler se ven incrementados, sin que exista una posibilidad de recuperar a corto plazo su capacidad adquisitiva.

El area de conflictos capital trabajo debe analizarse por separado en razón de que las cifras de huelgas y trabajadores afectados se refiere solo a aquellas huelgas registradas en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, lo que representa la exclusión de numerosos movimientos que por haber sido condenados a la ilegalidad pueden quedar al margen de esta clasificación, de esta forma en 1977, por ejemplo, la huelga de tra

trabajadores de la UNAM que paraliza las actividades de 14 mil empleados y profesores en la Institución podía haber duplicado por sí misma la cifra de trabajadores involucrados, sin embargo su exclusión a partir de su condena a la ilegalidad y la ruptura policiaca del movimiento, los lleva a excluírlos de las estadísticas oficiales. Pese a la anterior observación que excluye un buen número de movimientos, las tendencias nos muestran un aumento importante durante el período de Echeverría de huelgas y huelguistas y un descenso al inicio del nuevo régimen; esto no significa retornar a la vieja tesis de que el movimiento de huelgas opera como una variable dependiente de la política del Ejecutivo, pues colocaría al movimiento obrero como mero apéndice del presidencialismo, lo cual no solo no es exacto sino vago, el problema tal vez podría sugerirnos la necesidad de plantear que el movimiento sindical bajo la administración estatal responde en su dinámica de conflicto a los lineamientos de la política económica y de la correlación de fuerzas al interior del Estado, lo que a su vez representa que los sectores que se sus-traen a este arbitraje estatal o son condenados a la ilegalidad reclaman de un análisis diferente en la medida que responden a una dinámica distinta; de esta forma el análisis de González Casanova (81) acerca de las huelgas en México reclamaría de un análisis cualitativo de coyuntura para analizar la independencia relativa de la clase con respecto a la política económica sexenal y a la particular correlación de fuerzas en el momento de auge o declive de las huelgas. Así el hecho de -

que los años de 1974 y 1976 se presenten con el mayor número de huelgas y huelguistas en el período no es casual en la medida en que en esos años se dan cita el descenso del PIB; el enfrentamiento al interior del movimiento sindical entre la tendencia democrática y la línea de la CTM; la lucha por recuperar la capacidad adquisitiva, lo que representaba la necesidad de salarios de emergencia; y el enfrentamiento que se hace público entre la política económica del régimen de Echeverría y el sector privado; de esta forma los movimientos de huelgas registrados bajo este criterio parecen expresar más la posición de los sindicatos como grupos de presión dentro del poder que como expresión de la lucha de clases, por lo que el análisis alternativo podría hacerse siguiendo otras líneas metodológicas de aproximación como es el caso del estudio realizado por Sergio Ramos, y Armando Rendón (82) que registraron durante 1977 la dinámica de los conflictos laborales en México bajo una metodología diferente registrando 316 conflictos, ordenándolos por rama de actividad, mes en el que ocurren y fuente periodística en que se localizó la nota. A partir de esa información pudieran derivar del análisis de coyuntura las relaciones de clase que se derivan entre los protagonistas pudiendo distinguir los niveles de la dirección de trabajadores entre los "charrros" y los sindicatos independientes, a su vez ver las opiniones entre los trabajadores de base en relación con sus adversarios de clase (83); en otro apartado es posible establecer la lucha entre trabajadores contra la empresa, las "direcciones charras" y el gobierno, observando que

los conflictos fueron dirigidos en primer término contra la patronal (61%); y el gobierno (31%) (84). En cuanto a las demandas de los trabajadores registra el mayor porcentaje el mejoramiento de las condiciones de trabajo (78.6%) y dentro de ésta el 37.1% fue en derredor de aumentos de sueldos y salarios (85). La mayor combatividad por parte de los trabajadores en conflicto fue en el área de actividades productivas 55.1%, siendo dentro de ésta las ramas industriales las de mayor actividad. Las formas de lucha de los trabajadores van desde la solidaridad con otros sindicatos hasta la huelga, pudiendo observar un abanico de formas de lucha "legales" y extralegales, teniendo en las primeras los emplazamientos, las huelgas, los procedimientos administrativos regulares de conciliación y de la otra parte paros, mítines, denuncias y solidaridad, mostrando que el juego de formas de lucha no es excluyente, sino que los trabajadores tienden a utilizar todos los medios a su alcance para expresar su descontento (86). Aún cuando puede argumentarse sobre este estudio los problemas de representatividad de la muestra utilizada por estar apoyado en la información periodística disponible, el hecho de introducir factores que cualifican los movimientos de los trabajadores en una coyuntura permite apreciar dentro de un corte en el tiempo la dinámica de la lucha de clase, al ponderar factores cualitativos y no restringir el fenómeno a la huelga que es la forma más radical en la lucha de los trabajadores.

Una vez analizado el fenómeno del conflicto cabe ahora analizar

a la población obrera de acuerdo a dos criterios básicos: las características económicas de las ramas industriales y el régimen legislativo de trabajo en que se hayan comprendidas, en este caso el Apartado A del Artículo 123 de la Constitución (CUADRO XIII). De acuerdo a la información para el año de 1978 las ramas industriales con mayor número de obreros registrados eran la metalúrgica, siderúrgica, alimenticia, textil, eléctrica y química, de un total de 21 ramas (87). Dentro del total de estas ramas se pagaron salarios de 65,905 pesos anuales en promedio, superiores al mínimo general de ese año que era de 43,000 pesos; el costo de generación de cada empleo en todas las ramas fue de - - 594,603 pesos; los trabajadores produjeron en promedio bienes valuados en 304,610 pesos anuales; por cada unidad de trabajo utilizaron 9 unidades de capital; obtuvieron 4.62 unidades de producto final por cada unidad de trabajo; por cada unidad de capital obtuvieron 0.51 de producto; y para producir una cantidad de producto requirieron 0.11 unidades de trabajo y 1.95 de capital (88).

Las diferencias principales que podemos apreciar al interior de las 21 ramas industriales de jurisdicción federal son las que erogamos por concepto de remuneraciones de personal son la eléctrica, hidrocarburos y la metalúrgica-siderúrgica, coincidiendo estas ramas con una participación creciente del sector público. A su vez mas de la mitad de los activos fijos que tienen las ramas industriales se concentran en dos de ellas: hidrocarburos y electricidad que representan el

53.3% del total. Entre dos ramas industriales producen el 9.6% del PIB del país y el 32.9% del valor del producto industrial, que son la metalúrgico-siderúrgica e hidrocarburos lo que da cuenta del papel del Estado como impulsor del desarrollo capitalista. A nivel salarial los trabajadores de 6 ramas disfrutaban de salarios medios superiores a 100 mil pesos anuales que son la industria cementera, eléctrica, hidrocarburos, minera, hulera, vidriera y en contraste dos ramas industriales, la textil y la alimenticia percibían menos del mínimo general, lo que hace pensar en una relación de salario de acuerdo a que el sector moderno industrial corresponde mayor salario y al tradicional una proporción inferior, lo que se explica en razón de que la utilización de bienes de capital en el sector moderno reclama de una mayor cualificación en el trabajo. En cuanto al costo para crear empleo es mas alto en las ramas de hidrocarburos, cementera y aceites y grasas vegetales, siendo las de costo inferior para crear empleo las ramas textil y maderera. La productividad por trabajador (los que generan mayor producto medio) son las ramas cementera, tabacalera, aceites y grasas vegetales e hidrocarburos y los de menor productividad son los textiles y los madereros. Por último estas ramas industriales resultan intensivas en el uso de capital mas que de mano de obra a excepción de las de menor productividad. Bajo los datos anteriores es posible plantear la existencia de una "aristocracia obrera con rasgos de cualificación distintos al resto de las de los trabajadores industriales.

LA ESTRUCTURA SINDICAL

Una vez analizado el fenómeno de la ocupación a partir del análisis de la PEA, para conocer la composición de los trabajadores y sus conflictos y que hemos desprendido la población obrera de planta industrial del conjunto de los trabajadores, ahora buscaremos relacionar estos fenómenos con la sindicalización para distinguir a nivel de sus organizaciones entre movimiento obrero y movimiento de trabajadores encuadrados bajo sindicatos. La justificación para hacer el abordaje del problema a partir de la cuantificación del fenómeno de la afiliación sindical pueden resumirse en la necesidad de que "ningún estudio sobre la formación de la conciencia obrera en México puede dejar de lado los datos elementales de la afiliación sindical, dado que la misma clase obrera se encuentra doblemente subordinada a la burguesía en el trabajo y en el seno del Estado" (89). Además en un segundo nivel tenemos que plantear los problemas de confiabilidad y validez de las mediciones de afiliación, de esta forma: de acuerdo a Zapata y Rott en 1975 la afiliación de las centrales adscritas al Congreso del Trabajo reunían en su interior 2,617,000 trabajadores, destacando a la CTM con 1,400,000 personas. Según los datos de Schlagheck en 1977 lleva a oscilar el indicador entre 2,864,000 que afirman tener y da una aproximación "real" de 2,259,000. Por otra parte fuentes directas utilizadas por Manuel Camacho hace variar la fuerza de afiliación del Congreso del Trabajo

entre 6 millones y 3 millones que afirman tener y da un máximo de - -
4,700,000 de máximo posible de afiliación o 2,000,000 de trabajadores
(90). Bortz por su parte hace el cálculo de afiliados de jurisdicción
federal y estatal para 1974 en 2,232,344, distribuidos en 45.73% para
la primera y el resto estatal (91).

Por otra parte si retornamos a los datos de Robert Scott ante-
riores a la fundación del Congreso del Trabajo (92), estimaba que jun-
tando los dos bloques que mas tarde constituirán el Congreso del Traba-
jo se obtenían 2,113,000 trabajadores afiliados que representaban el
31.85% de la afiliación de ese año al Partido Revolucionario Institucio-
nal (PRI). En todos los casos hay un punto común, la obten-
ción de la información es por medios indirectos, pese a que algunos tra-
bajos como los de Zapata y Bortz utilizan indicadores mas refinados pa-
ra aproximarse al fenómeno, las razones para dudar de la exactitud de
las mediciones radican en la confusión que existe implícita en los tér-
minos de afiliación que en muchos casos se refiere a afiliación colecti-
va a una central o al partido oficial y que es utilizado como forma de
presión por las burocracias sindicales para mostrar fuerza de control
sobre los trabajadores y a partir de ello negociar sus posiciones políti-
cas, -de ahí las cifras astronómicas de afiliación que mencionar los
líderes sindicales-. Un segundo nivel es el de la afiliación sindical
reconocida en el censo, pero dada la situación que priva de desmoviliza-
ción en ciertas áreas, es común que cuando los trabajadores buscan crear

un sindicato, descubran que ya están afiliados a una central; un tercer punto es el relativo a la precisión de las fuentes oficiales pues en muchos casos hay que comparar reiteradamente entre las definiciones y las cifras para arribar a una medida confiable y susceptible de compararse. Con el fin de atenuar esos problemas de confiabilidad y validez de las medidas se ha optado por aceptar los datos de CENIET, en virtud de que proceden de la tabulación directa de los casos y organismos registrados ante Conciliación y Arbitraje, por otra parte su clasificación se encuentra acorde a las definiciones de los datos estadísticos nacionales y - ciertos criterios internacionales, el problema principal, es que muchas de estas definiciones quedan fuera del enfoque teórico que guía esta investigación, pero es posible partir de estos datos como base de nuestro análisis. Además las limitaciones que el autor ofrece acerca de estos datos son: la elección del número definitivo a partir del análisis de las cifras alternativas de sindicalización, eliminando la membresía imputada y no registrada, dando como resultado 10,640 sindicatos; - 2,957,058 trabajadores y un tamaño promedio de casi 278 miembros por - sindicato. El cálculo de un ejército sindical de reserva de aproximadamente 5 millones de trabajadores, que pueden convertirse en el futuro en población sindicalizable.

También se señala que es probable que estas cifras, pese a ser confiables pueden subestimar el 25% de la población sindicalizada, la mayoría de jurisdicción local, sobre la que no existen cifras con va

validez y confiabilidad suficientes (93).

Para enfocar el problema del movimiento sindical en su composición de afiliación vamos a partir de los sindicatos registrados en la Dirección General de Registro de Asociaciones y Organismos Cooperativos de Jurisdicción Federal, (Apartado A), en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de Jurisdicción Federal, (Apartado B) y en las Juntas locales de conciliación y arbitraje de jurisdicción local, que representan las únicas formas en que jurídicamente puede aparecer un sindicato en la legislación vigente (CUADRO XIV). De acuerdo con esas cifras de 1978 existen un total de 10,610 sindicatos que agrupan en conjunto a 2,667,058 trabajadores, siendo 8,146 de jurisdicción local, 2,464 de jurisdicción federal A y 69 dentro del apartado B. Sin embargo la cantidad de sindicatos existente de acuerdo al tipo de legislación, no representa fuerza de afiliación puesto que los de jurisdicción local en conjunto agrupaban 769,448 trabajadores; por otra parte el ámbito del Apartado A representa la cifra de 1,897,610 personas y los trabajadores al servicio del Estado eran 836,347, lo anterior nos muestra que las cifras de afiliación dadas por los estudios previos a esta publicación están muy por encima de lo real, y que el sindicalismo está muy lejos aún de lograr afiliar a la mayoría de la PEA, pero si representa a las fracciones más significativas desde el ángulo de la producción. A nivel comparativo el cuadro nos muestra también que la forma típica de organización sindical dentro del Apartado A es la de sindicato de empresa, y entre los

adscritos a las juntas locales es de carácter gremial, lo que representa que un buen número de trabajadores en el interior de la República no posean formas de organización que correspondan al avance del desarrollo del capitalismo en sus polos de desarrollo. Por otra parte los sindicatos de industria y nacionales de industria dentro del apartado A representan un importante volumen de los trabajadores afiliados lo que permite contemplarlos como un sector estratégico del sindicalismo; de ahí la importancia que la burocracia sindical le asigna en el peso de su organización y pueda explicar también el porqué ante el conflicto en estas áreas ponga en juego toda su influencia política para conservarlas dentro de sus organismos.

Una vez que hemos analizado la composición global del sindicalismo por tipo de organización, ahora es necesario remitirnos al análisis de los sindicatos obreros propiamente dichos para separar el fenómeno de la afiliación obrera de acuerdo a la misma fuente (CUADRO XV), tomando como indicador la tasa de sindicalización de la población ocupada en las ramas industriales del Apartado A, de acuerdo a este criterio las tasas de sindicalización son superiores al promedio del conjunto (34.2) en las ramas: azucarera, ferrocarrilera, eléctrica, hidrocarburos, minero metalúrgica, hulera, textil, cementera, aceites y grasas vegetales, destacándose que en las cuatro primeras la tasa promedio de sindicalización es superior al 50% con respecto a la población ocupada en la rama y que en estas áreas la inversión estatal es significativa además de re

presentar sectores estratégicos; esta tendencia también pudiera interpretarse en el sentido de que el sindicalismo en los sectores claves no representa un riesgo para la inversión estatal en la medida en que puede observarse que si bien la industria azucarera y los ferrocarriles tienen la más alta tasa de sindicalización 79.2% respectivamente, no tienen por ello los mayores promedios de salarios, lo que significa que este sindicalismo asume un doble contenido: su alianza con el Estado que permite garantizar la acumulación capitalista y el control político de las bases sindicales como base de estabilidad. Además las tasas de sindicalización más bajas, inferiores al promedio, pueden observarse en la industria cinematográfica, petroquímica, calera, automotriz, química, celulosa y papel, alimenticia, bebidas envasadas, maderera, vidriera y tabacalera que son un sector de grandes utilidades para el sector privado de acuerdo a sus activos fijos brutos, lo que les permite disfrutar adicionalmente de tasas de sindicalización bajas para garantizar una explotación sin conflicto. Ante esto cabe preguntarse, ¿bajo que condiciones la alianza entre el Estado y la burocracia sindical ha operado como un freno para la extensión de las organizaciones en las áreas donde el capital detenta la producción de la riqueza social?; y a su vez ¿hasta que grado la actual estructura sindical será capaz de captar a gran número de pequeñas empresas donde el promedio de trabajadores no es muy alto, pero conforma en su conjunto una proporción importante del proletariado industrial? (94).

En el plano de la composición del sindicalismo mexicano es importante señalar la tendencia básica de los sindicatos a agruparse de acuerdo a dos criterios básicos: bajo la estructura del Congreso del Trabajo o independientes de esa central mayoritaria, si bien es cierto como analizaremos mas adelante que la disidencia no opera como un grupo homogéneo -por lo que no aceptamos el término de estructura sindical dual- para los fines de un primer análisis adoptaremos estos criterios usando los indicadores de distribución de los sindicatos y trabajadores de acuerdo a la jurisdicción a que están sujetos, al tipo de organización sindical, a su distribución geográfica por entidades y finalmente extraer la pertenencia de los sindicatos obreros industriales a estas dos grandes líneas de sindicalismo, en el año de 1978.

De acuerdo al regimen jurídico a que están sujetos los sindicatos (CUADRO XVI) los pertenecientes al Apartado A, muestran que el 72.9% de estas organizaciones pertenecen al Congreso del Trabajo, y a los sindicatos independientes corresponden el 18.3%, estas cifras nos muestran que si bien el Congreso del Trabajo es la organización mayoritaria de sindicatos y trabajadores, en el ámbito de los trabajadores comprendidos bajo esta legislación existe una tendencia clara a crecer la disidencia, al mismo tiempo la afiliación de sindicatos y trabajadores es menor al promedio general de ámbito de jurisdicción, lo cual puede representar serios riesgos en un futuro próximo por la orientación de dirección que sigan los sindicatos. En el ámbito de jurisdic

ción federal del apartado B que comprende a la burocracia, prácticamente todo el movimiento burocrático es controlado por la FSTSE (Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado), siendo el más importante el SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), que de acuerdo al año de 1978, tenía 386,524 miembros (95), siendo por tanto el sindicato más grande del país que opera a nivel nacional, además si bien es cierto que en este sector de independencia de la FSTSE es mínima, hay que reconocer que la estructura de conflicto es diferente de la de los trabajadores del apartado A, debido a que ante la imposibilidad de hacer huelgas -por estar prohibidas por ley- la disidencia se manifiesta mediante mecanismos diferentes cuya principal manifestación es el desconocimiento de la dirigencia, los reclamos de democracia interna y no corrupción, pudiéndose contemplar también este fenómeno de manera clara en los conflictos del Sindicato de Trabajadores de Salubridad y Asistencia (SNTSSA) contra el líder Joel Ayala, acusado de corrupción y en el caso más explícito del movimiento magisterial (1979-82) encabezado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, (CNTE) cuyas demandas principales han sido: desconocimiento de Carlos Jonguitud Vanguardia Revolucionaria y Camarilla, democracia sindical interna, incremento y pago puntual de los salarios y no corrupción de la dirigencia (96).

A nivel de los trabajadores de jurisdicción local el 73.5% está integrado al Congreso del Trabajo, dejando el resto entre independientes y un número creciente de no identificados. En resumen el Congreso

del Trabajo representa al 73.5% de los sindicatos registrados y al 83.9% de los trabajadores pertenecientes a las organizaciones sindicales registradas, lo que significa la importancia de esta organización entre el conjunto de alianzas para unir a los sindicatos bajo una organización común, a pesar de tener diferentes marcos de negociación.

De acuerdo al indicador de tipo organización sindical (CUADRO XVII) puede observarse que la mayoría de los sindicatos pertenecientes al Congreso del Trabajo corresponden al tipo gremial, mientras que los independientes al Congreso representan a sindicatos de empresa; además si lo vemos desde el ángulo del número de trabajadores afiliados, el mayor porcentaje de los afiliados al Congreso del Trabajo corresponde a burócratas y en segundo término a Sindicatos de Industria, mientras que los trabajadores independientes a esa central son en su mayoría trabajadores de sindicatos de empresa y en segundo lugar de industria. Lo que significa que los independientes tienen en su composición interna una proporción mayor de obreros de empresa, industria y gremios que el Congreso del Trabajo. A su vez la mayoría de los sindicatos del Congreso del Trabajo está comprendida bajo formas de organización no modernas, como el gremio, lo que sin duda las limita en su proceso de lucha, además de que la existencia mayoritaria a su interior de Trabajadores al Servicio del Estado limitados en sus derechos sindicales, dificulta una acción conjunta y homogénea para poder representar una alianza real de Trabajadores y Sindicatos, de ahí que su eje común no pueda descansar -

solo en los factores internos, -a pesar de tener la mayoría de los sindicatos y trabajadores nacionales de industria-, sino que tenga la necesidad de superar sus conflictos y limitaciones dentro de una estructura mas amplia que es su alianza con el Estado. Por otra parte los independientes carentes de una estructura común que les proporcione unidad se encuentran dentro de una triple lucha; contra el capital, -cuando no son sindicatos blancos-, contra las centrales del Congreso del Trabajo, y contra el Estado, si afecta los factores de estabilidad en el juego del control de los trabajadores.

Visto el fenómeno bajo la óptica de la distribución regional de los sindicatos y los trabajadores por entidad federativa (CUADRO XVIII) el fenómeno adquiere otra connotación; si analizamos la dispersión de los datos de acuerdo al promedio nacional de 332 sindicatos por cada Estado, encontramos que por encima del promedio nacional están Baja California Norte, Chihuahua, D.F., Guanajuato, México, Michoacán, Puebla, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán; siendo además el Distrito Federal, Yucatán, México, Veracruz, Sonora, Michoacán y Baja California Norte donde se concentra el 53.2% del total de Sindicatos del país.

Además esta estructura de mayor número de sindicatos por entidad, no coincide necesariamente con un mayor número de trabajadores afiliados, pues de acuerdo a la media nacional de 83,346 trabajadores por estado, solo tres entidades superan ese promedio que son el D.F., México

y Yucatán, las razones que permiten explicar este fenómeno están en derredor de la concentración política, económica y administrativa que se da en la capital de la República y en el área metropolitana que abarca al Estado de México, y en el caso de Yucatán la afiliación podría explicarse mas en derredor de razones históricas que permitieron incrementar los sindicatos y la sindicalización en la entidad a partir de Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto. Por otra parte, es necesario explicar el fenómeno de la baja sindicalización en entidades como Jalisco y Nuevo León que concentra polos importantes de desarrollo industrial y que tienen importancia en el conjunto del país, pues en ambos casos -sindicatos y trabajadores- se encuentran en niveles inferiores al promedio nacional, lo que no puede dejar de relacionarse con la ideología antisindical y antiestatal de los grupos industriales y comerciales que controlan esas entidades.

Dentro del panorama descrito, el Congreso del Trabajo es mayoritario en todo el país en cuanto al promedio de integración de sindicatos, teniendo sin embargo promedios inferiores al país (73.5% en: Baja California Sur , Coahuila, D.F., Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos , Nuevo León, Querétaro, Tamaulipas y Zacatecas, teniendo en contrapartida los independientes promedios superiores al 9.6% de los sindicatos en: el D.F., Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo y Zacatecas. En caso de los trabajadores el promedio de afiliación nacional del Congreso del Trabajo (CT) (97) es de 83.9%, teniendo

el CT un promedio superior al nacional en: Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, D.F., Durango, Jalisco, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz, donde puede hablarse de un monopolio de esta organización hacia los trabajadores afiliados a sindicatos; en contrapartida el promedio de trabajadores afiliados en Sindicatos Independientes que es del 9% es mayor en Aguascalientes, Guerrero, Hidalgo, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Zacatecas; lo que representa que tanto en el CT como entre los independientes no hay una correspondencia necesaria entre mayor número de sindicatos y mayor afiliación, esto se traduce también en que el problema de los independientes no es solo crear las organizaciones, sino como hacerlas crecer en número; y en cuanto al C.T. que la oposición por número de nuevos sindicatos no integrados a su control es mayor en las áreas urbanas, en las zonas mineras tradicionales, y en las áreas de menor desarrollo y gran conflictividad política; y en cuanto a los trabajadores que en la medida en que el monopolio que tiene esta organización no es necesariamente monolítico puede ser afectado de manera profunda en caso de una coyuntura de disputa entre las organizaciones integrantes del C.T.

Separando del fenómeno de pertenencia a centrales y trabajadores afiliados a los trabajadores de Planta Industrial del Apartado A, que corresponden al movimiento obrero organizado (CUADRO XIX) tenemos que en 4 ramas industriales el Congreso del Trabajo tiene el 100% de con-

trol de sindicatos obreros que es en la rama cinematográfica, hidrocarburos, calera y ferrocarrilera, lo que representa el control semicorporativo de la rama y los afiliados, pues esto es posible definirlo cuando opera una relación que reduce el número de organizaciones sindicales en áreas de gran número de obreros; por lo cual no es extraño que de estas ramas, donde opera esta relación que es la petrolera y ferrocarriles, la cuota política de poder que les concede el Estado sea tan alta al grado de otorgarle la gerencia de los Ferrocarriles Nacionales, al líder Luis Gómez Zepeda o darles posiciones políticas nacionales o regional a los dirigentes del STPRM (Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana). Además de estas ramas donde el control es absoluto, se encuentran con promedios superiores a la media nacional - las ramas textil, hulera, azucarera, metalúrgica y siderúrgica, celulosa y papel, aceites y grasas vegetales, alimenticia, bebidas envasadas, maderera y zonas federales, que representan 16 de las 26 ramas industriales donde el C.T. es predominante.

Por otra parte los independientes muestran avances significativos superiores a la media nacional de 18.4% en las ramas industriales, minera, petroquímica, cementera, automotriz, química, alimenticia, organismos descentralizados y concesiones federales. Si el cuadro ahora es analizado no en base de organizaciones sino de trabajadores afiliados volvemos a encontrar la tendencia de la no correspondencia necesaria, entre número de sindicatos y número de trabajadores, de esta forma si

bien es cierto que el Congreso del Trabajo afilia de modo mayoritario en 18 de las 26 ramas industriales, al analizar a los independientes y sectores no especificados surge la necesidad de analizar ciertos renglones por separado, de esta forma los independientes muestran mayores porcentajes de afiliación en las ramas metalúrgica y siderúrgica, petroquímica, automotriz, maderera y organismos descentralizados y concesiones federales, de los cuales cabe destacar el sector automotriz - (40.1%), petroquímica (39.7%) dado que en esta área los independientes siguen las líneas de la Unidad Obrera Independiente (UOI) dirigida por Juan Ortega Arenas, el problema básico que surge es ¿cual es el tipo de organización sindical que persigue esta central y a que tipo de intereses responde?, pues una primera observación nos muestra una situación donde pese a que se ubica en ramas de alta participación estatal, de alta cualificación de personal por hacer uso intensivo de bienes de capital, y de tener una ideología radical, no ha enfrentado mayor represión que en 1982 con el conflicto de choferes de línea, de la Ciudad de México, que concluyó en la detención temporal del dirigente y en un acuerdo donde los choferes no quedaban incluidos ni en la CTM, ni en la UOI, sino en el Apartado B; por ello tal vez la hipótesis más factible de sostener estaría dada en términos de que en el caso de la UOI, estamos en presencia de una nueva alianza Estado-Sindicatos, donde el sector paraestatal buscará no repetir las experiencias de las ramas petrolera y ferroviaria donde a cambio del control político de la dirigencia han tenido que pagar el alto precio de poner al frente a los líderes en posicio

nes administrativas de primer rango, además de que por ser estas centrales asesores jurídicos de sindicatos, la representación ya no es de obreros, sino de Licenciados en Derecho que conociendo la complejidad de la legislación pueden penetrar en los vericuetos de los mecanismos de control estatal hacia los trabajadores.

El otro caso está en derredor del sindicalismo blanco, este fenómeno no es posible ser captado a partir de las cifras oficiales, pues no opera de acuerdo a esta clasificación, sin embargo una medida indirecta de esta situación nos la puede proporcionar la rama vidriera, que de acuerdo a la aproximación que hicimos de la burguesía en sus distintas fracciones, correspondía en una alta proporción al Grupo Monterrey, de esta forma, de los 2 sindicatos que existen para agrupar al conjunto de los trabajadores, uno está dentro del Congreso del Trabajo con solo 81 obreros afiliados, mientras que el otro fuera de la estructura de clasificación aparece con 812 trabajadores, lo que hace suponer que la mayoría en esta rama esté comprendida en este tipo de organizaciones - blancas.

Si reunimos nuestro análisis podemos desprender a nivel de la sindicalización que este fenómeno muestra aún escaso desarrollo si lo comparamos con la PEA, pero tiene un desarrollo diferencial de acuerdo a regiones, ramas, tipos de organizaciones y legislación a que están sometidos. Por otra parte la clasificación de una estructura dual para captar las orientaciones del sindicalismo mexicano, de acuerdo a CENIET,

es errónea, pues si bien en las grandes líneas la clasificación entre los que pertenecen al CT y los que son independientes de él es útil para una primera aproximación, el considerar a cada una de ellas como unidad monolítica nos llevaría a errores de considerable importancia, por no apreciar las organizaciones por separado, ni las diferentes líneas que se dan en cada caso; de esta forma el C.T. tenderá manifestar formas diferentes de lenguaje y de dominio en las áreas corporativizadas como la burocracia estatal (FSTSE); los petroleros (STPRM); y ferrocarriles (STFRM) que en las áreas donde los independientes u otro tipo de sindicalismo planteen obstáculos a su predominio, de tal forma que la lucha al interior de las centrales, entre ramas y entre formas de legislación operan como una gran limitante de la hegemonía del C.T. sobre los trabajadores, a su vez la necesidad de eludir los calificativos nos plantea que si bien "el término charrismo es adecuado para calificar, no es el más útil para describir a estas direcciones" (98), pues la complejidad interna y los niveles distintos de dominación y alianza con el Estado de estas organizaciones del C.T. no operan como un todo homogéneo.

Por otra parte la estructura de los independientes no significa necesariamente que éstas estén vinculadas a una línea revolucionaria, pues pueden representar como es el caso de la UOI una nueva forma de Alianza, además si los independientes no constituyen tampoco un bloque homogéneo y al interior de los mismos existen oposiciones reales, como

-es el caso de los trabajadores de la UNAM- (STEUNAM vs STUNAM), el problema de que los trabajadores abran nuevas alternativas de carácter radical representaría que las contradicciones han llegado a un nivel cuantitativo y cualitativo diferente y que la lucha y la organización tiene otro contenido, -lo que no se aprecia en el período-, pues los movimientos espontáneos radicales tipo SPICER nos muestran que en la medida en que el movimiento se radicaliza, las posibilidades de alianza con otros sindicatos disminuyen. Por esa razón el fenómeno de la tendencia semicorporativismo de las organizaciones sindicales adquiere importancia en la medida en que representa el control sobre las clases, y que de acuerdo a las líneas anteriores opera de estas formas:

a) limitando la sindicalización por áreas, creando una estructura de marginales y afiliados, que opera como la primera forma de control.

b) Organizando y desarrollando por sectores y ramas a los sindicatos, siendo crecientes las tasas de la sindicalización donde se da el fenómeno de mayor participación estatal, creando a partir de ello condiciones para la alianza entre Estado y Sindicatos, mientras que sectores estratégicos del capital privado presentan bajo nivel de organización.

c) Tendencia en ciertas áreas al control monopólico de las ramas de forma semicorporativa, -ferrocarrileros y petroleros-, que contrasta con la tendencia general de la no correspondencia entre mayor número de

sindicatos con mayor afiliación.

d) Alianzas entre la burocracia sindical por posiciones políticas, convirtiendo la administración de las demandas sociales en la forma cotidiana de dominación y en la base de la separación base-dirigente.

e) Separación entre trabajadores y obreros de acuerdo a la legislación a que están sometidos y a las formas de lucha que privan a su interior. Y

f) Control de una clase diferencialmente organizada y controlada lo que facilita la reproducción del modelo de capitalista propio de una estructura de crecimiento, subordinada y estable.

C A P I T U L O I I I

LA DESIGUALDAD SOCIAL

Para abordar la desigualdad será necesario profundiza en tres niveles, el primero es el de la estratificación para conocer el perfil sociodemográfico de la clase social, -si bien es cierto que reconocemos que las categorías de estratificación y clase son diferentes y en muchos puntos antagónicas- hemos subrayado también los puntos de unidad que les permiten relacionarse en cuanto a distinguir los factores de diferenciación interna que se dan al interior de la clase y que permiten entender sus condiciones de vida. Un segundo nivel del análisis de la desigualdad se refleja en la historicidad de estas diferencias internas que se presentan como un obstáculo para la unidad de clase, dada su heterogeneidad interna, lo que permite una cotidianeidad de dominación diferente aplicable a los grupos sociales diferenciados al interior de una clase. Y el tercer punto se refiere a los problemas de articulación de las alianzas y de las luchas entre las clases donde se manifiesta el carácter político que asume la desigualdad en derredor del Estado Capitalista.

Para abordar el problema de la desigualdad en la sociedad mexicana de nuestros días se hace necesario hacer una serie de precisiones de

carácter teórico metodológico: en primer término cabe reconocer de acuerdo a James Petras que el estudio de las estructuras de clase en las sociedades que él denomina periféricas, "ha sido complicado por la tendencia a derivar construcciones teóricas universales a partir de experiencias históricas particulares, ambas en términos de "lugar" en el sistema mundial como en términos de "tiempo" en el desarrollo del sistema capitalista mundial" (99). Bajo esta afirmación, en este trabajo se ha reconocido como peculiaridad del capitalismo en México su carácter acumulativo y desacumulativo que permite que el proceso de formación de la riqueza social no pueda ser analizado solo bajo factores internos, por lo que la crisis del capitalismo mundial se refleja de modo diferencial sobre las diferentes fracciones de clase y a su vez la estructura clasista tiende a polarizarse en sus desigualdades no solo frente a las clases antagónicas, sino a su interior, lo que constituye un serio obstáculo a su unidad como clase. En cuanto al papel del Estado como instrumento de dominación reclama agrupar al conjunto de la sociedad bajo un modelo de organización donde las fracciones de clase entren en conflicto, alianza o negociación bajo los mecanismos que el Estado les proporciona; esto no significa en modo alguno que el Estado cree a las clases, sino que las fracciones de las clases constructoras de tal Estado se someten a cambio de abrir paso a sus demandas, lo que se traduce en que cualquier organización independiente del Estado quede fuera de un campo político de actividad al condenarse a la ilegalidad.

dad o a la acción marginal que no incide en las decisiones.

Bajo estos supuestos, donde reconocemos la especificidad del proceso de la formación de la clase y el problema de la relación entre las clases y el Estado tendremos que abordar las organizaciones sindicales, como la representación de la clase a partir de su estratificación interna para explicarnos la diferenciación entre dos generaciones de trabajadores, a partir de un criterio de edad, pero que corresponden por sus rasgos a un sector que durante la década de los 80's se convertirá en predominante y que reclamará a corto plazo asumir la dirección del movimiento sindical, lo que nos permitirá hablar de la existencia de una nueva y una vieja clase obrera. En la segunda dimensión plantearemos el análisis de los movimientos de los trabajadores a partir de sus organizaciones en que están insertos, criterio que nos llevará a su vez a diferenciar períodos y organizaciones; en el primer caso nos remitiremos al análisis de las principales coyunturas, a la descripción y el análisis de los acontecimientos, subrayando el problema de la identificación de los actores, la naturaleza de la organización, el contexto que rodea y la forma en que operan las relaciones entre la burocracia sindical y el régimen, para distinguirla de la alianza entre el Estado y el movimiento obrero.

Con respecto a las organizaciones se separará de manera analítica las que corresponden al C.T. y aquellas que han sido designadas como insurgencia obrera. En el primer caso el C.T. será sometido a un estudio

que permita distinguir las corrientes a su interior y que se reflejan en la trayectoria que cada organización ha seguido en momentos críticos, y para el caso de los independientes se empleará un método que los separe por corrientes y organizaciones para desvanecer el criterio que los coloca dentro de una falsa unidad. Una vez que hayamos procedido a este análisis tendremos que advertir las conclusiones que pueden extraerse para un balance del período y que en orden de importancia pueden resumirse en los problemas de la heterogeneidad interna de la clase, el desarrollo de sus organizaciones y la unidad de la clase..

LA ESTRATIFICACION DE LOS TRABAJADORES

La primera dimensión para abordar el fenómeno de la desigualdad social, será analizar a la PEA a partir de un criterio de Edad, eligiendo para ello tres grupos, de 12 a 14 años, de 15 a 29 y de 30 y mas; la razón de utilizar este criterio radica en que en los últimos 30 años, es decir desde 1950, el crecimiento demográfico ha modificado de modo radical la estructura de la ocupación, de donde podemos derivar la presencia de un nuevo fenómeno que podríamos denominar los nuevos y los viejos trabajadores; si bien es cierto que un criterio de edad es insuficiente para abordar en conjunto la complejidad del fenómeno, si podemos plantear que los nuevos trabajadores comprendidos en edades menores

de 30 años hasta 1980 presentan rasgos diferentes de los mayores de esa edad, de esta forma podemos decir que en 1950 la población era fundamentalmente rural y ahora es urbana; que el proceso de crecimiento de los principales polos de desarrollo se da en esos años; que opera un proceso acelerado de industrialización y de crecimiento notable del sector público, que se incrementa el papel productivo de la población femenina y que el proceso de crecimiento económico capitalista no ha podido dejar de lado el incremento de población como una variable que ha contribuido a transformar a corto plazo la estructura productiva.

Para abordar el fenómeno de la diferenciación de la población a partir de un criterio de edad, se han tomado los datos calculados de 1978 a los cuales se les ha tenido que comparar con los datos reales - procedentes del censo de 1980, la razón principal que nos ha guiado es ajustar los datos calculados a los reales es advertir al lector acerca de los problemas de confiabilidad y validez que existen dentro de las series numéricas calculadas por CENIET y que van a ser utilizadas en este trabajo.

Si analizamos el cuadro de población total, PEA, y tasa bruta de participación por edad (CUADRO XX), encontramos diferencias importantes tanto en números absolutos, como en relativos; en el caso de la población total se observa una diferencia de poco mas de 2 millones de personas en solo dos años; a su vez al interior de los grupos de edad se observa un incremento mayor de los grupos de 30 años y mas; sin embargo,

pese a las diferencias numéricas hay puntos importantes de acuerdo: por principio en ambos se muestra que la población mayoritaria del país se encuentra en edades comprendidas de menos de 30 años y que si sumamos los grupos de 12 a 29 años estos comprenden el 56.04% para 1978 y el 55.30% en 1980. Lo que representa que mas de la mitad de la población potencialmente productiva se encuentra en esos grupos. A su vez si nos concentramos en la PEA, la diferencia entre estos dos años es de casi dos millones de trabajadores estableciendo fuertes diferencias entre los datos censales y calculados en los grupos de edad de 12 a 14 años, que de acuerdo al sistema jurídico deben estar fuera de la estructura productiva, pero que en términos reales trabajan y contribuyen de modo significativo el ingreso familiar; además el grupo de 15 a 29 años aparece como el sector mas dinámico de la PEA, pues representa un alto grado de incorporación de fuerza de trabajo joven al proceso productivo; a su vez si sumamos los dos primeros grupos encontraremos que estos representan el 46.86% para 1978 y el 50.52% para el año de 1980, lo que representa una tendencia a corto plazo de desplazamiento por los jóvenes a los grupos de mas de 30 años en el plano de la ocupación. Por otra parte, la tasa bruta de participación nos muestra un crecimiento notable de los sectores jóvenes sobre los viejos, los cuales tienden a disminuir en su participación en la ocupación, lo que significa que de continuar esta tendencia en la década de 1980 deberán de incorporarse a millones de trabajadores jóvenes en solo 10 años, y que esto podrá su-

poner cambios considerables en materia de ocupación y sindicalización de la nueva población trabajadora.

Para continuar con el ajuste entre los calculados y los obtenidos por el censo, tenemos el cuadro de la distribución de la PEA por rama de actividad (CUADRO XXI) de esta forma las diferencias más notables entre los datos de 1978 con respecto a 1980 serían: el sector primario no disminuyó de manera tan acelerada como se suponía en 1978; la industria de la transformación tuvo un crecimiento más dinámico que el que se le había calculado originalmente y el sector de servicios no tuvo el dinamismo que se esperaba para absorber a la mano de obra; en el resto del cuadro puede apreciarse que las diferencias entre los datos anteriores son mínimos. Quedan sin embargo varios problemas que hay que destacar: el primero es el peso de la variable edad al aplicarse como criterio de diferenciación interna, pues siendo series dinámicas éstas pueden ofrecer variaciones a corto plazo; en segundo término aparece el problema de las fuentes y las definiciones utilizadas, en el primer caso CENIET hace uso de los datos en base a la boleta de selección de la Encuesta Nacional de emigración de la frontera norte del país y a los Estados Unidos (ENEFNEU) y en el segundo caso son definiciones similares se toman los datos de las boletas censales. Sin embargo pese a las limitaciones que ofrecen los datos de CENIET (y ante la ausencia de un censo de 1980 concluído) los podemos utilizar -con las reservas señaladas los cuadros de esta Institución en la medida en que sus estimaciones

ofrecen datos que sin duda permiten aproximarse al fenómeno de las diferencias internas entre los trabajadores, además de que el crecimiento de 2 millones de nuevos empleos en solo dos años podría explicarse por el auge del crecimiento económico que el país tuvo en esos años con la petrolización de la economía; lo que sería difícil ahora es poder asegurar que el impulso a la ocupación pueda continuar de modo ascendente en la medida en que se profundiza la crisis a partir de 1981.

Una vez advertidas las diferencias numéricas y los problemas sobre la confiabilidad y validez iniciaremos el análisis sociodemográfico a partir del análisis de la PEA, población sindicalizada y tasa de sindicalización por edad (CUADRO XXII) de acuerdo al cuadro la población trabajadora de menos de 30 años es del 46.86% y el porcentaje de población sindicalizada es de solo 39.47%, esto podría interpretarse en el sentido de que el crecimiento de la PEA, no ha sido seguido de una amplia política de afiliación sindical por parte de las centrales, a su vez que la sindicalización puede ser también sinónimo de relativa estabilidad en el empleo, lo que significa que el incremento del empleo no refleja un carácter de permanencia en la ocupación por parte de la población joven, y también que el sindicalismo tiende a crecer en su tasa en la medida en que el sujeto es mayor de 30 años, lo que puede observarse de modo directo en el porcentaje de los grupos de edad de 30 a 54 años que es superior a la tasa promedio nacional; bajo estas condiciones es comprensible el carácter del sindicalismo oficial que busca

garantizar el empleo y negociar demandas economistas, pues corresponde a una estructura de dominación que opera bajo una estructura conservadora de demandas negociables bajo las condiciones que impone el regimen y otorga a cambio de esta dominación posiciones políticas a los líderes; el problema se presenta en la medida en que un creciente número de trabajadores jóvenes en condiciones de crisis económica planteen al régimen y a las burocracias sindicales demandas que no será factible satisfacer a corto plazo.

Hasta este momento hemos planteado solo de modo implícito la hipótesis acerca de las diferencias entre los nuevos y viejos trabajadores que parecen tener patrones diferentes de comportamiento sindical; sin embargo el plantearse este fenómeno supone conocer el perfil socio-demográfico de la población joven de trabajadores, de acuerdo a las variables de sexo, estado civil, escolaridad, región, rama de actividad y migración para observar las diferencias entre los trabajadores jóvenes en general y la población sindicalizada de menos de 30 años.

De acuerdo al cuadro de PEA, sindicalizada por sexo (CUADRO XXIII) la población de trabajadores jóvenes representa poco mas de 8 millones de los cuales solo el 17.63% está sindicalizada, además si comparamos las tasas de sindicalización por sexo podemos observar que la mujer es mas susceptible a la sindicalización que el hombre, pues rebasa el promedio nacional, mientras que el de los hombres es inferior a esa tasa, sin embargo el problema es que aún por factores culturales -que pueden

ser cambiados a corto plazo- podemos encontrar escaso número de dirigentes femeniles sindicales a nivel nacional, lo que significa que su nivel de afiliación no corresponde a la cuota real de poder político que debieran de tener.

Si tomamos la segunda variable demográfica para el análisis de los trabajadores de menos de 30 años encontramos que la mayoría de los trabajadores (61.64%) son solteros (CUADRO XXIV), sin embargo no corresponde a ellos la mayor tasa de sindicalización, en este caso también puede observarse la tendencia general que apuntabamos al separar a los trabajadores por edad, de esta forma es posible plantear la relación entre edad, estado civil y sindicalización, donde las personas próximas a 30 años y casadas tenderían a sindicalizarse como vía de estabilidad en el empleo, esta afirmación podría plantearse en derredor de que las tasas mas altas de sindicalización están dadas en los grupos de personas casadas, separadas y de unión libre que tienen que satisfacer obligaciones familiares a corto plazo, por otra parte el número de trabajadores solteros representa que estos están aún dentro de un núcleo familiar, pues no es común encontrar jóvenes viviendo solos, por lo que pueden representar personas que contribuyen a compensar el déficit en el gasto familiar de un jefe de familia.

De acuerdo a la variable escolaridad (CUADRO XXV) se encuentra una relación bastante interesante pues nos muestra que cerca del 10% de la PEA joven no tiene estudios y la mayoría de ellos (56.5% solo cursa-

ron algunos años de la primaria, esto significa que de ese total solo el 33.6% tiene mas de 7 años de estudios y podría estar calificado para emprender algún trabajo productivo; por otra parte al analizar al grupo de jóvenes que están sindicalizados encontramos que la tasa de sindicalización es superior a la media nacional en la medida en que el número de años de escolaridad se amplía, esto significa que entre la población sindicalizada joven el factor de la escolaridad podría representar una forma de cualificación diferente de las luchas sindicales para los próximos años.

De acuerdo a los criterios de distribución regional de la población encontramos que esta fue realizada en función de las exigencias de la investigación sobre emigración a la frontera norte del país y a los Estados Unidos, por esa razón la "Región I comprende los municipios mexicanos que colindan con los Estados Unidos; la Región II a Jalisco, Colima, Guanajuato, Michoacán parte del Estado de Guerrero y México, y el municipio de Ensenada Baja California Norte; la Región III a Aguascalientes, Durango, Nayarit, Zacatecas, Querétaro, San Luis Potosí, y parte de Hidalgo; la Región IV a la parte no fronteriza de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y el Estado de Sinaloa; y la Región Baja California Sur, Campeche, Chiapas, D.F., Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán Morelos, Puebla, Tlaxcala y parte de los estados de Hidalgo, México y Guerrero" (100).

A pesar de que este criterio de regionalización no es el que me-

Por responde a los intereses de nuestra investigación, ofrece sin embargo datos importantes que pueden desprenderse de su análisis (CUADRO - XXVI): por principio nos muestra la tendencia a la concentración de la PEA en el área metropolitana del Valle de México y estados del Sur y Sureste del país, al tiempo que de acuerdo al análisis de la población sindicalizada joven muestra la tendencia a concentrarse en esa misma región, o sea que el fenómeno del sindicalismo entre la población joven tiene desarrollos diferenciales en cada área, aunque de acuerdo a la tasa de sindicalización es posible observar que pese a que el área I que comprende los municipios colindantes con los Estados Unidos tiene el menor número de trabajadores, sin embargo posee la mas alta tasa de sindicalización, a su vez que en los Estados fronterizos del Norte la población joven tiene tasas superiores a la media nacional y que en la región V la tasa es también elevada, teniendo solo promedios inferiores las entidades comprendidas en el Centro del país lo que significa que el trabajo político sindical que se emprenda en cada área en un futuro próximo para afiliar a la población trabajadora de jóvenes deberá seguir estrategias diferentes acorde a las condiciones de la Región.

De acuerdo a la variable de rama de actividad en que se ubican los trabajadores jóvenes (CUADRO XXVII), solo cuatro ramas de actividad dieron ocupación productiva a la población de menos de 30 años y fueron el sector primario (34.1%; los servicios (20.5%) la industria de la transformación (14.5%); y el comercio (9.4%), si recordamos que en las tres primeras tuvimos que hacer ajustes entre los datos calculados para

1978 con los de 1980, podría resultar que el sector primario y la industria de transformación tuvieran un peso mayor que el de los servicios en el ámbito del empleo; a su vez llama la atención que las ramas de petróleo, minas y electricidad que tienen las tasas más altas de sindicalización entre la población joven, tengan también porcentajes tan reducidos de personas de menos de 30 años como población sindicalizada, este fenómeno es más importante en la medida en que en esas tres ramas se concentran los sindicatos nacionales de las industrias estratégicas del país controladas por el sindicalismo oficial. Por otra parte es necesario recuperar la preocupación de Francisco Zapata en torno a la sindicalización campesina, pues si bien el trabajo de Reyes Osorio plantea el problema de la medición real de la afiliación de los trabajadores del campo, en este caso, particular la tasa de 7.37% que se le reconoce a la población campesina joven podría pecar de sobrestimación o subestimación del fenómeno (101). De ahí que la falta de información en cuanto a la organización de este sector sometido a una legislación diferente de trabajo y a distintas formas de tenencia y explotación continúe siendo un tema necesario de investigación.

Para finalizar el perfil sociodemográfico de los trabajadores jóvenes tenemos la variable de condición migratoria que de acuerdo con los criterios de la encuesta antes citada (ENEFNEU) se clasifican en - "población Tipo V: migrantes en los Estados Unidos; población Tipo W: migrantes que han regresado de los Estados Unidos; población Tipo X:

migrantes internos de la frontera; población Tipo Y: migrantes internos no fronterizos; población Tipo Z: nativos no migrantes" (102).

Si bien esta tipología responde a los intereses de una investigación concreta, para los propósitos de nuestro estudio podríamos agrupar estas poblaciones en dos: aquellas en que la condición migratoria opera en derredor de los EUA o de las áreas fronterizas (V, W, X) y la que se enfoca al estudio del fenómeno a nivel nacional (Y, Z) que concentra al 92% de la población estudiada. De acuerdo al cuadro de población joven por condición migratoria (CUADRO XXVIII) tenemos que de la PEA de 15 a 29 años el 7.2% tuvo como polo de atracción la frontera Norte y los Estados Unidos como campo de empleo; el 28.1% migró a otras áreas; mientras que el 64.29% permanecía en su lugar de origen. En cuanto a la población sindicalizada joven nos interesa de modo particular los grupos de condición migratoria (Y, Z) en la medida que comprenden al 96.51% de la población sindicalizada joven, de ellas valdría la pena referirnos al grupo de migrantes internos no fronterizos que comprenden a los jóvenes que han acudido hacia otros polos de atracción urbanos por empleo y que representan el 38.8% de la población sindicalizada y que tienen la tasa mas alta de sindicalización, superior a la media nacional, en este grupo podría radicar una de las fuerzas potenciales más importantes para las luchas sindicales de los próximos años en la medida en que habiendo rebasado sus límites regionales pasan a formar parte de una nueva estructura de clase y su tendencia hacia la sindicalización

nos podría hacer pensar en la necesidad de un cambio significativo en la orientación de las estructuras sindicales que los agrupan actualmente, pues sus demandas de nivel de vida reclaman a corto plazo de soluciones.

En resumen de acuerdo al perfil sociodemográfico de los trabajadores jóvenes encontramos que la mujer es mas susceptible de sindicalización, que la sindicalización tiende a crecer en los grupos con obligaciones familiares, que el fenómeno de afiliación es mayor en los grupos de escolaridad superior al nivel primario, que las regiones de mayor concentración urbana tienen mayores tasas de afiliación que las rurales; que las ramas estratégicas tienen mayor sindicalización pero que los trabajadores jóvenes se concentran en las ramas agrícola, transformaciones, servicios y comercio. Y que la movilidad geográfica de los grupos de jóvenes trabajadores incide en el crecimiento de las tasas de sindicalización. Bajo estos supuestos la población menor de 29 años muestra también diferencias importantes para poder afirmar que en la década de los 80's podrá hablarse de una nueva y una vieja clase obrera, sin embargo la heterogeneidad interna que opera al interior de los trabajadores podría presentarse como un obstáculo al proceso de unidad de esta nueva etapa de la clase.

LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS (1966-82)

Una vez que hemos analizado la diferenciación interna de los trabajadores se hace necesario plantear el problema de la unidad de la clase a partir de su historicidad, esta dimensión de la desigualdad significa que el fenómeno de la organización de la clase no puede ser explicado sino en función de un proceso histórico que nos permita explicar la existencia de organizaciones diferentes que agrupan a distintas fracciones de trabajadores y de una cotideaneidad diferente que se aplica en la dominación de las clases en cada caso; por ello el abordaje de la historia de los trabajadores supone como condición previa plantear los problemas de periodización y reconocer los criterios para abordar este proceso. Los supuestos centrales para poder hablar de una periodización del fenómeno suponen de acuerdo a Manuel Camacho que "...a los distintos momentos de formación del Estado y del regimen han correspondido relaciones diversas entre el movimiento obrero y el poder constituido" (103). A su vez Silvia Ortega sostiene que "...una vez que las organizaciones sindicales se convierten en instancias de dirección y con capacidad de representación, se empieza a tejer una red de vínculos y pactos entre los representantes obrero y los empresarios tanto nacionales como extranjeros. De esta suerte, la burocracia sindical constituye el ámbito de sus funciones, logrando colocarse en una situación tal que le permitirá en adelante una actuación coyuntural en los momentos de

pugna al interior de los grupos dominantes" (104). Como consecuencia de estos supuestos el movimiento obrero y la burocracia sindical tendrán un gran peso dentro del Estado en la medida en que las organizaciones sindicales logren encuadrar a su interior a la clase o a las fracciones mas significativas.

LA PERIODIZACION

De estos supuestos teóricos se derivan también los criterios básicos para la periodización de la historia obrera y que vendrían a ser: por el tipo de relación entre el régimen y el movimiento obrero, de acuerdo a Manuel Camacho que sostiene que "...de 1920 a 1928 tenemos un tipo de relación entre régimen y movimiento obrero que sería semipluralista. De 1929 a 1935 ocurre la transición de la relación semipluralista a una semicorporativa, que se instaura de 1936 a 1938. Las estructuras de este tipo de relación aún subsisten. En realidad estos son los dos tipos fundamentales de relación" (105). Para José Luis Reyna el criterio de periodización opera en una combinación de organizaciones y coyunturas, desde este ángulo él divide el proceso a partir de la Casa del Obrero Mundial, la CROM, otras centrales, el período 1928-36, la dispersión del movimiento obrero e intentos de unificación, la CTM, el período 1942-66. después de la guerra, los años cincuenta, el EUO,

1958, las centrales de los años sesenta y el Congreso del Trabajo (106). Pablo González Casanova por su parte para compilar los trabajos de la obra colectiva la Clase Obrera en la Historia de México adopta como criterio la periodificación de la historia nacional que establece como etapas de la colonia al imperio, del estado liberal al inicio del porfiriato, de la dictadura porfirista a los tiempos libertarios, la revolución, el primer gobierno constitucional, y después enfatiza en los diferentes regímenes de gobierno que excepción del período de la crisis 1928-34 y de la década de los setentas. Esta idea no es exclusiva de este autor pues muchos de ellos establecen al Estado, al régimen y a las figuras políticas como el eje central a partir del cual giran las clases y en particular los trabajadores. Además la historia oficial del movimiento obrero consigna criterios semejantes al anterior, pero a ellos se les agregan dos crit rios adicionales, las centrales hegemónicas y los líderes que componen la burocracia sindical (107), de esta forma es posible hablar de una era de Morones, Lombardo, y Fidel Velázquez. El problema básico es que estos criterios mencionados no han resuelto aún estos problemas: el de la relación clase obrera-Estado que supone no solo el análisis de las relaciones entre ambos, sino el problema de la autonomía relativa que puede guardar a su interior cada fenómeno y que impide plantear la idea de un movimiento de trabajadores encuadrado en su totalidad en el Estado. El segundo problema es el de la relación entre el régimen político presidencialista y la burocracia sindical, pues si

bién muchas organizaciones muestran estrechas relaciones con la figura presidencial en turno, las diferencias coyunturas o demandas pueden plantear rupturas en estas relaciones. El tercer punto es el relativo a la representación de la clase, que se traduce en la no necesaria identificación de la organización sindical con la clase en sí, este problema es más visible si tomamos en cuenta que no todos los trabajadores están dentro de organizaciones sindicales, y que el sindicalismo para plantear su crecimiento reclamaría de una política de masas que en el período que estudiamos no parece que pudiera ser secundada por el Estado o algún regimen en particular, este hecho puede destacarse en la medida en que el surgimiento de las centrales más importantes se desarrolla bajo movimientos de masas que permiten entender el auge de la CROM y la CGT, el desarrollo de la CTM, bajo el Cardenismo, el movimiento ferrocarrilero y magisterial de 1958-59 y la insurrección sindical de los setentas que contribuyeron al crecimiento de los sindicatos y a la creación de centrales. En contrapartida es posible observar que en los periodos de reflujo el Estado ha buscado la alianza de líderes, como es el caso del Moronismo, Lombardis, Fidel Velázquez, el charrismo y el Congreso del Trabajo como central de líderes; esta observación cobra importancia en la medida que al identificar organización sindical con la clase dejamos de lado a millones de trabajadores que no se han integrado a este proceso, pero al mismo tiempo este problema se resume en el de la unidad de la clase y en la heterogeneidad de sus componentes,

además que nos remite a la problemática de una historia diferente de los trabajadores de acuerdo al tipo de legislación a que están sometidos; a la naturaleza de sus organizaciones; al carácter de sus demandas; a la forma en que se presentan sus alianzas; y al contenido y polaridad que alcanzan sus luchas. De esta forma nuestro trabajo reconoce la imposibilidad de abordar la historia no escrita de los trabajadores fuera de las organizaciones existentes y solo ha planteado desde el análisis estadístico las condiciones objetivas de los trabajadores fuera de las estructuras sindicales, sin poder incluirlos dentro de la historia obrera por carecer de fuentes que permitan abordar su proceso, lo cual es un problema común en los estudios sobre este movimiento pues la clase solo es captada a partir de su presencia como organización.

Una vez que hemos subrayado los problemas de abordaje de la historia obrera, cabe plantear los problemas de abordaje del período específico que hemos elegido que abarca de 1966 a 1982; este período de 16 años que corresponde a la historia reciente presenta como problemas para su periodificación el de los criterios para ordenar acontecimientos: de esta forma Manuel Camacho señala que el movimiento obrero bajo una relación semicorporativa tiene "un momento movilizador que va de 1936 a 1938. Un período integrador de 1939 a 1947. Un momento de exclusión de liderazgos de oposición de 1947 a 1948. Un momento de exclusión de liderazgos y de masas en 1958-1959. Un período de fortalecimiento de los trabajadores vinculados a los sectores estratégicos "aristocracia

obrera" de 1962 a 1972. Y a partir de 1973 un período de fortalecimiento relativo de la oposición a las directivas semicorporativas y la simultánea centralización del movimiento obrero institucional" (108). Bajo otros criterios el fenómeno pudiera caracterizarse a partir de la fundación del Congreso del Trabajo en 1966, el desarrollo de la insurgencia sindical desde 1971, la tendencia democrática, el problema de la hegemonía en el Congreso del Trabajo, y la burocracia sindical bajo la crisis económica.

En cada caso los criterios aparecen privilegiando aspectos diferentes del proceso, de esta manera Camacho apunta en derredor del problema de la relación Estado-movimiento obrero, y de la relación entre régimen y burocracia sindical, extrayendo de esta tipología una caracterización de la forma de la dominación; en el segundo caso se sigue un criterio cronológico donde los acontecimientos se ubican en orden de su sucesión, lo que nos permite sin duda privilegiar ciertas coyunturas, pero en caso de adoptar este criterio se corre el riesgo de no ser exhaustivo y de excluir una buena cantidad de datos. Bajo estas circunstancias se ha pensado en la necesidad de distinguir cuatro tipos de acontecimientos que en su conjunto integran el proceso del movimiento obrero en ese período: el primero corresponde a los acontecimientos y tendencias que se dan al interior del Congreso del Trabajo en la medida en que representa esta organización la alianza político ideológica entre el Estado y la burocracia obrera; un segundo nivel lo representan las

centrales obreras y sus conflictos por la hegemonía, que se expresan en las coyunturas de las organizaciones bajo el Apartado A; un tercer punto son los conflictos al interior de los trabajadores de la burocracia gubernamental, bajo la FSTSE, por representar otra forma diferente de dominación sobre sus afiliados; y finalmente la dinámica del proceso conocido como la insurgencia sindical en sus distintas ramas y orientaciones. A partir de estos supuestos tendrá que elaborarse el esquema de periodización para la selección de los acontecimientos y de su análisis para explicarnos la cotidianeidad de la dominación de los trabajadores durante el período, comenzando por las organizaciones del Congreso del Trabajo.

EL CONGRESO DEL TRABAJO

El Congreso del Trabajo (CT) que corresponde a la organización que aglutina en su interior a la mayoría de los trabajadores, ha sido definido en distintas formas: para José Luis Reyna "... la constitución del CT es un mecanismo muy importante, ideado por el Estado, para impulsar a los núcleos obrero mas importantes y con ello neutralizar, mediatizar y controlar las demandas de clas. El CT es una organización que contribuye a reforzar el modelo capitalista mexicano; lo hace mas funcional" (109). Bajo otro enfoque Enrique Jackson la caracteriza co

mo una organización de techo a la que define como aquella "que no disuelve organizaciones previamente formadas en un sola, sino que, respetándolas, las cubre, unificándolas, sometiéndolas a un fuerte o relativo control -según el caso- y evita, en la medida de lo posible que las disidencias internas -entre y dentro sindicatos- se resuelvan con escisiones" (110). A su vez Armando Rendón y Guillermina Bringas apuntan "el CT no surge de un proceso de integración de las masas trabajadoras, sino de sus dirigentes; es producto de una decisión elaborada en la cúpula bajo la coacción del Estado, lo cual no se explica si no se toma en cuenta la supresión de las prácticas democráticas dentro de la vida sindical.

En la medida en que se trata de la asociación de estructuras sindicales que no se disuelven en una central única, cada uno de sus miembros introduce sus formas centralizadas y verticales de toma de decisiones, que son características de la forma de organización y de conducción del CT" (111). Por otra parte Camacho alude al tema y plantea que "desde su fundación el CT ha tenido capacidad articuladora, sobre todo en el terreno político, pero escasa fuerza frente a las principales organizaciones que lo componen.

Pues si bien existe el compromiso de cumplir la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos, los planteamientos programáticos han sido suficientemente laxos como para dar cabida a diferencias de concepción. Asimismo su organización interna al otorgar

un voto igual a cada miembro, independientemente de la fuerza que represente se ha constituido sobre bases formales que buscan mas la agregación que la disciplina" (112). Cada una de las caracterizaciones arteriores plantea, pero a la vez omite factores del fenómeno: en el primer caso Reyna enfatiza el problema de la subordinación del CT al Estado, esta afirmación a grosso modo y sin matices nos llevaría a considerar al CT como un apéndice subordinado y sin capacidad de negociación frente al Estado, y nos llevaría a no analizar las tendencias y oposiciones que se libran al interior de esta organización. En el segundo caso Bringas y Rendón subrayan por el contrario la importancia de la dirigencia como forma de control de los trabajadores, pero no nos explican las mediaciones de relación entre el CT, sus componentes y la relación de estos con sus bases, pues un modelo vertical de dominación, podría colocar al Estado y a la dirigencia en serios problemas de erosión a corto plazo en sus mecanismos de control. Jackson a su vez es explícito en la descripción de la estructura funcional del CT, pero el problema es que en su caracterización no permite explicar el problema interno de las disidencias que se han producido al interior y la manera en que se ha resuelto los problemas de hegemonía en las coyunturas. Por último Camacho apunta el carácter articulador del CT, pero el error se plantea al remitir la función de este organismo a la agregación y disciplina, pues ello nos llevaría a la necesidad de explicarnos las organizaciones que han sido excluidas y profundizar en quien determina

las pautas a los subordinados. Sin pretender resolver este problema el Congreso del Trabajo representa: una organización de alianza entre el Estado y las organizaciones sindicales; entre el regimen político y la burocracia sindical; una identificación programática a nivel ideológico entre las organizaciones participantes con la ideología del Estado Nacional, cuya categoría principal sería la "Revolución Mexicana"; es al mismo tiempo una central de líderes cuyo peso político varía de acuerdo a la naturaleza de la organización, de esta forma el movimiento burocrático mantiene dos posiciones la de la FSTSE y la del SNTE: la CTM participa bajo su doble estructura, como representante de las federaciones estatales y como organizador de los sindicatos nacionales de industria; a su vez el peso político de las confederaciones y sindicatos incorporados es definido en derredor de las posiciones que ocupan en las coyunturas y en los puestos políticos que se dan en su interior y es en su conformación una estructura que permite articular la complejidad de las relaciones entre el Estado, los trabajadores y las organizaciones patronales, por ese carácter que asume, el CT excluye a su vez a otras organizaciones que han competido por el control de la hegemonía al interior del Congreso y aquellas organizaciones que por no estar articuladas a la alianza con el Estado quedan fuera de su control, como es el caso de la insurgencia sindical y de los sindicatos blancos de Monterrey. Siendo esta la naturaleza del CT es comprensible que no siga una política de masas, ni sea su origen producto de

esto, de ahí que como central de líderes de la mayoría de los sindicatos opera con una gran autonomía de los dirigentes en relación a sus bases y con una estrecha relación entre el régimen y la burocracia sindical; de este modo el Congreso del Trabajo corresponde a una fase determinada de las relaciones entre el Estado y el movimiento obrero, donde se han excluído previamente al interior de esta organización a los liderazgos de oposición y la política de masas, presentándose la nueva relación entre la organización y el Estado bajo un modelo semicorporativo que puede definirse en sus casos extremos: "como el tipo de representación social no competitiva que integra verticalmente a los gremios y a las clases subordinándolos al Estado" (113). Sin embargo dada la complejidad de las relaciones internas al interior de los sindicatos, las centrales y el régimen, es necesario matizar la afirmación anterior como un proceso incompleto, dada la existencia de crisis y oposiciones que impiden que en todos los momentos y bajo cualquier condición las organizaciones respondan a los intereses del régimen.

Por esta razón el abordar la historicidad del CT nos remite a estos problemas; del análisis de coyuntura: sus orígenes, su posición frente al movimiento estudiantil de 1968, la sucesión presidencial, la nueva Ley Federal del Trabajo, el problema de la hegemonía interna, la crisis económica de 1971 a 1982 y los problemas de coyuntura de los sindicatos de telefonistas y de la educación, como modelos de crisis de dominación, para los trabajadores de los Apartados A y B.

LOS ORIGENES

Bajo esta lógica de los acontecimientos los orígenes del CT se ubican a partir de 1965 durante la IV Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, bajo la presidencia de Carlos A. Madrazo, durante ella "las agrupaciones obreras que representan a la casi totalidad de los trabajadores organizados del país, se unen por primera vez para la presentación conjunta de una ponencia, relativa al Tema XVII de la convocatoria de nuestro partido, que lleva el enunciado de: perfeccionamiento de los medios de acción de los sindicatos para el desarrollo de las luchas de la clase obrera, superación de las leyes laborales y mejor aplicación de las formas tutelares de los derechos de los trabajadores" (114). En dicha ponencia en la segunda conclusión se plantea que "para conservar y llevar adelante esa condición progresista, corresponde al propio movimiento obrero revisar y actualizar permanentemente sus sistemas y perfeccionar y depurar los medios de acción de los sindicatos para el desarrollo de las luchas de la clase obrera. Con tales propósitos procederá, a la mayor brevedad a celebrar una gran Asamblea Nacional en que se cumplan los fines expresados en este documento" (115). Al finalizar esta ponencia aparecen las firmas de Fidel Velázquez (CTM); Antonio Bernal (FSTSE); Antonio J. Hernández (CROM); Enrique Rangel (CROC); Luis Gómez Z. - - (STFRM); Napoleón Gómez Sada (SITMMSRM); Rodolfo Echeverría Álvarez - (ANDA) y (STPCRM); Abelardo Martínez Inclán (ATM); Francisco Benítez -

(FNUTEP); Manuel Guzmán Riveles (STRM); Mario Suárez (CRT); Cecilio Salas Galves (GGT); Jesús Yuren Aguilar (FTDF); Francisco Pérez Ríos - (SNE); Rafael Cárdenas Lomelí (STPRM); Javier Sardaneta (ULRM); Luis Aguilar Palomino (SME); Fermín Nieto (FNRT y OI); Vicente Andrade - (FNC); Gustavo García Soria (FAO); Jesús Moreno Jiménez (COCEM); Andrés García Salgado (FDR); Jesús Arizmendi (FRDT); Rafael Galván (STERM); Roberto Márquez Molina (ASSA); Francisco Ballina (ASPA), y Raúl Lazcano Amador (ASIV). De acuerdo con este antecedente y con el Prof. Jorge Fernández Anaya miembro del CT por parte del SNTE, Madrazo bajo la anuencia de Díaz Ordaz, propició en esta asamblea el proceso de unidad de las dos centrales más importantes el Bloque de Unidad Obrera (BUO) fundado en 1955 y cuya cabeza visible era Fidel Velázquez y la Central Nacional de Trabajadores (CNT) creada en 1960.

En cada uno de los casos estas centrales guardan relación con el Estado y corresponden a formas específicas de alianza entre la dirigencia y el régimen respectivo. De esta forma el BUO surge de acuerdo a Rendón ante una doble situación: el problema de la escisión de la CTM en 1947, que va a agrupar a los sindicatos de industrias básicas (ferrocarrileros, mineros y petroleros) que van a crear la Central Unica de Trabajadores (CUT) y que aún cuando concluye con la represión - abierta y la instauración del "charrismo", en los años siguientes centrales mas pequeñas mantienen su oposición a la CTM, como fue el caso de la Confederación Proletaria Nacional (CPN), y la Confederación Obre-

ra y Campesina de México (COCM), que en 1952 integrarían la CROC. A su vez el segundo factor que permite unificar a las dirigencias aliadas al Estado opera de acuerdo a Julio Ramírez ex-líder de la CGT, "a instancias de él y con la anuencia del entonces presidente de la república, - Ruíz Cortínez, como un frente único para frenar las "agitacionees anti-patrióticas de las fuerzas reaccionarias", que estaban representadas en esta ocasión por los partidarios del Gral. Henríquez Guzmán, quién había sido "derrotado" en las elecciones presidenciales" (116). Por otra parte la CNT tiene también como coyuntura de aparición dos situaciones críticas: la derrota ferrocarrilera de 1958-59 que produce una profunda escisión en las organizaciones del BUO, pero que a su vez se refleja en la incapacidad de concretar el pacto de unidad entre ferrocarrileros y electricistas, ante la trascendencia y el carácter político que asume este movimiento, que al principio surge como un intento propiciado por el propio presidente López Mateos para cambiar la composición de las organizaciones obreras en beneficio de su régimen, pero al no operar esta pretensión y ante la incapacidad de negociación y de alianza de los ferrocarrileros los lleva a la derrota. Bajo estas circunstancias para 1960 y con el fin de agrupar a la oposición al BUO, -por representar a sindicatos estratégicos- y mantener el equilibrio en su régimen, se propicia la creación de esta central, en la que se agrupaba a lo que podríamos denominar como el anti-BUO, con importantes sindicatos de industria.

Una experiencia común es posible extraer de estas dos coyunturas diferentes y es que su fundación estuvo marcada bajo una doble circunstancia la necesidad de reforzamiento mutuo que tenían las centrales ante su crisis interna y que sólo podría superarse bajo el apoyo del Estado y a su vez la crisis del regimen en su poder de dominación ante movimientos de masas como lo fue el Henriquismo y el movimiento ferrocarrilero.

Sin embargo, el CT no se desprende de esta lógica, pues surge en un momento en que las condiciones han cambiado y hay una nueva fase de relación entre el Estado y el movimiento obrero. Este periodo se caracteriza por la presencia de un nuevo regimen; por el ascenso del crecimiento económico desarrollista; por la liquidación de los movimientos de masas; y por la recuperación de los sindicatos nacionales de industria en la CNT y la adhesión del BUO dentro del PRI y bajo la dirección del presidencialismo. Durante ese periodo la ideología del regimen no guarda concesiones con la oposición, ni la disidencia, porque aún la crisis de 1968, que pone al descubierto el autoritarismo del regimen y la crisis del desarrollismo en 1970 no se han producido. Ante eso no es casual la caída de Carlos A Madrazo y de su proyecto reformista en el Partido Oficial, y no lo es tampoco que la Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado Mexicano (ANRPM) en 1966 surja como el resultado de un acuerdo tomado en el seno de una asamblea del PRI.

Durante la ANRPM que tuvo lugar del 15 al 19 de febrero de 1966, se formó el CT, por su naturaleza, ésta fue la primera experiencia de

este tipo, bajo esta estructura sindical plural en la historia del sindicalismo mexicano, pues sólo a nivel internacional, en 1964 se había creado en Canadá un Congreso del Trabajo para agrupar a los sindicatos de distintas ramas afiliados a la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT) a la que está afiliada la CTM y con la cual desarrollaba relaciones estrechas por medio de Arturo Jaúreguí de esta central que entonces era Secretario General de la ORIT (117).

A la asamblea asistieron 2,000 delegados de las 28 agrupaciones sindicales de las cuales de acuerdo a Jackson "ocho eran centrales: CTM, CROC, CROM, CGT, CRT, FOR, FAO, Y COCEM. Cinco federaciones nacionales de industria: FNUTEP, FNR, TOI, FROT, FNC Y FTDF. Nueve sindicatos nacionales de industria: STFRM, SNTMMSRM, SME, STPRM, STRM, STPCRM, ULRM, ATM, y STERN. De las organizaciones no obreras: un sindicato nacional autónomo: SNTE. Una federación de trabajadores al servicio del Estado FSTSE. Y ANDA, ASPA ASSA Y ASIV" (118).

Los cambios políticos más importantes que coinciden en ese periodo son: el cambio en la dirección del CEN del PRI. El hecho de agregar al SNTE como sindicato nacional autónomo, independiente de la FSTSE, a pesar de estar incluido dentro de esta Federación; la razón que pudiera plantearse gira en derredor de que a partir de 1965 Jesús Robles Martínez dirigente magisterial y Srío. General de la FSTSE, pasa a ocupar la dirección del Banco de Obras y Servicios Públicos y deja en la dirección a Antonio Bernal, quien durante la IV Asamblea del PRI presentó de

forma unitaria a la FSTSE para el programa de unidad, esto sin duda afectaba las posiciones de los dirigentes del magisterio que sin duda reclamaron y consiguieron, por medio de la alianza entre Robles Martínez, Martínez Domínguez, Sánchez Mireles, y Edgar Robledo, un lugar como sindicato nacional autónomo en el Congreso del Trabajo. A su vez la CTM para avanzar sobre su aspiración de hegemonía se presentó bajo su doble modalidad como Confederación y a través de los Sindicatos Nacionales de Industria, situación que planteará desde el inicio el primer obstáculo hacia la creación de una central única, pero pondrá también al descubierto las debilidades orgánicas de los miembros de la CNT, integrados por la CROC (1952); SME (1914); STERM (1960); Unión Linotipográfica (1909); FROT; STRM (1960) y la Federación de Cañeros (1948). Por otra parte del BUO sólo el Sindicato de Trabajadores del Seguro Social (SNTIMSS) no se integró al Congreso del Trabajo pese a estar dentro del PRI, pertenecer al sector popular y haber sido fundador del BUO hasta 1982. En cuanto a las demandas más significativas durante este período destacan: "el apoyo al regimen por parte de los trabajadores organizados; la necesidad de satisfacer la demanda de educación escolar y física; actualizar el Artículo 123 constitucional y la Ley Federal del Trabajo; la urgencia de habitaciones baratas y expedir una ley al respecto; la vigencia del derecho de huelga y de salarios mínimos generales y profesionales suficientes; el respeto a la no intervención y la autodeterminación en materia de las relaciones internacionales; la comprensión de que la cia-

se patronal no debe aumentar los precios y si elevar en cambio los salurios; y la elaboración de la exposición de motivos, declaración de principios, programa de acción y estatutos como documentos fundamentales" (119).

Finalmente el punto clave se concentró en las comisiones: Fidel Velázquez ocupó la presidencia de la comisión de organización y problemas intersindicales, permitiendo por esa ocasión que la presidencia del CT fuera ocupada por Antonio Bernal de la FSTSE y la vicepresidencia por Rafael Galván del STERM, de forma semejante cada comisión incluía a miembros de una y otra de las centrales que se acababan de unir; sin embargo, si analizamos la lista de comisiones que nos reseña Jackson nos muestran que de las 14 comisiones originales la presidencia de ellas correspondieron 12 al BUO y solo dos al antiguo CNT (120), de esta forma este desequilibrio se irá profundizando hasta constituir un problema de hegemonía por el control del CT.

Las consecuencias durante ese período de la fundación de esta organización pueden presentarse en dos frentes que se pronunciarían en forma crítica acerca de este arreglo y que fueron el Partido Comunista Mexicano (PCM) por medio de la revista Política y la Confederación Patronal (COPARMEX) a través de la revista Patronal. En el primer caso el PCM "apoya a todo paso práctico que signifique un progreso en la lucha de la clase obrera por sus reivindicaciones y con ese criterio - apreciará los resultados de la ANRPM" (121). Y a continuación señala

16 puntos de los que se destaca: la urgencia de un programa revolucionario para la clase obrera; el problema de la contradicción entre los esfuerzos unitarios y la dependencia del movimiento sindical con respecto al Estado; la necesidad de reestructurar las posiciones de clase de las organizaciones para combatir a la corrupción y a sus enemigos históricos; la elevación de salarios para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores; la inclusión de cláusulas que obliguen a la patronal a dar vivienda a los trabajadores; la extensión de la seguridad social; la educación obrera; la ampliación del derecho de sindicalización; la creación de nuevos sindicatos; contra la legislación antiobrera; la no afiliación masiva de los trabajadores al partido oficial; la lucha antiimperialista; la unidad obrero-campesino; y la solidaridad con Cuba y los movimientos revolucionarios. Estos puntos aún cuando reflejan condiciones y demandas de la clase no pueden tampoco identificarse con un programa revolucionario, pues en su intención reflejan el problema de un partido radical sin masas, en un momento en que la derrota ferroviaria mantiene aún a los dirigentes en la cárcel y bajo una transición que no podrá consolidarse sino hasta 1968 en que el PCM retorna a la política de masas y modifica desde 1967 su dirección; su programa y tácticas de lucha. Por otra parte la revista patronal se dedica a condenar dicha asamblea en párrafos tales como: "la ANRPM habló de reformar la Ley del Trabajo para dar mayores garantías a las clases laborantes", criticó "la solidaridad con los principios de "no intervención";

y planteó que "la verdadera finalidad de esa reunión era que todos los trabajadores se inscribieran al PRI" (122).

Pese a esos calificativos las organizaciones patronales, ni la izquierda modificaron en ese tiempo su esquema de organización, ni su programa, pues el caso de COPARMEX, será hasta 1975, con su enfrentamiento con el régimen de Echeverría, cuanto se convierta en el principal impulsor del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Lo que hay que destacar es que al surgimiento de este organismo las respuestas mas significativas del período estén a cargo del PCM, que después se convierten en una de las fuerzas mas destacadas de la insurgencia sindical y de la organización patronal que logrará en una coyuntura enfrentar al régimen y unir a las distintas fracciones organizadas de la burguesía.

La experiencia de la ANRPM reveló que no era factible aún llegar a cumplir con el propósito de unidad, por medio de la creación de la Central Unica de Trabajadores; que la lucha interna por la hegemonía al interior del Congreso del Trabajo no estaba resuelta, que la lucha política por el liderazgo quedaba pendiente en los años porvenir; que el programa de demandas de unidad no estaba aún integrado; que la lucha de posiciones por las comisiones del Congreso del Trabajo y la cuota de poder para la legislatura 1967-70, se establecían como la primera tarea a cumplir a corto plazo; y que la creación del Congreso del Trabajo -jus-to es reconocerlo- corresponde a un movimiento estratégico a largo plazo, por parte del Estado y la burocracia sindical, para consolidar una

alianza que le ha redituado posiciones políticas a los líderes y que ha permitido contar con un instrumento subordinado a las políticas económicas para sortear las crisis por parte del Estado. Sin embargo la pobreza ideológica de los planteamientos iniciales permite observar la crisis de la ideología oficial que se hará visible hasta 1968, pues los ideólogos como Madrazo son desechados y un personaje como Reyes Heróles, permanece cumpliendo funciones administrativas en PEMES; a su vez los ideólogos del movimiento obrero no existen en virtud de la diversidad de organizaciones y tendencias que se dan al interior del CT cuyo único punto de acuerdo es su búsqueda de poder y su relación con el régimen.

Al mismo tiempo cabe observar la dinámica de cooptación del movimiento sindical por parte del Estado que parece desenvolverse en el periodo, bajo dos tendencias una progubernamental y otra reformista, a la primera se le plantea la línea de subordinación y a la segunda se le impulsa bajo una política de masas para permitir el crecimiento del sindicalismo, cuando este último ha crecido se le debilita en sus posiciones, para después incorporarla bajo una estructura más amplia y se le ofrece una cuota de poder, pero se le despoja paulatinamente de sus bases, se le aleja de sus prácticas iniciales y se le semicorporativiza bajo la lógica del Estado. Esta mecánica fue repetida en ocasiones anteriores y fue aplicada también con éxito en esta etapa.

La explicación de este fenómeno no radica sólo en la descripción de la mecánica, pues ésta es la visión externa del fenómeno, que a su in

terior nos muestra que cuando los trabajadores no poseen el poder político por estar sometidos bajo las relaciones de producción capitalistas, la dirigencia sindical enfrenta estos problemas estratégicos y tácticos: el mantener el dominio cotidiano sobre sus bases que no es posible sostener sin avances, esto permite que el sindicalismo en sus orígenes sea radical en sus demandas, pero que en la medida en que las condiciones lo forzan a la derrota, el liderazgo tiene que buscar en otras estructuras y en otras fuerzas el apoyo del que carece al debilitarse su relación con las bases. De esta forma lo que se ha dado en llamar charrismo corresponde en sus rasgos a un proceso de deterioro de la relación base dirigente; a un estancamiento en el proceso de avance de las conquistas; a una relación de subordinación de la dirigencia hacia el régimen y a un proceso de deterioro de la movilidad de los líderes que impide el impulso de la organización sindical, pero que permite consolidar esta estructura de relaciones en la medida en que se convierte en una entidad funcional para el desarrollo del capital y la dominación del Estado hacia las clases.

1 9 6 8

El segundo acontecimiento mas importante en la historia del CT es su alianza con el régimen durante el movimiento estudiantil de 1968. El contexto -a nivel obrero- en este período está enmarcado por la huelga de los trabajadores textiles del ramo del algodón, que se inicia en Junio de 1968, y que es coordinada por el CT; en ella este organismo convoca a un gigantesco mitin el 14 de Julio donde 4 oradores condenan a los "empresarios textiles por la insultante proposición de aumentar los salarios en un 1% y por la actitud intransigente que han asumido ante un conflicto que no solo lesiona los intereses de los obreros, sino de la economía del país" (123). Por la secuela de estos acontecimientos, esta acción parecía estar orientada no a la búsqueda de un enfrentamiento con el Estado, sino como un preparativo para negociar sus posiciones ante el hecho de la sucesión presidencial que se avecinaba para el año siguiente, sin embargo el estallido del movimiento el 26 de Julio obliga de modo radical a cambiar su línea a este organismo, - que no vuelve a plantear una línea de mítines para demandas, sino solo va a utilizar estos para apoyos gubernamentales.

Si bien es cierto que el movimiento estudiantil de 1968 no incide sobre el movimiento obrero, al menos las demandas de libertad a los presos políticos y la derogación del Artículo 145 y 145 bis del Código penal, incidían sobre la memoria de los acontecimientos del movimiento

ferrocarrilero de 1958-59. A su vez los miembros de la antigua CNT, en particular Galván líder del STERM y Luis Aguilar Palomino del SME, encaban desde 1966 serios problemas internos y de alianza con el régimen. En el primer caso Rafael Galván entonces senador por Michoacán enfrenta desde 1966 el problema de la unificación y del debilitamiento de su relación con sus bases, pues sus trabajadores correspondían a 17 empresas eléctricas nacionalizadas que por estar dentro de áreas rurales percibían ingresos inferiores al promedio del sector eléctrico y encaraban el problema de la negociación de un sindicato único (124), además de haber sido acusado en ese tiempo por la "gran prensa" de promover el movimiento estudiantil en la Universidad Nicolaita contra el entonces gobernador Agustín Arriaga Rivera. Por otra parte Luis Aguilar Palomino tenía problemas internos, el primero por una acusación de desfalco a la cooperativa del SME (125); el malestar interno por sus reelecciones; la aplicación de la cláusula de exclusión al grupo opositor de Oscar Waldo Medina y Jorge Torres Ordoñez, unido al problema de la negociación salarial y la derrota del proyecto de Huelga de 1967, lo que sin duda se tradujo en el debilitamiento de su dirigencia. Ante esta situación no es casual que tanto Galván, como Palomino se sumaran al apoyo al régimen en un momento de crisis, pues las mismas condiciones que los orillan a sumarse al Congreso del Trabajo, se presentan para reconocer la necesidad de mantener su alianza con el régimen como forma de lograr fuerza para sostenerse como líderes (126). En el caso del grupo del CT

integrado por los miembros de lo que fue el BUO, no hay lugar para ocultar su apoyo al régimen de Díaz Ordáz, por esto Fidel Velázquez aprovechará esta coyuntura como un medio para reforzar viejas alianzas: con Alfonso Martínez Domínguez ex-dirigente de burócratas y presidente del CEN del PRI y con Alfonso Corona del Rosal ex-presidente del partido oficial con López Mateos y jefe entonces del Departamento del Distrito Federal (DDF), por esa razón se explica la aprobación del CT ante las declaraciones de Corona del Rosal en Agosto, "de que la intervención del ejército en los recintos universitarios fue razonable y apegada a la ley" (127); la condena del CT contra el movimiento en Septiembre acusándolo de pretender "sembrar el desorden, la confusión y el encono para impedir la atención y solución de los problemas con el fin de desprestigiar a México e impedir los juegos olímpicos" (128); y en Octubre cuando el movimiento ha sido liquidado con la masacre de Tlatelolco, la Comisión Coordinadora del CT, después de plantear su apoyo sin reservas al presidente Díaz Ordaz, pide a las autoridades "deslinden responsabilidades respecto a los acontecimientos del 2 de Octubre, para sansionar a los culpables de segar las vidas de personas de distintos sectores y que el orden constitucional pueda ser garantizado por la fuerza pública, sin excederse en sus funciones de vigilancia para salvaguardar las garantías ciudadanas" (129), sobre estos puntos estuvieron de acuerdo todas las organizaciones integrantes del CT. La experiencia que puede extraerse de ese año es que el movimiento estudiantil puso al descubierto

la crisis del discurso de dominación del Estado hacia las clases y la - pobreza ideológica de los líderes que controlaban las organizaciones en el momento en que el desarrollismo tocaba su fin. Este fenómeno que no es factible apreciar en este tiempo será decisivo cuando Galván sea expulsado y tenga que replantear la tesis del nacionalismo revolucionario y cuando la dirigencia tradicional enfrente a la insurgencia obrera y pocos años después tenga que negociar los términos de su alianza con el Estado durante la crisis.

LA SUCESION Y EL PROBLEMA DE LA NUEVA ALIANZA

El tercer momento del Congreso del Trabajo lo constituye su posición frente a la sucesión presidencial de Octubre de 1969, la importancia de este hecho está dada en derredor de las alianzas y de los compromisos contraídos entre los diferentes grupos políticos en derredor de la sucesión presidencial. Este proceso conocido en México por el vulgo como el destape ha representado una opción para fortalecer el juego de alianzas entre el mismo régimen y las burocracias sindicales; por su importancia estas alianzas se perfilan desde tiempo atrás, antes de que los acontecimientos presenten como hechos consumados la selección del candidato del partido oficial. Ante esto desde principios de 1968, el CT lanza una nota de reconocimiento "a la acertada gestión del Secreta-

rio del Trabajo, Salomón González Blanco" (130) quien actúa durante dos períodos consecutivos en el cargo y era el encargado dentro del grupo de Ortíz Mena de controlar las demandas obreras del período de la política económica del desarrollismo. Al mes siguiente el CT ofrecerá su apoyo a Alfonso Martínez Domínguez que habiendo cumplido su función como líder de la mayoría en la Cámara de Diputados, iniciaba su gestión frente al partido oficial (131). Durante el conflicto de 1968 quedó también de manifiesto la estrecha relación de Jesús Yuren de la FTDF y miembro junto con Fidel de los famosos cinco lobitos, con Corona del Rosal, que ya se presentaba como aspirante a la presidencia, y esta relación se mantiene estrecha como puede observarse en 1969 durante el discurso de Yuren en el homenaje a Juárez donde reitera la línea dura de Corona del Rosal, donde junto con Alfonso Martínez Domínguez buscan "hacer un intercambio de opiniones respecto a la actividad política del sector obrero y la dirección del PRI" (132). Esta tendencia continúa en Julio de ese mismo año con la elección como presidente del CT de Fidel Velázquez que viene a reforzar esta alianza, no será sino hasta el mes de Agosto cuando junto con Martínez Domínguez, el CT empiece su acercamiento de última hora con el entonces Secretario de Gobernación Luis Echeverría Álvarez con el cual comienzan a tener mayor relación hasta llegar a aunarse al "destape" de su candidatura en Octubre. Sin embargo, todo parece indicar que este retraso y su compromiso previo con otro precandidato iban a pesar demasiado en los primeros años del

periodo, pues Fidel Velázquez encuentra en la campaña de Echeverría un sistema de acuerdos ya sellados y cerrados, donde el sector campesino de la CNC, con Gómez Villanueva a la cabeza aparece como el organizador e interlocutor del candidato; (133) a su vez el Srío. General del CEN, Enrique Olivares Santana desplaza en muchas funciones al presidente del PRI; el sector popular se muestra debilitado por ser el punto de apoyo de Martínez Domínguez y el lenguaje que se utiliza en la campaña ya no es el mismo que el de Díaz Ordaz. De esta forma este problema se va a presentar como un serio obstáculo para plantear la nueva alianza entre el nuevo regimen y este sector conservador del CT, pues al combatir Echeverría las posiciones de Martínez Domínguez, Robles Martínez, excluir a Sánchez Mireles y derrotar a Corona del Rosal que fueron los puntos de apoyo de su alianza durante el regimen de Díaz Ordaz, se combatirán a su vez las posiciones de Fidel Velázquez, el cual tendrá que encarar la necesidad de fortalecerse con base a un nuevo esquema de alianzas que tardará por lo menos los tres primeros años del periodo de Echeverría. La experiencia que se extrae de este periodo es la necesidad de separar de manera analítica la relación Estado-movimiento obrero, con la alianza entre el regimen y la burocracia sindical, pues en el primer caso estamos en presencia de una relación de clases bajo determinado sistema de dominación, mientras que en el otro caso nos referimos a una alianza que puede sufrir cambios por razones coyunturales, pues expresa relaciones entre la dirigencia y el personal político. De esta forma en el primer

caso una ruptura entre el Estado y el movimiento obrero representaría - una transformación radical de la estructura de dominación, mientras que en el segundo caso estamos en presencia de un conflicto cuya expresión real se dejará sentir en la cuota de poder político que se le asigna a la dirigencia sindical.

LA NUEVA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Una vez analizadas las etapas anteriores pasamos al punto referente a la nueva Ley Federal del Trabajo cuya expedición en 1969 durante el régimen de Díaz Ordaz se nos plantea como la nueva adecuación normativa de la regulación entre el Estado y el movimiento obrero. En el proceso de promulgación de esta nueva Ley se siguió esta dinámica: las demandas de las organizaciones que reflejan el problema de las insuficiencias en el plano de la regulación jurídica, que la legislación en su momento no está en posibilidad de satisfacer; el proceso de consulta que el Estado realiza a fin de que siendo el dueño de la capacidad de iniciativa, las demandas no vayan a rebasar el aparato legislativo que las promueve; y la expedición y aprobación de la ley que representa el compromiso final entre las clases y el Estado para regularse en los sucesivos bajo las nuevas reglas del juego.

Desde su fundación el CT había planteado ya "la necesidad de ac-

tualizar el artículo 123 de la Constitución y la Ley Federal del Trabajo" (134), esta demanda obedecía a los problemas de aplicación de la Ley Federal del Trabajo que se remontaba a la época de Pascual Ortíz Rubio y que pese a sus reformas no podía establecerse en adecuación con la nueva realidad del país, pues esa Ley reglamentaba el Artículo 123 "con tendencia conservadora vistas las condiciones manufactureras de la época, caracterizadas por un industrialismo naciente y un artesanado todavía imperante" (135).

Por otra parte el movimiento burocrático desde la campaña presidencial de Adolfo López Mateos había logrado arrancar la promesa al entonces candidato, para que durante su régimen se promulgara la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, que vendría a regular desde entonces a los trabajadores sujetos del Apartado B y desplazaría al viejo Estatuto Jurídico promulgado por Cárdenas, en lo que años más tarde calificara Torres Pancardo -dirigente de los petroleros- como "una conquista limitada". De esta forma el CT se constituye entre 1966 a 1969 en un órgano de consulta y en una vía de petición ante la inminente posibilidad de una nueva Ley para los Trabajadores.

Dentro de las demandas que podemos enumerar en esos años se destacan en orden cronológico a partir de 1967 la petición del CT "para que los sindicatos puedan intervenir en la contabilidad de las empresas a fin de cumplir con la ley del reparto de utilidades; en diciembre de ese mismo año el CT plantea la necesidad de incluir en la nueva legislación:

la semana laboral de 40 horas; salarios mínimos profesionales y generales; federalización de los Tribunales del Trabajo; obligatoriedad de los patronos a proporcionar utilidades y vivienda a los trabajadores y prohibición de los paros patronales, permitiendo este derecho solo a los trabajadores. Para 1968 el Congreso del Trabajo crea una comisión a fin de reformar 318 incisos de un total de 897 que contenían las reformas propuestas para modificaciones en el Artículo 123 constitucional y pocos días antes de la promulgación de la nueva Ley en noviembre de 1969 el Congreso del Trabajo en un documento donde analiza los problemas nacionales demanda de una auténtica política salarial, de una Nueva Ley del Seguro Social, por la reforma habitacional y el reparto de utilidades" (136). Sin embargo al momento de la expedición de la nueva legislación y pese a que muchas de estas demandas no fueron consideradas los dirigentes muestran una vez mas su reconocimiento a la gestión de Díaz Ordáz, al que llegan incluso a calificar como "el presidente obrero".

En la Nueva Ley Federal del Trabajo es conveniente destacar la caracterización general del Derecho del Trabajo que de acuerdo a Trueba Urbina tiene esta legislación a la que califica de Contractual, reivindicándose arbitral, tutelar y de esencia burguesa (137). A su vez en el plano de la organización sindical separa a estos por sus partes organizativas en gremiales, de empresa, industriales, nacionales de industria y oficios varios. Por otra parte por la naturaleza de inclusión

y exclusión plantea a los trabajadores como pertenecientes a ramas de la producción que efectúan actividades que son de jurisdicción local; el sector de los trabajadores de jurisdicción Federal; los trabajadores del Apartado B del artículo 123 constitucional y los trabajadores asalariados de la agricultura no regulados por la Ley Federal del Trabajo (138). De esta forma hay una distinta racionalidad jurídica que el Estado mantiene en el control de las relaciones capital-trabajo y que se presentan como los límites legales de actuación del sindicalismo. Los puntos que es posible destacar en relación al proceso de legislación obrera estarían dados en términos de que el desarrollismo de la dé cada de los sesentas trajo consigo la necesidad de transformar los aparatos jurídicos de dominación de la relación Estado trabajadores, pues las nuevas regulaciones al Apartado A y B, corresponden a este período; que la mecánica de iniciativa del CT frente al régimen se presenta siem pre a partir de demandas radicales que van cediendo paulatinamente hacia posiciones mas conciliadoras; y que el carácter arbitral y tutelar de la legislación del trabajo coloca al Estado en la posibilidad de se parar analíticamente a los trabajadores y enfrentar de modo separado su proceso de regulación.

LA LUCHA POR LA HEGEMONIA EN EL CONGRESO DEL TRABAJO

Hasta ahora hemos analizado el problema de los orígenes del CT, donde desde su inicio es posible advertir que la unión del BUO y la CNT, no trajo como resultado la unidad e las organizaciones sindicales y persistieron los problemas de control entre los miembros de la burocracia sindical. Que la crisis del discurso de dominación que se inicia desde 1968, va acompañada de la quiebra del modelo desarrollista que permitió un proceso acelerado de urbanización e industrialización. Que la alianza entre las burocracias sindicales y el régimen sufren grave deterioro a partir de la sucesión presidencial de 1969.

Y que la nueva legislación pondría de manifiesto que el cambio en los aparatos jurídicos permitía seguir manteniendo al Estado como el arbitro de los conflictos entre el capital y el trabajo.

Estos problemas tendrían que derivar en la necesidad de determinar quien habría de asumir la hegemonía dentro del CT, pues el cambio de las circunstancias obligaba a las direcciones a reforzarse internamente, pero las diferencias entre los líderes impedían que se pudiera producir un bloque sindical sometido de manera vertical, que solo podría alcanzarse en caso de transformar el Congreso en una central única de trabajadores; además la inactividad que se manifiesta en los primeros años de 1966 a 1970 en el CT, refleja este problema por la imposibilidad de poder plantear una política común para todas las organizaciou

nes integrantes.

Este conflicto de la hegemonía tuvo dos etapas dentro de este período: al primero podríamos denominarlo las fisuras, que muestran los problemas para mantener el esquema de unidad y la segunda etapa esta - presidida por el enfrentamiento entre la CTM contra lo que después ha de ser designado como la Tendencia Democrática (TD), presidida por Rafael Galván. En la primera etapa las primeras fisuras aparecen desde abril de 1966, poco tiempo después de creado el CT y continúan hasta Agosto de 1970. Los hechos más destacados de este período son la lucha por reducir las posiciones de los miembros de la CNT en ese organismo; los rumores de división que se han evidentes en la imposibilidad de romper el monopolio de la CTM en la representación obrera de los tribunales laborales del país; el siguiente paso corre a cargo del régimen de Díaz Ordaz que impone en Julio de 1966 derrotas consecutivas a los trabajadores del SME, a los que solo les aumentan un 5%; a los trabajadores textiles de Puebla presionados por bajos salarios; a los trabajadores eventuales de Pajaritos, Veracruz que no alcanzaban el salario mínimo y al STERM que solo obtiene un 7% de incremento salarial. Al finalizar ese año el SUTERM expresa su temor de que el CT se burocratice a favor de líderes deshonestos, mientras que Fidel Velázquez recibe el nuevo año hablando de convertir el CT en una central única. Sin embargo las posiciones comienzan a polarizarse a partir del momento en que en Julio de 1970 la Revista Solidaridad Órgano del STERM publica un balance acerca de la vi

da vegetativa de ese organismo, en respuesta el CT acuerda amonestar públicamente a Rafael Galván, al tiempo de enviar su rutinaria solidaridad con los electricistas a solo seis días del emplazamiento a huelga, lo que sin duda debilitó su poder de negociación y buscó enfrentar a Galván con las autoridades de la CFE. Para reforzar esa posición el mes siguiente se advierte a las organizaciones del CT "que ninguna central debe aceptar en su seno a alguna organización o grupo que sea expulsado de otro sindicato miembro del CT y que las propias centrales condenen todo acto de divisiones que se efectúe en este sentido" (139). Como es posible advertir el esquema de la división está abierto y el conflicto planteado para definir quién va a tener la hegemonía, pues además de estos acontecimientos cronológicos hay que destacar que los problemas internos del SME, telefonistas, los cañeros y el STERM habían contribuido de manera notable a desintegrar la alianza conocida como el CNT, de esta forma los sindicatos de industria actuaron durante ese período con una gran autonomía, lo que permitió identificar a Galván como el enemigo a vencer.

De acuerdo a un criterio cronológico la segunda etapa de la lucha por la hegemonía en el CT atraviesa por cuatro momentos críticos que se inician con la expulsión del STERM, continúan con la unificación y acuerdos para crear el SUTERM, prosiguen con la expulsión de Galván y la creación de la Tendencia Democrática (TD) y concluyen en la derrota final de esta corriente abriendo paso al triunfo de Fidel Velázquez co

mo líder indiscutible. La lucha se inicia cuando doce organizaciones - del CT entre ellas, la CTM, FSTSE, ANDA, FTDF, COR, STEPRM, la federación teatral, FAO, deciden romper el 21 de Noviembre de 1970 con el - STERM al que acusan de promover una política "divisionista dentro del movimiento obrero organizado en México". A esta declaración se sucede una reunión hasta el 10 de abril de 1971, en la que el CT decide expulsar al STERM y acuerdan apoyar al SNESCRM encabezado por Francisco Pérez Ríos para que obtenga la titularidad del Contrato Colectivo en la Industria Eléctrica. Es importante mencionar el contexto en el que se producen estos acuerdos pues la primera declaración se produce a menos de 10 días de que Luis Echeverría asuma la presidencia de México, y la ruptura definitiva se plantea a solo dos meses previos a la caída de Alfonso Martínez Domínguez, entonces Jefe del DDF, con quien Fidel Velázquez tenía una relación considerable; también hay que advertir que el Gral. Lázaro Cárdenas ha muerto desde 1969, que fue uno de los más decisivos apoyos con quien Galván contó como punto de enlace con el personal político; por otra parte Fidel Velázquez reclama posiciones que el consideraba perdidas en el nuevo régimen y la primera condición para lograrlo era manifestar su fuerza; y por último pese a que de acuerdo a los estatutos del CT solo las decisiones por unanimidad son obligatorias para todos los miembros, el acuerdo fue tomado por 17 organizaciones y el resto de ellas no adoptó medidas tendientes a contrarrestar la medida unilateral de los antiguos miembros del BUO.

La respuesta de Galván se orientó en derredor de una polémica ideológica donde se rescataban las tesis del Cardenismo en un período - propicio para exaltar el nacionalismo revolucionario dado el contexto del llamado proceso aperturista de los tres primeros años del régimen, pero sin que estas prácticas pudieran evitar que en Octubre de 1971 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje despoje al STERM de la titularidad de un contrato colectivo y que las acciones inmediatas como las 3 Jornadas Nacionales por la democracia sindical, que movilizó a los trabajadores en mas de 40 ciudades del país; ni el emplazamiento a huelga a la CFE en Mayo de 1972; ni la incorporación de los trabajadores nucleares en 1973; o el intento de unidad entre el STERM, el movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF) y el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) para crear la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), pudieron haber logrado restablecer la titularidad del STERM en el contrato colectivo. Por otra parte Fidel Velázquez tampoco llega a tener la fuerza suficiente para lograr integrar la Central Unica de Trabajadores, muchos factores ajenos a su voluntad se lo impidieron; el primer golpe - fue la salida de Alfonso Martínez Domínguez después de los acontecimientos del 10 de Junio; a esto sigue su alianza con Manuel Sánchez Vite en tonces presidente del PRI y líder magisterial y con el Ing. Carlos Olmos Sánchez dirigente del SNTE, próximo a Robles Martínez, con quienes va a organizar una comida en Tepeji del Río y donde van a declarar el 15 de Enero de 1972 que batirán "a su enemigos dentro o fuera de la Cong

titución, con el ejército de obreros que es la CTM" (140). La respuesta del régimen ante tal declaración se dejó sentir en pocos días pues el Srio. del Trabajo Rafael Hernández Ochoa renuncia por motivos de sa lud y el suegro de Echeverría declara que hay que acabar con Fidel por ser una "vergüenza del sindicalismo mexicano". En cuanto a los trabaja dores en febrero la Sección X del SNTE que incluye a los profesores del IPN, y de Secundarias denuncian a Olmos Sánchez exigiendo que "abandone el camino de la colaboración con los atracos a la clase trabajadora"; en Marzo de ese año las secciones comienzan a desarticularse en el SNTE, Olmos Sánchez termina por no poder presidir las asambleas seccionales y para Mayo de 1972 este dirigente deja la presidencia del CT sin concluir su período, llegando a ser desplazado por el grupo Vanguardia en Septiem bre de ese año en el SNTE. En cuanto a Sánchez Vite pronto será retira do de la presidencia del partido oficial, que pasará a ocupar Reyes Heróles y retornará a Hidalgo como gobernador; de esta forma la alianza con el personal político ligado al período anterior concluye, y ante la necesidad de crear una nueva alianza por tener sus posiciones debilitadas se llega al "Pacto de Unidad", en donde el Sindicato Titular de Pérez Ríos y el STERM presidido por Galván firman el acuerdo para crear el SUTERM, bajo la aprobación del presidente de la República, de López Portillo, entonces director de la CFE y del Srio. del Trabajo Porfirio Muñoz Ledo. Este pacto reveló que bajo condiciones de debilidad en la alianza burocracia sindical y personal político, la instancia decisiva de decisión solo podría proceder del Estado al que ambas están articu-

ladas; de esta forma el 20 de Noviembre de 1972, se constituye formalmente el SUTERM donde Francisco Pérez Ríos ocupará la Secretaría Gral y Rafael Galván la Presidencia de la Comisión de Vigilancia, en su estructura se revela la presencia de dos comités ejecutivos y en la ideología programática de línea del nacionalismo revolucionarios, a su vez Galván y su grupo pensaron que dado el cáncer que padecía Pérez Ríos ellos en poco tiempo tendrían la Secretaría Gral, pues los estatutos contenían esa disposición. Por su parte Fidel Velázquez había jugado su carta máxima, colocaba para el Estado a un sindicato nacional de industria en un sector estratégico de la economía, con ello recuperaba su alianza con el nuevo régimen y bajo esas condiciones el podría iniciar la contraofensiva.

La estrategia de ambos Galván y Velázquez van a ser distintas, Galván busca recuperar la influencia entre los miembros de la que fue la CNT; el proyecto de alianza entre el FAT y el MSF se rompe; y la CROC a través de su líder Juan Figueroa en Enero de 1973 habla del "fracaso del CT como factor de unidad por servir de escenario de una constante pugna entre las organizaciones que lo componen" (141), lo que revela que la vieja estructura del CNT ya no operaba bajo la influencia de Galván. A su vez Fidel Velázquez inicia su lucha en derredor de la Central Unica de Trabajadores, contando con la alianza del régimen, -probada a través de los apoyos a la política económica del gobierno en el período de 1974 cuando la crisis económica se hace visible en el deterioro de los salarios- y comienza a declarar desde 1975 sobre la necesidad

de llegar a la unificación del proletariado; en este punto el propio Rafael Galván comentó que el CT "es una central única de líderes y que ahora falta hacer una central única de trabajadores" (142). Pese a los esfuerzos de Fidel Velázquez por constituir la nueva agrupación, éste tendrá que reconocer que a pesar de los esfuerzos de la CTM, hay falta de interés de los demás líderes para crear la mencionada central. Sin embargo el no haber logrado esta unificación, no fue obstáculo para poder aprovechar otra coyuntura que es el inicio de la pugna entre el grupo Monterrey y el régimen de Echeverría que se manifiesta en forma abierta desde Marzo de ese año; en ese conflicto Fidel se lanzará a una doble lucha, contra sus tradicionales enemigos representados por los sindicatos blancos del grupo Monterrey y contra el pacto de unidad que creó el SUTERM.

Sobre este punto los propios trabajadores de la tendencia democrática me dirían en el campamento de los Pinos de 1977, que no había sido Pérez Ríos el creador de la iniciativa para expulsar a Galván del SUTERM, sino Fidel Velázquez, quien previendo la inminente muerte de Pérez Ríos y conociendo la situación del régimen sabía que el propio Echeverría tendría que aceptar como un hecho consumado la ruptura de este acuerdo, - pues el riesgo de debilitar a su punta de lanza que era el CT, frente al grupo Monterrey hubiera traído como resultado una erosión mas acelerada de su régimen y una imposibilidad de manejar la próxima sucesión presidencial.

De esta forma en las declaraciones de Velázquez en torno a la ex pulsión en el sentido de que "la suerte del SUTERM será de la CTM", resultarían proféticas, pues en los meses sucesivos el CT controlado bajo la CTM, emprenderá una feroz campaña contra los expulsados a los cuales les va a ser aplicada esta línea en su contra: en principio legitimar bajo una asamblea extraordinaria la expulsión, días antes de la muerte de Pérez Ríos y la declaración de Echeverría en contra "las fuerzas retardatarias y contrarrevolucionarias que están tratando de alterar, con provocación y violencia, el movimiento obrero mexicano", donde más adelante añadió que se quiso aprovechar la enfermedad de Pérez Ríos, para destruir el proceso de unificación que él mismo había encabezado y también se refirió al asesinato del líder de la General Electric, que según él ocurrió por los mismos factores de provocación (143). De esta forma se le descartaba a Rafael Galván de la posibilidad de suceder al Srío. General al elegir la asamblea a Leonardo Rodríguez Alcaíne, de la línea de la CTM, y se aislaba de los miembros del personal político, encabezados por el presidente de la República. A continuación se plantea la provocación y la búsqueda por lanzarlo a la ilegalidad, que es un recurso que ha sido aplicado contra la mayoría de los movimiento sociales; bajo esta línea de acciones fueron: acusaciones penales, manifiestos en los diarios, declaraciones de líderes, bloqueo de las manifestaciones, llegando a citar el mismo día, hora y lugar a dos concentraciones opuestas, uso de pistoleros a sueldo vestidos de trabajadores, desarticula-

ción, división o cooptación de líderes seccionales, además de difamación y rumores contra la oposición y sus líderes. Estas acciones tienen en su mecánica efectos a corto plazo que permiten ganar posiciones al excluir todo proceso de alianza entre líderes y régimen, al somerlos a la ilegalidad, restarles fuerza ante la opinión pública para evitar que crezca su línea de masas y aislar en la derrota a la base de la dirigencia. A su vez Rafael Galván como respuesta crea a partir de la Declaración de Guadalajara la Tendencia Democrática (T.D.) en ella ratifica y profundiza en las tesis del nacionalismo revolucionario que opone a las torpes declaraciones del oficialismo; no cede a la provocación, ni aún en los momentos mas graves como ante el asesinato del líder de la G.E. o en el caso del asalto a la sección de Puebla; plantea la Huelga como recurso, pero los tiempos políticos de la crisis no le ofrecen coyuntura para hacerla estallar y el ejército y los esquirolas se lo impiden; busca recuperar la alianza con la insurgencia, pero esta línea es demasiado heterogénea para poderse apoyar en ella y unirla bajo una sola dirección; intenta la alianza con los sectores progresistas del oficialismo, pero una vez que se plantea el problema de la elección de - lealtades personajes como Cuauhtémoc Cárdenas o Manuel Marcué Pardiñas, se disciplinan ante el candidato del partido oficial a cambio de asegurar su futuro político. Ante esto cabe preguntarse si esta línea seguida por la T.D. era errónea y la del CT que resulta la triunfante es la correcta. Esta interrogante no puede tener una respuesta simple pues

para los políticos pragmáticos el problema de la hegemonía se resuelve mediante posiciones de fuerza y estas dependen de su capacidad de alianza y de las tácticas que se utilicen. Desde este punto Fidel Velázquez logra la hegemonía al interior del CT; se convierte en el instrumento mas importante para sortear la crisis del régimen y la sucesión; logra mantener cohesionada a la CTM pese a las divisiones internas y queda como ganador absoluto al fortalecer la alianza entre el régimen y la burocracia sindical. Pero desde el ángulo de la alianza entre el Estado y el movimiento obrero Fidel Velázquez y su línea son los grandes perdedores y la línea de Galván, -independiente de las críticas-, se ha fortalecido pues el alejamiento de la dirigencia envejecida por los años de sus bases; la carencia de una ideología definida que permita analizar la crisis bajo una optica propia de la clase y no del Estado, -pues hay que recordar que el aprendizaje de las organizaciones obreras y sus grandes movilizaciones se originan bajo este nacionalismo revolucionario-, hace que al tiempo en que se profundiza la relación de los líderes con el gobierno, la relación del Estado frente al movimiento obrero se presente mas autoritaria y el precio que ha costado puede reflejarse en que Fidel logró la hegemonía en la CT, pero no logró la Central Unica de Trabajadores, sino que reforzó el aislamiento relativo de las centrales; que el desarrollo del sindicalismo cuando se ha abandonado la línea de masas se detenga, pese a que una nueva clase obrera se presenta ya como una realidad; y que ante la ausencia de tesis propias

el CT en los ochentas pretenda recuperar en sus manifiestos de apoyo al regimen la ideología de la Tendencia Democrática y sus demandas. A su vez, el problema no consiste ya en resucitar esta corriente pues las nuevas experiencias de la clase obrera en el futuro tendran que analizar los riesgos de un movimiento obrero que sustenta la misma ideología del Estado Capitalista y por otra parte la transición que se opera en el Estado mexicano en su relación a las clases a partir del inicio de la crisis impiden que este Estado pueda reforzar su base social bajo una línea de masas, puesto que las piezas claves como el partido oficial, las instituciones encargadas del control político y aquellos que dirigen la política económica se enfrentan a un serio problema de desgaste.

LA CRISIS ECONOMICA

Al tiempo que se planteó el problema de la lucha por la hegemonía al interior del CT, y de la búsqueda de alianza con el regimen, se presentaron los signos de la crisis del desarrollo del capitalismo, este problema no será vuelto a abordar pues en el capítulo anterior ha sido planteado, al tiempo que las políticas económicas para enfrentar la crisis han sido reseñados. El punto básico es recordar la existencia de ciclos económicos de auge y resesión de corto plazo que afectaron el sistema de medidas tendientes a equilibrar el modelo económico

y que sin duda se reflejaron sobre el movimiento obrero con el cambio de sus mecanismos de negociación y en la forma en que el Estado habría de conducirse para el control de las demandas de los trabajadores. La dinámica de este período parece estar dada en medio de dos polos; por un lado las organizaciones del Congreso del Trabajo buscan cumplir con su rol de administradores del descontento, mientras que el régimen pretende administrar la crisis, como medida para garantizar la estabilidad; con esta lógica el CT logró replantear bajo el régimen de Echeverría una nueva táctica para la negociación de sus demandas, y salarios, ante lo cual el régimen tuvo que implementar cambios en su relación con el movimiento obrero. A nivel de demandas, de acuerdo con Bringas y Rendón se podrían clasificar en: aquellas que se relacionan con las condiciones de trabajo, -excluyendo el salario-, las que están en derredor de sus condiciones de vida y aquellas que se relacionan con las condiciones de organización y lucha. Al primer tipo corresponden: la garantía de indemnización al trabajador en caso de reajuste de personal; la semana de 40 horas; vacaciones pagadas; contrato ley por rama de industria; elevación de la productividad, con la formación de comités técnicos de fábrica; capacitación obrera; reglamentación del trabajo a domicilio y creación de un Instituto Nacional abocado a su estudio; reglamentación del trabajo de la mujer y seguridad en el empleo. De estas demandas que son formuladas entre 1966 a 1978, la mas reiterada es la de la semana de cuarenta horas que se presenta en declaracio-

nes, estudios, proyectos de reformas a la ley, peticiones a través del PRI, el Plan Básico y la primera asamblea del CT. Las soluciones aportadas en este sentido se plantean de modo diferencial, pues los trabajadores de la FSTSE logran este acuerdo, mientras que los del Apartado A quedan excluidos. Es importante además observar que esta demanda es esgrimida por el CT como la más reiterada en momentos críticos, pero no corresponde en comparación con el resto a un planteamiento urgente para abrir solución a otras demandas (144). En cuanto a las condiciones de vida se agrupan en: consumo, habitat, seguridad social, financiamiento, educación integral, planeación familiar, libertad de religión, y promoción del deporte. Dentro de este conjunto destacan por du reiteración: el referente al consumo y la protección del salario, ante los cuales el Estado abre dos nuevos organismos el Fondo Nacional de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS), en el año de 1974; es importante advertir que la creación de estos organismos está planteada como una solución intermedia para evitar el incremento de salarios y posibilitar vía prestaciones que la pérdida en la capacidad de consumo del trabajador fue ra más evidente. La segunda demanda de importancia es la ley de habitación popular, por la cual el Estado crea el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) en 1972 y al mismo tiempo el FOVISSSTE para los trabajadores del Estado. En materia de seguridad social las demandas se distribuyen entre las reformas a la Ley del Seguro Social, la integración y universalización de los servicios médicos, la so

cialización de la medicina, incremento del seguro de vida al trabajador e intervención de la burocracia sindical en el funcionamiento del Seguro Social. En este punto el Estado negocia bajo dos posiciones, por una parte entrega el control del ISSSTE a la burocracia de la FSTSE, mientras que impide que los líderes de los trabajadores del Apartado A tengan funciones ejecutivas en el IMSS; extiende la seguridad social a los trabajadores, pero es interesante observar que mientras que en el caso de la burocracia, la mayoría de los trabajadores está afiliada al ISSSTE, en más de un 90%; en el caso de los trabajadores del Apartado A, en 1978, alcanzaba la cifra de 3,878,729 cotizantes (145) cifra superior a - - - 1,061,263 trabajadores de jurisdicción federal del Apartado A que estaban sindicalizados en todas las centrales para ese año (146), lo que significa que partiendo del supuesto de que todos los sindicalizados del Apartado A están afiliados al IMSS, tan solo representan el 27% del total de esos trabajadores. Esto significa que la estructura de prestaciones del regimen de Seguridad Social es más amplia que las estructuras sindicales, de ahí la imposibilidad de la burocracia sindical de poder determinar el control de este organismo y pudiera explicarnos también la autonomía que mantuvo el Sindicato de Trabajadores del IMSS, que perteneciendo al sector popular del PRI, no estuvo hasta Diciembre de 1979 integrado al CT, aún cuando tenía relaciones fraternales con ese organismo. Las otras dos demandas que se traducen en Instituciones son la creación del Banco Obrero que se funda en 1977, y la petición de am-

pliación de la recreación de los trabajadores para lo cual en 1972 se crea el CONACURT (147). El tercer tipo de demandas es agrupado bajo el rubro de condiciones de organizaciones y lucha que se distribuye en 4 apartados: el que se refiere a la lucha sindical, la organización, la lucha jurídica y la participación política. En el primer caso destacan la lucha contra sus enemigos los sindicatos blancos de Monterrey y los independientes contra los cuales utilizan diferente lenguaje, radical contra los primeros y oficialista frente a los segundos. En materia de organización se reitera desde 1966 a 1978 en declaraciones la necesidad de convertir al CT en una Central Unica de Trabajadores y al mismo tiempo desde 1966 a 1982 en declaraciones y acuerdos se habla de la creación del CT estatales a semejanza del que existe a nivel nacional, y que podría ser el primer paso real a la unificación, pero por diferentes coyunturas esto no ha sido logrado. En cuanto a la lucha jurídica destacan tres momentos, sus propuestas para la expedición de la Nueva Ley Federal del Trabajo que se plantea desde 1966 a 1969; su posición frente a la reforma fiscal que varía de acuerdo al tipo de política económica, consagrando el caso de abierta oposición contra del reglamento de la ley del impuesto sobre la renta, de 1978 que grava las prestaciones sociales a los trabajadores, pero que no logra derogarse pese a los amparos promovidos; otra situación se refiere a las legislaciones de excepción como es el caso del reglamento de las instituciones de crédito y auxiliares, y contra la aprobación del Apartado C a los tra

bajadores universitarios, en la medida en que el primero excluye el derecho de sindicalización, y en el segundo se cancelaba de modo definitivo la contratación colectiva y el derecho de huelga. Finalmente la participación política representa para el CT su alianza con el regimen de ahí la reiteración de considerar desde 1966 de que este organismo sea reconocido como el sector obrero del partido oficial, que en momentos coyunturales se hable de convertir al PRI en partido de los trabajadores y que se plantee el aumento de la cuota de poder en las legislaturas federales o locales y el acceso a las gubernaturas para los miembros de la burocracia sindical (148).

En su conjunto estas demandas no han integrado un programa definido, en realidad se trata de demandas coyunturales que se reiteran o se abandonan según la situación. Esto coloca al CT con una gran debilidad ideológica frente al Estado, pues si bien se habla de una estrategia económica de este organismo, este se ubica en el plano de su alianza con el Estado y de su relación con el régimen lo que hace posible que frente a esta situación se coloque a este sindicalismo como peticionario y al Estado como el administrador de las conquistas sociales, que permite que los derechos sean presentados como concesiones, y que las conquistas sean susceptibles de retroceso, pues al colocar a instituciones entre el Estado y el Movimiento Obrero, estas mediarán el conflicto por medio de su manejo por el personal político que las controla. En otro aspecto es importante reflejar que mientras el CT plantea deman-

das, el Estado responde con instituciones que no serán manejadas, ni entregadas a la dirección de la burocracia sindical, con la excepción de los trabajadores del apartado B, que por estar mas próximos a su control tienen acceso a puestos de decisión en instituciones tales como el - ISSSTE. De esta forma el Estado logra plantear una línea a largo plazo que le permite controlar las demandas en la coyuntura y negociar con - las burocracias su cuota de poder de acuerdo al peso que tienen y a la naturaleza de la alianza que establezcan con el régimen en turno.

El segundo punto de la relación entre el Estado y el movimiento obrero lo representa la negociación salarial en el período de crisis, el hecho de destacar los salarios corresponde a que se convirtió este factor en el tema mas crítico de las relaciones entre el capital y el trabajo; el régimen y las burocracias sindicales y el Estado y el movimiento obrero durante el período. Las razones que explican esta situación están en relación de la pérdida de la capacidad adquisitiva del salario del trabajador; el ritmo inflacionario; y el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores en un momento en que en ciertos sindicatos las bases presionan a sus dirigentes para reclamar aumentos salariales. Durante este período que se inicia en 1971, año en que se hace visible la crisis, se presentaron dos momentos, de acuerdo a la orientación de la política económica del régimen en turno; en el primer caso durante el régimen de Echeverría y bajo la llamada política del desarrollo compartido se plantea la línea de los aumentos de emergencia y

durante el periodo de López Portillo por las restricciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional se habla de los topes salariales.

Desde los años del desarrollismo es importante advertir que se crearon la Comisión Nacional de Salarios Mínimos; en 1974 se decreta la revisión anual de los salarios, substituyendo a la negociación bi-anual; a partir del año siguiente se modificó la ley del reparto de utilidades determinando que éstas se derivarán de las utilidades gravables de la empres; y que en los dos regímenes presidenciales el monto del incremento salarial fue sugerido por el presidente en los informes a la nación, a partir de los incrementos que tendrán los burócratas. Bajo estas condiciones, las relaciones entre el capital y el trabajo se mantuvieron bajo la tutela del Estado a pesar de la crisis. Durante el primer período el CT lanza en 1973, una solicitud de aumento de emergencia del 33% plantando una huelga nacional que no logra estallar y que se resuelve mediante el incremento del 20% al salario. Al año siguiente en los mismos términos se pide el 35% quedando el acuerdo en el 22%. Es útil recordar que en este tiempo se busca fortalecer la relación entre el regimen y los dirigentes. El punto más critico sin duda es el que corresponde al periodo de Septiembre a Noviembre de 1976 cuando junto con la devaluación el regimen de Echeverría se enfrentó a las fracciones del sector privado, por lo que al principio el CT lanza la demanda del 65% que finalmento quedó en el 23, 21 y 16% de acuerdo al salario. La mecánica de este periodo parte de un enfrentamiento con el sec-

tor privado y los sindicatos que concluye en una recomendación presidencial a la que las partes se sujetan. Este mecanismo fue sin duda eficaz para el período pues las burocracias sindicales en el CT fortalecían su disciplina interna en relación con el régimen; los empresarios negociaban los acuerdos con el presidente; y el régimen podría bloquear las demandas de incremento, como lo hizo en 1975, ante la sucesión presidencial. Sin embargo, a partir de la crisis de 1976 este mecanismo desaparece al fortalecerse las líneas patronales con la creación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); quebrarse de raíz la política económica del régimen; y el cambio del ejecutivo que marcaría una nueva forma de negociación salarial a partir de 1977.

Al iniciarse el régimen de López Portillo en medio de la crisis económica, los cambios que pueden observarse en torno a la negociación salarial son: el carácter global de la aplicación de los llamados topes salariales, que sustituyen la negociación directa con las empresas; el poder que adquiere el Srio. del Trabajo al convertirse en el interlocutor de los organismos descentralizados en las revisiones contractuales; la represión a los restos de la insurgencia; la institucionalización del sindicalismo universitario sometido por la derrota y la división interna; las diferencias estratégicas en la negociación salarial que plantean algunos sindicatos nacionales de industria como el SME y el de telefonistas; la alianza estratégica del régimen con las organizaciones del sector privado para crear el "clima de confianza" y el acuer

do entre el régimen y las burocracias sindicales en derredor de la nueva política salarial, que va a fortalecer su alianza a costa de debilitar la relación entre el Estado y el movimiento obrero. En cuanto a la actuación de esta negociación, ésta va a variar entre los años de 1977 a 1980 al enfrentar en cada caso la crisis ^{con} matices diferentes. De esta forma en los 3 primeros años, el incremento en el tabulador salarial casi no crece durante 1977 a 1979, reduciéndose la brecha entre precios y salarios hasta 1979, debido a la desaceleración del índice de precios, por otra parte el incremento salarial atribuible a prestaciones aparece como una fórmula que busca reducir de alguna manera la brecha entre salarios y precios y como un mecanismo de ajuste para hacer frente a una situación inflacionaria y de inmovilidad en el tabulador salarial (149). Al mismo tiempo la brecha precios salarios que se refleja en la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores se mantiene inalterable, a pesar de que el propio presidente afirma en Agosto de 1977 que el CT queda relevado del acuerdo para sacrificar sus demandas salariales, sin embargo los topes salariales en 1977 del 10%, en 1978 del 12% y en 1979 del 14%, solo hasta 1980 a diferencia de los tres años anteriores en que se establece un tope salarial por año, se fijan 5 "topes salariales 19% en enero y febrero, 20% de marzo a junio, 22% en julio y agosto, 25% de septiembre a noviembre y 27% en diciembre" (150). Esta situación que encuentra explicación en la política de recuperación en su momento de mayor auge, se volverá decreciente en la medida en que los signos de la

crisis internacional se reflejan desde el segundo semestre de 1981, con la baja mundial de los precios del petróleo y que después se harán evidentes a partir de Febrero de 1982 con la devaluación, donde los ajustes salariales sugeridos por el régimen quedan muy por debajo de la pérdida del poder adquisitivo, pese a que a principios de 1982 parecí mos trarse una recuperación en los índices de incremento salarial.

Lo mas destacado del período de la crisis se concentra en el for talecimiento de la alianza entre el régimen y la burocracia sindical, difícilmente pudiéramos encontrar una etapa donde los miembros del CT reciban tal cuota de poder político para mantener discrepancias verbales con la política económica, pero disciplina completa ante las determinaciones del régimen en materia de salarios. Pero al mismo tiempo se rá difícil encontrar también un período en que esta alianza debilite en grado extremo las relaciones entre el Estado y el movimiento obrero, cu yo costo mas evidente es la crisis de crecimiento del sindicalismo en un período de auge de la oferta de empleo entre 1978 a 1980; que la dirigencia sacrifique salarios para no reducir su membresía; que sus mecanismos de presión tradicionales como la huelga, pierdan presión como vía de avance para alcanzar conquistas; y que la división interna en - los grandes sindicatos nacionales y al interior y fuera del CT traigan consigo la incapacidad para lograr articular una política coherente - frente a la crisis a corto y largo plazo.

CRISIS DE LA HEGEMONIA EN LOS SINDICATOS NACIONALES

Una vez que se han resuelto los problemas de hegemonía al interior del CT con la derrota de la Tendencia Democrática, que la insurgencia obrera ha sido debilitada en sus posiciones, y se inicia un período de cambio en la política económica bajo el régimen de López Portillo, se comienza a observar un fenómeno que va a perfilarse desde 1976 y que representa la crisis interna por la hegemonía en importantes sindicatos nacionales, cuyos signos mas evidentes pudieran observarse en los conflictos que se libran al interior del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), que está inscrito dentro del Apartado A y el poderoso Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que es el mas numeroso del país y constituye un caso de excepción por su fuerza política frente al resto de los sindicatos de los trabajadores al servicio del Estado. Los puntos de coincidencia que se dan entre estos dos movimientos serían: en ambos casos el conflicto surge a partir del desplazamiento de las viejas direcciones; se opera un problema interno de legitimidad ante las bases, lo que trae consigo el desarrollo de grupos que mantendrán disidencia contra los dirigentes; el manejo de sus demandas tenderá a agudizar sus conflictos internos; y la alianza entre la dirigencia con el régimen se verá afectada o beneficiada de acuerdo con el grado de control que tengan los líderes en relación a sus bases. Las diferencias entre ambos conflictos son mayores que estas coinciden-

cias por lo que será necesario analizarlas por separado para entender la dinámica de estos movimientos, que pueden considerarse como los más significativos del nuevo período del movimiento obrero.

LOS TELEFONISTAS (1976-1982)

El conflicto de los telefonistas surge a partir de 1976 cuando en abril los operadores de las centrales de Victoria y Madrid de la empresa descentralizada Teléfonos de México en el D.F., suspenden sus labores para protestar contra los dirigentes del STRM que pactaron un aumento salarial del 15%, cuando los trabajadores exigían el 35%; este paro se extiende a cuarenta ciudades del interior del país y antes de levantarlo se forma con los trabajadores de la base el Comité Democrático del STRM, que negocian con las autoridades del trabajo la realización de un referendun para determinar si el líder Salustio Salgado continuaría al frente o sería substituído por el comité que se formó. Al mes siguiente el comité democrático que logra unir a todas las fracciones disidentes logra el triunfo sobre la vieja dirigencia, bajo la dirección de Francisco Hernández Juárez, que obtiene la nominación por su juventud y por la incapacidad de las otras fracciones para proponer a otro candidato, ganando de manera arrolladora con el 86% de los votos. Los primeros problemas que tendrá que resolver la nueva di-

rección serán el de la pertenencia al partido oficial y al CT y su relación con la empresa y el gobierno, que se traducen en su articulación con la burocracia sindical y su alianza con el régimen en un momento de transición presidencial. Es importante advertir que el proceso de caída del viejo líder tiene también dos momentos, el de su renuncia a la presidencia del CT en Julio de 1974 y que se atribuye a sus declaraciones en el mes de Mayo de ese año donde formula críticas al régimen y a CONAMPROS, lo que afectaba la posición del entonces Srio. del Trabajo Porfirio Muñoz Ledo y que se traduciría en el deterioro de su relación con las autoridades laborales, aunado al problema de sus 14 años ininterrumpidos como líder, lo que trajo como resultado el descontento interno, que junto al incumplimiento de las demandas de la base provocó su caída.

La estrategia de Hernández Juárez frente a la burocracia sindical será la de mantener su posición en el CT, pero abrirá la puerta a la libre afiliación, lo que liberaba a los trabajadores de la afiliación masiva al PRI, y para garantizar su hegemonía aplica la cláusula de exclusión a Rosina Villegas dirigente de las telefonistas acusándola de colaborar con la empresa (151). A nivel de su relación con la Cia. de Teléfonos de México el problema de la lucha sindical se presenta bajo esta dinámica: en abril de 1977 acepta firmar el convenio con la empresa horas antes de que se venciera el emplazamiento a huelga aceptando un 10% de incremento salarial (152); en ese mismo año en Agos

to y para compensar el descontento de algunas secciones con este acuerdo realiza marchas en el DF, Torreón, Puebla y otras localidades ante la revisión de 6 convenios departamentales y contra el despido de 8 trabajadores (153), pero ante la represión generalizada al movimiento sindical, no logra incrementar los salarios que se mantienen en un 10% durante las negociaciones parciales de Octubre y Noviembre. Para 1978 la dirigencia inicia una nueva táctica frente a la empresa y frente a la política de topes salariales del régimen; a partir de Marzo replantea con el SME el pacto de "ayuda mutua", que había sido contemplado desde 1962 y que planteaba el apoyo de sus respectivas demandas de aumento salarial y revisión contractual; durante las marchas que emprenden se podrá ver que hay representación solidaria de algunos sindicatos independientes del CT. Esta alianza se muestra debilitada pues el 29 de Marzo el SME acuerda con la empresa la aceptación del 12% en lugar del 18% que se solicita y para Abril estalla la huelga del STRM al no llegar a un acuerdo con la empresa en una cláusula del convenio relativa a la jubilación. Antes se había llegado a la aceptación del 12%, lo que hizo declarar al Srio. del Trabajo que había sido conjurado el conflicto, pero la huelga lo desmiente, el servicio se interrumpe, el Estado aplica la requisa de la empresa por causa de utilidad pública y 16 horas después de iniciado el movimiento se levanta al aceptar la empresa disminuir en un año la edad requerida para jubilarse. Este movimiento trajo consigo la discusión por parte de los dirigentes y diputados del sector

obrero acerca del respeto al derecho de huelga, pero que terminó con el acatamiento del CT al régimen (154). Para 1979 el esquema tiene que modificarse pues pese al apoyo del CT al sindicato la empresa impone un incremento de 13.5% pese al movimiento y a la nueva requisita, lo que representa que en ese año los telefonistas estuvieron por debajo del tope salarial de 14.49% eran las ramas de actividad industrial. Para 1980 se observó una distensión en la política de los topes salariales, y se logra con el movimiento un incremento global del 34.78% en abril que es superior al 25.62% de incremento que se da en promedio de las otras ramas; sin embargo los signos de la división interna están presentes en las elecciones de ese año, donde se reelige a Hernández Juárez pero las planillas de oposición presentaron su solicitud de nulidad de elecciones, por lo que la dirección nacional les va a aplicar la cláusula de exclusión acusándolos de esquiroles y antisindicales, en un momento en que la relación empresa sindicato ha llegado a un momento crítico pues se plantea la necesidad de hacer cambiar en los sistemas de trabajo para la introducción de nuevas tecnologías lo que se traduciría en el despido de una proporción importante de trabajadores, en una industria en donde en ese año trabajaban 26,920 trabajadores (155), el 60% de los cuales eran mujeres.

Sin duda el momento más crítico de la vida del sindicato será en 1982, cuando "el 8 de marzo un grupo de trabajadores inconformes con la dirección tomo por la fuerza el local sindical, desalojó al Comité Eje-

cutivo, desconoció la representación de éste, así como la del Comité Nacional de Vigilancia y Comisiones Nacionales; nombró un Comité Interno y convocó a un paro nacional (156). La táctica inmediata de Hernández Juárez fue volver a acusar a la disidencia de actuar en contubernio - con la empresa, y buscar el apoyo del SME y del CT. Los antecedentes inmediatos de esta decisión interna fueron planteados desde diciembre con el paro de la sección uno de Monterrey y se agudizaron a partir de Febrero cuando los efectos de la devaluación hacen crisis en los ingresos de los trabajadores, por lo que el régimen pide al STRM una tregua en las negociaciones; y es en ese mes cuando la dirección sindical acuerda además de la aceptación de la tregua de que en caso de requisa, antes o durante la huelga, no se suspenderían las labores; que toda acción sería coordinada por el comité ejecutivo y que se le daba a la dirigencia el apoyo general en todos los convenios en revisión, lo que profundizó la inconformidad. De esta forma los disidentes se organizan y responden el 24 de febrero con el desconocimiento de la coordinación del comité ejecutivo, el rechazo de la tregua y la realización de un retardo colectivo el 3 de marzo, cuando se abrían las negociaciones entre la empresa y el sindicato. A partir de ese momento la lucha se polariza, la disidencia comienza a sumar la sección de Guadalajara, Monterrey, se suma el departamento de conmutadores, el 8 de marzo se toma el local sindical y el día 10 comienza la contraofensiva del sindicato acusando al grupo de centrales de "provocador y divisionista. Junto a esta situación en el

frente interno, se da al mismo tiempo un frente externo representado por la empresa quien durante todo el período de la gestión de Hernández Juárez se ha manifestado contrario a la línea del dirigente al que responsabiliza de 4 movimientos, que fueron reprimidos por la requisita gubernamental, y que al plantearse la división interna actuaron cesando a los líderes junto a 510 trabajadores colocando a 3,000 operadores sin percibir su salario por mas de tres semanas; e inició su programa de expansión lo que significó la revisión del 90% de los convenios pactados, en un momento en que el sindicato carece de dirigencia reconocida y aparece dividido, o sea, que se presenta un fenómeno particular que pudiera ser llamado como la autorrequisita apoyada por el régimen. El balance que puede desprenderse de esta experiencia parecería plantearse desde sus orígenes en el problema de la hegemonía por el control del STRM y en la acción simultánea de la empresa por liquidar todo obstáculo a su expansión. En principio hay que recordar que Hernández Juárez abrió una línea diferente al interior del CT, propiciando el dialogo con la dirigencia del sindicalismo universitario, al recibirla como delegado fraternal en la Asamblea del Congreso en 1978 y pedir la anulación del proyecto del Apartado C; por su carisma, aunado a la incapacidad de los viejos dirigentes del sindicato llegó a convertirse en dirigente en un momento crítico, pero este factor se traduciría con los años en su condición de debilitamiento; queda también el problema del desgaste de una dirigencia que tiene que negociar bajo con

diciones de crisis, y enfrentar simultáneamente los problemas de su legitimidad ante las bases; la lucha contra una empresa que reclamó duplicar su capacidad a corto plazo haciendo uso intensivo de capital y disminuyendo la mano de obra, y enfrentando al regimen en un momento crítico de su relación con las corrientes reformistas. Estos factores al actuar al mismo tiempo sobre la dirección plantearon una crisis de difícil solución pues por un lado no fue posible la reunificación de los trabajadores frente a la crisis, porque no avanzaron sus demandas, lo que colocó a la dirigencia contra el regimen. A su vez la alianza con la burocracia sindical le planteó su disciplina al regimen en un momento de transición gubernamental, y la relación con la empresa se volvió insostenible al no poder aceptar los acuerdos de la patronal, salvo que la dirigencia decidiera romper con sus bases para mantenerse. En síntesis este fenómeno es un resultado de la crisis de un tipo de sindicalismo de la circulación que reclama transformarse internamente para abrir paso a una nueva forma de unidad para lograr la hegemonía frente a los trabajadores; adquirir un papel diferente en su relación con la empresa y asumir una alianza distinta con el sindicalismo del CT y el regimen, en un momento en que las relaciones entre el Estado y el movimiento obrero habín cambiado.

EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL (1979-1982)

El segundo caso en la coyuntura se refiere al movimiento magisterial que se hace visible desde 1979 y continúa aún en 1982, dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La importancia de esta organización radica en que se trata del sindicato más numeroso del país, acerca del cual no existen cifras confiables, pero aceptando que para 1978 contaran con 480,000 miembros, representarían el 57% del total de los trabajadores insertos en la FSTSE, para ese año (157); por la naturaleza de su trabajo consistente en proporcionar educación elemental, media y superior, estamos frente a un tipo de trabajadores intelectuales, en un momento de expansión de este tipo de actividad por la demanda de una población creciente de niños y jóvenes; a su vez por su afiliación al interior de este organismo afloran todo el mosaico de posiciones políticas y corrientes ideológicas, aún cuando para fines de un análisis de este conflicto se puedan distinguir dos: las corrientes hegemónicas vinculadas al control del organismo y a los grupos que giran en torno a las figuras de la burocracia político-sindical y las corrientes que se designan como la insurgencia magisterial y que participan en la actual Coordinadora de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Acerca de la composición de la vieja corriente que ha controlado este organismo podríamos señalar que esta ha cubierto, además de las fun

ciones de control del SNTE, el papel de vía para el reclutamiento de personal político para el régimen, por las posiciones que han ocupado; han colocado también a la organización como uno de los puntos de apoyo al régimen, al partido oficial, a la Confederación de Organizaciones Populares (CNOF), a la cual están inscritas, a la FSTSE dentro de la cual son hegemónicas y dentro del CT en el que han ocupado en distintas ocasiones la presidencia, con distintos líderes. Por estas razones las camarillas mas visibles que se presentan desde la derrota del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM, en 1958, aparecen encabezados por Jesús Robles Martínez dirigente de la sección del IPN, figura central de la FSTSE entre 1964-65, senador de la república y director del Banco de Obras y Servicios Públicos, a partir de 1965 desde donde continuaría ejerciendo su influencia que llega a ser derrotada a la caída de Carlos Olmos Sánchez en 1972. La importancia de esta corriente radicó en que durante el período de López Mateos logró la hegemonía al interior de la FSTSE y del sector popular del PRI, al celebrarse la alianza entre este personaje, Rómulo Sánchez Mireles y Alfonso Martínez Domínguez; es importante advertir también que pese al desplazamiento de su corriente en el sindicato no fue removido de la dirección de BANOBRAS por Luis Echeverría durante su sexenio para asegurar la disciplina del grupo frente al aparato político. El segundo caso corresponde a Manuel Sánchez Vite dirigente magisterial de influencia considerable en las secciones del Distrito Federal y de Hidalgo, su papel como aliado del

Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el periodo de Ruíz Cortínez y que era Luis Echeverría le permitirán ir ascendiendo como Senador, Gobernador del Estado de Hidalgo, y en 1971 como presidente del PRI; es importante notar que bajo su tutela se inicia el liderazgo en la sección IX del D.F. de Carlos Jonguitud Barrios. La tercera camarilla se establece por parte de Héctor Mayagoitia, egresado del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Srío. General de la Sección IX del D.F.; cooptado por la burocracia de la SEP, y principal instrumento del control de los estudiantes del IPN en 1968; lo que le permitirá su ascenso a la Subsecretaría de Educación Técnica en 1971; a partir de 1974 fue designado gobernador de Durango y durante el regimen de López Portillo fue llamado como director del IPN. Por la naturaleza de su trabajo que representó el control administrativo de los docentes, esta corriente no ha sido afectada en sus posiciones. El cuarto grupo está conformado por Enrique Olivares Santana, dirigente de la Sección I de aguascaientes durante el conflicto de 1958 y cuya lealtad fue premiada con la diputación después la gubernatura de su Estado, la Sría. General del PRI bajo Martínez Domínguez; el liderazgo del control del Senado con Luis Echeverría y Srío. de Gobernación con López Portillo. Por la naturaleza tan amplia de actividades de este personaje ha sido el tutor de las carreras políticas de Carlos Hank González, Augusto Gómez Villanueva y de su hijo Enrique Olivares Ventura. El quinto grupo que se presenta hoy como dominante es la llamada corriente de Vanguardia Revolucionaria surgida el 22

de Septiembre de 1972 cuando un movimiento encabezado por Eloy Benavides desconoce a Olmos Sánchez, lo que representó la remoción de la línea de Robles Martínez; para 1975 y bajo la dirigencia de Carlos Jonguitud Barrios desplaza a la línea de Manuel Sánchez Vite al encabezar la petición de desaparición de poderes en Hidalgo y limitar a ciertas corrientes regionales como la de Edgar Robledo Santiago de Chiapas, cuando ha dejado la dirección del ISSSTE, y se consolida al fortalecer su alianza con el régimen de López Portillo quien lo nombra director general del ISSSTE y después gobernador de San Luis Potosí, al tiempo en que es designado presidente vitalicio de esa corriente, desde 1977. Por último quedan algunos líderes de influencia regional pero que en distintos momentos han encabezado la dirección del sindicato, sin llegar a tener la influencia de los anteriores como es el caso de Edgar Robledo Santiago de Chiapas; Félix Vallejo del Estado de México y Eloy Benavides de Tamaulipas. Una constante se hace visible en la conformación de estos - grupos: la particularidad de la identificación entre liderazgo y posiciones administrativas, que tiende a conformar un grupo que permite al régimen reclutar miembros de la dirección política, "cooptando aquellos que han sabido establecer o mantener el proceso de negociaciones estructuradas" (158); esto nos permite entender también que estas corrientes se creen en momentos críticos como 1958, 1968 y 1972, en el primer caso ante la Huelga del MRM, en el segundo bajo el movimiento estudiantil y al final en un momento de crisis de las relaciones entre el régimen y la

burocracia sindical, además del ascenso de la insurgencia obrera.

El conflicto que se plantea a partir de 1979 contra la línea pre dominante de Vanguardia Revolucionaria ha tenido como actores principales la oposición de las bases de las secciones de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Tabasco, Tlaxcala, La Laguna, Campeche, Morelos, Puebla, Hidalgo, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Guanajuato, Querétaro, Edo. de México, área metropolitana del D.F. y Yucatán. Aún cuando no existe una sola corriente al interior de esta oposición si se dan una serie de demandas comunes, como es el caso del pago oportuno del sueldo a los profesores, el incremento salarial ante el deterioro del nivel de vida, la reclasificación de las zonas económicas en áreas de vida cara, el descongelamiento de los sobresueldos, la creación de nuevas plazas, la reclasificación y retabulación de sueldos a los profesores por antigüedad, la reivindicación del derecho de huelga y de la democracia sindical al interior del sindicato, lo que supone el fin de la hegemonía de Vanguardia Sindical (159). La táctica empleada por esta insurgencia magisterial comprende desde denuncias, movilizaciones, paros, "plantones" frente a la SEP hasta la lucha por posiciones al interior del sindicato. Como respuesta a estas movilizaciones el SNTE ha respondido con estas acciones: ratificando su alianza con el régimen y las autoridades educativas, lo que le ha permitido avanzar hacia posiciones administrativas; la aceptación de ciertas demandas haciéndolas propias y gestionándolas para evitar que el conflicto salga de su control; y para combatir a los dirigentes más radicales, ha llegado incluso al asesinato y la represión en alianza con el régimen, como fue el caso en 1981 del Prof. Hilario Moreno.

A pesar de estas acciones el conflicto se mantuvo y extendió, presentándose el problema interno de la organización de los disidentes que se agrupan en el CNTE que tiene a su interior distintas corrientes que le impidieron ir más allá de las demandas mencionadas y establecer una estrategia a largo plazo; además en la composición de la Coordinadora se dieron distintas líneas dentro de las que destacan el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) dirigido por Othon Salazar, miembro destacado del PCM y líder del movimiento de 1958; la Corriente Sindical Independiente y Democrática (COSID), que agrupó a Trotskistas del PRT que surge en 1975 y tuvo influencia en la sección X del D.F., guardando lazos con el sindicalismo universitario; el Frente Magisterial Independiente Nacional (FMIN), surgido a raíz de 1968, de corriente Maoísta que fue una escisión del MRM, y tuvo influencia en el Valle de México; la Alianza de Trabajadores de la Educación (ATE) miembro de la Liga Obrera Marxista de tendencia trotskista, cuya línea principal fue la formación de un sindicato paralelo al SNTE.

Los trabajadores democráticos del magisterio articulados al Movimiento Revolucionario del Pueblo; la Corriente Socialista Magisterial de línea marxista prosoviética y dependiente de Corriente Socialista; la Unión de Trabajadores de la Educación de tendencia proalbanés dentro del PCM. Sin filiación partidaria reconocida pero dentro de la amplia gama de matices de la izquierda estuvieron: la Organización Democrática del Magisterio; la Unión Magisterial Independiente; el Movimiento de Independencia y Lucha Sindical; el Frente Magisterial Revolucionario de Chihuahua y la Comisión de Telesecundarias. Aunado a un enorme número de jóvenes profesores que se han sumado de modo espontáneo a la coordinadora (160).

En cuanto a la dinámica del conflicto pareció estar orientado por parte de la coordinadora para demostrar que el grupo Vanguardia Revolucionaria no representaba al conjunto de las corrientes del sindicato, esto puede evidenciarse por el hecho de que en ciertas áreas como Chiapas actúen grupos desplazados de la línea de Edgar Robledo Santiago; que en Campeche la dirigente del Frente Sindical del Magisterio sea la Senadora Rosa María Martínez Denegri, próxima al grupo del exgobernador Carlos Sansores Pérez, que coyunturalmente las corrientes desplazadas en ciertas regiones se unan a la Coordinadora, lo que permite el ascenso del movimiento en ciertos momentos pero lo debilita cuando estas camarillas establecen acuerdos en la cúpula. Esta situación también ha representado para los viejos grupos hegemónicos la necesidad de limar diferencias entre ellas, cerrando filas en derredor del régimen, pero sin poder haber llegado aún a resolver el problema de la hegemonía interna. A su vez el conflicto ha atravesado por serios períodos como es el caso de la sucesión presidencial durante 1981, y la lucha de posiciones que se ^{se} libró durante la campaña de Miguel de Lamadrid. Esto ha conducido a períodos de ascenso y estancamiento del movimiento, así al iniciarse el conflicto se responde con represión y declaraciones, pero cuando el movimiento continúa su avance las direcciones se repliegan con las autoridades reconociendo de forma parcial las demandas y asignando posiciones a la oposición; en un segundo período se lanza la dirección del sindicato a la ofensiva presentándose como triunfadores y mostrando el 15 de Mayo de 1981 su disciplina ante la sucesión presidencial, lo cual posibilita una reacción numerosa de repudio a los dirigen

tes que es acallada por el pistolero, y las sanciones que se aplican a los paristas; en su tercera etapa el conflicto busca canalizarse en torno a buscar una nueva alianza con el régimen y plantear que Carlos Jonguitud fuera designado en el régimen de Miguel de la Madrid, Srío. de la SEP, lo cual hace activar a otras corrientes, que perfilaban a Héctor Mayagoitia o a Olivares Santana para esa posición.

En el fondo de este conflicto subyace una serie de problemas no resueltos, el primero fue el de la relación base-dirigente deteriorado por la pérdida de relación con los afiliados en un momento en que el sistema educativo se expandió, duplicando su capacidad en menos de 10 años; el segundo problema operó en la posibilidad de resolver al interior la hegemonía, lo cual perfiló una lucha de posiciones entre las distintas corrientes; el tercer punto estriba en la capacidad de negociación del sindicato frente a las autoridades en un momento de crisis; también refleja el problema de un reclutamiento político de la dirigencia por parte del régimen que impide que frente a la crisis los líderes representen y puedan negociar las demandas de sus agremiados, pues al convertir el líder en parte del aparato administrativo no puede actuar en forma consecuente. Además este movimiento muestra que en los sindicatos de los trabajadores del Estado hay claras diferencias en relación con los sindicatos obreros en cuanto a la naturaleza de las demandas, el proceso de actuación ante el conflicto y la dominación para sus agremiados, lo que sin duda se refleja en una legislación distinta, en for-

mas de alianza diferentes con el regimen y de manejo político al interior de sus sindicatos; lo que se traduce en un obstáculo más para el proceso de unidad de los trabajadores.

Este periodo que se designa como la crisis de la hegemonía y que comprendió a las luchas de 1976 a 1982, no corresponden ya al proceso de insurgencia obrera, pues están planteados bajo condiciones diferentes por lo que se podría plantear que el movimiento de telefonistas y el magisterial fueron una nueva etapa del desarrollo del movimiento obrero que puede caracterizarse a partir de la quiebra de las formas de dominación de los trabajadores por parte de los líderes; por una negociación de la alianza entre la burocracia sindical con el regimen y por un cambio en la orientación del Estado hacia el movimiento obrero, el cual había sido obstaculizado en sus demandas para administrar la crisis.

LA NACIONALIZACION BANCARIA

El auge de la economía petrolera comenzará a declinar a partir del segundo semestre de 1981, la baja del precio mundial del crudo será atribuída a factores circunstanciales y se hablará de una pronta recuperación. Sin embargo, para 1982 la crisis no mostrará signos de ceder en ningún frente, el gasto público no podrá ser disminuído con lo que aumentan el déficit; la economía se ha dolarizado y se estima en cerca de 20,000 millones los depósitos en cuentas bancarias mundiales; el proceso inflacionario se gesta y obliga a varias revisiones por incremento salarial, rompiendo los viejos topes; la devaluación se presentará en Febrero de 1982 y continuará en caída en los meses siguientes por lo que se buscará compartir con el regimen que ha de llegar, la responsabilidad de la dirección de la política económica y financiera abriéndoles el camino en la SHCP y el Banco de México; se presentará también la ausencia de política mínima de control de cambios que favorecen la sangría de la economía al trasladarse capitales al exterior y por último la deuda externa creció junto a las tasas de interés creando un problema de liquidez durante el mes de agosto, lo que obligó a la negociación con la banca internacional y a generar nuevos acuerdos con el Fondo Monetaria Internacional para el control del gasto público a ello se sumará la "devaluación del presidente", como el mismo la calificó, en un momento en que la transición obliga a eclipse del poder de quienes salen y proyecta a

la nueva figura que ha de ocupar la presidencia. En estas condiciones, se comienza a hablar de una salida popular a la crisis, que parece tener paralelo con 1975. En ambos casos; una mediante la afectación de los latifundios de Sonora, el enfrentamiento con el Grupo Monterrey y los empresarios y en 1982, frente a los círculos financieros nacionales se plantearán de nuevo en medio de la crisis, una salida de corte populista.

Por eso cuando el 1º de septiembre López Portillo anuncia la nacionalización bancaria y el control de cambios se inicia el fin del ciclo que hemos estudiado, es el momento donde se busca rearticular el viejo proyecto popular y no es casual que el Congreso del Trabajo y ciertas organizaciones de izquierda como el movimiento de acción política (MAP) la vean como el reencuentro con la política que vuelve a los viejos cauces del populismo postrevolucionario.

Partieron de nuevo de falsas premisas y llegaron a conclusiones infantiles, como cuando afirmaban los de izquierda que se había destruido la burguesía financiera; que esta política era irreversible y les facilitaría el ascenso al poder; se exigía publicar los nombres de los sacadólares, de acuerdo a lo ofrecido por el presidente; se dijo que las clases populares serían las beneficiadas de la nacionalización; llegaron a pedir que no les fueran devueltas las empresas a los exbanqueros y no faltó quien dijo que se les pagara un centavo de indemnización.

Por otra parte los sindicatos nacionales y las agrupaciones del Congreso del Trabajo organizaron actos multitudinarios que pretendían revivir los días de la expropiación petrolera juntando aportaciones de un día de salario para apoyar el golpe de timón que haría variar el rumbo de la nación. Después de esto la política de masas ha de apagar se, el propio presidente López Portillo dirá que correspondería al próximo regimen la responsabilidad de re-estructurar la banca oficial, por lo que el enfrentamiento inicial entre Carlos Tello director durante los últimos 3 meses del Banco de México y el Secretario de Hacienda Jesús Silva Hersog quedará en el olvido, cuando el presidente electo aceptó como un hecho la nacionalización y no se enfrentó al viejo regimen que se hundiría cuando entregara el poder.

Otro ciclo del movimiento obrero se había cerrado y abrirá una nueva relación Estado-Movimiento obrero y un nuevo papel jugarán las burocracias sindicales en torno al nuevo regimen. La derrota anunciada del capital financiero que estaba detrás del sector tecnocrático de la administración pública, no pereció en la revuelta y saldría fortalecida al recuperar sus bienes, retornar al libre cambio monetario, replantear su alianza con el Estado en términos favorables creando una banca paralela en el ámbito bursatil, reorientando su inversión de acuerdo a los nuevos ritmos del capital y sus nuevos representantes entraron como parte de la nueva comitiva. Al concluir el regimen se desatará una fuerte embestida en su contra que se traducirá en descrédito y después

en olvido para quienes pretendieron a última hora cambiar la historia, intentando negociar para recuperar algo del poder que se les escapaba de las manos.

Después de este periodo la izquierda no podrá volver a apelar a las ilusiones, la burguesía se dará cuenta del riesgo que corrió y se tornará más agresiva y organizada y las burocracias sindicales serán más cautelosas en sus adhesiones. De esta manera la llamada salida popular a la crisis, se tradujo en el inicio de un nuevo periodo.

LA INSURGENCIA OBRERA

Una vez que ha sido analizado el CT planteamos en un apartado distinto el fenómeno conocido como la Insurgencia Obrera, que se presenta paralelo al problema de la hegemonía al interior del CT, de la negociación de la crisis económica, y que a nivel cronológico pudieramos

ubicar entre los años de 1971 hasta 1977 con la derrota del STUNAM. - Las condiciones bajo las cuales se genera este proceso están enmarcadas por la crisis en la relación entre el régimen de Echeverría y la burocracia sindical a principios del sexenio; por el inicio de la crisis económica cuyos signos son ya evidentes al iniciarse la década; por la división de la burocracia sindical durante su lucha interna para conquistar la hegemonía en el CT; y bajo las condiciones de la quiebra ideológica del discurso oficial que se hace evidente desde 1968 y que permite la renovación de la izquierda bajo su experiencia de derrota. Sin embargo las tendencias y organizaciones que coinciden en este período y que han sido designadas como insurgencia, no representan un fenómeno que haya surgido bajo una divisa común, de ahí el problema de su falta de unidad y de la necesidad de planter las diferencias analíticas que caracterizan a este proceso, en el cual podemos distinguir 4 líneas bien diferenciadas entre sí como es el caso de: la herencia de 1958 con el movimiento ferrocarrilero representado por el M.S.F. dirigido por Demetrio Vallejo; el sindicalismo universitario, en la que el Partido Comunista Mexicano (PCM) tuvo una actuación destacada en alianza con otras fuerzas; la línea del Frente Auténtico del Trabajo (FAT) de orientación socialcristiana y de gran actividad en movimientos en los estados de Guanajuato y Morelos; la Unidad Obrera Independiente encabezada por Juan Ortega Arenas y que han sido designados como una Central de Abogados; y los movimientos marginales que surgen bajo coyunturas. Por lo heterogé-

neo de estas organizaciones sus puntos comunes que podemos encontrar son la de una ideología de izquierda, el impulso de nuevas organizaciones contrarias al sindicalismo oficial, su no pertenencia al partido oficial y su coincidencia coyuntural bajo situaciones críticas, pero cada una de estas líneas posee una gran autonomía en sus orígenes, dirección, dirigencia y organización.

EL MOVIMIENTO SINDICAL FERROCARRILERO

En enero de 1971 se constituyó el Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF), con representantes de 29 de las 38 secciones del STFRM y fue encabezado por Demetrio Vallejo, quien desde su salida de la cárcel anunció la necesidad de construir un nuevo partido y volver a la lucha ferrocarrilera (161). Sus actividades se hicieron presentes a partir de ese año cuando los ferrocarrileros del Pacífico inician la toma de sus secciones y el repudio a los "charros" encabezados por Mariano Villanueva Molina, a espaldas del cual se encontraba el líder hegemónico desde la derrota ferrocarrilera, Luis Gómez Zepeda; a partir de este tiempo hasta enero de 1972 los miembros de esta corriente tenían un total de 13 secciones tomadas y para octubre sumaban 16. El problema básico de acuerdo a Maximino Ortega fue la táctica de toma de secciones "que al principio resultó eficaz para movilizar a los trabaja

dores, pero se mostró a la larga inadecuada, desgastando y frenando dicha movilización" (162). Las razones para argumentar en ese sentido radican en la imposibilidad del MSF para lograr una rápida organización y formación de cuadros que permitiera consolidar el movimiento, a su vez la incapacidad de proporcionar una adecuada línea de masas para evitar la represión que se deja sentir por parte de bandas armadas financiadas por la empresa, el sindicato y el régimen que llega a apoyar estas acciones con el ejército. En cuanto a la estrategia para presionar al ejecutivo federal para que éste a su vez convocara a elecciones, no logra sus objetivos en la medida en que no logró "hacer incidir la movilización de masas en los procesos de trabajo; desmantelar masivamente las estructuras de dominación sindical establecidas y la construcción de órganos de poder paralelos de masas" (163). A esta visión que es correcta en sus apreciaciones hay que añadir la estrategia de la burocracia sindical que llega a usar el sabotaje para culpar a sus enemigos; aprovecha la provocación para hacerlos avanzar hacia el terreno de la represión, negocia con el régimen la solución del conflicto, fortaleciendo sus posiciones al quedar en 1973 Luis Gómez Z. como director de los Ferrocarriles Nacionales, creando así una identidad entre burocracia sindical y empresa; dividir a los agrupados en el MSF al reconocer los derechos de los despedidos en 1958 (164), a los cuales convierte de inmediato en jubilados y legitima después de las elecciones de 1973 su poder creando en este movimiento una situación de estancamiento ante el

desgaste de los seguidores de Vallejo, en un momento en que su alianza con el FAT y los electricistas de Galván se han disuelto y sin poder cumplir el objetivo de transformar la estructura gremial de una de las organizaciones mas antiguas de México, ni poder cumplir con el acuerdo del 3 de Marzo de 1974, en el que Vallejo declaró la necesidad de crear otro nuevo sindicato ferrocarrilero.

EL SINDICALISMO UNIVERSITARIO

La segunda corriente de la insurgencia está representada por el sindicalismo universitario, este tiene dos orígenes precisos en la UNAM, que es el foco del primer brote de este proceso: en primer término la Asociación de Trabajadores Administrativos (ATAUNAM) que surge con el objeto de convalidar el acuerdo del Consejo Universitario del 20 de Diciembre de 1965 que crea el estatuto que regirá las relaciones entre autoridades y empleados, en el que se negaba a los trabajadores derechos tales como el de "sindicalización y huelga y estipulaba que tales trabajadores tienen que agruparse en la ATAUNAM, y que sería a través de ese organismo que las autoridades universitarias tratarían todo problema relacionado con el personal" (165). Este acuerdo además liquidaba al antiguo sindicato de empleados y obreros de la UNAM, (SEOUNAM) que desaparece en una asamblea general los días 25 y 26 de Abril de 1966 para dar paso a dicha asociación. Durante este periodo en que era

rector el Dr. Ignacio Chávez, -que es forzado a renunciar por la acción combinada del movimiento estudiantil de 1966 y del Diazordacismo dirigido por Leopoldo Sánchez Celis- y durante el periodo del sucesor Ing. Javier Barros Sierra que concluye en 1970, esta asociación se reduce a una actividad mínima, por el carácter voluntario de la afiliación, la incapacidad de este organismo para reclamar un contrato colectivo, además de cerrar la directiva la oportunidad para renovar cuadros, pues al requerir 3 años de militancia en la asociación para ocupar posiciones al interior, descartaban a la mayoría de los trabajadores. Al mismo tiempo esta organización guardaba una fuerte corriente de la CNOP y mantenía relaciones cordiales con la FSTSE.

La segunda línea que integra el sindicalismo universitario está conformada por el Sindicato de Profesores de la UNAM (SPUNAM), surgido en septiembre de 1964 en el movimiento de docentes de la preparatoria de Coapa, y que era dirigido por el Prof. Félix Barra García, en un momento en el que de acuerdo a las cifras disponibles, de un total de - "6,531 catedráticos, sólo 112 eran de tiempo completo y 108 de medio tiempo, o sea que solo el 3.5% de ellos se dedicaba plenamente a la UNAM" (166), esta situación habría de proseguir durante el periodo de Barros Sierra, de ahí que no sea casual que en la crisis de 1968, la propia burocracia universitaria y el profesorado encabezados por el rector hayan podido marchar con los estudiantes al inicio del movimiento, para mostrar el divorcio que había implantado el regimen contra la institución universitaria. Dentro de este movimiento hay que destacar que

esta organización no participa en 1968, debido a que su dirigente era un hombre próximo a Augusto Gómez Villanueva entonces dirigente de la CNC y hombre de confianza del entonces Srío. de Gobernación, Luis Echeverría. Sin embargo el papel politizador entre los profesores lo va a constituir el grupo de profesores democráticos que apoyan las acciones estudiantiles y que estarían representados por Elí De Gortari, Fausto Trejo, José Revueltas y Heberto Castillo, quienes por su actuación serán sujetos de represión y encarcelamiento.

El contacto entre el sindicalismo universitario con la insurgencia sindical se inicia a partir del cambio que se opera en rectoría en mayo de 1970, cuando es designado Pablo González Casanova para dirigir la UNAM; a partir de ese momento se inicia un cambio significativo en la medida en que el nuevo rector va a plantear su lucha contra el porrismo financiado por la derecha y círculos gubernamentales; por la liberación de los presos políticos; la reforma educativa y la extensión de la institución, ante la presión creciente de enormes contingentes que rápidamente masifican la Universidad y que obligaron a corto plazo a crear profesorado e incrementar el número de empleados en las nuevas instituciones como los Colegios de Ciencias y Humanidades en el nivel del Bachillerato. Esta condición trajo como resultado que la vieja ATAUNAM fuera rebasada de sus posiciones y acuerdos con respecto a rectoría, de ahí su búsqueda de apoyo inicial en defensa del regimen durante el 10 de junio, que constituía un reconocimiento a sus vínculos con Martínez Domínguez, exlíder de la CNOP, pero al mismo tiempo ante la posibilidad de desaparición por la crea-

ción de organizaciones que se comienzan a gestar. reclama la titularidad y exige desde Enero de 1972 la celebración de un contrato colectivo y su registro como sindicato y esta coyuntura permite movilizar a un buen número de empleados cuya participación en el movimiento estudiantil de 1968 sería definitiva, asimismo los nuevos cuadros del PCM comienzan a preparar el terreno que se muestra propicio bajo las condiciones de lucha contra el porrismo, el lenguaje radical de rectoría, el aperturismo del régimen y la liberación de los presos políticos que se incorporan al trabajo de organización; por otra parte el ultraizquierdismo conocido como los "enfermos", muestra su carácter irresponsable en acciones terroristas tales como la liga 23 de Septiembre, el infantilismo de los estudiantes de las universidades de Puebla y Sinaloa que responden a una orquestada provocación y el caso de Mario Falcón, ^{Castro Bustos y} otros líderes desprestigiados quienes toman la rectoría para provocar la entrada de la policía al interior de la CU. Frente a esta situación solo explicable a partir de la desorganización y la derrota de 1968, el PCM es la única organización capaz de contar con cuadros para edificar el nuevo proceso del sindicalismo universitario y pueda advertir que era mas importante partir de una alianza con la primera asociación que se encontraba debilitada. para transformarla en sindicato donde la línea del PCM fuera la hegemónica , que haber pretendido crearla en pugna con la ATAUNAM. De esta forma la primera huelga de Octubre de 1972 permitirá la creación del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la

UNAM, (STEUNAM) que al principio encuentra resistencia por parte de ciertos sectores que integran la Coalición Independiente de Trabajadores - (CDT), pero que días después se lanzan a la huelga con sus propias peticiones y mas tarde se van a incorporar al sindicato. La extensión del conflicto encuentra terreno propicio pues las demandas de aumento salarial y de contrato colectivo, unidos al hecho de que los trabajadores continuaron percibiendo durante la huelga sus salarios y de que no se dió un fenómeno de represión contra ellos, permitió consolidar la organización que arraigó de modo definitivo; a su vez propició la renuncia de González Casanova, quien era considerado por la vieja dirigencia como un obstáculo para la relación sindicato-rectoría; abrió el camino para otros movimientos bajo la hegemonía del PCM, como las huelgas de 1974 y 1975, que permitieron el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores. Pero al mismo tiempo la incapacidad para negociar el acuerdo con González Casanova en relación de un convenio de trabajo, en lugar de un contrato colectivo, que después aceptarían bajo Guillermo Soberón; así como la dependencia en la relación partido sindicato con respecto al PCM, se traducirán cuando ha pasado la coyuntura en una serie de derrotas, pues la estrategia de un sindicato-partido los lleva a que en el momento en que el partido tiene que enfrentarse al problema de decidir entre su alianza con el Estado, que le permita garantizar su existencia y obtener una cuota de poder y los sindicatos cuyas bases no están preparadas para una lucha política contra el Estado, la lógica del PCM tenga

que funcionar en el sentido de su negociación con el Estado, pues el PCM desde el Cardenismo ha rechazado su alianza o identificación con cualquiera de los regímenes.

En el ámbito del sindicalismo de profesores este muestra su presencia a partir de la reunión nacional de profesores e investigadores de enseñanza media y superior celebrada en Agosto de 1973 y de la cual se desprende la coalición de organismos magisteriales de la UNAM, para coordinar la lucha del personal académico por mejores salarios. Las condiciones que favorecen este fenómeno están dadas por el crecimiento de la Universidad y las áreas de extensión académica que se dan en esos años; por la inseguridad en el empleo ante la falta de disposiciones que lo garantizaran; por el incremento de cargas docentes en áreas críticas tales como los bachilleratos y primeros años de Facultad; por la presencia de una población joven de egresados y titulados que se incorporaban de manera desigual a las labores docentes o de investigación, y por la separación entre las autoridades académicas administrativas en su relación con el profesorado. Esta situación repercutía en un doble problema: el de la calidad de la enseñanza en la relación maestro-alumno y en la administración de un concenso bajo un modelo autoritario que exige a las autoridades como representantes de la institución, sin participación del profesorado lo que se reflejó en la crisis interna de la Institución. Por otra parte en la composición del sindicato que logra constituirse como sindicato del personal académico (SPAUNAM) el 13 de Julio de 1974.

participan diferentes líneas: la corriente roja bajo influencia del PCM y del STEUNAM; el Consejo Sindical que opera bajo dos líneas la vieja - guardia que cuenta con el apoyo de Félix Barra, entonces cercano colaborador de Gómez Villanueva, de la línea del SPUNAM, y los economistas - agrupados en torno a la revista Punto Crítico como Elena Sandoval, Rolando Cordera y Pablo Pascual cuyo interlocutor político frente al régimen era Carlos Tello Macias, aunados a amplios sectores de jóvenes intelectuales académicos independientes o de influencia local. En su desarrollo puede observarse que al constituirse cuenta con 2,199 profesores que se incrementan en Junio de 1975 y se mantiene con un ascenso moderado - hasta Febrero de 1977 fecha en la que alcanza su cifra máxima de 4,459 afiliados. Es importante observar que los meses de mayor incremento de la sindicalización coinciden con los períodos de movilización y huelga contra las autoridades y por el reconocimiento del sindicato y de las - condiciones gremiales de trabajo (167). Además en su composición se advierte que el 48.2% de los afiliados estaban ubicados en Escuelas y Facultades; el 31.3% al Colegio de Ciencias y Humanidades; el 11.1% en la Escuela Nacional Preparatoria; en centros e institutos el 8.4% y en otros el 1% (168). De acuerdo a las características de esta población afiliaban en 1977 al 26.3% de los casi 17,000 académicos de la Institución, de los cuales la mayoría eran mexicanos, el 35.2% del total eran mujeres, el 50.3% eran casados; el 50% eran profesores de asignatura y a contrato; en cuanto a su relación contractual con la institución el 54% eran inte-

rinosa o a contrato y solo el 7.6% era definitivo; además el 43.6% de este grupo su nivel académico era de estudios de bachillerato a licenciatura y en muchos casos pasantes sin tesis, concentrándose esta situación de modo especial en los CCH. De acuerdo al año de nacimiento el 52.9% había nacido entre 1945 a 1954, lo que habla de una numerosa población de jóvenes. Por lo que hace al número de horas trabajadas a la UNAM, los porcentajes mas altos están en 20 horas y menos y en cuanto al año de ingreso las mayores frecuencias se encuentran desde 1971 a 1974, lo que muestra que eran puestos de reciente creación (169). La composición heterogénea de los grupos que fundan el SPAUNAM aunada al problema de la composición del nuevo sindicato fueron sin duda factores que manejó la administración de la universidad para desvirtuarlos y combatirlos; la primera embestida fue contra su existencia que después de los movimientos de huelga de 1974 y 1975 tiene que ser reconocido; el segundo punto corre a cargo de la contabilidad de la afiliación la cual es de modo reiterado disminuída por la rectoría; el tercer paso es la descentralización de la Ciudad Universitaria y el no crecimiento de los CCH donde se localizaban los mayores signos de inconformidad; el cuarto punto es la presión, las cargas de trabajo y los horarios como forma de forzar a la renuncia a quienes solo tenían pocas horas; el quinto factor será la corrupción aunada a una gigantesca burocratización donde los directores y la rectoría manejaban puestos de confianza, los cargos de tiempo completo como concesión y bajo contrato, que sirvió como

medio de cooptación de profesores, como fue el caso de las ENEP's; y el paso definitivo lo constituye la proliferación de asociaciones, colegios y grupos que al unirse en torno a la dirección del entonces rector Guillermo Soberón llegan a producir la derrota del SPAUNAM al romper la bilateralidad de las relaciones de este sindicato con las autoridades.

El punto de encuentro entre el STEUNAM y el SPAUNAM se presenta hacia 1976, en un momento en que la insurgencia ha sido derrotada; el PCM no encuentra condiciones para una política de masas; la crisis económica aunada a la devaluación golpean a los trabajadores; las políticas monetaristas comienzan a ser aplicadas; la dirigencia muestra debilidad ante sus bases por la incapacidad para lograr nuevas conquistas; la perspectiva del nuevo régimen y la amenaza de imponerles una legislación de excepción representada por el Apartado C promovido por Soberón, los lleva a plantearse una alianza estratégica que se convertiría en el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), que se constituye en Febrero de 1977 y que se ratifica en la asamblea constitutiva de Marzo de ese año, pero cuyo primer emplazamiento para promover su reconocimiento, al no aceptar las autoridades la unidad de los académico y lo administrativo, se presenta el 20 de Junio en donde se exige la contratación colectiva, el aumento salarial del 20% y la reinstalación de los despedidos. Esta huelga ha de movilizar a profesores, empleados y estudiantes inconformes con la situación prevaleciente; a su vez las autori-

dades responderán gastando millones de pesos en la prensa y manifiestos de apoyo; premiando lealtades y combatiendo enemigos, promoviendo alianzas con los sectores de la derecha encabezados por TELEVISIA; aprovechando la línea dura que predomina contra los independientes en el régimen, y sobre todo tomando ventaja de una huelga que estallaba al margen de los acuerdos de negociación, de ahí la facilidad para declararla ilegal, amenazar con el despido masivo a los trabajadores y romper la huelga con la entrada de la policía a C.U. el 7 de Julio.

El desarrollo de la Huelga reveló también los problemas de hegemonía al interior del STUNAM, pues al concluir el conflicto. la sección de Alvaro Lechuga de los administrativos, retorna a conformar el STEUNAM; la línea de Consejo Sindical en su ala dirigida por Félix Barra es removida; la revista Punto Crítico se divide internamente; Soberón llama a la línea próxima a Carlos Tello, entonces Srío. de Programación y Presupuesto y les otorga la dirección de la Facultad de Economía, al mismo tiempo Ana María Cetto de Ciencias es nombrada también directora de su Facultad, de esta forma el sindicato se debilita a costa de su división interna. Por otra parte el PCM negocia con la huelga, su reconocimiento como Partido y su inclusión en la Reforma Política, por ello no es casual que la corriente roja no haya ido a la cárcel al término del movimiento, y por último, la posición del sindicato queda endeble en sus bases al poder imponer las autoridades la división entre académicos y administrativos; colocar como representación del profesorado a

las asociaciones del personal académico (AAPAUNAM) creadas a instancias de las autoridades; mantener a la mayoría de los académicos sin afiliación para facilitar la desmovilización de este sector; promover la expedición de una ley laboral favorable a las autoridades y continuar con una política salarial que durante el período de José López Portillo trajo como consecuencia la mayor pérdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadores.

Pese a todos estos problemas el sindicalismo iniciado en la UNAM fue el germen que permitió la sindicalización en las Universidades tanto del interior, como de las nuevas instituciones que surgieron. En la mayoría de los casos este sindicalismo actuó como un factor de solidaridad en torno a los movimientos de la insurgencia; por su ideología questionó al sindicalismo oficial; por su nivel de organización algunos sindicatos como el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, (SITUAM) lograron avances considerables en materia académica; pero el problema fundamental lo tendrían que encontrar en la posibilidad de articularse como una unidad, pues si bien el riesgo de una legislación de excepción les permitió avanzar para crear una Federación de sindicatos y posteriormente pretender crear el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU) en 1979 con 33 sindicatos de las Universidades del país; el decreto promovido por el Ejecutivo en Octubre de 1980 al adicionar el capítulo VII al Artículo 353 de la Ley Federal del Trabajo, donde reconoce la inclusión de estos

trabajadores en el Apartado A, establece la bilateralidad en las relaciones contractuales: separa lo académico de lo administrativo, regula por medio de los mecanismos que establece la autoridad universitaria el ingreso, promoción y permanencia académica y niega la alternativa para crear un Sindicato Unico, hará que desaparezca esta forma de posibilidad de alianza entre organismos sindicales universitarios.

Una reflexión importante que se desprende de esta experiencia, es la capacidad del aparato jurídico al servicio del regimen, que fue capaz de desarmar a una organización que contaba en sus inicios con - 43,236 trabajadores; tenía secciones en los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, además de tener los sindicatos de la UNAM, UAM, C.B. y Chapingo. De acuerdo a la naturaleza de sus agremiados, 16 sindicatos eran de administrativos, 9 académicos y 7 mixtos; al mismo tiempo el STUNAM representaba el 40.6% del total de agremiados, lo que permitía que ellos contaran con la base del Comité Ejecutivo Nacional que encabezaba Nicolás Olivos Cuellar (170). Todo este esfuerzo fue disuelto por la reforma constitucional y el último golpe se le dió al SITUAM en 1981 al desconocerle sus avances logrados en materia académica dentro del Contrato Colectivo de Trabajo.

La experiencia de este sindicalismo demostró la importancia de la política de masas como impulsora de nuevas organizaciones; estableció

de modo claro los límites del reformismo del régimen de Echeverría; planteó a las centrales del C.T. el problema de su cuestionamiento por parte de estos organismos que apoyaron a toda organización de la insurgencia; estableció los riesgos de la dirección de un sindicato-partido, o de una Universidad-partido, como en los casos de Puebla, Sinaloa, Oaxaca y Guerrero que sirvieron como grupo de presión de la federación contra los cacicazgos de los gobernadores locales, pero sin lograr avanzar en los proyectos populares; planteó también el problema de las coincidencias entre las distintas líneas sindicales, cuando en 1978 se planteó su ingreso al CT; respondió a los problemas de regulación de este fenómeno por parte del Estado al luchar contra un tipo de legislación de excepción que pretendía institucionalizarlos negando derechos adquiridos con anterioridad; y planteó el problema, que aún subsiste, en torno de su relación con las autoridades universitarias que fueron beneficiadas por la legislación al constituirse los rectores en factores de decisión sobre los organismos colegiados y promover asociaciones para respaldar sus acciones.

EL FRENTE AUTENTICO DEL TRABAJO

La tercera línea de la insurgencia obrera es el Frente Auténtico del Trabajo FAT, creado en 1964 dentro de los lineamientos social cristianos, que reconocen al trabajador como persona humana, a la "empresa como una comunidad de trabajo destinada a la producción de bienes y servicios", a la sociedad política como aquella que busca el bien común, y se opone al capitalismo monopólico, al estatismo a la tecnocracia y a la burocracia (171). De acuerdo a su influencia entre 1973 y 1975 se observa su mayor actividad teniendo influencia en los estados de Guajuato y Morelos y su mayor tarea fue construir el Sindicato Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (STIHA), en el cual la empresa SPICER, sería la pieza clave de su estructura. A nivel internacional este organismo está afiliado a la Central Latinoamericana de Trabajadores, organismo que a su vez pertenece a la Confederación Mundial del Trabajo (172). Por la naturaleza de su orientación se opone tanto a las corrientes que privan al interior del Congreso del Trabajo, como al socialismo de tendencia comunista. El campo de su actividad se concentra entre los sectores obreros y su lucha frontal fue contra el influyente

sindicato de mineros y metalúrgicos de la República Mexicana presidido por Napoleón Gómez Sada, varias veces líder del CT y contra el cual en tabló luchas importantes, además su presencia en los movimientos de las empresas del Valle de Cuernavaca a partir de 1972 a través del desaparecido Centro de Formación Social del Estado de Morelos (CEFOSEM), será decisivo en el debilitamiento de la CTM en esa entidad, al separarse pe queños sindicatos, contribuir a que otros pudieran dejar a esta federación estatal y lograr una alianza con las corrientes progresistas del clero (173). No de menor importancia ^{fueron} el asesoramiento de los trabajadores en huelga, pero los puntos centrales de su actividad estarán dados en dos momentos: el de la búsqueda de alianza con el STERM y con el MSF para crear la Unión Nacional de Trabajadores que fracasa por el pac to de Unidad Galván-Pérez Ríos y la derrota de Vallejo y durante el movimiento de la SPICER en 1975 en el cual esta organización participa co mo uno de los actores principales para su apoyo. Sin embargo el proble ma básico fue que pese a la combatividad de los trabajadores que desde un principio plantearon la consigna del poder obrero y recibieron la so lidaridad de muchas organizaciones de la insurgencia durante su conflic to de Junio a Noviembre de 1975, se les presentarán serios obstáculos por el momento político que es adverso a su lucha por la sucesión presi dencial; el fortalecimiento del CT y de la CTM como hegemónica; el carácter político radical de sus demandas; la incapacidad de la dirección para evitar el conflicto con el Estado; pero sobre todo la conciencia

radical de los trabajadores que trajo consigo su derrota y la de esta línea política de insurgencia que la apoyaba. De esta forma el movimiento de SPICER se plantea como un fenómeno distinto de los independientes por el grado de resistencia de los trabajadores, pero al no tener una estructura mas amplia de apoyo en su lucha contra la empresa, el sindicalismo oficial y el régimen, la derrota se ve como una conclusión inevitable (174). A partir de este período, como consecuencia de los ataques que la CTM local lanza contra esta organización y bajo la liquidación de la política de masas, de las derrotas de los sindicatos independientes, y de la falta de alianzas entre las corrientes de la insurgencia, el FAT pasa a una etapa de receso que no le ha permitido recuperar terreno.

LA UNIDAD OBRERA INDEPENDIENTE

Dentro de la insurgencia obrera tiene un lugar especial la organización conocida con el nombre de Unidad Obrera Independiente dirigida por el abogado Juan Ortega Arenas ex-miembro prominente del viejo Partido Comunista. A partir de su origen en 1970 esta organización se plantea "la organización disciplinada de los trabajadores manejada por ellos mismos". En cuanto a su composición a partir de Abril de 1972, se integra con los trabajadores de DINA, hulera Euzkadi, ACROSS y al poco tiem

po se le incorporan los de NISSAN y Volkswagen que desertan de la CTM. Durante el período que va de su fundación a 1976, esta Unión logra aglutinar a 15 sindicatos, 3 uniones y 2 comisiones obreras en las que destacan, además de las mencionadas, Siderúrgica Nacional y Aeronaves de México y durante todo este lapso el único sindicato que desertó de sus filas fue el de Sidra Pomar.

A partir de 1977 la afiliación de organizaciones se incrementa a 40 sindicatos, 3 uniones y 3 comisiones, dentro de las que se incluyen el STEUNAM de Alvaro Lechuga, y el Sindicato de Trabajadores de Aviación y Similares (SNTAS) que agrupa a la mayoría de los trabajadores del área de aviación (175). Dentro del conjunto de organizaciones es posible apreciar el problema de su heterogeneidad tanto en ramas, tipo de trabajadores e importancia de los sindicatos que lo integran. A su vez es posible advertir en su composición que la UOI se ha desarrollado bajo 3 líneas de crecimiento: la afiliación de nuevas organizaciones que asesora; los sindicatos escindidos de las confederaciones de trabajadores afiliados al CT; y las divisiones del sindicalismo independiente. Por la naturaleza de su organización se integra de modo formal con un Comité Coordinador Nacional, integrado por dos representantes designados en forma autónoma por cada sindicato miembro; previendo la existencia de comités regionales en las zonas donde existen mas de 5 sindicatos, pero prohibiendo que en los Sindicatos de Industria se nombren líderes nacionales. Dentro de las atribuciones de los Comités Naciona-

les cuyo coordinador es Ortega Arenas está la posibilidad de nombrar - asesores para auxiliar a los asociados en la tramitación de sus conflictos y de nombrar comisiones para acciones concretas. Esta organización de apariciencia democrática tiene su contrapartida con las experiencias de organización práctica, donde la dirigencia real la constituyen los abogados laborales a cuya cabeza se ubica Juan Ortega Arenas y que en los momentos críticos aparece como el líder real de los trabajadores. Este fenómeno no puede ser entendido sino en relación a un sistema jurídico de gran complejidad, que separa a los trabajadores en áreas; que los somete a legislaciones diferentes según su rama; y que les asigna tribunales distintos de competencia para la solución de sus problemas, lo que sin duda permite entender el porqué los asesores jurídicos terminan asumiendo el papel de líderes de los trabajadores; sin embargo el punto - central es el planteamiento del carácter de esta organización, que

... significa responder a que intereses responde. En principio estamos frente a la organización de mayor crecimiento relativo durante los últimos años, que está localizada en sindicatos de punta, muchos de ellos dominados por el capital extranjero o empresas de fuerte participación estatal; es además la única organización de los independientes que no había sufrido fuertes represiones, hasta 1982 durante el movimiento de los choferes del D.F. contra el sindicato de la CTM, pero que se inscribe en la línea de represión general del régimen contra el movimiento obrero, y esta situación es mas significativa

en la medida en que sustenta una ideología radical en sus planteamientos y una posición antagónica frente al CT y el resto de los independientes con los cuales no busca alianza; por su táctica de lucha solo hace uso de la movilización en momentos críticos y en su manifestación independiente de cada lo. de Mayo; ha mantenido huelgas difíciles y ha logrado saldos favorables, pese a que en muchos casos ha sido logrado en base al recorte del personal. Ante esta situación cabe preguntarse ¿que tipo de alianza representa este modelo de organización? En principio no puede hablarse de una relación de alianza entre los líderes y el régimen político, pues en el período de 2 sexenios, no puede plantearse la idea de que pudiera haber sobrevivido un acuerdo con dos líneas divergentes de personal político; no es tampoco la alianza tradicional del movimiento obrero con el Estado, pues es ajena al CT; no representa un sindicalismo blanco proempresarial, pues no puede equipararse con los de Monterrey; ni es tampoco un sindicalismo revolucionario pues no está inserto dentro de la línea de un partido radical. Tal vez la hipótesis mas próxima a la realidad podría decirnos de que estamos en presencia de un nuevo tipo de alianza entre el Estado y el movimiento obrero, cuyas características son: separación de los trabajadores del liderazgo de los sindicatos y su dirección por los asesores legales; es además por su forma de crecimiento un organismo que podríamos llamar recorporativizador o sea que recupera lo que ha quedado como marginal, aprovecha la división y los errores de los independientes, recoge en su

seno a los organismos que se han liberado del control de las organizaciones del CT y negocia bajo tres niveles para mantener su dominación: con los trabajadores a nivel de destacar los avances y no analizar las pérdidas, como en el caso de la ruptura de los toques salariales; con la empresa en la medida en que la negociación ya no es directa sino a través de la mediación de abogados patronales; y con el Estado que puede contar con una reserva estratégica para enfrentar al CT y a los independientes, cuando las presiones de uno u otro bando se hagan difíciles de manejar.

El período conocido como la insurgencia representó sin duda un proceso bastante crítico para las organizaciones del CT, en la medida en que mientras resolvían en una lucha política interna el problema de la hegemonía y de su alianza con el régimen, enfrentaban el cuestionamiento de las nuevas organizaciones. Sin embargo la experiencia básica de este período parece mostrarnos un movimiento obrero debilitado y con diferentes líneas de acción. Así es posible observar la imposibilidad de convertir el CT en Central Unica en 1978 durante la asamblea del proletariado, pese a que ya se ha resuelto el problema de la hegemonía, pero no el de la unidad interna del CT. El viejo movimiento ferrocarrilero se muestra incapaz de recuperarse y la nueva derrota del Vallejismo lejos de liquidar al charrismo, lo fortaleció al convertirlo en dirigencia de la empresa. El sindicalismo universitario bajo su nueva legislación y el fortalecimiento de las burocracias universitarias recla-

ma volver a plantear las posibilidades de una Federación que no ha logrado consolidar. El FAT se muestra estancado y la UOI continúa en su misma línea. El problema básico es que bajo las condiciones de la crisis y de la aplicación de una política antiobrera como se ha planteado desde 1977, esta división solo ha posibilitado la acción de estas medidas sin que la clase trabajadora haya podido plantear una respuesta unificada. El problema que subyace en el fondo de este período es el de la unidad de los trabajadores bajo las condiciones de una gran crisis del capitalismo, y es la diversidad de orientaciones de la dirigencia, lo que nos lleva a plantear el punto del desarrollo desigual de las luchas de los trabajadores bajo una dominación que establece el Estado.

BALANCE DEL MOVIMIENTO OBRERO 1966-1982

Un balance del movimiento obrero de estos años representa abordar tres problemas que se encuentran enlazados en derredor de este proceso: la heterogeneidad de los componentes de la clase observa tres niveles de diferenciación: la que se produce al interior de la clase que fue descrita mediante criterios de estratificación; la que corresponde a las organizaciones y la que se refiere al tipo de encuadramiento jurídico de los trabajadores. En el primer caso hemos advertido la presencia de un proceso de transición del fenómeno de la ocupación cuyos ras-

gos mas significativos pueden apreciarse en el paso de lo rural a lo urbano; de la industrialización acelerada; del crecimiento del sector público y del incremento demográfico que ha permitido que se produzcan cambios significativos en la composición de la mano de obra. A su vez dentro de este proceso encontramos el surgimiento de un nuevo fenómeno que se refleja en la presencia de una nueva fracción de los trabajadores jóvenes que representarán durante la década de los 80's la composición mayoritaria de la PEA y de la población sujeta a sindicalización; hemos subrayado también algunos de los rasgos de cualificación de esta nueva población de menos de 30 años donde observamos una diferente composición por sexo, escolaridad, región donde se ubica y tendencias de migración lo que significará a corto plazo que la mujer pueda reclamar una cuota de poder en las organizaciones sindicales que corresponda al nivel de afiliación; que la escolaridad podría actuar como un mecanismo de cualificación diferente de la composición del liderazgo; que tengan que plantearse estrategias diferentes para hacer crecer el sindicalismo de acuerdo a la región y al tipo de legislación que corresponda de acuerdo al trabajo que realicen; y que la migración actúe como un factor que modifique el esquema de ocupación y de sindicalización, en la medida en que la movilidad geográfica traiga como resultado la concentración de los trabajadores en las áreas de mayor crecimiento. Al nivel de la organización cabe subrayar que estas tendencias probables pueden también traer aparejadas una diferenciación mas profunda entre los trabajadores

del campo y la ciudad y entre los obrero de la pequeña y gran industria, que en el campo de la sindicalización pueden traer consigo problemas de desarrollos diferenciales en cuanto al grado de organización; el tipo de demandas y la naturaleza de sus formas de lucha. Al mismo tiempo la crisis de las viejas organizaciones sindicales tendrán que reclamar de una nueva dirigencia, de una readecuación de las estructuras de control interno y de nuevos mecanismos que hagan posible la participación de sus bases, si es que se plantea un proceso de democratización interna de la vida sindical. A nivel de la legislación que supone la existencia de los aparatos jurídicos que el Estado aplica para regular las relaciones de los trabajadores en el proceso productivo, cabe plantear que este se presenta como un proyecto dirigido a romper todo intento de unidad clasista al imponer el proceso de separación de los trabajadores de acuerdo al tipo de jurisdicción federal o local a que están sujetas dentro del Apartado A; además la existencia de una legislación de excepción para los trabajadores del Estado; la presencia de reglamentaciones como las impuestas a los empleados bancarios; y la profunda distinción en materia de legislación para los trabajadores del campo con respecto a los anteriores, lo que pone de manifiesto el trato diferencial que recibe el proceso de solución de las demandas de los trabajadores. No de menor importancia resultan los sistemas de regulación interna que existen al interior de la vida sindical que permiten que los controles verticales, típicos del aparato político, se reproduzcan al interior de las organizaciones sindicales.

El segundo grupo de problemas se refiere a la unidad de la clase que refleja los problemas de la legitimidad de la dominación sobre los trabajadores, los problemas de hegemonía para el control de las organizaciones de clase; y la naturaleza de las alianzas entre el Estado y el movimiento obrero y el régimen en su relación con la burocracia sindical. En el primer caso nos hemos referido al fenómeno conocido por los trabajadores como el charrismo que corresponde en sus rasgos a un proceso de deterioro de la relación base dirigente, al estancamiento en el avance de las conquistas laborales, a la subordinación de la dirigencia hacia el régimen y al control vertical de la organización, lo que permite que este sindicalismo pueda convertirse en una entidad funcional para el desarrollo del capital y la dominación del Estado hacia la clase. En el nivel de la hegemonía se ha subrayado que durante este período se presenta en dos momentos críticos: el de la búsqueda de la unidad bajo una central única de trabajadores, y en el momento en que se opera la transición de nuevas dirigencias en sindicatos nacionales estratégicos. En el primer caso se ha planteado que la lucha de la tendencia democrática contra la CTM representa el problema de dos organizaciones, surgidas bajo distintos momentos y condiciones, cuya ideología central correspondía a la ideología del Estado nacional al cual estaban ligadas desde sus orígenes, pero al decidirse la lucha política en condiciones de crisis al interior del régimen político, la derrota de la línea reformista corresponden también a un momento de cambio que se ha de manifestar en

los años siguientes de la relación entre el Estado y el movimiento obrero, lo que abrirá paso para iniciar la discusión en torno a la necesidad de que el nuevo sindicalismo se orientara bajo una ideología diferente de la del Estado; además reflejará el problema de que el triunfo de la CTM no contribuirá a reforzar la unidad entre las organizaciones integrantes del CT.

En el plano de la coyuntura de los trabajadores telefonistas y magisteriales que corresponden a las tendencias más recientes del movimiento sindical, se ha subrayado la necesidad de separar estos procesos del fenómeno conocido como insurgencia obrera en la medida en que cada fenómeno corresponde a un período distinto, cuyas diferencias más salientes son: mientras que la insurgencia surge como un proceso para abrir nuevas ramas a la sindicalización o liberarse del control de las centrales tradicionales, la coyuntura actual se refiere a un problema de hegemonía al interior de la organización sindical a partir del desplazamiento de las viejas direcciones. En el primer caso se advierte una actitud contestataria contra las organizaciones del CT mientras que los dos sindicatos estudiados están encuadrados dentro de ese organismo. Por último mientras la insurgencia obrera fue derrotada y solo fueron institucionalizadas aquellas organizaciones que lograron establecer formas de unidad como en el caso del sindicalismo universitario o la UOI, en el caso de la lucha interna de telefonistas y del SNTE el problema opera en derredor de quien y como se podrá establecer un nuevo

proyecto de hegemonía y de liderazgo sobre organizaciones de alto grado de complejidad. tanto por lo numeroso de su afiliación, el tipo de trabajo a que están sujetas, el carácter de la legislación a que están sometidas y la naturaleza de la crisis económica que se enfrenta el país.

En el plano de las alianzas se expuso la distinción entre aquella que se da entre el Estado y el movimiento obrero y la que se produce entre el régimen y la burocracia sindical, se planteó que la primera corresponde a una relación estructural, regulada a partir de mecanismos y se desarrolla o entra en crisis en derredor de la orientación del desarrollo capitalista y de la ideología del Estado, mientras que en el segundo caso estamos frente a una relación coyuntural que puede reforzarse o debilitarse de acuerdo a la correlación de fuerzas que se establezca al interior del sistema político. Durante este período estas alianzas atraviezan por tres períodos: en el primer caso de 1966 a 1970, podemos plantear la existencia de una correspondencia entre ambas alianzas en la medida en que el Estado, el régimen, el movimiento obrero y las burocracias sindicales logran un proceso de unidad con la creación del CT que les permitirá su mutuo reforzamiento. Durante un segundo período de 1971 a 1974 se observa un proceso de crisis de la alianza entre el régimen y la dirigencia del CT, pero es posible advertir que el período permite fortalecer las bases para consolidar una nueva relación entre el Estado y el movimiento obrero al crecer el sindicalismo y ampliarse las organizaciones; y el tercer período estará plan-

teado por la cancelación entre el régimen y la burocracia sindical del CT, que coincide con la crisis de la alianza entre el Estado y el movimiento obrero al traer como resultado los problemas internos de división en el CT, en los sindicatos nacionales y en derredor de las distintas orientaciones del sindicalismo independiente. Bajo estas condiciones podemos hablar de que durante estos 16 años se han producido grandes cambios al interior de la clase, que sin duda serán definitivas en los años por venir.

El tercer campo del problemas se relaciona con la historicidad de las luchas de los trabajadores encuadrados bajo diferentes organizaciones. En derredor de este problema tuvimos que abordar los aspectos relativos a la periodización y relevancia de los acontecimientos: en el primer caso hubo de separar a los trabajadores que están afiliados al CT, de los independientes de esta central; en un segundo momento se tuvo la necesidad de establecer las diferencias en torno a conflictos concretos y por último hubo necesidad de estudiar casos por separado para perfilar las particularidades de cada proceso. Junto a esta situación se plantea también la necesidad de explicar la crisis actual del movimiento obrero a partir del proceso seguido por las organizaciones, de esta forma podemos concluir que el movimiento obrero enfrenta ahora una gran crisis cuya problemática pudiera resumirse en tres puntos principales: el de la democracia sindical, el de la independencia de las organizaciones frente al Estado y el capital, y el de las alternativas del movi-

miento obrero frente a la crisis del capitalismo. En el primer caso la exigencia de la democratización interna aparece como una demanda permanente desde el movimiento de 1958, y se replantea bajo diferentes coyunturas, durante la insurgencia obrera, en las luvhas de la T.D. contra la CTM; durante el movimiento de SPICER, Nacozari y Cananea hasta el de teléfonos y la insurgencia magisterial. Este problema no representa solo la sustitución de los líderes, pues este sería solo un aspecto, en realidad engloba tanto la estructura de la relación con las bases, la inserción de las organizaciones, la ideología que sustentan, las prácticas de lucha y las conquistas que se consolidan. En el punto de la Independencia con respecto al Estado y al Capital representan las posibilidades de ruptura de los mecanismos y aparatos de control que limitan su desarrollo como clase. Y en el punto de las alternativas frente a la crisis, el problema va mas allá de invocar la venida del socialismo, pues en el presente la construcción de un proyecto de los trabajadores para transformar la sociedad tendrá que abrir la crítica acerca de la naturaleza del socialismo que se pretenda construir. De esta forma la racionalidad de la historia de los trabajadores será la que contribuya de acuerdo a las circunstancias y conforme logre superarlas la realización de su propio proyecto, lo que supone como condición previa la posibilidad de establecer alianzas dentro de las diferentes y heterogéneas fracciones de clase; resolver el problema de su unidad orgánica y emprender la lucha consecuente y organizada por su proyecto.

CAPITULO IV

EL PODER

Una vez analizada la naturaleza de la producción capitalista y sus consecuencias en el plano de la desigualdad social, el problema del poder aparece como una consecuencia, en la medida que tenemos que explicarnos aún cuatro dimensiones de los procesos políticos sindicales que son: la organización, la lucha obrero-patronal, la movilidad política de la dirigencia y la ideología sindical que responden, respectivamente al estudio de las formas de dominación que cotidianamente permiten el control de las clases; en el segundo caso a la comprensión de la fuerza sindical frente a la clase patronal, no tanto en lo que se refiere a la negociación de demandas. Como a su enfrentamiento político en coyunturas; el tercer aspecto es el relativo a la movilidad política que pretende conocer la naturaleza de sus relaciones con el régimen y explicarnos las conductas políticas de los líderes de acuerdo a la coyuntura y a la naturaleza de sus compromisos; y por último, necesitamos conocer la ideología y las orientaciones que asume el desarrollo capitalista y que se reflejan en la actuación del Estado. El conjunto de estas dimensiones que giran en torno del poder nos permitirá profundizar en la naturaleza de las relaciones entre el Estado y el movimiento obrero en México (176).

LA ORGANIZACION

En el capítulo anterior planteamos el problema de que la identificación de la desigualdad social, no puede ser derivada de la suma de trabajadores, de ahí la necesidad de cualificarla bajo condiciones de fuerza organizada y de identificar en el proceso de la historia de las organizaciones de distinción entre las posiciones de la dirigencia con respecto a sus bases; diferencias entre la organización formal y real de los sindicatos para conocer las formas cotidianas de dominación y explicarnos tanto en los niveles más amplios, como a nivel de los sindicatos en particular la forma en que se cohesionan los trabajadores. Lo anterior supone partir del análisis de las organizaciones que sirven de enlace entre las centrales con el regimen y el Estado, como es el caso del partido oficial y de las instituciones estatales encargadas de coordinarse con los sindicatos; analizar la organización estatutaria del CT; derivar en el análisis de composición interna de la CTM, FSTSE y SNTE que son hegemónicas, sumando a otras centrales que componen el Congreso; ilustrar las prácticas organizativas de los independientes y concluir con el estudio de los controles bajo los que se organiza la vida sindical

En el primer caso lo que hemos denominado como organizaciones de enlace corresponden a dos niveles de organización, en el primer caso nos referimos a personajes que ocupan posiciones dentro de la jerarquía de

las organizaciones y que sirven de punto de contacto con el personal político del régimen en turno y en la segunda situación estamos frente a posiciones de fuerza que en coyunturas plantean las organizaciones de acuerdo a la fuerza política de que disponen frente al Estado.. En derredor de las posiciones del primer tipo tenemos dos cargos claves que desde 1966 se presentan sin movilidad y es el caso de Blas Chumacero que ocupa el cargo de Secretario de acción obrera dentro del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y que representa al sector obrero del partido, pudiendo destacar que pertenece a la CTM, es el líder estatal de la Federación de Trabajadores de Puebla y uno de los hombres más próximos a Fidel Velázquez; el segundo caso lo representa Ramiro Rufz Madero que ocupa desde la fundación del CT la presidencia de administración y finanzas de ese organismo y quien pertenece a la FSTSE. La explicación de la permanencia en esas posiciones podría estar en derredor de la función que desempeñaban, pues en el primer caso la presencia de Blas Chumacero se presenta como el único funcionario del PRI que no ha sido removido en los cambios de comité ejecutivo, lo que revela la hegemonía de la CTM y las enormes diferencias que existen entre el llamado sector campesino y popular, con respecto al obrero, pues en el primer caso la movilidad se presenta sexenal o coyuntural, mientras que en el sector de los asalariados no se

modifica a la dirigencia conforme al cambio de régimen, lo que permite - que sus posiciones aparezcan bajo una cuota de poder permanente que corresponde a la fuerza de la CTM. En el segundo caso Ruíz Madero tiene como funciones mas relevantes la vinculación con el personal político gubernamental del partido oficial y de las centrales que integran el CT, sus funciones específicas son la de coordinar el desfile del 1o. de Mayo que congrega a mas de 500,000 personas, las concentraciones que convoquen las centrales para el apoyo de la política presidencial o del candidato del partido oficial, la captación de recursos estatales para la administración del CT y la administración de los fondos procedentes de las centrales. En ambos casos puede observarse que los problemas cotidianos son encargados a miembros de la burocracia sindical, con años de probada militancia pero de poca influencia con las bases lo que les permite ejercer sus funciones y obtener una cuota de poder como en el caso del período de 1976 a 1982 en que ambos fueron nominados por el PRI para senadores de la República. La segunda posición de enlace que no está limitada a un nivel de régimen y que corresponde al nivel de la fuerza política del CT frente al Estado está representada por la presidencia del CT, esta posición ha sido ocupada por la CTM en cuatro ocasiones, bajo Fidel Velázquez y cuatro veces por la FSTSE con diferentes líderes, de 1966 a 1982 en los 30 cambios de la presidencia, además cabe también plantear que existe una mecánica formalizada por la experiencia del CT que consiste en que al aproximarse la selección del candida-

to del partido oficial, se formalice el cambio en la presidencia, la cual ha correspondido de manera invariable a Fidel Velázquez por ser el personaje de mayores vínculos con el régimen y representar a la Confederación hegemónica al interior de este organismo, sin embargo en cada destape los resultados han sido diferentes, en 1969 se margina al CT al encargarse la Confederación Nacional Campesina de coordinar la campaña de Luis Echeverría; para 1975 son los únicos llamados para hacer el comunicado oficial acerca de la candidatura de José López Portillo y en 1981 la precandidatura de Miguel De la Madrid es lanzada por el Comité ejecutivo del PRI en compañía de los tres sectores del partido que incluyen al sector obrero. El segundo acuerdo no formal lo constituye la representación del SNTE que ha ocupado en dos ocasiones la presidencia del CT en momentos en que se desarrolla la campaña presidencial, lo que le permitió en 1970 impulsar a Edgar Robledo Santiago a la dirección del ISSSTE y en 1976 a Carlos Jonguitud Barrios para la misma posición, lo que representa que la presidencia de ese organismo tiene un peso distinto de acuerdo al momento político del régimen y se puede también entender como en la medida en que se ha debilitado el SNTE a partir del conflicto de 1979, la posición que antes ocupara ha pasado a los dirigentes de la FSTSE que para 1982 mantienen tanto la dirección del ISSSTE, como la presidencia del CT. En el primer nivel de enlace que pudiéramos designar como de negociación estructurada y que corresponde a la representación de sindicatos ante organismos estatales, puede

afirmarse que en el ámbito del Apartado A la CTM es hegemónica dentro de las juntas de conciliación y arbitraje, de la representación ante organismos de la Secretaría del Trabajo y fue la línea mas fuerte dentro de la representación obrera ante la Comisión Nacional Tripartita que funciona desde 1970 a 1976 integrada por las representaciones empresariales, obreras y gubernamentales que eran presididas por el presidente de la República, además de seguir siendo mayoritaria en la Comisión de salarios mínimos. La razón de que Fidel Velázquez aparezca en estos foros como el vocero oficial de los trabajadores del país, no solo está dada en derredor de la fuerza de la CTM, sino de un complejo sistema de alianzas que se da al interior de los organismos del CT y que permite que Fidel Velázquez exprese los puntos de concenso entre las organizaciones excluyendo las diferencias, lo que permite mostrar la impresión de un organismo monolítico que está fuera de la realidad, pero que en el plano de una negociación o de una lucha de posiciones es definitiva para llegar a formalizar acuerdos. Este punto podría también explicarnos ciertos factores de unidad interna y disidencia que se producen dentro de la cúpula sindical, pues de la misma forma que el Estado enfrenta los conflictos de modo diferencial de acuerdo a la legislación o el tipo de demandas; la burocracia sindical se refuerza asimismo en la negociación con los empresarios o con el régimen produciendo alianzas, subordinándose a los líderes que estén en mejor posición de ser escuchados y presentándose como una unidad que en la práctica no se ha produci

do, de esta forma los voceros se presentan como líderes y las demandas se plantean en bloque, aunque se negocien por separado. En cuanto a la representación de los trabajadores del Apartado B, la representación ante organismos estatales es cubierta en su totalidad por los líderes de la FSTSE.

El segundo punto corresponde a la organización formal y real del CT, ésta en su plano de estatutos presenta dos momentos importantes en 1966 que se plantea su primer esquema de organización y que de acuerdo a su organigrama funcional presenta como las bases del CT a cinco tipos de organismos: las confederaciones nacionales, las federaciones nacionales autónomas, los sindicatos nacionales de industria autónomos y los sindicatos autónomos gremiales. Estos tuvieron una doble representación por medio de delegados para la celebración de la Asamblea Nacional y por medio de sus comités ejecutivos, estos últimos integraron el Consejo Nacional y con los secretarios generales se formará la comisión coordinadora del CT de la cual se desprendieron un total de 15 subcomisiones, dentro de las que se incluye la encargada del despacho y que fue designada como la presidencia de este organismo (177). De acuerdo a sus estatutos de 1966 la asamblea nacional estará constituida: por 200 delegados de las Confederaciones; 100 de las federaciones nacionales; 100 de las federaciones estatales; 100 de los sindicatos nacionales de industria y 10 de los sindicatos gremiales, lo que muestra una estructura de predominio de la CTM y de la FSTSE por ser los únicos organismos que pueden

esgrimir una doble representación por tener organizaciones comprendidas en dos apartados. A su vez en la integración de las subcomisiones que originalmente comprendían a cinco miembros incluido su presidente, el vicepresidente y tres secretarios, durante el período de 1966 a 1978 que tiene vigencia, estos estatutos se hará crecer el número de secretarios por comisión hasta 15 a fin de que cada organismo contara con posiciones, aún cuando el control fuera ejercido por el presidente de la subcomisión.

Esta estructura formal no coincidió con el funcionamiento cotidiano del CT en ese período en la medida en que la Asamblea Nacional - que debiera convocarse anualmente no se convoca sino hasta 1978, después de 12 años de fundado; además la presencia de los comités ejecutivos para integrar el Consejo Nacional fue resuelto en la práctica por la presencia de los secretarios generales, creándose en la estructura de la comisión coordinadora el mecanismo de control del CT. Las razones que pueden explicar esta situación están dadas por la existencia de 3 tipos de trabajadores que corresponden a formas jurídicas distintas; por el conflicto de hegemonía entre Galván y Fidel Velázquez entre 1970 a 1976; por la presencia de la hegemonía de la CTM y la FSTSE en sus respectivas áreas de influencia, que trajo como consecuencia la imposibilidad de avanzar hacia un programa de unidad y desarrollo, que es también consecuencia de la autonomía relativa de las organizaciones del CT; y por los conflictos que se han dado al interior y frente a la coyuntura de crisis

que se presenta desde 1970.

A partir de 1978 durante la Asamblea Nacional de Julio de ese año se modifica la estructura organizativa del CT desapareciendo la representación de las confederaciones y sindicatos que antes era desempeñado por los comités ejecutivos para integrar el consejo nacional, sustituyéndolo por los secretarios generales, mas 5 representantes de cada filial para componer dicho consejo que sustituye a la antigua comisión coordinadora. De esta forma el nuevo consejo nacional se integra por comités estatales, una comisión ejecutiva de la que se desprende la presidencia, que antes era designada como subcomisión encargada del despacho, y se establecen a partir de ésta concesiones permanentes y eventuales (178). Estos cambios en realidad operaron como un reajuste al esquema anterior pues la primera forma de organización no fue aplicable dado que los órganos de asamblea y la colegialidad que suponía el consejo nacional nunca pudo llevarse a la práctica.

En cuanto al número de organizaciones componentes este ha variado de acuerdo al tiempo y circunstancias, pues en su fundación se habla de 27 organismos, de los cuales solo fue expulsado el STERM en 1971. - Para 1973 encontramos que aparecen agregados la Confederación Revolucionaria de Trabajadores CRT, la liga autónoma de trabajadores marítimos y conexos del puerto de Veracruz LATMCPV; el sindicato de trabajadores del ramos de la lana y conexos (SITRLC); Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas AUSAG; Sindicato de Publicaciones Herrerías SPH; Sindi

cato de Técnicos y Manuales de Estudios Cinematográficos STTMEyLPC; y - la agrupación de supervivientes de la Casa del Obrero Municipal con lo que sumarán 33 organismos.

Para 1978 no aparecerán registradas la asociación sindical de Ingenieros de vuelo, la LATMCPV; ni los supervivientes de la Casa del Obrero Municipal, con lo cual la afiliación desciende a 30 agrupaciones (179). Sin embargo de acuerdo a la relación del directorio del Congreso del Trabajo en 1981 se contaban un total de 31 organismos destacando la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos de los Estados, (FSTSGEM) y la Confederación de Trabajadores y Campesinos CTC de influencia en el centro del país y el Estado de México. Estas fluctuaciones podrían interpretarse en el sentido de que existen centrales hegemónicas que son las que distribuyen el juego de posiciones y bajo esas circunstancias los sindicatos de influencia local o de ciertas industrias al quedar relegados optan por salir sin plantear conflicto con los líderes hegemónicos del CT; de esta manera la capacidad agregadora de este organismo es puesto en duda en la medida en que atiende a un juego ya estructurado de posiciones, como puede observarse en el hecho de que la presidencia del CT haya sido ocupada solo por 14 del total de agrupaciones integradas, lo que refleja que mas de la mitad quedan en el plano de observadores, a pesar de los intentos que desde 1978 plantean los telefonistas y el SME para incluir a fracciones de los independientes en el Congreso, y lograr la ampliación de las agrupaciones afilia-

das.

El tercer punto del análisis de la organización corresponde al estudio de la estructura de la CTM, la FSTSE y el SNTE por considerar que durante el período han desarrollado el papel hegemónico dentro del conjunto. En el caso de la CTM ésta se integra bajo dos tipos de agrupaciones a su interior: las federaciones estatales integradas por federaciones regionales y locales que descienden hasta el nivel municipal y de base; y los sindicatos nacionales de industria organizados en secciones, subsecciones y delegaciones, unidos por un comité nacional a cuya cabeza se encuentra Fidel Velázquez, teniendo como organismos asesores la comisión de prensa y propaganda y el Instituto de Educación Obrera; coordinándose con la Comisión Nacional de Justicia y teniendo como órganos superiores el Consejo Nacional integrado por los representantes de las federaciones estatales y sindicatos de industria y el Congreso Nacional con facultades de representación por medio de delegados del conjunto de las bases; además de que en asuntos internacionales el organismo está afiliado a la ORIT (180). Esta estructura formal que permite presentar a la CTM como una central unitaria, presenta en el plano práctico severas modificaciones, pues si bien es cierto que los hilos del poder en la Confederación están unidos en el Comité Nacional, existe una considerable autonomía de las partes llegando el caso de que en ciertas ramas se consideren parte de una zona de influencia de un líder; los ejemplos mas claros de esta situación lo representan a nivel de Federa-

ciones Estatales los líderes Alfonso Calderón Velarde, Emilio M. González, Blas Chumancero y Joaquín Gamboa Pascoe, que corresponden respectivamente a las Federaciones de Sinaloa, Nayarit, Puebla y D.F. de las que son los líderes indisputados en sus regiones, razón por la cual el régimen político los ha hecho acreedores a diputaciones, senadurías y en los dos primeros casos a las gubernaturas de sus estados. En el caso de los Sindicatos Nacionales de Industria los mas destacados son el SUTERM, STPRM y STFRM, y que pese a estar incluidos en la CTM corresponden a entidades de gran autonomía; de esta forma en el caso del SUTERM existen fricciones al interior de las secciones, pues pese a la desaparición de la Tendencia Democrática, no se ha logrado conciliar la relación entre base, dirigentes y tendencias seccionales en torno a Leonardo Rodríguez Alcaine. En cuanto al sindicato de petroleros los problemas de influencia regional se manifiestan de modo especial en las secciones de Ciudad Madero, Poza Rica, Minatitlán, Salamanca y el D.F., en el primer caso por la presencia de Joaquín Hernández Galicia influyente líder de la sección I que mantiene posiciones de cacicazgo en las secciones de Tamaulipas hasta Tuxpan Veracruz, conservando además una posición permanente en el comité ejecutivo nacional del sindicato petrolero; en cuanto a Poza Rica las rivalidades por el control del Sindicato Nacional condujeron al asesinato en 1977 de Heriberto Kehoe líder de la sección; en Minatitlán Veracruz la influencia de los petroleros es definitiva en el comportamiento de las secciones del Istmo y en el Distrito Federal

subsisten problemas de secciones de trabajo, lo cual representa que este sindicato nacional de petroleros posee la estructura interna de una confederación. Por último los ferrocarrileros corresponden a un modelo gremial de sindicalismo, que si bien logra sindicalizar al 100% de los trabajadores, plantea los problemas no resueltos en los gremios y el problema de la hegemonía del liderazgo de Luis Gómez Z. que era a la vez gerente general de la empresa y hombre fuerte del sindicato. Ante esta composición Fidel Velázquez es el punto de unidad de una diversidad de organizaciones lo que nos lleva a plantear la pregunta de que representa dentro de este conjunto heterogéneo de sindicatos; en este sentido la respuesta más clara parece haberla dado Manuel Camacho cuando sostiene que por la naturaleza de la CTM, la debilidad de Fidel Velázquez desde que ocupa la secretaría de organización bajo Lombardo, con la oposición de los sindicatos más poderosos es lo que permitió crearle fuerza en de rredor; en la medida que las diferencias al interior de los sindicatos más fuertes serían el punto que impediría que otros líderes tomaran la dirección del Comité Nacional, a la vez que la clase política y los regímenes verían siempre como una mejor opción mantener a Velázquez que darle fuerza a los sindicatos estratégicos que podrían abrir la posibilidad de una unificación frente al Estado que traería como consecuencia la modificación del desarrollo capitalista en el país (181). Esto representa que la CTM y Fidel Velázquez representan tanto como agrupación y representación un punto donde las organizaciones pueden mante-

ner sus influencias y controles internos para superar sus diferencias, pues no es posible hablar de que Velázquez haya intervenido en la vida de un sindicato con excepción de los momentos de crisis como fue 1958 con los ferrocarrileros y en 1973 con el SUTERM, que solo se justifican por estar en juego sindicatos de punta de la Confederación; al mismo tiempo el no enfrentar directamente^a los conflictos le permite no desgastarse, de ahí que utilice de modo estratégico los foros para hacer avanzar sus propósitos, como es el caso de cuando habla ante la ORIT, el CT o a nombre de la CTM y establezca las alianzas entre el régimen y la estructura sindical a partir de un sistema mas o menos estable y regulado de negociaciones, lo que abre la posibilidad de responder a los intereses del régimen y a la línea política del Estado. Por último el hecho de que Fidel Velázquez no se presente como candidato a puestos de elección popular desde el período de 1958-1964, en que fue senador, lo faculta para negociar las posiciones de los miembros de la burocracia sindical, sin que pueda ser acusado de hacer un juego personal. De esta forma no estamos en presencia de un líder carismático, sino de un negociador, coordinador y vocero autorizado del sector obrero del país; el problema probablemente pueda surgir a su retiro o fallecimiento, pues será difícil encontrar otro sujeto de las mismas características, en la medida en que sus posibles sucesores se han desgastado en conflictos internos e intergremiales

En el caso de la FSTSE esta corresponde a la estructura de una

federación integrada en 1978 por 65 sindicatos que representaban a - 835,035 trabajadores, lo que significa el 94.2% de los sindicatos y el 99.8% de los trabajadores que corresponden al Apartado B (182). A esto habría que sumar el hecho de que solo 8 agrupan a la mayor proporción de los agremiados, siendo estos el de Educación, Salubridad, DDF, Agricultura y Recursos Hidráulicos; Obras Públicas y Asentamientos Humanos, Co municaciones y Transportes, Hacienda y Crédito Público, e ISSSTE. Lo que significa que sean estos sindicatos los de mayor importancia para el control de la FSTSE. De acuerdo a su estructura formal esta Federa ción posee para su funcionamiento de niveles federal, estatal y municipal; mantiene su cohesión a través de la representación de sus sindicatos miembros; el liderazgo es ejercido por medio del Srío. General que reside el Comité Ejecutivo; se articula al sector popular del partido oficial y al CT del que es miembro fundador. En cuanto a un esquema real de organización este organismo tiene como punto de referencia de acción al presidente de la república, tanto por el control directo que ejerce sobre la burocracia, como por el papel funcional que cumple este organismo "el cual ha sido utilizado como punto de partida para la aplicación de una política nacional de remuneraciones, de sueldos y salarios" (183). Además por la procedencia de los líderes puede afirmarse que la mayoría de ellos procede de los 8 sindicatos mayoritarios que h e mos mencionado, desempeñando en la mayoría de los casos el SNTSE el papel hegemónico. Como factor de estabilidad de las relaciones entre el

régimen y la burocracia a su cargo la FSTSE tiene bajo su control la dirección del ISSSTE, posición que conservó durante el periodo, salvo un breve lapso con Carlos Sansores Pérez durante el régimen de José López Portillo, lo que permitió administrar de modo directo las conquistas de sus trabajadores. Al mismo tiempo cumple el papel de medio de reclutamiento para el personal político, en la medida en que de ahí han salido para desempeñar puestos en la administración pública o como representantes en las legislaturas, sujetos como Jesús Robles Martínez, Antonio Bernal Tenorio, Alfonso Martínez Domínguez, Rómulo Sánchez Mireles, Ruffo Figueroa, Everardo Gamiz Fernández, Carlos Jonguitud Barrios, Norberto Mora - Plancarte, Carlos Olmos Sánchez, Edgar Robledo Santiago, Ramiro Ruiz Magero, Salvador Sánchez Vázquez, Carlos Riva Palacio, y Abelardo de la Torre Grajales, que han tenido posiciones de primer orden de 1958 a - 1982, teniendo como característica que su ascenso y caída política corresponden a su relación con el régimen, lo que impide que puedan establecerse en este sector liderazgos semejantes a los del sector obrero. En cuanto al papel que esta federación cumple en sus relaciones con el Estado pudieran resumirse en: representar los intereses del régimen en momentos de coyuntura; actuar como factor de moderación y presión frente a las demandas de los organismos del CT; contar con una alianza estratégica que permite al régimen movilizar a la burocracia para promover su línea política; convertirse en vehículo de movilidad política y de expectativa para los miembros del sindicato y monopolizar las gestio

nes y peticiones lo que permite ejercer formas múltiples de control sobre los agremiados.

El SNTE constituye un caso de excepción dentro de la FSTSE, de ahí la necesidad de tratar su estructura por separado, en la medida en que es el sindicato con mayor número de afiliados distribuidos en todas las entidades del país; ser durante largos períodos hegemónico al interior de la FSTSE; poseer una estructura que le permite controlar en sus secciones en base de una identificación de posiciones político administrativas al interior de la SEP con las del sindicato; y presentar en esta época un conflicto interno por la estructuración de la nueva hegemonía a su interior. Su organización formal se integra de acuerdo a sus estatutos con delegaciones y secciones sindicales, las primeras están formadas por los miembros adscritos a una zona escolar de enseñanza y son unidades orgánicas del sindicato; mientras que las secciones son componentes de las delegaciones bajo estos criterios: 10 representantes componen una delegación cuando la sección tiene menos de 1,000 miembros; 20 representantes cuando la sección tiene entre 1,001 a 2,500; 30 representantes cuando la sección tiene entre 2,501 a 5,000 y 40 representantes cuando la sección cuenta con mas de 5,001 miembros; se autoriza también la formación de dos o mas delegaciones con los trabajadores de la misma zona escolar, cuando las condiciones geográficas o administrativas lo requieran y siempre que cada delegación cuente con los mínimos requerimientos que han sido expuestos y con la anuencia de los comités delegacionales y seccionales; además de que en el centro de tra-

bajo deberá existir por zona el representante sindical que deberá atender las demandas que se le presenten (184). Este esquema formal permite la existencia de una representación indirecta, donde el representante vota a nombre de sus agremiados lo que facilita que ese poder delegado actúe como un instrumento para facilitar el control del SNTE; a esto se le suma una práctica sindical que ahonda mas la falta de relación entre la base y el dirigente, pues las asambleas programadas cada 3 meses no son realizadas y son promovidas para la elección de delegados donde las condiciones de inclusión o exclusión de candidatos están dadas por la filiación dentro de los grupos dominantes en la delegación, lo que ha permitido excluir a diferentes corrientes dentro de la composición del sindicato nacional. Fuera de este esquema formal se producen también mecanismos no oficiales de control, que varían de acuerdo al tipo de afiliados por delegación, de esta forma no es lo mismo la sección 10 - que agrupa a trabajadores de enseñanza Media y Superior en el D.F. que en la Sección II, que corresponde a trabajadores manuales y administrativos, de ahí también que en algunos casos sea mas importante la cooptación, las presiones y la corrupción, o la exclusión mediante el cambio de zona o delegación hasta el pistoleroismo que en algunas secciones es visible. Sin embargo la presencia durante el movimiento conocido como insurgencia magisterial revela en sus demandas la crisis de estos mecanismos de control tradicionales que por su reiteración han ido perdiendo eficacia y se han traducido en un factor mas de oposición a la dirección

tiva, de ahí que cuando los profesores demandan la no retención de sueldos, la revisión de las zonas de vida cara y la negativa a aceptar represalias por su participación en el movimiento, se convierta de inmediato en un problema político, al tener que modificar las estrategias de ataque a los inconformes, a los que se suma la crisis del grupo Vanguardia Revolucionaria ante el vacío dejado por las viejas camarillas desplazadas y que sólo podrá ser cubierto con la conformación de un nuevo bloque de acuerdos para reestructurar la dirección nacional y encontrar formas legítimas de dominación, aún cuando los grupos de oposición del CNTE, no lograron la celebración de acuerdos a largo plazo para el cambio.

Estos esquemas de organización y control de los agremiados que se caracterizan por formas múltiples de control sobre las bases, por la relación de las burocracias sindicales con el régimen político y por el mutuo apoyo que estas dirigencias se proporcionan entre sí en momentos de coyuntura, no es exclusiva de estas organizaciones reseñadas, también puede observarse ejemplos similares en otros organismos, aún cuando en cada caso puedan presentarse particularidades que hay que destacar como en el caso de la CROC que por tener influencia regional en Jalisco, Veracruz, Nuevo León y Estado de México tiene una composición de pequeños sindicatos, agrupaciones de pequeños propietarios, trabajadores de restaurantes, los obreros de General Motors, y hasta 1978 el del Nacional Monte de Piedad que fue desconocido por la empresa; esta situación hace que esta Confe-

deración por su heterogeneidad cuente con poca disciplina interna y que el comité ejecutivo nacional sea rotativo, lo que disminuye las posibilidades de una dirigencia nacional tipo CTM (185). La CROM hace radicar su mayor fuerza en Puebla, Tlaxcala, y Veracruz en trabajadores del ramo textil agrupando también a pequeños sindicatos industriales y de servicios los que están sometidos a un control tradicional y que desde los años 30's en que pierde en su alianza con el Maximato entra en crisis de crecimiento. Bajo esquemas de influencia regional y desarrollo limitado se encuentran también la COR, de Angel Olivo Solís que se funda en 1959, como escisión del FAO; y la CTC que dirige Leonel Domínguez Rivero y cuyo crecimiento limitado al Estado de México le ha traído como consecuencia el enfrentamiento con la CTM de la entidad.

Una vez analizada la estructura del Congreso del Trabajo y de sus principales organizaciones componentes pasaremos al estudio de los sindicatos independientes. En los casos del sindicalismo Universitario, la Unidad Obrera Independiente UOI y el Frente Auténtico del Trabajo FAT que se presentan como alternativas de organización a las estructuras incluídas en el CT, plantean en sus declaraciones de principios la necesidad de la democratización de la vida interna de los sindicatos, la separación del partido oficial y la no intervención del Estado en la vida interna de estas agrupaciones, además de sostener desde sus orígenes en la etapa de la insurgencia obrera luchas importantes que han permitido fraccionar la estructura hegemónica de algunas centrales o abrir a nue-

vos sectores a la sindicalización. De acuerdo a las particularidades que a nivel formal presentan estos organismos, podríamos distinguir en el sindicalismo universitario al STUNAM, por ser el mas numeroso y el iniciador de los movimientos de organización de las Universidades del país; en su esquema formal de acuerdo a los estatutos se establece que la "célula básica del sindicato serán las delegaciones integradas por el conjunto de los trabajadores académicos y administrativos afiliados al STUNAM, en cada dependencia de la Universidad, en cada delegación habrá un comité delegacional y la instancia de discusión y decisión en cada centro de trabajo serán la asamblea delegacional. Cada delegación enviará representantes a los respectivos órganos deliberativos del sindicato: Consejo General de Representantes (CGR), Congresos y Comité de Huelga" (186), además de que el Comité Ejecutivo será electo por voto universal, secreto y directo y que del Congreso de Trabajadores, que es el mas importante órgano de decisión, se desprenden las comisiones anteriores de vigilancia, hacienda y fiscalización, y honor y justicia. La composición de los órganos de dirección estará dada en el Congreso General por delegados que representen a 75 miembros o fracción mayor de 50; el CGR, lo integran con un representante por cada 100 afiliados o fracción mayor de 75 y por los miembros del comité ejecutivo que lo preside; el comité ejecutivo está conformado por 17 secretarios y en su designación se toma en cuenta un criterio de proporcionalidad para permitir que cualquier corriente que obtenga determinado porcentaje en la votación ob

tenga posiciones dentro de las secretarías y por último plantea la autonomía delegacional y la identificación del CGR como Comité de Huelga cuando se declare con el voto afirmativo de dos tercios de los delegados (187). Esta estructura novedosa por la naturaleza del tipo de trabajo que desarrollan los agremiados dentro de la institución universitaria, se ve limitado por problemas estructurales, dentro de los que destacan la composición del sindicato de académicos y administrativos que de acuerdo a la legislación vigente han sido separados, además de presentar durante el periodo, diferencias en cuanto a los tiempos de revisión salarial; otro factor fue el relativo a la oposición interna que se presentó por organizaciones paralelas como es el caso del STEUNAM de la UOI y de la APAUNAM creada por las autoridades de la institución para desplazar la bilateralidad de los académicos cuya respuesta después de este ciclo quedará en términos de separar lo académico de lo administrativo, dando la titularidad a las APAUNAM y reunificando al STEUNAM con el STUNAM, cuando la corriente Consejo Sindical entró en conflicto con la Roja. Hay también el problema de las delegaciones de trabajo que tienen un peso diferencial, de esta forma es diferente la proporción de académicos o administrativos de acuerdo a la dependencia de que se trate y se presenta el obstáculo de la composición de las corrientes pues al gestarse la lucha por el control del sindicato las alianzas que hasta ahora han permanecido hegemónicas son la corriente roja y el consejo sindical, lo que ha impedido por 10 años la renovación de cuadros. Bajo estas condiciones los problemas de control interno aunado al problema de las alianzas políticas se presentan como los desafíos más serios para el STUNAM; en el primer caso se presenta el problema de consolidar sus bases en un momento de crisis y en el caso de

las alianzas los remite a sus corrientes y como han actuado éstas en las coyunturas de creación del sindicalismo, el movimiento de 1977 y ante la legislación laboral para las universidades, lo que ha reclamado que al no tener una estructura de relación directa con el régimen, como es el caso del CT, se presenten alianzas con hombres del personal político, lo que ha permitido que en esta relación queden mas fortalecidos los partidos de izquierda ante la reforma política, que los trabajadores.

La UOI se organiza de acuerdo a sus estatutos por un Comité Coordinador nacional que será "su máximo organismo integrado por dos representantes de cada uno de los sindicatos que la forman. Estos serán designados autónoma y libremente por cada sindicato. Los grupos sindicales formados o que se formen en el futuro, tendrán la posibilidad de tener únicamente un representante y finalmente los trabajadores no integrados podrán exponer sus puntos de vista ante el comité coordinador nacional, anticipadamente y previa solicitud" (188). Se establece también que esta estructura se podrá reproducir a nivel regional donde existan mas de 5 sindicatos y que tanto el comité nacional como el regional buscarán llegar a acuerdos unánimes o bien mayoritarios para mantener la unidad. Bajo estos estatutos es posible distinguir el control vertical que pretende el comité nacional sobre los sindicatos; la influencia decisiva del coordinador nacional que es Juan Ortega Arenas que puede establecer las líneas a seguir. El problema de la proporcionalidad entre la representación de los sindicatos originarios con dos representantes y los nuevos con uno, lo que plantea una estructura que impe-

dirá que las nuevas organizaciones tengan posibilidad del control de la agrupación y la existencia de un personal de abogados laborales que se presentaron como la estructura representativa de trabajadores altamente calificados como las ramas de aviación y automotriz. La práctica de la UOI también ha puesto en evidencia la naturaleza de sus mecanismos de represión interna cuando alguna sección sindical ha pretendido salirse de su control, como en el caso de los mecánicos de Mexicana de Aviación. De esta forma la UOI se presenta como un órgano de control de sindicatos estratégicos y como una alternativa funcional al CT.

El FAT se conforma de acuerdo a sus estatutos por el Congreso Nacional, Consejo Nacional, Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Justicia; de acuerdo a sus principales funciones de cada órgano de dirección corresponde al Congreso Nacional la máxima autoridad y constituye el poder supremo y legislativo y está integrado por el comité ejecutivo, la comisión nacional de justicia y 3 delegados efectivos de cada una de las organizaciones afiliadas, reuniéndose cada 3 años o cuando se estime conveniente. El Consejo Nacional es el organismo de planeación, revisión y coordinación y tiene poder legislativo para casos no previstos en los estatutos, previendo que se reunirá de manera ordinaria cada año e integrándose de modo similar que el Congreso, con la excepción de que los delegados efectivos de las organizaciones se reducen a uno. El Comité Ejecutivo Nacional es el que aparece como organismo de dirección y ejecución general y con mayores facultades, reuniendo

se diariamente y despachando los asuntos que se presenten. Por último el comité nacional de justicia se integra como tribunal interno para vigilar, investigar, juzgar y dictaminar sobre los conflictos internos y estará integrado por tres personas (189). En la práctica este organismo que tuvo su mayor influencia durante el período de la insurgencia sindical, operó apoyado por el centro de formación social, en el estado de Morelos, del cual salieron los principales cuadros de orientación social cristiana y que desarrollaron múltiples actividades de apoyo a movimientos huelguísticos, urbanos y campesinos en el Valle de Cuernavaca y en las huelgas de CAINSA, CIFUNSA, SPICER, General Electric, Medalla de Oro, VW, Refinería de Tula, Euzkaki, etc. De acuerdo a su acción política siguió dos líneas fundamentales " la primera pretende crear una base de apoyo mediante la organización de muchos sindicatos pequeños como sucede en la industria del calzado en León y del vestido en Irapuato de esta manera tratan de crearse una base de apoyo con múltiples ramificaciones y sustento económico propio. La segunda consiste en tratar de influir en la creación de sindicatos de industria ajenos al control oficial, pero no necesariamente apoderándose de cada sindicato -pues eso los desgastaría, sino estableciendo el contacto político y propiciando la creación de un sindicato independiente de industria sin tener que arrastrar el control directo de cada uno de los sindicatos" (190). Sin embargo esta estrategia que parte de dividir lo existente, se tradujo en derrotas como el caso de SPICER y que muchos movimientos que origi-

nalmente abanderó se fueron saliendo de su control, situación que benefició a la UOI como en el caso de NISSAN, VW, o Euzkadi, aunado a la - condena por parte de las corrientes católicas de corte conservador en el conjunto del país, al deterioro de la crisis y a la falta de espacios políticos para operar, que trajeron como resultado que esta agrupación se estancara en su crecimiento.

Una vez analizada la organización del CT y de los independientes queda el problema de la naturaleza de los controles que se - ejercen sobre los sindicatos y que permitirán calificar la forma de dominación específica que se ejerce a nivel cotidiano sobre las agrupaciones. De acuerdo a esto Arnaldo Córdova califica a la estructura del partido oficial, a la cual pertenecen la mayoría de los trabajadores, de corporativa, señalando que su diferencia específica con el fascismo radica en que "existe un corporativismo puramente político y de él ante todo, por lo menos como estructura del partido se excluye a la clase dominante, funciona solo como mecanismo de control de masas y en él la verdadera organización corporativa es la organización de clase o, mas precisamente de intereses profesionales, amén de que, por lo menos desde el punto de vista formal, la organización es concebida como miembro del partido y no como órgano del Estado" (191). Manuel Camacho por su parte hace una caracterización del sistema de dominación como semicorporativo en la medida en que se han eliminado los liderazgos de oposición y de masas, que se han fortalecido a la aristocracia obrera, además de

existir formas institucionales para centralizar al movimiento obrero. Advirtiéndolo más adelante que si se presenta como dilema para calificar estos controles la corporativización o autonomía, el primero implicaría cambios jurídicos, supresión de derechos constitucionales a los trabajadores como los de asociación y huelga, y en caso de que se abriera la opción hacia la autonomía para que la sociedad recuperara su poder, esto significaría que el Estado desconoce su naturaleza para el cual fue creado. Por esa razón la política del régimen tendrá que oscilar entre estos dos polos (192). En otro trabajo del mismo autor al referirse a las fases cotidianas del control obrero del sistema, plantea que son seis y que serían: la resistencia patronal a la organización obrera; la conciliación y el arbitraje gubernamental; la negociación, cohecho y cooptación; el enfrentamiento político y por último la represión. Estas fases pueden variar dependiendo de la región y del sector de que se trate (193), pero en general responden a una mecánica estructurada de respuesta. Zazueta al referirse a la composición del sindicalismo mexicano lo define como dual y piramidal (194). Bajo otros criterios Eduardo Montes del PCM plantea que "los dirigentes sindicales cumplen su parte principalmente con la anulación de todo vestigio de vida democrática en el seno de las organizaciones sindicales. En los sindicatos no se realizan asambleas ...asimismo se impide que los trabajadores ejerzan control sobre las actividades que realizan sus dirigentes sobre los asuntos que tratan con los patrones sobre la política general de los sindica

tos, sobre el manejo de las cuotas sindicales, la absoluta mayoría de los comités sindicales no son producto de elecciones democráticas y en general no se realizan elecciones en los sindicatos" (195). En cada uno de los casos descritos se responde en diferentes niveles a problemas relacionados, pero diferentes entre sí, de esta manera Córdoba parece definir la naturaleza de los enlaces entre las organizaciones y el partido oficial, a las que califica de corporativas; Manuel Camacho subraya el proceso de dominación de las organizaciones en su relación con el régimen y el Estado; en el trabajo de este mismo autor sobre los controles subraya la mecánica de respuesta del régimen y de la patronal hacia la sindicalización; Zazueta establece la dicotomía entre independientes y el CT para enfatizar en las fuerzas componentes del sindicalismo; en el caso de Eduardo Montes se hace una clara referencia a las políticas inmediatas de control de ciertas organizaciones sindicales. Ante estas explicaciones nuestro planteamiento sostiene que

no es posible aceptarlas, pues en el caso de Córdoba se hace énfasis en un corporativismo parcial, que presenta serios problemas para explicar situaciones en derredor de la autonomía relativa que sustentan tanto las organizaciones del CT entre sí, como su alianza con el régimen o el Estado. Para el caso de Camacho el problema consiste en que al manejar dos alternativas extremas de corporativización o autonomía, nos lleva a una situación donde en el primer caso supone que el Estado puede prescindir del movimiento obrero, lo que

ciones solo encuentran permanencia en sus diferentes formas de alianza con el Estado, lo que se traduce en la necesidad de renovación de las alianzas con el régimen, en los mecanismos diferenciales de control, en la enorme variedad de formas organizativas y prácticas de lucha; en las limitaciones que se les presentan a los trabajadores para enfrentar de forma organizada la crisis capitalista y en los problemas de estructuración, crecimiento y consolidación del sindicalismo.

LA LUCHA SINDICAL CONTRA LAS ORGANIZACIONES PATRONALES

Uno de los puntos centrales del estudio del movimiento obrero lo representa la lucha de clases en la medida en que en ese proceso entra en juego la definición de la organización de las clases trabajadoras en la lucha por lograr la transformación de la sociedad; sin embargo en las condiciones específicas del periodo analizado, hablar de una lucha directa de los trabajadores frente a los capitalistas supondría que los primeros han llegado a transformarse en una clase en sí, constituyendo una unidad orgánica frente al capital y que los órganos de mediación como el Estado han perdido su capacidad de dirección, además de que la burguesía no es capaz de continuar dirigiendo el proceso productivo para la reproducción del capitalismo, fenómeno que no observamos durante el período.

Esto nos lleva en consecuencia a distinguir distintos niveles en que opera la lucha de clases y que a nivel del período pudiera caracterizarse en estos niveles: la que aparece bajo la mediación estatal en los momentos de coyuntura del régimen; la que se presente ante la patronal en los momentos de crisis y bajo enfrentamiento de los trabajadores; y la que se da en derredor de la vida interna de los sindicatos por recuperar el control los trabajadores de su propia agrupación. Por la extensión que tomaría un estudio detallado de cada uno de estos niveles se ha optado por asumir un estudio de coyuntura en cada caso, teniendo en el primer caso la lucha del CT contra las organizaciones del CCE en la crisis de 1975 a 1976. En el segundo caso se hará la reseña de SPICER en 1975; y el tercer punto se refiere a la lucha de los trabajadores de Refrescos Pascual de 1982-83 bajo los efectos de la devaluación. La relación de estos movimientos como puede apreciarse no guarda rigor cronológico pero puede considerarse representativa de cada caso, en la medida en que cada movimiento esta inserto dentro de un momento de crisis.

Durante el primer conflicto que opera bajo mediación del Estado frente al grupo Monterrey y contra la integración del Consejo Coordinador Empresarial, ^(CCE) el CT bajo la hegemonía de Fidel Velázquez enfrentará esta lucha a partir de Marzo de 1975. Los antecedentes de este enfrentamiento comienzan en 1974 al constituirse el Consejo Mexicano de Hom- bres de Negocios (CMHN) integrado por 30 personajes de la Banca, la Industria y el Comercio del país, donde es posible encontrar a Gastón Az-

cárraga Tamayo, Anibal de Iturbide, Manuel Espinosa Iglesias, Eugenio Garza Laguera, Bruno Paglai, Agustín Legorreta, Bernardo Quintana, José Represas o Prudencio López (196) y que será el gérmen que al asesinato de Eugenio Garza Sada en 1973 plantee sus diferencias con respecto al manejo de la política económica del régimen de Echeverría, lo que representaba que el Estado tendría que responder al primer proyecto de unidad de los empresarios. Estos desde Cárdenas habían sido organizados como órganos de consulta en cámaras y asociaciones bajo los rubros de sector financiero compuesto por la Asociación de Banqueros de México (ABM) y Asociación Mexicana de Seguros (AMS); al sector industrial compuesto por CONCAMIN y COPARMEX; el comercio representado por la CONCANACO y el sector rural por la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad - (CNPP) y por la Confederación Nacional Ganadera (CNG). De esta forma el hecho de que la patronal saliera fuera de los límites del control impuesto por el Estado representaba para el régimen algo mas que un desacato, en realidad reflejaba la pérdida paulatina del control sobre esta clase y ponía en evidencia la naturaleza de los desacuerdos entre el Estado y la iniciativa privada en derredor del desarrollo capitalista del país. El hecho de que el grupo Monterrey hubiera roto sus relaciones con el régimen al asesinato de Don Eugenio, aunado a la hegemonía que el grupo Alfa adquiere bajo la dirección de Bernardo Garza Sada, hace posible la rápida integración de un liderazgo que se consolida en Abril de 1975 con la creación del CCE que integra en su seno a todas las fraccio

nes antes integradas en cámaras, pero de manera autónoma a los controles del Estado.

Como respuesta a este proceso el régimen genera una lucha que cubre tres etapas, la primera de enfrentamiento contra el grupo Monterrey, por ser la cabeza visible del nuevo consejo, después contra la existencia del CCE y finalmente el repliegue que va junto con la crisis de la sucesión presidencial. En la primera etapa aparecen argumentos de disociación para la patronal y se inicia la lucha con la convocatoria por parte del CT a una manifestación en Monterrey contra los sindicatos blancos y que es calificado como "un enfrentamiento pacífico del sector obrero contra las fuerzas patronales" (197). Durante esta manifestación se condena al grupo Monterrey y se amenaza con boicotear por parte de los trabajadores los productos de las fábricas locales, pese a que las organizaciones del CT son minoritarias en esa entidad; a esto sigue una línea orquestada por Fidel Velázquez de declaraciones, lo que permitió que en vez de disuadirse los empresarios se fortalecieron, pues la falta de acciones del CT que en ese momento enfrenta la lucha contra la Tendencia Democrática impedía que a las palabras siguieran acciones; al mismo tiempo las corrientes empresariales que estaban dudosas no tuvieron inconveniente de sumarse para integrar el CCE que aparece en Abril de 1975. La segunda etapa corresponde a la reacción del CT ante el hecho anterior y que se inicia a partir del 24 de Mayo cuando en un manifiesto de este organismo se califica a los empresarios de "fascistas, provocadores ins-

pirados en regímenes corporativos tipo Pinochet", pero sobre todo critica el hecho de que "pretendan erigirse en rectores del destino económico y político de la patria" (198). Después de ese documento las acciones se suspenden y el CCE que comienza a plantear una crítica demoleadora al régimen que se va desmoronando y ante lo cual el CT solo se presenta como eventual apoyo de Echeverría, pero teniendo la línea política del candidato del partido oficial. Este nivel de la lucha de clases revela que cuando ésta se desenvuelve bajo la mediación del Estado, la lógica del régimen será la que imprima la dinámica a las organizaciones, de esta forma el conflicto solo hubiera sido contrarrestado, si a la unidad de los empresarios se hubiera respondido con la unidad de los trabajadores, pero la lógica de los hechos nos muestra una patronal fortalecida y un CT dividido en luchas internas por problemas de hegemonía, lo que se ha traducido al concluir la coyuntura en una mayor alianza entre el régimen y los empresarios, que no ha sido contrarrestada por las organizaciones del CT y que también representa que frente a la unidad empresarial el Estado sintió el temor de que una Central Unica traería consigo un conflicto que escapara a su control.

El segundo caso se refiere a la lucha obrero-patronal, cuando los mecanismos de mediación estatal y las estructuras sindicales han sido rebasadas y cuyo ejemplo mas claro lo constituye la lucha de los obreros de SPICER, S.A. de Junio a Noviembre de 1975. De acuerdo a la dinámica del conflicto pueden distinguirse 6 períodos definidos durante el movi-

miento: los antecedentes, la huelga; la semana de trabajo; el campamento en Zacatenco; la huelga de hambre y las liquidaciones (199). Los antecedentes se remontan a la fundación de la empresa en 1953, siendo ésta filial de la transnacional Dana Corporation de Ohio, EUA, teniendo como presidente, vicepresidente y Srio. del consejo de administración en México, respectivamente a: Ruíz Galindo, Orozco Gómez, y Gómez Gordoa, conocidos líderes empresariales. Durante 1968 y principios de 1969, estos trabajadores que producen ejes traseros para autos y camiones, intentan liberarse del sindicato empresarial de la FAO, lo que se traduce en el despido de 23 obreros; para 1971 el esfuerzo se repite quedando ahora 5 trabajadores sin empleo; no será sino hasta 1974 cuando los obreros respondiendo a las arbitrariedades de la empresa plantean la línea de liberarse de la FAO e integrarse al Sindicato Nacional del Hierro y Acero perteneciente al FAT y el cual desde noviembre plantea el registro de la nueva organización ante las autoridades del trabajo.

Para 1975 ante la insistencia de los trabajadores y la falta de control de la FAO, se pretende por parte de la empresa cambiarlos de adscripción al SNTMMRM de Napoleón Gómez Sada, el cual ofrece 350 esquirolas para combatir a los trabajadores ante la inminencia de una huelga que se programa estallar el 30 de Junio a las 6:00 P.M. (200). La segunda etapa que comprende la huelga representa el planteamiento de 4 demandas básicas: titularidad del sindicato independiente, planta a los eventuales, reinstalación de 16 despedidos y salida de los esquirolas.

A estas peticiones se suma una movilización de los trabajadores para consolidar un frente obrero popular de solidaridad con su huelga, a la vez que se promueven manifestaciones, alianzas con sindicatos independientes del CT como el STEUNAM, se combate al sindicato de la FAO y del SNTMMRM y se reciben apoyos internacionales de comités laborales latinoamericanos (CLLA). Ante el fracaso de la empresa y el crecimiento del conflicto el 7 de Agosto se firmará un convenio de 5 puntos con la empresa que pone fin a la huelga bajo estos términos: Prórroga a los contratos eventuales de 4 y 6 meses; reinstalación de los despedidos; realización de inspección y recuento en cuanto se regrese al trabajo; no represalias contra ningún trabajador; y 1,000 pesos para cada obrero por concepto de salarios caídos (201).

La tercera etapa comprende la llamada semana del trabajo que va del 8 al 18 de Agosto en la que desde el primer día de retorno a la empresa viola de manera unilateral el convenio, la STPS no realiza la inspección y el recuento, no se reinstala a los despedidos y se inicia una vigilancia policíaca contra los trabajadores al interior con esquiroles y afuera con agentes policíacos que rodean la fábrica; la respuesta de los trabajadores será el tortuguismo, los mítines dentro de la planta, pero lo mas importante será el control del proceso de trabajo lo que representa la renuncia a la aceptación de la autoridad patronal y el poder obrero de gestión en la fábrica. Ante esto la empresa despide a 164 trabajadores por considerarlos activistas y se inicia a partir del

de Agosto la fundación del campamento en Zacatenco ante la imposibilidad de que los 600 trabajadores de la plante pudieran entrar a las instalaciones de la fábrica. A partir de esta etapa los trabajadores inician un proceso de movilización cuyas líneas serán: sintetizar las peticiones a la reinstalación de todos; el reconocimiento del sindicato; la solidaridad activa con la TD, y otros sindicatos en lucha; la gestión ante el presidente y el Srío. del Trabajo; las manifestaciones; los boquetes en las calles; y lo mas importante la organización de las esposas de los obreros que van a desempeñar un papel fundamental en la lucha, en el momento en que las manifestaciones son impedidas y las protestas reprimidas. Frente a la falta de soluciones por 42 días, 30 de los trabajadores se lanzan a la huelga de hambre que durará 29 días y dentro de los cuales la opinión pública comienza a cobrar mayor conciencia de lo que está ocurriendo, ante lo cual el régimen busca recuperar la capacidad de mediación recibiendo el presidente por separado a la empresa y a los trabajadores, condenando al FAT al que acusa de pertenecer a la Democracia Cristiana de Venezuela e imponiendo para el 28 de Octubre un convenio de "solución" del conflicto que incluía 4 puntos: reinstalación de 450, mas 35 de los despedidos, pero en calidad de obreros libres; liquidación para el número de obreros restantes o para todos, si deciden no regresar a trabajar; \$3,000.00 de salarios caídos y desistimiento por parte de la empresa de las demandas levantadas durante y después de la huelga (202). El balance en conjunto del movimiento representó de acuerdo a

los trabajadores: "38 días de huelga libre, 10 días de poder obrero - dentro de la fábrica, frente al despido de 164 compañeros la salida solidaria de los 450 restantes, todos ellos militantes del Sindicato Nacional del Hierro y el Acero, 44 días de lucha en las calles, 29 días de huelga de hambre de 30 compañeros y 3 esposas; y durante la lucha se lograron 121 días de movilización, 9 manifestaciones, la mayor de ellas con mas de 10,000 participantes, mas de 200 mítines en fábricas, escuelas y colonias populares y la solidaridad de muchas organizaciones tanto nacionales como internacionales" (203).

La dinámica de este movimiento reveló el problema de un momento en que los trabajadores han rebasado a una dirección sindical impuesta; han roto los mecanismos de mediación del régimen a través de la Secretaría del Trabajo; enfrentan de manera directa a los empresarios poniendo al descubierto a la patronal de una empresa que en 1975 ocupaba el treceavo lugar entre las 100 mas grandes del país; mostró la naturaleza de los pactos entre empresarios y el régimen para recuperar el control de los trabajadores; y desarrolló las formas de lucha de los obreros llegando a desarrollar un poder obrero al interior de la fábrica; sin embargo la línea de sostener sindicatos paralelos en el ramo de metalúrgica los debilitó en su capacidad de alianza con los trabajadores de su gremio; la ausencia de una estructura de movilización mas amplia que los respaldara impidió su consolidación a pesar de la coyuntura de crisis donde el régimen tiene que enfrentar de modo simultáneo la uni-

dad empresarial del CCE y las demandas de los trabajadores que coinciden con la lucha de la TD de los electricistas. A todo esto queda el planteamiento de la experiencia de como fue liquidado este movimiento sobre el cual se aplican desde el desgaste, el despido masivo, la represión, la búsqueda de acuerdos conciliadores hasta la liquidación de los trabajadores en que concluye el movimiento; pero a pesar de todo, esta experiencia que aporta el movimiento es por su naturaleza, la que representará el modelo de lucha y organización independiente de los trabajadores, que a pesar de su derrota logran identificar su papel como clase.

El tercer ejemplo corresponde a la recuperación por parte de los trabajadores de sus organizaciones sindicales y que será ilustrado con el movimiento de los obreros de la compañía refresquera Pascual que tuvo cinco etapas distinguibles: la crisis de la empresa a raíz de la devaluación de febrero de 1982; la división interna de la FTDF; el conflicto de los trabajadores; la lucha en las calles y la constitución de la cooperativa.

En el primer punto era factible comprobar que la empresa refrescos Pascual estaba compuesta y dirigida por capital mexicano; que es la única que utiliza derivados naturales de frutas con lo que incrementa sus costos; que ha enfrentado a las empresas Coca Cola, y Pepsi Cola, que de acuerdo con la dirección de la empresa acaparan el 85% del mercado que representaba en conjunto 500 millones de pesos al día, producto de los 75 millones de refrescos que se vendían diario en el país y por su ubicación dentro del mercado de bebidas embotelladas presentaba un obstáculo a las

empresas transnacionales de esta rama que en distintas ocasiones trataron de comprarla. Esta situación que colocaba a esta empresa en condiciones críticas se agudizó con la devaluación pues mientras las transnacionales resultaban beneficiadas el capital nacional resultó afectado y su posición ante el reajuste salarial propuesto por el presidente de la República de 30, 20 y 10 por ciento de acuerdo al sueldo hizo que disminuyera su capacidad de captar mayores utilidades, lo que despertó la organización de los trabajadores que se unieron para reclamar su reparto de utilidades; el incremento al salario; la firma de un contrato colectivo de trabajo y el registro de su sindicato. Como respuesta de la empresa los trabajadores reciben la noticia de que desde hace 20 años son miembros del Sindicato General de Obreros, Empleados y Agentes Repartidores de Refrescos Pascual, afiliados a la FTDF y cuyo secretario general era Edmundo Estrada, esta noticia sorprende a los obreros pues jamás había existido vida sindical, descuento de cuotas y elecciones, lo que representaba que existía un sindicato preventivo, que puede definirse como un acuerdo a largo plazo entre una empresa y alguna central a fin de implementar contratos colectivos sin la participación de los trabajadores, pero que al plantearse algún conflicto el sindicato puede convalidar las acciones de la empresa, pues de acuerdo a la legislación laboral los trabajadores deberán de acatar los acuerdos firmados por sus representantes reconocidos ante las autoridades laborales, lo que nulifica la posibilidad de que las bases puedan desconocer contratos colectivos reali-

empresas transnacionales de esta rama que en distintas ocasiones trataron de comprarla. Esta situación que colocaba a esta empresa en condiciones críticas se agudizó con la devaluación pues mientras las transnacionales resultaban beneficiadas el capital nacional resultó afectado y su posición ante el reajuste salarial propuesto por el presidente de la República de 30, 20 y 10 por ciento de acuerdo al sueldo hizo que disminuyera su capacidad de captar mayores utilidades, lo que despertó la organización de los trabajadores que se unieron para reclamar su reparto de utilidades; el incremento al salario; la firma de un contrato colectivo de trabajo y el registro de su sindicato. Como respuesta de la empresa los trabajadores reciben la noticia de que desde hace 20 años son miembros del Sindicato General de Obreros, Empleados y Agentes Repartidores de Refrescos Pascual, afiliados a la FTDF y cuyo secretario general era Edmundo Estrada, esta noticia sorprende a los obreros pues jamás había existido vida sindical, descuento de cuotas y elecciones, lo que representaba que existía un sindicato preventivo, que puede definirse como un acuerdo a largo plazo entre una empresa y alguna central a fin de implementar contratos colectivos sin la participación de los trabajadores, pero que al plantearse algún conflicto el sindicato puede convalidar las acciones de la empresa, pues de acuerdo a la legislación laboral los trabajadores deberán de acatar los acuerdos firmados por sus representantes reconocidos ante las autoridades laborales, lo que nulifica la posibilidad de que las bases puedan desconocer contratos colectivos reali-

zados a sus espaldas (204). Esta situación parece ser demasiado común y tener una amplia aceptación dentro de la FTDF que fue fundada por Je sús Yurén y que a su muerte en 1973, paso a ocupar la dirección de esta Federación el abogado Joaquín Gamboa Pascoe cuya imposición trae como resultado la división de esta agrupación desde 1975. La base de susten to de la FTDF que tiene 23 secciones, parece radicar en una estructura de acuerdos que parten del monopolio de la representación de los traba jadores en las juntas de conciliación del Distrito Federal; prosiguen con múltiples membretes que son controlados por los líderes seccionales a la cabeza de los cuales pueden encontrarse 2 hijos de Gamboa Pascoe al frente de las secciones 8 y 23; continúan con una negociación de abo gados laborales que tratan de modo directo con las empresas, como en el caso de Televisa, Rambler, Chrysler, Lance, Acer M. x y Carabela que les permite aproximarse a tener tratos con el grupo Monterrey o la frac ción burguesa de los 40; se consolidan con su inclusión en la CTM, con el lugar que ocupan en el Congreso del Trabajo y logran unidad en torno a Gamboa Pascoe por el puesto de líder del control político de la Cáma ra de Senadores que ocupó de 1977 a 1982 (205). Esta estructura conso- lidada en sus alianzas se muestra sin embargo bastante endeble en derre- dor de sus bases, pues lo mismo agrupa a trabajadores eventuales como los albañiles que no disfrutaban de salario mínimo y que tienen altos ries- gos de trabajo, que a empresas de alta composición de capital, pero que al iniciar un conflicto rebasan a la dirigencia lo que trae como resulta

do la aplicación de prácticas gansteriles como en el caso de las huelgas de Lance, S.A. en Febrero de 1982, o de Acer Mix y Carabela de Mayo y Junio de ese mismo año y cuyo balance desde 1981 arroja "dos obreros asesinados, cuatro meses de huelga, 12 comités ejecutivos depuestos y un número no determinado de despedidos" (206). A esto hay que sumar la crisis de explusión interna de 7 de los viejos dirigentes del Comité Ejecutivo de la Federación que unidos al manejo patrimonial y hereditario de esta organización la llevan a ser poco operativa como órgano de representación en momentos de coyuntura.

Coincidiendo la crisis de la empresa y de la Federación que agrupaba a nivel preventivo a los trabajadores de Refrescos Pascual, el conflicto se inicia a partir del 18 de Mayo por el cumplimiento de sus peticiones, mientras que la empresa ha firmado 2 semanas antes un contrato colectivo con el representante sindical de la FTDF, lo que permite cerrarles la vía legal de reclamación; a este sigue el 28 de Mayo un aviso de la empresa contra el movimiento al que califica de estar - manteniendo una suspensión ilegal de operaciones, de ser minoritario y de que sus demandas han sido resueltas con la representación del sindicato legal (207). Ante la situación de que los trabajadores no deponen la huelga, el dueño de la empresa Rafael Víctor Jiménez prepara el día 31 de Mayo a una fuerza de choque con personal ajeno a la empresa y se lanzan a la toma de la fábrica, teniendo como saldo 12 trabajadores atropellados por una camioneta de la patronal, un trabajador atropellado y

muerto y otro mas asesinado a balazos por la espalda cuando los trabajadores trataron de defenderse de la agresión. Ante el hecho las consecuencias inmediatas se reflejan en la condena de todos los sectores sindicales incluyendo al CT, la petición de los trabajadores de indemnización por 400,000 pesos a cada muerto, el pago de gastos médicos a los lesionados, la consignación del dueño de la fábrica y coaligados, el pago de salarios caídos, además de la reapertura de las negociaciones, y ante esta situación la CTM a fin de no perder al nuevo sindicato ofrece transferirlo de la FTDF al Sindicato Nacional de la Industria Refresquera (208). La experiencia de este movimiento revela que la crisis de la empresa, unida al problema de la división interna y de la falta de legitimidad de la representación de los trabajadores en la FTDF, trajo como problema visible que las bases reclamaran la existencia de una representación sindical que negociara sus demandas en un período de crisis de la capacidad adquisitiva del salario. Al mismo tiempo nos remite a la mecánica de recuperación de los movimientos laborales que al producir el desplazamiento de los sindicatos preventivos se les asigna el de industria, proceso que comienza con la condena verbal a los viejos líderes, sigue con la inserción del nuevo sindicato y concluye al lograr que al pasar de una organización preventiva y local a una rama más amplia, tengan que entrar dentro de la lógica de nuevas reglas del juego y operen bajo otros mecanismos de dominación; de otra forma en caso de no aceptar los trabajadores quedarían aislados del conjunto y sin alternativa de

alianza frente a la empresa, ante lo cual los obreros encontraron una línea diferente.

Las tres experiencias ilustradas tienen solo un punto de coincidencia, la crisis coyuntural en que se presentan, pues a pesar de su dispersión cronológica puede observarse en todos los casos la necesidad de control de los movimientos sindicales, imponiendo diferentes mediaciones a fin de que la dinámica de los movimientos no rebase los marcos de acción previstos. En el primer caso, frente al CCE estamos frente a una alianza donde el régimen político busca reforzarse ante la unidad de una clase, mientras que la burocracia sindical enfrenta el problema de su lucha por la hegemonía en el CT, situación que les permite avanzar hasta encontrar cada parte sus propios límites: el régimen no podrá desconocer la naturaleza del sistema capitalista dentro del que está inscrito, la burocracia sindical conoce sus divisiones internas y sabe de su incapacidad para desarrollar una política de masas; el resultado mas evidente será una alianza estratégica del Estado con los empresarios que se va a reflejar en la política económica del período y un reforzamiento de la alianza entre el régimen y la burocracia sindical ante un proceso de deterioro de la relación del Estado con el movimiento obrero. En el caso de la SPICER nos muestra que la voluntad política de los trabajadores no es suficiente si no se transforma en una voluntad de clase organizada, sin embargo la memoria histórica de los trabajadores tendrá que recuperar esta experiencia para lograr avances. Por úl-

timo el problema de Refrescos Pascual, como tantos otros similares puede considerarse como típico de la lucha por la recuperación de las organizaciones sindicales y la empresa por los obreros, lo que significó la lucha por la democracia sindical, formas cooperativas de gestión, cambio de central y una nueva relación con los órganos de mediación estatal. En síntesis, estos movimientos nos muestran que la lucha de clases como fenómeno se crea bajo condiciones que los movimientos de los trabajadores le imprimen y no bajo leyes históricas inexorables.

LA MOVILIDAD POLITICA

En 1961 Lombardo Toledano respondiendo a una pregunta en derredor de la presencia de dirigentes obreros en el aparato gubernamental, respondió que "la experiencia demuestra que es mala la participación de dirigentes obreros en puestos públicos. Entendiendo por puestos públicos no sólo los administrativos, sino también los de elección popular, cuando los que los desempeñan no pueden actuar libremente en defensa de la clase obrera, o cuando son individuos aislados, sin la dirección de un partido del proletariado. El día que se haga un estudio acerca de la contribución revolucionaria de los representantes llamados obreros en el Senado y en la Cámara de Diputados, el saldo será casi nulo..." (209). Estas frases que han sido repetidas por otras personas en distintas ocasiones, presenta como problema básico que se trata más de una con

dena moral que de una pauta de comportamiento político de las dirigencias sindicales; en la medida que la movilidad presenta patrones diferentes de comportamiento, tales como los que se presentan al interior de los comités ejecutivos de las organizaciones; del peso político que tienen las agrupaciones que forman parte del Congreso del Trabajo; de la cuota de poder político del llamado sector obrero del partido oficial - por medio de diputaciones, senadurías y gubernaturas; por la forma de la movilidad que se manifiesta al interior de la FSTSE entre sus dirigentes; por la estructura de alianzas con el personal político; y por los mecanismos de permanencia o remoción de los llamados sindicatos independientes y de aquellos que guardan lazos con algún partido político de la oposición.

En el primer caso la movilidad al interior de un comité ejecutivo en un sindicato indica la presencia de cuadros, corrientes al interior, un sistema de acuerdos y de mecanismos de consenso entre la dirigencia. Esta situación podría ser ejemplificada por medio de dos casos extremos: el comité nacional de la CTM y el comité ejecutivo del SME: el primero es presidido por Fidel Velázquez desde 1941 en que fue electo bajo la tutela de Lombardo Toledano y en 1947 ante la crisis por el choque de corrientes, se consolida como dirigente a partir de entonces se produce uno de los liderazgos de mayor durabilidad en la historia de una organización (210), de esta forma los nombres de Velázquez, Fernando Amilpa, Alfonso Sánchez Madariaga, Jesús Yurén y

Luis Quintero conocidos como los 5 lobitos, aparecerán en la primera línea de la CTM, siendo su consolidación consecuencia de cinco etapas: una de depuración que se inicia desde 1947 hasta 1953 (211), otra de lucha contra los movimientos de masas que culminarán en 1959; un período de alianza con las corrientes tradicionales y contra los sindicatos del CNT bajo el BUO; la formación del CT y por último la culminación en la hegemonía al interior de este. El primer proceso implicó no solo la remoción de Lombardo sino la destrucción del trabajo político del PCM y la salida de muchos fundadores de este organismo, lo que permitió consolidarse internamente; el segundo paso es dejar enfrentar a las direcciones de masas a una lucha contra el Estado, al jugar el papel de corriente aliada del régimen en turno, lo que hizo posible que la instauración del charrismo les eliminara en el sindicato de ferrocarrileros y de petroleros el camino para sumar a estas agrupaciones; el tercer paso consistió en agrupar bajo las condiciones de crisis del régimen, con el Henriquismo, a las fuerzas que podrían ser aliadas, pero sin incluirlas en la CTM para evitar correr el riesgo del desplazamiento, lo que permite explicar la composición del BUO; la cuarta etapa conforma el CT dentro del cual la CTM se desdobra asignando autonomía a la FTDF con Jesús Yurén, a Velázquez como representante de la CTM y a sus sindicatos nacionales de Industria, con los cuales ha de iniciar la lucha que no concluye hasta convertirse en hegemónico al interior del organismo. El problema es que en su proceso de consolidación ha arrastrado el proble-

ma de la sucesión y de la movilidad interna dentro de la CTM.

El caso opuesto se refiere al SME cuya trayectoria nos muestra que en el período que va de 1959 a 1979 presenta dos grandes corrientes hegemónicas: Unidad de Acción presidida por Luis Aguilar Palomino que se mantiene en la dirección hasta 1969 y los cuadros del Movimiento Reestructurado Electricista, cuya cabeza visible será Jorge Torres Ordoñez, además es posible observar de acuerdo a la composición de una muestra de sus líderes, la presencia de mas de 14 corrientes al interior del sindi cato, cuyas alianzas y diferencias permiten explicar la conformación que mantiene el SME, el cual tiene elecciones anuales alternadas, lo que per mite que un comité ejecutivo cuya dirección es de dos años pueda renovar en un año al grupo que comprende las 10 posiciones de la Sría. del Interior y al año siguiente 9 de la Secretaría General, además que de acuer do a la participación electoral de los trabajadores se muestra que ge neralmente es del 80% de los miembros activos, lo que se traduce en una lucha por la representatividad que no se presenta en la mayoría de los sindicatos del país (212). Bajo estas condiciones es posible plantear que en un sindicato de esta naturaleza, el desgaste del liderazgo no per mita mantenerse por mas de 10 años a un líder, siendo hasta ahora el caso único de Luis Aguilar Palomino; que la renovación del personal sindical se imponga como una condición de participación de la base que permi te impulsar nuevos cuadros; que en caso de aplicar prácticas de separación, como al grupo reestructuración que en 1965 le fue aplicada la cláu

sula de exclusión, las corrientes busquen desplazar a las direcciones como le ocurrió a Aguilar Palomino desde 1968; que exista internamente libertad de afiliación a partidos políticos, lo que explica también el hecho del desplazamiento de José Ma. Tellez Rincón que le costó el puesto de la Secretaría General el aceptar la candidatura a una diputación por el PRI en 1979; que pese a que la fusión empresarial ha concluido con la centralización de la Comisión Federal de Electricidad, el sindicato mantenga su autonomía frente al SUTERM, a pesar de la insistencia empresarial por la unificación y que al interior del CT este organismo haya impulsado proyectos mas radicales que el resto de los sindicatos de esa agrupación, como la crítica a la política económica, el diálogo con los independientes y su alianza con los telefonistas. Bajo estos modelos extremos que tipifican los polos de una situación de liderazgo, encontramos toda una gama intermedia de alternativas que van desde la inmovilidad de la dirigencia, como ha sido ilustrado con la CTM a la rotación de puestos de la dirigencia como la CROC; la permanencia de liderazgos como el de Angel Olivo Solís en la COR, hasta formas de acuerdos entre corrientes al interior de un sindicato o el caso extremo de la SPICER en su lucha cuya dirección era la asamblea de sus trabajadores. De esta forma si bien reconocemos las limitaciones de una comparación entre una confederación como la CTM y un sindicato de industria como fue el caso del SME que presentan diferencias profundas entre sí, sin embargo nos permiten explicarnos que el fenómeno de la movilidad en la

dirigencia no está dado solo por el tamaño, la composición, la ubicación por rama, o la ideología que dice sustentar, sino que descansa de modo básico en la posibilidad de que existan alternativas para el desarrollo de distintas corrientes al interior del sindicato, cuyo trabajo político entre los trabajadores, la posibilidad de formación de cuadros, la alternativa de confrontación de la dirigencia permitan que la democratización interna se traduzca en la participación de los trabajadores; de ahí que las prácticas de exclusión de las corrientes para mantener la hegemonía al interior del sindicato se hayan traducido en la inmovilidad de la dirigencia y en el dilema del mantenimiento de la unidad relativa de las fuerzas que componen un sindicato, cuando el líder fallece, o es desplazado, lo que significa un problema de legitimidad de la representación como en el caso de Gamboa Pascoe en la FTDF o en una lucha entre las nuevas y las viejas corrientes por la hegemonía como en el caso de los telefonistas, lo que se ha traducido en el problema de la capacidad de negociar frente a la empresa. Por esa razón la transición que se opere en los próximos años en las dirigencias sindicales deberá asumir la experiencia de que la sustitución del liderazgo no se transforme en la pérdida de la unidad sindical.

En cuanto al problema del peso político de las organizaciones que componen el CT como una dimensión de la movilidad política que significa la circulación de los intereses al interior de la burocracia sindical, esta asume entre 1966 a 1978 el siguiente comportamiento de acuerdo a -

Guillermina Bringas; una tendencia a la concentración y acumulación de cargos por organizaciones y líderes que se refleja en que de 75 líderes que tuvieron puestos en las subcomisiones, solo Fidel Velázquez, Ramiro Ruíz Madero, Napoleón Gómez Sada, Jaime Fernández, Francisco Pérez Ríos, Manuel Rivera Anaya, Concepción Rivera Centeno, Jesús Yurén Aguilar, Joaquín Gamboa Pascoe, Ramón Castillejos, Hilda Anderson, Ignacio Zúñiga, Emilio González Parra, Carlos Jonjitud Barrios, Félix Vallejo, Antonio J. Hernández y Antonio Sánchez Torres, 17 en total, acapararon el 55.8% de las presidencias y que de acuerdo a la organización a que pertenecen se traducen en estas proporciones: CTM, 19.2%; FSTSE, 7.8%; FTDF, 7.8%; SNTMARM, 4.9%; ANDA, 4.9%; CROC, 4.0%; SNTE, 3.6%; CROM, 1.8%; y STRM, 1.8%. A su vez al interior de la distribución de posiciones en las subcomisiones hay ínsulas de poder como es el caso de la de asuntos políticos que solo ha tenido presidentes de la CTM, alternándose, Fidel Velázquez, Pérez Ríos, y González Parra; la de Organización cuyas cabezas solo han sido de la CTM, FSTSE o CROC; la de educación que la mayoría de las veces es asignada al SNTE; la femenil en la que casi siempre aparece Hilda Anderson de la CTM, o la lideresa en turno de la FSTSE; al igual que la juvenil con Ignacio Zúñiga de la CTM. Junto a estos aparece también Ramiro Ruíz Madero que ha sido considerado como el coordinador permanente y que corresponde a la FSTSE (213). Como puede observarse el juego político para las organizaciones no hegemónicas se muestra limitado en la medida en que se presentan los puestos claves bajo

un juego estructurado de antemano, lo que ha impedido que nuevas organizaciones engrosen la vida del CT durante los 12 años que comprende ese estudio.

Con respecto a la cuota de poder político que se le ha asignado al sector obrero dentro del partido oficial se podrían destacar tres niveles: el que corresponde al número de diputaciones; a los senadores de la república y a los gobernadores de las entidades. En el primer caso de acuerdo a la recopilación realizada por Octavio Rodríguez Araujo de 1964 a 1982 se distribuyó de la manera siguiente: 27 diputados de 1964/67; 35 de 1967/70; 24 de 1970/73; 27 de 1973/76; y 70 de 1979/82 a raíz de la Reforma Política (214). En relación al número de senadores desde 1964 a 1982 tenemos como propietarios a 6 del BUO y 1 de la CNT entre 1964/70; 7 senadores de 1970/76 de los cuales 5 son de la CTM y 2 del STERM; y de 1976 a 1982 5: siendo 3 de la CTM, 1 de la CROC y 1 del STMMRM (215). En cuanto a gobernadores de los Estados solo hubo 3 casos que corresponden de modo exclusivo a la CTM: Alfonso Calderón Velarde (Sinaloa); Manuel Camacho Guzmán (Querétaro) y Emilio González Parra (Nayarit); de ellos el primero y el último son dirigentes locales de la federación de trabajadores de la entidad y en el caso de Camacho Guzmán es líder del sindicato de trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, TV y similares de la R.M. (STIRTSRM). Es necesario aclarar que de esta composición se excluye a la FSTSE que corresponde al sector popular y solo han sido incluidos los nombres de

los dirigentes que integran el sector obrero del PRI.

De acuerdo a la interpretación que puede hacerse de la anterior información podría decirse que durante este período las tendencias muestran que en el campo del liderazgo obrero no ha sido propicio para el reclutamiento del personal político para el poder ejecutivo federal, pues no hay presencia de secretarios o subsecretarios que sean a la vez líderes y que procedan de este sector; en el ámbito de la cámara de diputados no han existido líderes del control de la mayoría, solo en el caso de Emilio M. González su diputación fue antecedente de su gubernatura, además de que el número de diputados, previo a la reforma política, se mantenía en una proporción estable que nunca disminuyó de 27, y que aumenta a partir de 1979 por la aplicación de la nueva distribución electoral de la Reforma Política. A nivel del Senado de la República, las posiciones son menores, pero el juego político es mayor, de esta manera tenemos que Gamboa Pascoe se convierte en el líder del control político de 1976/82 y que Calderón Velarde y Camacho Guzmán tuvieron como antecedente la senaduría por su entidad para lograr llegar a ser gobernadores. Esta movilidad con respecto al sistema político significa que el control obrero, ante la generalidad del problema de su falta de movilidad interna en los sindicatos, se reclamen posiciones para fortalecer su liderazgo en su relación con el régimen, pero evitando que el puesto pueda traer consigo que el líder pierda los controles de su organización; de esta manera el régimen buscará que los

puestos sean compatibles para que su fidelidad al régimen no se traduzca en la crisis interna de su sindicato, como parece que ocurrió en 2 casos en la FTDF con Gamboa Pascoe y Camacho Guzmán con el STIRTSMRM.

Con respecto a los patrones de movilidad política de la FSTSE, el punto central no parece radicar solo en ocupar posiciones en el poder legislativo, pues si bien son importantes, las tendencias de los líderes parecen ubicarse más en buscar posiciones dentro de la administración pública y en particular con respecto al ISSSTE. Una primera aproximación de lo anterior nos la daría una muestra de 13 líderes de la FSTSE, obtenida bajo estos criterios de ordenación, para garantizar su representatividad: el grupo hegemónico en la Federación hasta 1971, integrado por Alfonso Martínez Domínguez, Jesús Robles Martínez y Rómulo Sánchez Mireles. El primero ha sido desde líder del sindicato del DDF, Secretario general de la FSTSE; secretario general de la CNOP; presidente del PRI y Jefe del DDF; a partir de su renuncia a este último puesto desde 1971, solo volverá a figurar desde 1978 como gobernador de Nuevo León, pero sin influencia sobre la FSTSE. Robles Martínez inicia su carrera en el SNTE como líder de la sección del IPN; asciende hasta llegar a la Sría. general de ese sindicato; continúa después como líder de la FSTSE y de 1964 a 1976 fue el director de BANOBRAS, haciendo notar que a partir de 1972 cuando llega el grupo de Vanguardia Revolucionaria pierde el control del sindicato. Y Sánchez Mireles ocupará las posicio

nes de Srio. General de la FSTSE, jefe del control político de la Cámara de Diputados y concluye su carrera política como director del ISSSTE de 1964-70. El segundo grupo es el integrado por los líderes regionales del SNTE como es el caso de Manuel Sánchez Vite (Hidalgo) y del Prof. Félix Vallejo (México). El primero ocupó cargos de secretario general del SNTE, senador, gobernador de su entidad y presidente del PRI; y en cuanto a Félix Vallejo, además de representar un liderazgo regional ocupó la secretaría general del SNTE y fue senador en el período de 1970-76. En ambos casos sus corrientes han sido desplazadas por el grupo de Jonguitud Barrios. Un tercer grupo de dirigentes, corresponde a líderes de la FSTSE que no pertenecen al SNTE y que han ocupado posiciones dentro de la administración pública como son los casos de Antonio Bernal Tenorio, primer líder del CT y que ocupó el puesto de director de caminos y puentes federales de ingreso de 1970 a 1976; otro caso es el de Ruffo Figueroa que fuera uno de los primeros secretarios generales de la Federación (1943-46) y que ocupó puestos de elección popular llegando a ser gobernador del territorio de Quintana Roo, además de ser hermano de Rubén Figueroa y por último el de Abelardo de la Torre Grajales, dirigente del sindicato de Hacienda, Secretario General de la FSTSE, secretario de organización del PRI bajo Corona del Rosal, subsecretario del Patrimonio Nacional y jefe de servicios generales del IMSS. El cuarto tipo es el de los representantes de la FSTSE, del cual el único caso es Ramiro Ruíz Madero. Y por último podríamos hablar de los di

rigentes de la FSTSE que han ocupado la dirección del ISSSTE, pero sin ser hegemónicos como los del primer grupo y que son; Edgar Robledo Santiago, dirigente del SNTE de Chiapas, secretario general del SNTE, presidente del CT, secretario general de la FSTSE y senador por su Estado. Salvador Sánchez Vázquez, secretario de actas y acuerdos, secretario de promoción y capacitación, y secretario general de la FSTSE, y encargado de la subcomisión de organización del CT, Carlos Jonguitud Barrios, líder de la Sección IX del SNTE, secretario de organización del PRI, bajo Manuel Sánchez Vite, líder de Vanguardia Revolucionaria, dirigente del SNTE, de la FSTSE y del Congreso del Trabajo, y después de ocupar la dirección del ISSSTE continuó como gobernador de SLP (216). Las tendencias de acuerdo a un criterio de movilidad política parecen mostrarnos que a diferencia de los liderazgos obreros que presentan permanencia por la necesidad de un control estructurado de los que participan en la producción, en el caso de los líderes de burócratas la movilidad actúa como mecanismo de expulsión del control sindical, de esta forma entre mas asciende un líder en sus posiciones administrativas o puestos de elección popular, mas se separa de sus bases y de los mecanismos de control interno de su sindicato, de ahí que una vez entrado en el juego del sistema político el dirigente cambia su capacidad de control interno por una posición dentro del sistema político.

Otro factor que entra en juego dentro del proceso de movilidad política sindical, es el relativo a la estructura de relaciones entre

el personal político y las organizaciones del CT, esta relación no pretende señalar que las dirigencias sindicales del CT estén controladas por los miembros del regimen, pues además de simplista esta afirmación carece de bases, en realidad se trata de plantear como influye la presencia o ausencia de relaciones entre el personal político y la burocracia sindical para articular un proceso que permita explicar ciertos factores que se asocian con la permanencia o la pérdida de influencia de algún líder. En el caso del sector obrero durante este periodo es posible advertir tres momentos de estas relaciones la alianza entre el CT con el grupo de Ortíz Mena que controló desde la SHCP la política económica desde 1958 a 1970 bajo la línea del desarrollismo y cuyas fuentes de poder se reflejan en la permanencia durante el periodo del mismo Secretario del Trabajo Salomón González Blanco, de Guillermo Martínez Domínguez en la CFE, a Eduardo Garduño como director de la Cía. de Luz y Fuerza del Centro y que representan que el desarrollismo planteó como condiciones de su ejecución el manejo de las relaciones entre el regimen, los empresarios y los trabajadores bajo los lineamientos de una tecnocracia política, que al tiempo que regulaba el sistema bancario, crediticio, financiero y fiscal, controlaba sectores paraestatales claves, además de establecer un sistema contra la inflación, promover el crecimiento y negociar los salarios; lo que reclamaba de alianzas con la burocracia sindical del sector obrero y burocrático que integraban el

CT. Bajo estos factores podremos entender como la transición gubernamental de López Mateos a Díaz Ordáz, no se tradujeron en una crisis como la que se presenta a partir de 1970; cuando la política económica se modifica, Ortíz Mena sale del gabinete y se inicia a partir de Echeverría una crítica a la política económica desarrollista que se va a traducir en una crisis de la CTM de 1970 a 1973 con respecto al régimen y en el desplazamiento en el sector burocrático de la vieja línea de control de la FSTSE que es derrotada de modo definitivo en 1971 con la salida de Alfonso Martínez Domínguez y que se traducirá en una renovación relativa de los dirigentes burocráticos. El segundo momento es la alianza con Echeverría que favorece la hegemonía de Fidel Velázquez en el CT y la derrota de Galvan y que a nivel del personal político representaba el nuevo arreglo que imprimió Porfirio Muñoz Ledo a su relación con la burocracia sindical. El tercer período estará representado por su aceptación, bajo rechazo verbal, de la nueva política económica de López Portillo, pero que en el plano práctico no fue obstáculo para alterar sus alianzas con el Srio. del Trabajo Pedro Ojeda Paullada y con los diferentes dirigentes del partido oficial. Estas condiciones pueden explicar también el papel que es posible asignarle a la sucesión presidencial en cuanto al juego de posiciones e influencia política que van a tener los sindicatos, pues bajo un régimen presidencialista, el cambio de personal político puede alterar el sistema de alianzas y la composición de la influencia que puedan ejercer durante el sexenio, no solo en el plan de

las negociaciones laborales sino encuanto al peso político que se le da a sus organizaciones, por esa razón no es casual la unidad de las dirigencias en momentos de la sucesión para demandar colectivamente sus posiciones como C.T.

Por último el sindicalismo independiente en sus distintas ramas y corrientes también muestra patrones distintos de movilidad, diferenciándose las organizaciones que tienen influencia de partidos políticos de oposición de los que no la tienen. En el primer caso se podría ilustrar con el sindicalismo universitario, dado que el Movimiento Sindical Ferrocarrilero MSF de Demetrio Vallejo que tuvo influencia del PMT, no contaba aún con registro electoral. En el caso del STU-NAM la corriente roja está integrada en su mayoría por el PCM, cuyos principales líderes dentro de esta organización son Evaristo Pérez Arreola, Nicolás Olivos Cuellar y Joel Ortega Juárez que han ocupado las posiciones estratégicas de la secretaría general, trabajo y relaciones universitarias respectivamente, lo que sin duda ha permitido consolidarlos, gracias a su alianza con el consejo sindical cuyos miembros en el plano político corresponden al movimiento de Acción Popular (MAP) y cuyas cabezas visibles son Eliezer Morales Aragón, Pablo Pascual Moncayo, Rolando Cordera y Arnoldo Córdoba y que desde Agosto de 1981 se decidieron a sumarse a la coalición de izquierda integrada por el PCM, PPM, MAUS y PSR que habría de fundar para las elecciones de 1982, el Partido Socialista Unificado de México PSUM). Los mecanismos de movilidad en este

caso no se dan por la alianza de líderes o por su referencia al Estado, sino por capacidad de ligar corrientes que les permitan mantener su hegemonía. De esta forma las alianzas se conforman de acuerdo a coyunturas lo que ha generado en mas de una ocasión conflictos catastróficos - por las divergencias internas, que unidas al ataque sistemático del régimen han traído como consecuencia su debilitamiento. Algunos ejemplos tanto dentro como fuera de la UNAM se han producido en derredor a conflictos de corrientes, pudiera ilustrarse con la derrota de la Universidad Benito Juárez en Oaxaca en 1977; la lucha política interna entre el PCM y otras corrientes de izquierda al interior de la Universidad Autónoma de Guerrero; la crisis en la Universidad Autónoma de Puebla por la sucesión en Rectoría y ante la cual el PCM en la entidad planteó en Noviembre de 1981 la línea de sostener una candidatura lo que provocó la reacción de otras corrientes que se unieron para combatir esta línea sectaria; la discusión en torno a las posiciones que ocuparían las corrientes para la integración del SUNTU y posteriormente de la FSTUNTU, cuando la legislación laboral impidió la creación de un sindicato único de trabajadores universitarios, lo que abrió paso a tratar de conformar la en una federación; la conformación de posiciones se ha adoptado a partir de la Reforma Política de 1979, después de la derrota impuesta al STUNAM en 1977 y donde la coalición de izquierda concedió una diputación plurinominal a Evaristo Pérez Arreola; y la salida después de la formación del PSUM de Evaristo Pérez Arreola de la Sría. General al cual

se le dió la candidatura por Ciudad Acuña Coahuila, por parte del PSUM, constituyen muestras de la mecánica de actuación de estos grupos cuyas tendencias nos muestran de modo reiterado el ascenso ante las coyunturas donde logran plantear movilizaciones de las bases; la lucha entre las corrientes por imponer la dirección desde la óptica de su organización partidaria; la mutua satanización, expulsión y descalificación moral de las corrientes opositoras ante las bases; el manejo irresponsable de la condena que se centra sobre personas y organizaciones, sin hacer un balance objetivo de las fuerzas en conflicto, ni explicar el problema de las posiciones en lucha; y el desgaste de las dirigencias y las bases que conduce en muchas ocasiones a la práctica del oportunismo por algunos dirigentes, lo que se traduce para el Estado en una práctica funcional para mantener la dominación; pues por un lado plantea una Reforma Política donde los partidos trasladaron sus frentes de las universidades a la lucha política por una cuota de poder parlamentario y bajo otras circunstancias los frentes internos de las organizaciones se transforman en una lucha de posiciones internas entre las corrientes, lo que se refleja en una tendencia hacia la atomización de los esfuerzos, pues mientras que el Estado maneja una línea de representación organizada, las corrientes de izquierda se dividen en luchas ciudadanas, lo que trae como consecuencia que una vez ^{que} han sido debilitadas las organizaciones, el régimen retome el trabajo político realizado por ellas y lo reasuma bajo la óptica de su dominación, como ha sido el caso de las aso-

ciaciones de personal académico que operando bajo la línea de las autoridades de la UNAM han refuncionalizado el sindicalismo universitario en el plano académico como consecuencia de las derrotas impuestas al STUNAM.

En el caso de los sindicatos independientes del CT que no siguen una línea de partido el problema se refleja bajo una condición de permanencia de los liderazgos, como en el caso de la UOI, cuya cúspide se presenta como inamovible a partir de su estructura de organización, que impide que la dirigencia sea desplazada, a partir de una coalición de cúspide donde los líderes tienen asignadas posiciones, lo que ha permitido que en caso de disidencia interna en un sindicato, como ocurrió con los mecánicos de Mexicana de Aviación que trataron de independizarse para crear su propia organización, las burocracias se unifiquen para combatirlos lanzándolos a la ilegalidad, y que bajo la alianza de abogados sindicales y líderes de dominación se ejerza por medio de poderes delegados lo que limita las prácticas de democracia interna.

En resumen, la movilidad político-sindical no es solo un factor básico para entender el proceso de democracia interna dentro de las organizaciones, sino también revela la composición, la hegemonía y la naturaleza de las alianzas entre el régimen y el personal político y entre el Estado y el movimiento sindical, teniendo que reconocer que dicha movilidad varía en sus patrones de comportamiento de acuerdo al tipo de organización de que se trate.

LA IDEOLOGIA

El estudio de la ideología cobra una importancia capital, en la medida en que permite encubrir la estructura real del poder que se ejerce sobre la sociedad; bajo estas condiciones su abordaje presenta en esta investigación cuatro tipos de problemas de carácter teórico-metodológico: el primero consistirá en separar las categorías centrales del discurso de dominación, que mantienen una continuidad histórica en la orientación que se asume bajo determinadas prácticas de un modelo presidencialista. En el segundo caso corresponde analizar las condiciones de producción de la ideología, lo que supone que el discurso se plantea dentro de un marco de aparatos jurídicos, de organizaciones y que además el contenido posee un fin axiológico que se presenta como realizable al plantear objetivos, fines y valores. Un tercer nivel es el que se refiere a la distinción del discurso ideológico cuando se produce desde el poder o en búsqueda de él. Y finalmente distinguir la naturaleza específica del discurso ideológico sindical que se refleja en los postulados programáticos de las organizaciones, en su posición frente al Estado y el régimen político, y en la conformación del discurso del líder hacia sus bases, reconociendo de manera específica que dada la pluralidad de organizaciones que agrupan a los trabajadores no hablaremos de la ideología de una clase, que solo podrá construirse bajo determinadas condiciones de desarrollo de una lucha de clases.

En el primer caso la categoría central de la ideología del Estado mexicano es la de la Revolución Mexicana y que de acuerdo a sus ideólogos se presenta como la ideología que es la resultante del proceso histórico de conformación del Estado, de ahí que establezca como condición, una continuidad entre la Independencia, la Reforma, la guerra contra la intervención que se enlaza con este movimiento popular, y que la argumentación considere a los procesos históricos no incluidos como interrupciones de una lucha ascendente, de ahí la satanización del período de Santana, de los conservadores, del imperio, del Porfiriato y del Huertismo. En su conformación discursiva se muestran la influencia del liberalismo, del anarcosindicalismo, del marxismo del período de la Internacional que sumados a otras corrientes permiten estructurar un discurso donde, si bien no existe originalidad, si es posible advertir una interpretación nacional a corrientes universales de pensamiento. En cuanto a su componente axiológico este refleja en el apoyo a la estructura jurídica representada por la Constitución de 1917 y de sus reformas, en la medida en que a partir de ella se consagran a nivel formal las conquistas sociales, lo que permite al Estado transformar el aparato jurídico en un mecanismo de control y administración de ellas. Por la naturaleza de este discurso que sustenta el Estado, se presenta como dirigido, hacia la sociedad en su conjunto, no a las clases de manera específica, salvo los casos de derechos consagrados para alguna de ellas. Y bajo su apariencia de legitimidad, la Revolución mexicana se presenta como un

proceso ininterrumpido donde a partir de los regímenes consolidados después de este movimiento social se continúa en un proceso de desarrollo ascendente. Bajo estas características generales se presenta el fenómeno de la orientación de esta ideología cuyas variaciones giran en torno a la dirección que le imprime el presidencialismo, de esta forma, las orientaciones de la revolución mexicana se reflejan a nivel del discurso en la acentuación o no de algunas conquistas sociales, en el comportamiento político del régimen hacia las organizaciones populares, en la política económica y en el sistema de alianzas que se establezcan para consolidar y mantener a un bloque en el poder, cuya gestión al concluir el sexenio se modifica en su orientación y su composición interna.

En el segundo problema que corresponde al análisis de las condiciones de producción de la ideología y que permiten su reproducción en el plano de la dominación cotidiana, esta ideología aparece como un resultado de la necesidad de crear un bloque histórico, ante el vacío que generó la destrucción del Estado liberal oligárquico en 1911, y frente al problema de garantizar la subordinación de las clases al nuevo Estado, esto suponía un aparato jurídico que consagrara formalmente los derechos de las clases, pero cuya aplicación continuaría en manos del Estado, lo que supone que el poder de la sociedad se delegaría en el bloque político, burocrático y militar y no en la oligarquía; que las organizaciones populares que surgen al calor de la lucha revolucionaria adoptarían la ideología del Estado revolucionario y que las posibilida-

des de acción de las clases estarían planteadas bajo el sistema de objetivos fines y valores que el bloque histórico a nombre de la sociedad planteará, lo que permite a su vez entender el porqué las organizaciones sindicales reclamaron de una alianza con el Estado.

El tercer plano de la discusión lo integra la dirección del discurso ideológico, cuando se presente desde el poder o en búsqueda del poder: en el primer caso, el discurso desde el poder no puede ser otro que el que se sustenta en la ideología del Estado, de ahí que los planteamientos discursivos se enlacen de forma tal que se identifiquen las demandas de la organización con los fines del Estado para que éste lo haga realizable, de esta forma es posible entender el porqué en momentos críticos, algunas organizaciones populares sustenten la ideología del Estado para abrir paso a la solución de sus demandas, como fue el caso de las tesis del nacionalismo revolucionario que sustuvo la Tendencia Democrática. En contrapartida el discurso para alcanzar el poder supone la crítica de la ideología del Estado, lo cual lleva a toda organización de esta naturaleza a conformar una práctica de oposición, que el Estado combatirá en la medida en que le dispute el poder de la sociedad, o podrá tolerar si esta no representa mas que una alternativa de ciudadanos; esta situación puede reflejarse en la discusión que se ha planteado dentro de las diversas organizaciones de la llamada izquierda mexicana en torno al significado de la Revolución Mexicana, lo que supone también la negación de la base de legitimidad de un Estado.

Finalmente tenemos el problema de reconocer como estos fenómenos que hemos reseñado anteriormente inciden en la conformación de un discurso ideológico sindical. En un primer punto podemos hablar a nivel de los postulados programáticos distinguiendo los del CT, de los grupos independientes en los que consideramos al proyecto SUNTU, FAT y UOI. De esta forma el CT en su exposición de motivos reconoce de manera explícita que "el movimiento sindicalista mexicano, no obstante estar constituido en la actualidad por diversas centrales obreras y sindicatos nacionales de industria autónomos, tienen como común denominador la Revolución Mexicana", mas adelante en su declaración de principios define a éste, como "un movimiento popular de izquierda, indivisible y permanente, que debe acelerar su marcha para superarse a sí mismo por constituir la mejor garantía para la realización de los anhelos de bienestar colectivo y de progreso de la nación", continúe en su programa de acción - planteando que su tarea primordial es "el cumplimiento de los postulados de la Revolución mexicana" y concluya definiendo al CT como "vocero de la clase proletaria de México y la herramienta para que los laborantes obtengan otras conquistas" (217). De esta forma son distinguibles estos elementos del discurso: la unidad sindical del CT aparece articulada bajo el común denominador de la Ideología del Estado Nacional; la Revolución mexicana se contempla como un proceso realizado y realizable con rasgos permanentes; establezca su función como organización en el cumplimiento de los postulados de esa ideología y se muestre como el CT

como el medio peticionario intermedio entre la clase y el Estado. Es importante advertir que en todos los casos de las organizaciones del CT se plantean los mismos principios ideológicos sin excepción. En el caso de los independientes podemos distinguir que a nivel del proyecto de creación del SUNTU, se proclama "como uno de sus principios esenciales, su independencia ideológica, política y orgánica de la burguesía, el Estado y el imperialismo", y que en el plano de sus objetivos se plantea "que los gobiernos federal y estatal respeten y cumplan la constitución general de la República y todas las leyes que beneficien a los trabajadores, luchando contra todas las restricciones contenidas en la leyes vigentes y contra la represión del Estado hacia la clase obrera" (218). Es importante señalar que como discurso el proyecto del SUNTU que pretendió organizar a todos los sindicatos universitarios del país en un solo organismo, presenta en sus primeras líneas una independencia con respecto a la ideología del Estado, por ello elude tratar la Revolución Mexicana, sin embargo en su práctica de acción reconoce como reglas de regulación las del aparato jurídico estatal, lo que revela la naturaleza reformista de la organización. A nivel del FAT en su declaración de principios plantea su concepción acerca de la función del Estado y de su concepción de la Democracia, en el primer caso se plantea que "su finalidad es preservar el bien común de la sociedad política, mediante el ejercicio de la justicia y de la autoridad que le confiere la comunidad" y en cuanto a la Democracia plantea que su pleno desarrollo "depende de

la presencia activa y simultánea de cuatro requisitos indispensables: la libertad política, la libertad personal, la democracia económica y la democracia social" y mas adelante añade que "el sindicalismo es un factor decisivo de la democratización y es la base indispensable para la democracia económica y sindical" (219). En este discurso pueden distinguirse estas orientaciones, la tendencia socialcristiana desde la que se plantean; el carácter de un Estado con autonomía de las clase, destinado al bien común de la sociedad política; el carácter utópico formal de su definición de la democracia y el papel del sindicalismo como elemento democratizante y reivindicador de la persona humana, perspectiva que permite entender su divorcio de la ideología del Estado Mexicano. Por otra parte la UOI dentro de su discurso ideológico plantea: "al Estado como producto de la división de la sociedad en clases"; "el carácter capitalista de las relaciones de producción; la naturaleza reformista de las distintas corrientes y partidos de izquierda; al charismo y sus centrales como los principales enemigos de la clase obrera; y el carácter infantilista de la mayoría de los sindicatos independientes", ante lo cual proponen: "a la UOI como un medio democrático para elevar la disciplina y organización de clase obrera, la posibilidad de integrarse a un partido proletario cuando la parte mas avanzada y consciente de la clase lo forme; y el advenimiento del socialismo por la vía evolutiva y revolucionaria, dependiendo del momento de las contradicciones entre las clases" (220). Dentro de este discurso es po

ble distinguir la orientación del marxismo del período de la Internacional comunista, dentro del cual militó Ortega Arenas, cuando fue miembro del PCM, pero plantea una organización clasista fuera de un partido, condena a las otras organizaciones alternativas y plantea un proyecto - de socialismo sin determinar la forma de alcanzarlo, lo cual revela su práctica oportunista.

El segundo nivel se pretende conocer la naturaleza de las coincidencias y divergencias entre el discurso del régimen y el de las burocracias sindicales, cuyo punto central puede plantearse en torno a la política económica. En el primer caso el CT presenta durante el período la siguiente evolución en su discurso, una primera etapa de reivindicaciones económicas; un segundo momento de coincidencia con la estrategia económica del Estado, pero de crítica a las tendencias patronales; u un tercer momento en que ante la crisis se pretende plantear una estrategia global. Un ejemplo de cada caso lo muestra un documento de Noviembre de 1969, donde frente a la sucesión el CT presenta una ponencia titulada "Ante los Problemas de México;" en la cual propone la participación activa del Estado para promover la distribución de la riqueza, para ordenar el sistema económico frente a los monopolios nacionales y extranjeros, asigna a las utilidades un papel social en su reinversión para crear mas - fuentes de empleo, propone cambios en el manejo de la política fiscal, para evitar que se cargue mas al contribuyente que al capital, mediante un impuesto único y propone un adecuado sistema de planeación respecto

a las inversiones, la distribución del ingreso, el empleo y el consumo (221). En la segunda etapa en Octubre de 1972, durante la séptima Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, el CT presentara 9 ponencias donde advierte que "el movimiento obrero como militante activo en las filas del PRI, deberá pronunciarse por la equitativa distribución de la riqueza; por la supresión de élites intelectuales; por la cultura popular; por la abolición de privilegios sociales; por el desarrollo de una sana economía y por el ejercicio inestricto del derecho de huelga, contratación colectiva, asociación sindical y libre autodeterminación de la clase obrera". Ante lo cual reclama "reparto de utilidades de las empresas entre sus trabajadores, jornada semanal de 40 horas, descentralización industrial; salario remunerador; comités técnicos de fábrica; productividad, seguridad social y mayor participación de los cuadros obreros en los órganos directivos del partido" (222). Si bien es cierto que en este documento se reiteran demandas planteadas con anterioridad, se presentan como respuesta al planteamiento de los empresarios que en la Comisión Nacional Tripartita "condicionaba toda elevación de los ingresos de los trabajadores al aumento de la productividad en el trabajo" (223). Además de que muchos planteamientos son coincidentes con la llamada política del desarrollo compartido de Luis Echeverría; a lo anterior hay que añadir el apoyo que le brinda el CT en Mayo de 1975, cuando el CCE plantea reorientar la política económica del régimen. La tercera etapa podemos ubicarla desde 1978 en la Asamblea Nacional de Proletariado don

de se presenta al presidente de la República un plan económico nacional consistente en: "incluir en la Constitución un capítulo de la política económica que faculte al Estado la conducción del país en esa área; redefinir la propiedad de los medios de producción en tres áreas: estatal, social y privada; mejoramiento de los mecanismos legales; una sola política de precios y salarios; implantación de una profunda reforma fiscal inmediata y progresiva; racionalización del sistema productivo; mayor integración de los canales de comercialización; redefinir la política nacional de energéticos y la creación de nuevas bases en la distribución social del ingreso". A lo anterior se agrega la crítica a la política laboral cuyos puntos mas destacados son: incluir el régimen del salario remunerador en el artículo 123 para que los trabajadores recuperen su capacidad de compra; contratos ley por rama de industria; no al Apartado C; y sindicalización de los trabajadores bancarios (224). Estos planteamientos chocan de manera verbal con los principios de la política económica de López Portillo de alianza para la producción, por lo que es posible advertir que en la formulación del Plan Global de Desarrollo no fueron consideradas estas orientaciones. En el plano de los independientes, no existe un planteamiento global de política económica, sino a partir de organizaciones políticas, como en el caso del PCM, pero en el resto no se plantea un intento de globalizar de modo similar al CT.

El punto final lo intera la forma en que el discurso del líder

se integra hacia sus bases, de ellos el mas destacado podría ser el de Fidel Velázquez en la medida en que en el se expresa de modo mas claro la naturaleza de un discurso que se ha mantenido con ciertas variaciones durante mas de 40 años. En principio Velázquez parece hablar a nombre del conjunto de los trabajadores del país, como si expresaran la presencia de una unidad utópica de la República de los Trabajadores de la que se hablaba a fines del Siglo XIX, en todos los casos sustentará las tesis de la Revolución Mexicana, su apoyo al presidente en turno, introducirá formas del lenguaje típicas del discurso sexenal y en base de la coyuntura formula como vocero los planteamientos y demandas de sus afiliados; en cuanto a la orientación se mostrará inflexible en los planteamientos iniciales de negociación e irá cediendo hasta hacerse conciliatoria cuando se arriba a una solución definitiva o a una decisión presidencial; hablará coyunturalmente o mantendrá la boca cerrada de acuerdo al momento y de modo invariable tendrá una estructura de alianzas previas para atacar a sus enemigos. Bajo estas condiciones no es casual que un buen número de líderes pretendan imitar este modelo y que el estilo de este discurso se repita de modo reiterado en diferentes niveles de organizaciones, con excepción de aquellas que por su activismo y pluralidad reclamen de una mayor confrontación ideológica.

En resumen, el discurso sindical forma parte de un discurso ideológico mas amplio de dominación hacia las clases; por su naturaleza refleja el contenido de la alianza de ciertos sectores con el Estado, los

acuerdos y divergencias de la burocracia sindical con el régimen y la manera específica en que este discurso pretende legitimar y justificar la acción del Estado hacia los trabajadores. Bajo estas condiciones el desarrollo de la conciencia de la clase refleja en su ideología dos momentos específicos: el de su alianza con el Estado producto de la Revolución Mexicana, bajo las cuales el movimiento obrero logra avanzar y organizarse recibiendo sus primeras enseñanzas, y el del período de la insurgencia obrera donde la crisis del discurso oficial de dominación se manifiesta desde 1968 y permite que las nuevas organizaciones no queden incluidas dentro de esa línea ideológica. Bajo estas circunstancias quedan pendientes los problemas de como la crisis ideológica del Estado se refleja en sus aparatos de poder, podrá permitir que el discurso que se ha agotado pueda reproducirse como medio de control; de que manera la pluralidad de orientaciones ideológicas de los independientes, no podrá constituirse en un freno al proceso de unidad de lucha de los trabajadores. y hasta que punto el trabajo político realizado por las organizaciones de la insurgencia obrera podrá convertirse en un proyecto para la unidad de la clase o podrá devenir, como en épocas pasadas, en el fortalecimiento de los mecanismos de control de clases por parte del Estado.

CAPITULO V

LOS 100 DIAS

Pareciera cabalístico elegir el periodo de los primeros 100 días desde el 19 de diciembre de 1982, para hacer una reflexión sobre esta coyuntura y dar conclusión al trabajo, pues este periodo se ha considerado como sinónimo de primera consolidación de un proyecto. Para ilustrar; La Comuna de París de 1871 no alcanzó los 100 días de existencia; Lenin conmemoró la primera centuria de la Revolución Bolchevique; y en los estilos de gobernar del presidencialismo mexicano en este tiempo se presenta un duelo de intenciones entre las fuerzas sociales organizadas y el nuevo proyecto presidencialista, a fin de determinar los ajustes que plantea una nueva relación entre el regimen político y las burocracias organizadas. Tal vez la explicación de este fenómeno esté dada entre otros factores, por una frase que en cierta ocasión me dijera el ex-presidente Emilio Portés Gil: "un buen presidente debe unir bajo su dirección a los divididos y dividir lo que se encuentre al margen de su decisión". Esto significa que para que entren en función las reglas del nuevo presidencialismo hay que unir fuerzas y plantear alianzas, además de liquidar a los grupos más consolidados que se opongan al avance de los nuevos designios.

Hasta aquí no hay diferencia entre lo que este regimen ha realizado con respecto de los anteriores. Sin embargo, la presente coyuntura muestra una serie de particularidades cuyos efectos pueden modifi-

car muchas de las reglas, y dificultar el avance hacia nuevas alianzas. En este sentido lo imprevisible en el corto plazo que asume la crisis puede estar en derredor de estos factores: los obstáculos al crecimiento, la quiebra de los modelos económicos, la extensión de la crisis, el desplazamiento de los grupos en el poder, la lucha de posiciones de las organizaciones sindicales y las confrontaciones entre la burocracia sindical y el nuevo personal político, en torno a la política económica del régimen.

EL CRECIMIENTO

Si se analizan en forma breve estos factores, hay que mencionar la problemática que gira en torno al proceso del crecimiento económico que junto con la estabilidad política marcaron desde la etapa del desarrollismo el nuevo discurso de dominación; y que al quebrarse la primera corrió el riesgo de arrastrar en su caída a la segunda.

En principio el crecimiento económico puede reflejarse en el ritmo de crecimiento del producto, de esta forma puede advertirse de acuerdo al Cuadro XXIX que la economía mexicana después de la crisis de 1976 muestra un proceso de rápida recuperación después de ese año, pasando a partir de 1978 a un proceso de rápido crecimiento que contrasta de manera visible con el freno brusco de 1982, que no sólo impide crecer, sino que arroja por primera vez desde la gran crisis cifras negativas (232).

Estos resultados contrastan con los pronósticos del Plan Global de Desarrollo (PGD) que en sus propósitos plantean 3 momentos distribuidos en 3 bienios, el primero de recuperación, el segundo de consolidación y el tercero de recimiento y expansión acelerada de la economía. De esta forma la llamada etapa de consolidación nunca se produjo y el ague sólo fue el preludio de la caída. Si se profundiza a nivel de la crisis en el PIB por ramas de actividad entre 1981 y 1982 sufrió los descensos que se aprecian en el Cuadro XXX.

De acuerdo con la información anterior, encontramos que en el año de 1982 los únicos sectores que mantuvieron índices de crecimiento fueron la minería, por su vinculación con el mercado internacional; el sector eléctrico, por el rezago para satisfacer la demanda de energía; el sector financiero, de seguros y bienes inmuebles, que lograron crecimiento gracias a sus posibilidades especulativas, y el sector de servicios comunales, sociales y personales, que podría estar conectado con el crecimiento del gasto público. Fuera de lo anterior el resto de las actividades mostró síntomas de recesión, agudizándose el problema en los siguientes sectores: agrícola, industria manufacturera; construcción, comercio, restaurantes y hoteles; transporte; almacenamiento y comunicaciones. A su vez, los contrastes fueron más profundos entre los sectores que en 1981 habían mostrado un crecimiento espectacular, como es el caso de la agricultura, las manufacturas, el sector de construcción; el turismo, el comercio y la transportación, por lo que puede plantearse

que la reducción del crecimiento tuvo que reflejarse en 1982 en el empleo, estimándose de acuerdo con datos de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) que "los sectores más dañados fueron el de la construcción con una baja en el empleo de 4.2%; le siguieron el transporte con disminución de 4% en el empleo, y la industria manufacturera, cuyo número de personas empleadas disminuyó 3.1% (233). De esta forma la crisis ha golpeado en aquellas áreas en las que el crecimiento se planteaba sostenido y afectó el auge del empleo en aquellas ramas que se incrementaron con la llamada bonanza petrolera.

LOS MODELOS DE POLITICA ECONOMICA

Ante el panorama reseñado cabe preguntarse, ¿bajo qué premisas la economía mexicana pudo enfrentarse a tan duro revés en el plazo mínimo de febrero a diciembre de 1982?, lo que remite a los modelos económicos que animaron esta política y que desde 1980 se perfilaron como opciones diferentes pero sobre las mismas bases y que no eran otras que la creencia de que la tendencia al crecimiento de la explotación petrolera podría permitir un crecimiento sostenido de la actividad económica. A partir de lo anterior cabe hacer una breve reseña del Plan Global de Desarrollo (PGD) en sus políticas y metas. En principio se subrayan 22 políticas básicas que integraron en su conjunto la estrategia del sec-

tor público, entre las que destacan: el fortalecimiento del Estado; la modernización de la economía; el crecimiento del empleo; la consolidación de la recuperación económica, logrando de 1980 a 1982 un crecimiento del PIB de 8%; la reorientación de la estructura productiva hacia la generación de bienes básicos y de capital; el impulso del sistema alimentario; la reducción de los subsidios a la empresa pública; la utilización del petróleo como palanca de desarrollo; el control del ritmo de inflación; y el avance hacia formas nuevas para financiar el desarrollo (234).

En el plano de las metas resaltaban planteamientos de esta naturaleza: "en 1980 están ya suficientemente delineados los retos que el país enfrentará en los próximos años" (sic); "el país se ha propuesto una estrategia de desarrollo que se sirve del petróleo y no una estrategia petrolera de crecimiento" (sic), "de mantener el crecimiento económico en tasas del orden del 8%, hacia el año 2000 se habrán logrado crear 20 millones de empleos, lo que significa duplicar los creados hasta este momento". Y concluía, "queremos ser más prósperos para ser más justos; pero no esperaremos la llegada de la prosperidad para iniciar la ruta de la justicia" (235).

Frente a las frases anteriores sólo cabe plantearse la pregunta de ¿qué factores se omitieron para crear esta fantasía? En principio la economía mexicana aparecía ante el PGD como invulnerable a la crisis de crecimiento de los países industriales y de las tendencias que ellos

mostraban con relación al empleo.

En derredor del crecimiento la economía norteamericana mostró retrocesos de crecimiento inferiores a cero en los años de 1974, 1975, y comenzó a agudizarse la crisis en los trimestres II y IV de 1981, iniciando 1982 con tendencias hacia la baja de su producto nacional bruto, siendo los trimestres I y IV de ese año los más difíciles de ese periodo (236). En materia de desempleo se podrían tomar los datos referentes al "Special Report de Newsweek" que compilamos en el Cuadro XXXI.

De acuerdo con cuadro anterior son las cifras más altas desde la gran depresión en materia de desempleo. Incluso si analizamos por separado el caso de los Estados Unidos, se puede observar en los índices trimestrales, que van ascendiendo de 7.2 en los primeros tres meses de 1981 hasta alcanzar el 10.1% en septiembre de 1982, lo cual es considerado como el más alto de los últimos 42 años (237). A su vez, los Estados Unidos auguran una baja en la oportunidad de empleo a la población joven entre 16 y 24 años de edad, que de acuerdo a estimaciones tendría un descenso en las alternativas de hallar empleo para la población joven que se incorpore desde 1980 a 1995 y que puede ser atribuible a lo que se ha dado en llamar la introducción de supertecnología que abatirán la tendencia a incrementar la fuerza de trabajo (238).

En lo referente a los países industriales anotados en el cuadro, el problema se aprecia de modo evidente, pues muestra una tendencia a incrementarse en períodos muy cortos; y en lo referente a México, el ar

ticulista hace el diagnóstico de que bajo estas circunstancias de rápido deterioro del crecimiento y del empleo, podríamos ser considerados como una bomba de tiempo, tanto por la recesión, como por las dificultades que implicaría la recuperación de las potencias industriales, que abrirían aún más la brecha con respecto a los países de menor crecimiento como el nuestro.

Otra condición del plan fue la idea del incremento de la producción petrolera unida al incremento de los precios y la seguridad de que el mercado norteamericano absorbería nuestros excedentes liberándose de las dificultades con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), como puede apreciarse en el cuadro XXXII.

De acuerdo a lo anterior puede observarse que el ascenso petrolero mexicano sirvió para alterar la posición de fuerza de la OPEP frente al mercado; que la tendencia a aumentar los excedentes apoyados en la perspectiva de los precios se volvió contraproducente al iniciar la caída desde el segundo semestre de 1981, y que los futuros ingresos a cambio del hidrocarburo que actuarían como plataforma de desarrollo se vieron esfumados a corto plazo.

En síntesis el PGD se presenta como un modelo sostenido de crecimiento en un momento en que la economía internacional no respondía a esa tendencia y que al ser afectadas las fuentes de financiamiento de sus programas -que eran el endeudamiento externo y el ingreso petrolero- permitieron que en un período de febrero a diciembre de 1982 la econo-

mía se encontrara frente a graves problemas de liquidez a corto plazo; frente al incremento de las tasas de interés y la baja de los precios del crudo, por lo que ya desde el inicio de la aplicación del PGD de 1981 a 1982 el modelo no mostró vigencia alguna como proyecto nacional.

El segundo modelo fue elaborado en julio de 1981 por la - Wharton Econometric Forecasting Associates (WEFA), con sede en Pennsylvania, EUA, quien en sus proyecciones planteaba, a diferencia del PGD, un pronóstico que colocaba como año "crítico" a 1983, pero que permitiría impulsar programas de despegue que hicieran posible que la economía mexicana lograra un paso del crecimiento acelerado a una consolidación, además de mostrar las tendencias que ellos auguraban como previsibles en materia de crecimiento, inflación, déficit de la balanza externa y empleo entre los años de 1981 a 1985, como se resume en el Cuadro - XXXIII.

Los pronósticos anteriores se apoyaban en los incrementos futuros que se auguraban por concepto de crecimiento del precio por barril de crudo, de gas natural, del volumen de petróleo exportado, de los ingresos por exportación del crudo, y del crecimiento real de la inversión en PEMEX, que se daría en esos años y que se resumen en el Cuadro XXXIV.

El cuadro anterior partió del supuesto que el exceso de oferta petrolera en el mercado internacional tendería a desaparecer a principios de 1982, por lo que daba como un hecho estos volúmenes e ingresos. El problema consistió en que se incrementaron los volúmenes de explota-

ción y exportación sin que se tuviera como contrapartida el crecimiento de los ingresos; de ahí que las repercusiones de la política petrolera en relación a la paridad del peso frente al dolar; el crecimiento de la inversión bruta fija total; la inversión del sector privado, la inversión del sector público y el gasto público que de acuerdo a los pronósticos esbozados en el Cuadro XXXV no se produjeran.

De los cuadros anteriores podría desprenderse que se mantiene el criterio metodológico de una tendencia al crecimiento, pero se diferencia del PGD en la medida en que articula la economía mexicana a la de Estados Unidos; subraya la tendencia sexenal de los ciclos económicos por la sucesión presidencial y el reajuste de fuerzas; enfatiza en el papel de la inversión extranjera; en que no ocurra un cambio radical en la composición de la llamada economía mixta y subraya las tendencias hacia la modernización y el eficientismo, además de no tocar el problema de la distribución del ingreso. Sin embargo las nuevas tendencias ajustadas del modelo para 1983 una vez que los pronósticos anteriores saltaron en pedazos, enfatiza en el descenso paulatino de los precios del petróleo para 1983, previendo un nuevo ajuste después del ocurrido en marzo, de 2.50 dólares menos por barril para el mes de junio; calcula una tasa excesiva para este año de -3.5%; la pérdida entre 1983 y 1985 de la mitad de los empleos y empresas creados de 1977 a 1981; sin poder incorporar además a los 850,000 personas que cada año se ingresan al mercado de trabajo; además de que en caso de no controlar los

factores inflacionarios mediante las llamadas políticas del FMI, la economía puede quedar de modo crónico en índices de inflación de un 90% anual mínimo de acuerdo con Abel Beltrán del WEFA (239).

Como en el caso anterior del PGD, no hay paralelo entre los pronósticos de 1980 con los de dos años después, lo que muestra que pese a que la crisis ya golpeaba la economía mundial en esos años no se previeron sus efectos en México, probablemente por la influencia de la ideología del crecimiento capitalista.

El tercer modelo vendría a ser la crítica de los sectores contrarios a la política Friedmaniana y del FMI predominantemente en el régimen y este fue el caso de los planteos críticos realizados por Carlos Tello, Rolando Cordera y Enrique Padilla y Aragón en ellos se distinguen dos aspectos: el énfasis en materia de redistribución del ingreso y en recuperar la visión de la ideología del Estado Social producto de la Revolución Mexicana. Sin embargo, el "talón de Aquiles" que comparten con los modelos anteriores radica en no cuestionar las tendencias hacia el crecimiento que comparten con el régimen, para después diferir de las orientaciones de política económica, como puede verse en el Cuadro XXXVI.

Los supuestos bajo los cuales se plantearon estas proyecciones de crecimiento están dados de acuerdo a cada alternativa:

1. El excedente neto petrolero es utilizado para pagar la deuda pública externa durante los próximos 10 años.

2. El excedente es utilizado por el sistema económico en importaciones aduanales que están determinadas por relaciones estructurales de nuestra economía.

3. El excedente neto petrolero es utilizado en inversiones adicionales inducidas por una política industrial. Suponiendo dos variantes, la A que supone continuar las tendencias mostradas hacia el sector primario con el deterioro creciente de su balanza comercial y la B que planteaba apoyar la recuperación del crecimiento del sector primario tendiente al equilibrio de su balanza comercial. Como también es evidente las tendencias no contemplan la crisis como posibilidad en sus alternativas y variantes, antes que eso comparten la idea de la bonanza petrolera y de cómo desprender a partir de ella una política fiscal, el despliegue de la actividad estatal, el papel rector del Estado en la economía, desarrollo agrícola e industrial y redistribución equitativa del ingreso.

Sin embargo, el hecho de partir de la falsa premisa del crecimiento hace que esas políticas queden en el aire y no coincidan con el país y con la crisis que hoy enfrentamos; pese a ello habría que reconocer que en los últimos meses del régimen de López Portillo, Carlos Tello actuó como pieza clave para la nacionalización de la banca y el control de cambios, pero pese a ello no logró en los últimos tres meses del régimen afectar los vínculos profundos entre los exbanqueros y el nuevo presidente, ni se pudo evitar la cuantiosa fuga de divisas y capi-

tales que el país padeció durante el último año de esta gestión.

En síntesis, las dos premisas básicas de los modelos de política económica que orientaron la estrategia de la crisis no pudieron romper a tiempo con dos condicionantes que les impidieron observar los claros signos de una crisis internacional y fueron la idea de una política de crecimiento y de un Estado Social capaz de responder a la crisis en favor de las mayorías.

LA EXTENSION DE LA CRISIS

Junto a la premisa de una economía en crecimiento se elaboró también la idea de una estabilidad política capaz de mantener un sistema de dominación, pese a esto la crisis ha logrado afectar ya los mecanismos de equilibrio que fueron característicos hasta los años recientes y esto puede reflejarse en las movilizaciones, en la crisis de la ideología, en las tendencias electorales, y en la quiebra de los esquemas para la recuperación económica.

En el primer caso las movilizaciones muestran aún perfiles diferentes y grados de desarrollo y consolidación distintos dependiendo del espacio y de las circunstancias. De esta manera, en América Latina, países como Ecuador y Argentina han sido capaces de impulsar huelgas generales contra las políticas de austeridad que se le han impuesto a la

región. A su vez los países industriales se muestran escépticos acerca de una recuperación a corto plazo y la movilización tiende a incidir contra la política armamentista y contra las restricciones al gasto social y de bienestar de los trabajadores. En México se comienzan a consolidar los movimientos en torno a la defensa del suelo urbano con la Coordinadora Nacional de Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), pero la despolitización de otros sectores los lleva sólo a la crítica de la corrupción del régimen anterior sin una idea alternativa. A pesar de todo se puede observar que los resultados de Argentina y Ecuador sólo son comprensibles bajo la idea de un proceso donde la inflación y el estancamiento han golpeado a los sectores populares por largo tiempo, lo que ha permitido que al profundizar el ciclo de la crisis, las organizaciones recuperen su autonomía y la sociedad civil se lance al reclamo de lo que les ha sido arrebatado por un Estado que ha perdido su carácter social, conciliador y de concenso y se ha lanzado por una vía que niega las conquistas anteriores y suprime las bases del antiguo equilibrio de las fuerzas sociales organizadas.

En el plano de la ideología hemos anticipado ya la idea de la crisis del Estado Social que surge desde la gran depresión y que permitió impulsar un amplio ciclo de reformas sociales. Este fenómeno es mundial en el ámbito de la economía capitalista y observa matices diferentes por países, así en México el Estado Social se consolida al término de la gran crisis y bajo una política de masas con el Cardenismo, lo

que permita fortalecer la ideología de la Revolución Mexicana. Esta particularidad impulsó llevar al terreno práctico los derechos sociales; organizar a las clases subalternas en el partido oficial bajo la dirección del Estado; perfilar los rasgos del llamado Nacionalismo Revolucionario, como la modalidad de una ideología populista; fortalecer el presidencialismo como base de renovación del personal político; alentar principios de una política exterior con una enorme capacidad mediadora y de consolidación; conservar las áreas estratégicas como propiedad del Estado como base de negociación con los particulares; sentar las bases para arbitrar los conflictos sociales y crear modalidades pragmáticas que impulsaran el crecimiento económico de acuerdo a las circunstancias del momento. Este proyecto ideológico como expresión de un Estado Social es el que hoy se encuentra en crisis y en consecuencia no es casual que Miguel De la Madrid advierta desde el 10 de diciembre su fe antipopulista que contrasta con su idea de ignorar que el nacionalismo revolucionario es una herencia de ese populismo que él niega; además de reducir a una fórmula simplista la solución de la crisis mediante el moralismo y el eficientismo, el primero como conjuro verbal contra la corrupción real y la eficiencia como reducción a un problema burocrático de la solución de las demandas sociales que son administradas a través del aparato estatal. Lo anterior aunado a la pérdida de espacios que el régimen presenta para maniobrar a nivel nacional e internacional hace que su única opción sea la de presentar el sacrificio social como la

única política viable para remontar la crisis, al tiempo de subrayar la inflexibilidad para ceder ante las presiones derivadas por la aplicación de una política antipopular.

En la medida en que los acontecimientos han avanzado con mayor rapidez de lo que se hubiera previsto, las organizaciones políticas y en particular los partidos no han dado muestras del desarrollo de un programa alternativo que sea capaz de convocar y dirigir a amplios sectores de la sociedad civil, este fenómeno como los anteriores no es típico de México, sino que se presenta a nivel mundial, pues las confusiones son más evidentes cuando se utilizan hombres y organizaciones de izquierda, para promover políticas de derecha.

En el caso de nuestro país las elecciones de julio de 1982 dejan a la sociedad civil sin alternativa, una aplanadora en el partido oficial; una derecha provocadora y simplista con el propósito de ganar el voto no PRI; una izquierda dividida, unida circunstancialmente, incapaz de dialogar y encontrar las bases de un programa mínimo de unidad; 7 candidatos a la presidencia; la creencia de que el bloque dominante de la burguesía que se le imponía al Estado podría ser enfrentado tanto por las fuerzas que le eran adversas al interior del Estado, como por el fortalecimiento de las opciones de izquierda. Los resultados electorales fueron más evidentes; si asumimos las cifras en porcentajes sin tomar en cuenta el abstencionismo tendríamos que, el candidato Miguel De la Madrid alcanza con su Partido el 67.9% del total de votos que re-

presenta el porcentaje más bajo obtenido por el Partido Oficial en una elección presidencial; incluso si tomamos en cuenta la división de la familia revolucionaria durante el Henriquismo y aún bajo el supuesto del fraude electoral en 1952, no reflejaron una baja de esa naturaleza, ya que el porcentaje del Partido Oficial fue de 74.31% (240), que había sido hasta antes de 1982 el porcentaje más bajo obtenido por el PRI en elecciones presidenciales. Al mismo tiempo si comparamos con la elección de 1976, en que sólo apareció un candidato registrado a la presidencia, en cifras globales entre los 15,435,321 votos obtenidos por el PRI y los 16,748,006 de votos que alcanza ese partido en la pasada elección, sólo representan un crecimiento de los votos a favor de ese organismo en un total de 1,312,685; que significa que a la vuelta de 6 años el PRI no ha variado en sus adeptos, pero si se ha reducido su presencia en porcentaje con el electorado, lo que es un estancamiento. Bajo otra óptica si analizamos las elecciones incluyendo a la población empadronada que se abstuvo de votar que aparece en el Cuadro XXXVII, el panorama se nos presenta en esta forma:

De acuerdo al cuadro anterior se modificarán de nuevo las relaciones de fuerza electoral y se nos muestra un abatencionismo que representa la cuarta parte de la población empadronada, el Partido Oficial con la mitad del electorado activo; el partido de oposición de derecha capaz de canalizar el voto no PRI, como es el PAN y la izquierda fraccionada, pero que en conjunto sólo representa el 6.16% del electorado,

que frente al 13.07% de los votos sumados de la derecha significa que está en una relación de 2 a 1 con su más próximo adversario ideológico y que la proporción frente al partido oficial sería de 8 a 1. Por otra parte si analizamos la composición del voto a favor del PRI por entidades donde obtuvo cifras inferiores al promedio nacional de 50.86%, tendríamos esta relación de menor a mayor: Coahuila (28.84%); D.F. - - (37.54%); Chihuahua (37.56%); Baja California Norte (39.64%); Jalisco (40.08%); Nuevo León 40.73%; Guerrero (40.76%); Tabasco (41.34%); Guanajuato (42.32%); Michoacán (44.13%); Durango (46.53%); Nayarit (47.29%); México (48.25%) (241), lo que significa que en el 40% de la República el PRI mostró una clara tendencia a la baja con respecto a su propio promedio nacional establecido en esas elecciones.

En cuanto al abstencionismo, el 50% de la República obtuvo porcentajes superiores a la media nacional en los Estados de: Coahuila (56.24%); Tabasco (54.76%); Guerrero (50.63%); Nuevo León (43.00%); Michoacán (41.42%); Nayarit (38.30%); Durango (37.17%); Chihuahua (36.74%); Guanajuato (35.99%); Yucatán (32.83%); S.L.P. (32.62%); Zacatecas - (32.01%); Oaxaca (31.89%); Jalisco (29.40%); Sinaloa (28.34%); y Campeche (28.34%) (242). Y esta relación se mantuvo durante las Elecciones Federales de 1985, pues su tendencia clara a la baja, unida al crecimiento de otras opciones significaron una pérdida no calculada. Pudiera frente a lo anterior argumentarse en el sentido de que el PRI no perdió en toda la República y sigue aún siendo dominante, sin embargo, de

acuerdo a las anteriores estimaciones pudiera afirmarse que hay un desgaste real, no imaginario de la maquinaria del Partido que sólo ha podido ser hegemónico a costa de mantener una enorme brecha frente a otras opciones, pero que en el caso de acortarse esas distancias entraría en una lógica contraria a los designios del despotismo presidencialista.

El remate de aspectos referentes a la extensión de la crisis ra dica en el programa de recuperación económica expuesta el 19 de diciembre, que es donde el régimen apostó su futuro frente al porvenir de la nación.

En este sentido los 10 puntos del programa de reordenación económica representa la espina dorsal de una política que nada tiene de nuevo y que recoge como otra cara de la moneda la intención de recuperar el ritmo del recimiento. Si observamos los puntos planteados y sus relaciones de contacto con las políticas sugeridas por el FMI y sus relaciones con los planteamientos de la estrategia del nuevo régimen en contramos que tras de la: 1) disminución del crecimiento del gasto público; 2) la protección al empleo; 3) la continuación de las obras en proceso de acuerdo a prioridades; 4) el reforzamiento de las normas que aseguran disciplina, adecuada programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado; 5) la protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo; 6) el aumento de los ingresos públicos; 7) la canalización del crédito a las prio

ridades del desarrollo nacional; 8) la reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado; 9) la reestructuración de la administración pública federal; y 10) la Rectoría del Estado bajo el régimen de Economía Mixta (243); se esconde un proyecto que muestra puntos de contacto con la carta de entendimiento secreto con el FMI del 10 de noviembre de 1982, que pudiera reunir sus 7 puntos en: 1) calendarización de un crédito por 5,000 millones de dólares; 2) la programación del saldo del crédito neto del sector público por parte del Banco de México; 3) el planteamiento de que el déficit global del sector público deberá reducirse a 8.5% en 1983, 5.5% en 1984 y 3.5% en 1985, especificando para este año que éste deberá seguir estas tendencias: 360 miles de millones de pesos en los primeros tres meses; 690 miles de millones de pesos el primer semestre; 1005 miles de millones de pesos, a los nueve meses y 1,500 miles de millones de pesos en todo el año; 4) los activos internos netos del Banco de México deberán ser de 104 miles de millones de enero a diciembre de 1983; 5) las reservas internacionales netas del Banco de México que al 30 de Septiembre de 1982 eran de 734.7 millones de dólares deberán a fin del año siguiente elevarse a 2,000 millones de dólares; 6) el sistema cambiario actual que muestra tipos de cambio múltiples y restricciones a pagos y transferencias para transacciones internacionales deberá flexibilizarse para evitar que surjan atrasos a pagos y transacciones corrientes, mediante un sistema de consultas en el Fondo que evaluará las modificacio-

nes que se hagan necesarias durante todo 1983 y 7) finalmente, se busca reestructurar la deuda externa con el fin de alcanzar una estructura de vencimientos más satisfactoria (244).

De acuerdo a lo anterior y sumado al compromiso paralelo de un convenio petrolero con EUA consistente en la entrega hasta septiembre de 1983 de 40 millones de barriles de crudo para su reserva estratégica (245), se plantea que el programa de Reordenación está inmerso en una serie de compromisos previos como puede apreciarse en las coincidencias entre los propósitos del FMI con los puntos primero, cuarto, quinto, y octavo, que hacen girar la nueva política económica de acuerdo a una orientación que compromete la soberanía y la capacidad de negociación del Estado para abrir una estrategia propia frente a la crisis y hace sumar a nuestro país al resto de la economía de América Latina, lo que de continuarse pondría en grave riesgo al régimen en su alianza con las fuerzas sociales organizadas que hicieron posible la estabilidad durante más de 60 años.

Al mismo tiempo, el avance de este proyecto encuentra serias dificultades pues los supuestos de estabilidad de los precios internacionales de los productos, en particular del petróleo no se han producido sino han tendido a la baja. Por otra parte la recaudación bruta preliminar del gobierno federal, muestra que mientras que en enero y febrero de 1983 se esperaban recaudar 456,311 millones de pesos, sólo se lograron captar 382,040 millones de pesos, lo que representa un saldo negatiu

vo de 16.3%, siendo la baja más notable en los impuestos que por diversos conceptos se pensaba recaudar de PEMEX, que descendieron a -22.8% y que al agudizarse en el corto plazo por una nueva caída de los precios mundiales del crudo, obligó a que el gasto programado para 1983 se tradujera en ampliar el déficit y buscar elevar más la carga impositiva y reducir el salario real lo que al contribuyente cautivó en una situación más difícil por la pérdida en su capacidad adquisitiva (246).

EL DESPLAZAMIENTO DE LOS GRUPOS EN EL PODER

Los elementos que hemos reseñado ahora nos muestran como la crisis económica golpeó y erosionó en plazos muy cortos las actividades productivas, pero el problema no queda sólo en esa dimensión, pues además de que los obstáculos a la recuperación son numerosos y las esperanzas no pueden abrigarse a corto plazo, en el ámbito de la dominación se han producido también modificaciones notables que podrían permitirnos hablar de un nuevo grupo en el poder que ha desplazado a viejas camarillas que detentaron posiciones regionales y nacionales.

Así para calificar al gabinete del presidente De la Madrid, se encontraría esta distribución: el equipo de avanzada y mediador con los círculos del sector privado nacional e internacional que está integrado por Jesús Silva Herzog en la SHCP, Héctor Hernández Cervantes

SECOFIN y Miguel Mancera Aguayo Banco de México, este equipo inició sus actividades desde el último año del período presidencial y fue el encargado de abrir brecha a la nueva política económica; un segundo sector estaría integrado por los sectores de supervisión y control de áreas estratégicas en los que destacan Francisco Rojas (SCF), Ramón Aguirre Velázquez (DDF), Francisco Labastida Ochoa (SEMIP), Antonio Enriquez Savignac (ST) y Sergio García Ramírez (PGR). A este sector parece haberse encomendado la tarea de tomar a su cargo áreas que durante el pasado sexenio fueron centros de poder e influencia sobre decisiones. Un tercer grupo estaría integrado por políticos del sistema colocados en áreas conflictivas donde el avance del nuevo proyecto puede enfrentarse a intereses y compromisos establecidos de antemano, como es el caso de Jesús Reyes Heróles SEP, Arsenio Farrell (STPS), Luis Martínez Villacaña SRA, Guillermo Soberón Acevedo SSA, Alejandro Carrillo ISSSTE y Mario Ramón Beteta PEMEX, en todos los casos anteriores hay al interior de esas secretarías e instituciones, liderazgos nacionales y regionales que reclaman posiciones y que constituyen obstáculos para el proyecto presidencial, y corresponde a la vieja guardia de políticos enfrentarse a las posiciones con las cuales convivieron en pasados períodos. Un cuarto grupo lo representan los exbanqueros cuya cabeza más visible es Ernesto Fernández Hurtado BANCOMER. Por último quedarían las instancias encargadas de coordinación y estrategia, a nivel político corresponderá a Manuel Bartlett SG y en el ámbito económico a Carlos Salinas De Gorta-

ri SPP. A partir de este esquema básico el resto aparece subordinado a sus actividades quedando aislado del equipo Pedro Ojeda Paullada (SP) por la herencia de la transición entre regímenes.

Las modificaciones que en los primeros meses del período han logrado hacer avanzar estos grupos en el plano político son: el desplazamiento de los hombres vinculados a las áreas de seguridad nacional y Policía entre los que destacan: Javier García Paniagua, Fernando Gutiérrez Barrios, Arturo Durazo, Miguel Nassar Haro y Francisco Sahagún Baca, dejando sus puestos en manos de personal del ejército activo. Además, el retiro de los que delinearon la política económica de José López Portillo en los meses posteriores a la nacionalización de la Banca entre los que destacan José Andrés de Oteyza y Carlos Tello. Por otra parte están los líderes regionales como Carlos Hank González que llegó a extender su influencia en los Estados de México, Morelos y la capital de la República; junto con Enrique Olivares Santana hombre fuerte en Aguascalientes, influyente en el SNTE y hombre de primera línea en el sector de la CNC; además de Jorge Díaz Serrano influyente dueño de la PERMARGO de la que también fue socio George Bush. Para consumir el desplazamiento de los anteriores ha sido suficiente la acusación de corrupción a sus subordinados, el desprestigio que estos grupos han logrado acumular en más de dos sexenios, y el retiro a sus casas o como embajadores, lo que nos muestra que en la vieja política no hay capacidad para convocar a un proyecto popular alternativo. Sin embargo el riesgo mayor

que asumió el nuevo personal político del régimen fue el reto frente a la crisis lo que produjo un debilitamiento que fue más sensible en el grupo encargado de abrir brecha y que por su posición tuvo un mayor desgaste y enfrentamiento sin que esto llegara a suponer que podrían ser relevados pues al fin del régimen y pese a que las presiones no lograron ser controladas se encontraron en la recta final en la lucha por la sucesión presidencial, lo que lleva a pensar en una política de grupo completo donde el juego de intereses de la vieja clase política que antes se daba al interior del Estado ha dejado de darse y que el nuevo grupo puede ya sentirse independiente del pasado que lo creó.

LA LUCHA DE POSICIONES FRENTE AL MOVIMIENTO OBRERO-SINDICAL

Líneas arriba se planteó que una parte fundamental del proyecto presidencial es subordinar bajo nuevas reglas del juego a los liderazgos y organizaciones nacionales; dentro de esta situación, las posiciones que eran asignadas de modo tradicional a los líderes en el ámbito de los trabajadores han sido cortadas de tajo como en los casos de: Dirección General del ISSSTE que correspondía al líder en turno de la FSTSE; la Gerencia de los Ferrocarriles Nacionales que fue detentada por dos sexenios por el hombre fuerte del sindicato, Luis Gómez Z.; la oficialía

mayor de la SEP y el intento por convertir a Jonguitud Barrios como Secretario de Educación por parte de Vanguardia Revolucionaria; además de que BANOBRAS fue retirada como prebenda por las otras corrientes del SNTE desde 1979; el contratismo de los líderes de PEMEX y de la CFE que constituyen verdaderos atracos al patrimonio nacional, que pretenden ser cortados no por lo que implican en cuanto a corrupción, sino de polarización de dos ámbitos de poder en la empresa, la formal correspondiente a la Dirección y la de contratos para el Sindicato. Al mismo tiempo no se plantea ninguna intención de ampliar su cuota de poder en el ámbito regional de las gubernaturas que detentaban en Nayarit, Querétaro y S.L.P. Bajo estas líneas las burocracias sindicales oficiales no parecen encontrar una puerta de entrada con el nuevo personal político que gratifique su papel de administradores del descontento entre las bases, lo que sumado a la división que se planteó al interior del Congreso del Trabajo entre la CTM y la división CROC que fue alentada por el Secretario del Trabajo, dejó a las burocracias sindicales tradicionales en un plano desolador. Por otra parte los sectores independientes que han emprendido luchas en este período han sufrido derrotas significativas, dentro de las que destacan las de Mexicana de Aviación y DINA, dirigidas por la Unidad Obrera Independiente y que pese a haber sostenido una línea de apoyo a los despidos, reducción de jornada y prestaciones ha conducido a derrotas al profundizarse la crisis, lo que ha dado entrada a una embestida patronal que ha colocado a los trabajadores en posiciones

de retirada. En cuanto a las Universidades cabe destacar las luchas de los administrativos de la UNAM y la del SITUAM que se inscriben en una línea de oposición a las políticas de un tope salarial que es notoriamente insuficiente frente a un 100% de inflación reconocido por el Estado y que condena a los trabajadores a perder su capacidad adquisitiva. Por último tendríamos los movimientos espontáneos, los de las industrias medianas donde las luchas se inscriben en lograr salarios mínimos y conservar el empleo. Lo anterior nos muestra hasta que grado la crisis y el Programa Gubernamental puso en jaque una estrategia que por años sirvió de base a la dominación sobre los trabajadores y que consistió en la alianza entre el Estado y el Movimiento Obrero y la que correspondía al régimen y las burocracias sindicales. Este fenómeno fue más visible en las organizaciones del Congreso del Trabajo acostumbradas a apoyar la estrategia económica del régimen en turno a cambio de posiciones que después se esfumaron a pesar de lo que se les pretendió dar a cambio, como es el aumento de las posiciones del sector obrero en la Cámara de Diputados, con respecto a la anterior legislatura, sin embargo, no se le cedieron los sindicatos con registro de los Bancarios a la FSTSE, sino que fueron reagrupados en la CNOP, tuvieron que sufrir los reajustes de personal en las Secretarías y la desaparición de sindicatos como el de SAHOP y SEPAFIN, por la creación de SEMIP y SEDUE, además de la amenaza de descentralización educativa que pende sobre el SNTE.

Lo anterior mostraría que nunca como en ese momento las burocracias sindicales mostraron tal debilidad en su relación con el régimen,

ante el cual lanzaron manifiestos como el firmado por todas las organizaciones del Congreso del Trabajo llamado Solidaridad para el Cambio (247), donde a partir de una evaluación de la crisis, de la búsqueda de coincidencias y diferencias con respecto a la estrategia presidencial concluyen en su sometimiento, lo que resulta paradójico, pues no había concluido el mes cuando los propios dirigentes obreros reconocieron por separado que dicho pacto había sido roto por los empresarios y comerciantes, de tal forma que en abril de 1983 volvieron a la carga con políticas alternativas al control de precios, consistentes en atar los productos básicos a los salarios y volver a establecer negociaciones para implantar un 50% adicional al salario cuando ya se reconoce de manera oficial que en ese primer trimestre la inflación alcanzó el 22.5% y que de acuerdo al Congreso del Trabajo se estima en 42%, lo que significa que se anuló el aumento del 1º de enero de 1983 que fue de 25% y que en ese momento ya era deficitario para la economía de los asalariados del campo y la ciudad. Sin embargo, los sectores independientes y aún aquellos ramos combativos del sindicalismo del Congreso del Trabajo como el SME y los telefonistas no lograron más que rebasar en 26% y 28% el tope del 25% establecido por lo que la crisis reclamaría de una nueva estrategia sindical capaz de articular a las organizaciones en la crisis.

¿QUE HACER?

La conclusión a este análisis de la coyuntura conduce a la pregunta leninista del ¿qué hacer? la cual nos lleva a plantear los problemas en sus dos ejes centrales; el de la crisis mundial del capitalismo y la del Estado Social como modalidad de dominación sobre las clases. En el primer sentido los trabajadores organizados muestran a nivel internacional un retroceso en la medida en que la producción cede su lugar a la especulación; al tiempo que los procesos de trabajo se modifican por medio de la introducción de tecnologías que desplazan y abaratan la mano de obra; junto a lo anterior el capital trasnacional muestra una capacidad mayor que los Estados Nacionales los cuales son estrangulados mediante el endeudamiento, unido a la elevación de las tasas de interés, lo que trae como resultado un fenómeno de recesión e inflación combinadas para las cuales no se conocen remedios, pues al atacar alguna de ellas trae aparejado el crecimiento correlativo de la otra; en cuanto a los países periféricos, la crisis adquiere rasgos peculiares de acuerdo a la conformación de su proceso productivo y a la organización social, que se ven alteradas e incapaces de responder a la crisis bajo políticas propias, pues factores internacionales son capaces de modificar sus respuestas en el corto plazo. Ante esto y la perspectiva de una guerra regional o de una conflagración mundial las alternativas parece que sólo podrían unificarse a partir de la sobrevivencia y del sacrificio social que la crisis plantea, por lo que la prioridad principal será definir

cual será el modelo de sociedad a construir cuando se produzca la recuperación, pues al igual que el poeta nicaragüense Ernesto Cardenal una sola premisa es verdadera; "nunca retornará el pasado".

Por otra parte, el Estado Social que encuentra aún raíces en la crisis de los treintas, que logró la organización y movilización de amplios sectores populares, estructurando la dominación bajo un complejo sistema de alianzas y negociaciones sobre la base encauzar, institucionalizar y administrar las conquistas sociales, también inicia su declive junto con la crisis mundial del capitalismo, y en nuestro caso, esta crisis es más visible si se toman en cuenta las dos dimensiones básicas que la sostenían, la alianza entre el Estado y las clases subalternas, a fin de que el bloque dominante pudiera consolidarse, además de la alianza entre el régimen político y las burocracias organizadas bajo liderazgos de sectores populares, los cuales facilitaron el proceso de acumulación a costa del empobrecimiento de las mayorías. Hoy estos ejes han entrado en crisis, sin embargo, no hay proyecto alternativo con fuerza popular organizada capaz de hacer frente al programa del régimen, a pesar de que en sus primeros 100 días de avance el proyecto mostraba ya signos evidentes de desgaste, llegando a situaciones de repudio popular como la realizada el 12 de mayo frente al Presidente de la República.

Lo anterior nos muestra que si bien el régimen no ha logrado el consenso popular, la izquierda no posee aún la fuerza teórica y la capacidad orgánica para actuar para sí en la coyuntura, en principio esta iz

quierda despertó a la crisis junto con el Estado, del sueño de una economía de crecimiento, de ahí que en sus propios planteamientos recientes lo más que ha logrado es un NO frente al nuevo proyecto, por lo que su programa parece reducirse hasta ahora al apoyo a los movimientos urbanos (CONAMUP); la defensa del salario (FNDSCC); el rechazo al charrismo - (COSINA y CNTE); la escala móvil de salarios y contra el tope salarial; la lucha por la presentación de los desaparecidos y contra la represión (FNCR); no al 34% de desnacionalización de la Banca; contra el ingreso al GATT; y contra la corrupción; esfuerzos que sin duda son importantes pero que no muestran un programa orgánico de conjunto capaz de guiar y organizar a las clases subalternas a mediano y largo plazo. Lo anterior representa un rechazo a la idea de una izquierda débil en su táctica, pero fuerte en su estrategia (248); en realidad es preferible reconocer la dimensión de la crisis y las dificultades actuales para enfrentarla porque sólo a partir de una rigurosa autocrítica podría surgir el programa alternativo que vaya más allá de lo que la crisis nos va presentando de modo cotidiano, sólo a partir del reconocimiento real de las tareas que faltan de emprender y las que hay que continuar será posible abrir un camino que nos muestre que el "destino" de la nación no ha sido marcado de antemano y que el pueblo trabajador tiene en sus manos la alternativa de construir una sociedad diferente y cualitativamente superior, que permita la defensa de sus conquistas, de sus libertades y amplíe los espacios políticos, demostrando que hay mejores rumbos para el país.

NOTAS DE PIE DE PAGINA

NOTAS DE PIE DE PAGINA

- 1.- Homans, El grupo humano, Buenos Aires. EUDEBA, 1962; ver capítulo sobre la sala de conexión de barreras, c/r Elton Mayo, Problemas humanos de la civilización industrial, Buenos Aires, Nueva Visión, 1960, p. 83-140.
- 2.- Seymour Martín Lipset, El hombre político, Buenos Aires, EUDEBA, - 1970, p. 410-415.
- 3.- Cesar Zazueta y Simón Geluda, Población, planta industrial y sindicatos, México, CENIET, 1981, p. 15-39.
- 4.- Vid Marcel Boll, Sociología del Trabajo, Barcelona, Terra Nova, 1973, p. 15-22 c/r Francisco Zapata "Afiliación y organización sindical en México", en tres estudios sobre movimiento obrero, México, El Colegio de México, Jornadas, 80, 1976, p. 81.
- 5.- Dahrendorf Ralph, las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial, Barcelona, Editorial RIALP, 1963, p. 226.
- 6.- Marcel Ball, op. cit., p. 35.
- 7.- Mario Monteforte Toledo, Análisis del Discurso Político, México, Editorial Nueva Imagen, 1981, en particular ver la ponencia de Gilberto Giménez.
- 8.- Carlos Marx, El Capital, Tomo II, México, F.C.E., 1974, p. 50.
- 9.- Ibidem, Tomo III, Cap. XXXVII, p. 725.
- 10.- Ibidem, Tomo II, p. 53.
- 11.- Ibidem, Tomo II, p. 51.
- 12.- Ibidem, Tomo III, Cap. XVIII, p. 367.
- 13.- Ibidem, Tomo III, Cap. XXIII, p. 444.
- 14.- Juan Manuel Fragoso, et al, El Poder de la gran burguesía, México, Ediciones de Cultura Popular, 1979, p. 23.

- 15.- V.I. Lenin, El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo, en Obras Escogidas, Moscú, Ed. Progreso, Tomo I, 1970, p. 715.
- 16.- Juan Manuel Fragoso, op cit, p. 29
- 17.- Vid, Lenin, una gran iniciativa, en Obras Escogidas, Moscú, Ed. Progreso, 1970, Tomo III, p. 820 c/r Max Weber, Economía y Sociedad, México, F.C.E., 1964, Tomo I, p. 243. c/r Sorokin Pitirín, La estratificación social, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1962, p. 35.
- 18.- Luckacs, George, Historia y Conciencia de Clase. México, Editorial Grijalbo, 1972, p. 39.
- 19.- Max Weber, Economía op cit, p. 246.
- 20.- George Luckacs, Historia y op cit, p. 232.
- 21.- Lenin, la enfermedad infantil del izquierdismo dentro del comunismo, en Obras Escogidas, Moscú, Ed. Progreso, 1970, Tomo II p. 39.
- 22.- José Revueltas, Notas sobre un proletariado sin cabeza, México, edición del autor, 1962, p. 223-255.
- 23.- Mandel, Ernest. La concepción leninista del partido, México, Editorial ERA, 1971. p. 31.
- 24.- Lenin. Que hacer. en op cit, Tomo III, p. 187.
- 25.- Jose Revueltas, Notas... op cit, p. 183-187.
- 26.- Carlos Marx, El 18 Brumario de Luis Bonaparte, Moscú, Editorial Progreso, Tomo II, 1960, p. 97.
- 27.- Lenin. El Estado y la Revolución, Tomo III, op cit. p. 176.
- 28.- Mannheim, Varl. Ideology and Utonia. New York, A Harvest Book, 1970, p. 134-135.
- 29.- Max Weber. Economía y... op cit, Tomo II, p. 1056.
- 30.- Ibidem, p. 1049-1050.
- 31.- Ibidem, p. 1053.

- 32.- Ibidem, p. 1058-1059.
- 33.- Ibidem, p. 1070.
- 34.- Maurice Duverger. Metodología de las Ciencias Sociales, Barcelona, Ed. Ariel, 1963, p. 322 c/r Miguel Barañez, La Lucha por la Hegemonía en México, 1968-1980, México, Siglo XXI, 1981. p. 20-40.
- 35.- Mills, Wright, La Imaginación Sociológica, México, F.C.E., 1963. p. 73.
- 36.- Parsons Talcott, Estructura de la Acción Social, Barcelona, Ed. Guadarrama, 1976. Tomo I, p. 36.
- 37.- Gouldner Alvin, La Crísis de la Sociología, Buenos Aires. Editorial Amorrortu, 1979, p. 63.
- 38.- El Trabajo más representativo en esta línea es el libro de Cesar Zazueta y Ricardo Peña, La Estructura del Congreso del Trabajo y Capital en México, un acercamiento al tema, México, F.C.E., 1984, 579 p., quienes a partir de la información disponible en la STPS lograron una reconstrucción de la información sobre afiliación sindical a partir de fuentes directas.
- 39.- Ramiro Panzieri, "sobre el uso capitalista de las máquinas", en la División Capitalista del Trabajo, México, Cuadernos de pasado y presente, No. 32, 1977, p. 43.
- 40.- Harry Braverman, Trabajo y Capital Monopolista, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1983, 513 p.
- 41.- Toni Negri, Del obrero masa al obrero social, Barcelona, Editorial Anagrama, 1980, 187 p.
- 42.- Ibidem, p. 17-43, véase también C. Castoriadis, La experiencia del movimiento obrero, Barcelona, Tusquets, Editores, 1979, 2 tomos.
- 43.- Benjamín Coriat, El taller y el cronómetro, ensayo sobre Taylorismo, Fordismo y producción en masa, Madrid, Siglo XXI España, 1982, 204 p.
- 44.- Guillermo Garduño Valero, "De la Organización de la Sociología a la Sociología de las Organizaciones" en El Orden Organizacional, México, UAMI Depto. Iztapalapa 1987, p. 200-255.
- 45.- Luis Montaña H. El Orden Sistémico, en El Orden Organizacional, op cit, p. 2-58.

- 46.- Brown M. William "Can OPEC Survive the Glut ", en Fortune, Vol. 104 No. 11. Noviembre 30, 1981, p. 89-90.
- 47.- Enrique Maza, "México será en cinco años riesgo prohibitivo para la inversión extranjera en PROCESO, No. 273, 25 de enero de 1982, p. 8-9.
- 48.- Banco Nacional de Comercio Exterior, México, la política económica del nuevo gobierno, México BNCESA, 1971, p. 420-421.
- 49.- Tello Carlos. La política económica de México, 1970-76, México, Siglo XXI. 1979, 2a. Ed. p. 141.
- 50.- Ibidem, p. 141.
- 51.- Enrique Maza, op cit, p. 7.
- 52.- Padilla y Aragón, Enrique, México Desarrollo con Pobreza, México, Siglo XXI, 1969, p. 61.
- 53.- US Department of Commerce, Statistical Abstract of the United States Washington, Department of Commerce, 1980, 101st. edition, p. 438-439.
- 54.- Looney E. Robert, Mexico's Economy: a policy analysis with forecast to 1990, Colorado, Westview Press, 1978, p. 10, 67, 150-151.
- 55.- Plan Global de Desarrollo, 1980-1982, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980. p. 510.
- 56.- Ibidem, p. 510.
- 57.- Ibidem, p. 515.
- 58.- Ibidem, p. 510.
- 59.- PRELAC, Dinámica del Subempleo en América Latina, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 1981, p. 16. 26-50.
- 60.- Estadísticas de México, Informe preeliminar del IX Censo General de Población. 1980, México, SPP, 1981, p. 4.
- 61.- González Casanova, México Hoy, op cit, p. 89.
- 62.- Barkin. David. Los Beneficios del Desarrollo Regional, México, Sep Setentas, 1972. p. 147.
- 63.- Trejo Reyes, Saúl, "El Desempleo en México", en Trimestre Económico. Vol. XLII. (3) No. 167, México. Julio-Septiembre, 1975, p. 693.

- 64.- Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Salarios Mínimos Generales; para trabajadores del campo y profesionales vigentes del 1º de enero al 31 de diciembre de 1982, apud, PROCESO, No. 270, 4 de enero de 1982, p. 61.
- 65.- Plan Global, op cit, p. 500.
- 66.- Mann J. Arthur "Un modelo de la distribución del ingreso en México", en Trimestre Económico, Vol. XLVI, (1) No. 181, México, enero-marzo, 1979, p. 173 (valor del dólar en el período \$12.50 pesos por un dólar).
- 67.- Tello, Carlos, op cit, p. 17.
- 68.- González Casanova, Pablo, et al, México Hoy, México Siglo XXI, 1979, p. 88.
- 69.- Ibidem. p. 91
- 70.- Ibidem, P. 88-90.
- 71.- Newfarmer et al, Multinational Corporations in Brasil in Mexico, Washington, US Government printing office, 1975, p.53.
- 72.- Ibidem, p. 73.
- 73.- Ibidem, p. 93.
- 74.- Excelsior, Martes 9 de marzo 1982, p. 4
- 75.- Juan Manuel Fregoso, op cit, p. 37-49.
- 76.- Miguel Basañez, op cit, p. 210.
- 71b.- Reynolds, Clark W. "por que el desarrollo estabilizador en México fue en realidad desestabilizador" en Trimestre Económico, Vol. XLIV, (4) No. 176, México, octubre-diciembre de 1977, p. 1000.
- 72b.- Tello, Carlos, op cit, p. 208.
- 73b.- Plan Global... op cit, p. 23-24.
- 74b.- Excelsior, 11 de marzo de 1977, p. 1.
- 75b.- Zúñiga, Juan Antonio, "El préstamo a Alfa igual a los otorgados a 6345 miniempras, en PROCESO, No. 262, 9 de noviembre, 1981, p. 16-18.

2

- 76b.- Mills, Wright, El poder de los sindicatos, Buenos Aires, Editorial Siglo XX, 1965, p. 17.
- 77.- PRELAC, op cit, p. 27-28.
- 78.- Ibidem, p. 14.
- 79.- Ibidem, p. 16.
- 80.- CEPAL, Economic Survey of Latin American, Santiago de Chile, CEPAL ONU, 1980, p. 371 (datos obtenidos a partir de encuestas de ocupación de SPP).
- 81.- González Casanova, Pablo, la democracia en México, Ed. ERA, 1971, p. 27-29.
- 82.- Ramos, Sergio y Rendón Armando, los conflictos laborales en México, 1977, México, Taller de Información Obrera PCPyS, UNAM, inédito, 1978, 108 p. (versión preliminar).
- 83.- Ibidem, p. 21.
- 84.- Ibidem, p. 26.
- 85.- Ibidem, p. 50.
- 86.- Ibidem, p. 61.
- 87.- Zazueta César y Geluda, Simón, Población Planta Industrial, op cit, p. 93
- 88.- Ibidem, p. 95 ver definiciones en el cuadro.
- 89.- Bortz Jeffrey "problemas de la medición de la afiliación sindical en UAM Atzacapotzalco, Vol. I. No. I, sept-dic. 1980, p. 31.
- 90.- Camacho, Manuel, Los trabajadores y el régimen mexicano, versión preliminar, mimeografiado, inédito, p. 76.
- 91.- Bortz, op cit, p. 54.
- 92.- Scott, Robert, Mexican Government in transition, Urbana, University of Illinois, Press, 1964, p. 166-167.
- 93.- Zazueta, César y Ricardo Peña, Estructura Dual y Piramidal del Sindicalismo Mexicano, México, CENIET, 1981.

- 94.- Zazueta, Población..., op cit, p. 83. Es importante cotejar este cuadro para analizar el promedio de trabajadores sindicalizados por rama.
- 95.- Unidad General de Coordinación de Estudios Administrativos, ler. trimestre, 1978, Presidencia de la República, c/r Manuel Camacho, op cit, p. 74. (puede asegurarse que en más de un 98% está afiliado al SNTE).
- 96.- Pelaez, Gerardo, Insurgencia Magisterial, México, EDISA, 1980, p. 115-121.
- 97.- En lo sucesivo sólo utilizaremos las siglas CT para referirnos al Congreso del Trabajo.
- 98.- Trejo Delabre, Raúl, "Estructura y Circunstancia en el Congreso del Trabajo" en Atzacapotzalco, UAM, Vol. I, No. 1, sep-dic, 1980, p. 81.
- 99.- Petras, F. James, "Aspectos de la formación de clases en la periferia: estructuras de poder y estrategias" en Problemas de Desarrollo, México, Instituto de Investigaciones Económicas, No. 25, 1976, p. 32.
- 100.- Zazueta, César "Sindicalismo y Juventud", México, CENIET, 1981, p. 16-17.
- 101.- c/f Francisco Zapata, "Afiliación y Organización Sindical en México", en tres estudios sobre el.... p. 132-133.
- 102.- Zazueta, César, Sindicalismo y... op cit, p. 19-20.
- 103.- Camacho, Manuel, op cit, p. 13.
- 104.- Ortega Salazar, Silvia y León, Samuel, "Alternativas Actuales" en Atzacapotzalco, UAM, México, Vol. I No. 1, sept-dic, 1980, p. 13.
- 105.- Camacho, Manuel, op cit, p. 14.
- 106.- Reyna, José Luis, "Introducción a la Historia de las Organizaciones Obreras en México, 1912-1966, en tres estudios sobre movimiento obrero, op cit, p. 7-8.
- 107.- Comisión para elaborar la Historia del Movimiento Obrero, Tesis de la Historia del Movimiento Obrero en México, México, inédito, CT, 1978, p. 26-27.

- 108.- Camacho, Manuel, op cit, p. 14.
- 109.- Reyna, José Luis, op cit, p. 77.
- 110.- Jackson, Enrique, El Congreso del Trabajo, (de su fundación a 1978) inédito, s/f, p. 6.
- 111.- Bringas, Guillermina y Rendón Armando, El Congreso del Trabajo una Central de Líderes, México, IISUNAM, 1980, p. III.
- 112.- Camacho, Manuel, op cit, p. 50.
- 113.- Ibidem, p. 8.
- 114.- CEN, IV Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, México, Comisión Editorial, 1965, p. 227.
- 115.- Ibidem, p. 233.
- 116.- Bringas, Guillermina y Rendón Armando, El Congreso del Trabajo.... op cit, p. 3-4.
- 117.- Política, 1 de abril de 1966, p. 21.
- 118.- Jackson, Enrique, op cit, p. 14.
- 119.- Política, 1 de marzo de 1966, p. 6.
- 120.- Jackson, Enrique, op cit, p. 17-21.
- 121.- Política, 1 de marzo de 1966, p. 7-8.
- 122.- Jackson, Enrique, op cit, p. 23-24.
- 123.- Bringas, Guillermina y Armando Rendón, Cronología del Congreso del Trabajo, (1966-1978), México, ISSUNAM, 1979, p. 33.
- 124.- Política, 15 de julio de 1966, p. 21-23.
- 125.- Ibidem, p. 24.
- 126.- En el caso de Luis Aguilar Palomino su incondicionalidad con el régimen quedó de manifiesto al publicar en septiembre un manifiesto de condena al movimiento estudiantil, sin consultar al Comité Ejecutivo.
- 127, Bringas, Guillermina, Cronología..., op cit, p. 34

- 128.- Ibidem, p. 36.
- 129.- Ibidem, p. 38.
- 130.- Ibidem, p. 29.
- 131.- Ibidem, p. 30.
- 132.- Ibidem, p. 44-45.
- 133.- Fidel Velázquez y Augusto Gómez Villanueva habían tenido una discusión pública en torno a quien debía de controlar los sindicatos campesinos, si la CNC o la CTM.
- 134.- Política, 1 de marzo de 1966, p. 6.
- 135.- CT, El Congreso del Trabajo ante los Problemas de México, México, s/e, 1969, 19-29.
- 136.- Ibidem, p. 39-41 y Bringas, Guillermina, Cronología... op cit, p. 95.
- 137.- Trueba Urbina, Alberto, Ley Federal del Trabajo, 1970, México, Editorial Porrúa, 1981, p. XXII-XXIV.
- 138.- Zapata, Francisco, Afiliación y... op cit, p. 95.
- 139.- Bringas, Guillermina, Cronología..., op cit, p. 58.
- 140.- Ibidem, p. 66.
- 141.- Ibidem, p. 78-79.
- 142.- Ibidem, p. 92-93.
- 143.- Ibidem, p. 101.
- 144.- Bringas, El Congreso del Trabajo una... op cit, p. 104-108.
- 145.- Sumario Estadístico, I.M.S.S., 1980, México, Departamento de Publicación IMSS, 1982, p. 36.
- 146.- Zazueta, César, Estructura Dual... op cit, p. 34.
- 147.- Bringas, Guillermina, El Congreso del Trabajo... op cit, p. 108-110.
- 148.- Ibidem, p. 111-113.

- 149.- Zazueta, César y Vega, José Luis, Comportamiento de la negociación de salarios contractuales (México 1977-1979), México, CENIET 1981, p. 231-235.
- 150.- Zazueta, César, Reporte sobre negociación de salarios en México, 1980, México, CENIET, 1981, p. 13.
- 151.- Bringas, Guillermina, Cronología... op cit, p. 122.
- 152.- Trejo Delabre, Raúl, Cronología de la Insurgencia Sindical en México, 1971-1978, México, FCPyS-CEP, 1979, p. 58.
- 153.- Ibidem, p. 64.
- 154.- Ibidem, p. 72.
- 155.- Zazueta, César, Reporte... op cit, p. 58.
- 156.- Lira, Carmen "1 STRM, dividido y débil pero en lucha, en UNO MAS UNO, 28 de mayo de 1982, p. 1 y 9.
- 157.- Zazueta, César, Estructura Dual... op cit p. 34 c;r Camacho, Manuel, op cit, p. 72.
- 158.- Sirvent, Carlos, "La burocracia en México", en Estudios Políticos Vol. I, abril-junio, 1975, No. 1 p. 23.
- 159.- Pelaez, Gerardo, op cit, p. 116-121.
- 160.- Valdez Veega, María Eugenia, Tendencias político sindicales del SNTE, inédito, 1980, 12 p. y Luis Hernández, Las corrientes político sindicales DENTRO DEL SNTE, en Información Obrera, No. 1, Verano 1982, p. 69-70.
- 161.- Trejo Delabre, Raúl, Cronología op cit, p. 6-9.
- 162.- Ortega Aguirre, Maximino, Bosquejo de la historia del movimiento ferrocarrilero (1890-1973), México, FCPS-CEP, 1979, p. 38.
- 163.- Ibidem, p. 39.
- 164.- Vid Villaseñor, Víctor Manuel, Memorias de un hombre de izquierda, México, Tomo II, Grijalbo, 1976, p. 438-439.
- 165.- Política, 15 de julio de 1966, p. 18-20.

- 166.- Político, 1 de marzo de 1966, p. 21.
- 167.- Woldenberg, José, El sindicato del personal académico de la UNAM (SPAUNAM en cifras), Colima, Ponencia para la 3a. Reunión del CEHSMO, 1980, cuadro No. 25.
- 168.- Ibidem, cuadro 2.
- 169.- Ibidem, cuadros 3 al 20.
- 170.- Pulido Arana, Alberto, 50 años de sindicalismo universitario, STUNAM, México, s/f, p. 202; véase también, -Diario Oficial de la Federación, 1 de octubre de 1980.
- 171.- FAT Sólo el pueblo salva al pueblo, México, s;e, 1971, p. 7-33.
- 172.- Juárez Antonio, Las corporaciones transnacionales y los trabajadores mexicano, México, Siglo XXI, 1979, p. 278-279.
- 173.- Molina, Daniel "Notas sobre el Estado y el Movimiento Obrero" en Cuadernos Políticos No. 12, abril-junio, 1977, p. 87.
- 174.- Ramos Galicia, Sergio, et al, SPICER, SA, Monografía de una empresa y de un conflicto, México, ISSUNAM, 1979, cronología.
- 175.- Acedo Angulo, Blanca, et al, Unidad Obrera Independiente, en 2º Coloquio Regional de Historia Obrera, México, CEHSMO, 1980, Tomo II, p. 1365-1366.
- 176.- Vid Zemelman, Hugo, Acerca del Estado en Revista Mexicana de Sociología, año XLI, Vol. XLI No. 3, jul-sep. 1979, p. 1042.
- 177.- Bríngas, Guillermina, "Documentos sobre la actuación política del Congreso del Trabajo", en Revista Mexicana de Sociología, año XLI, No. XLI No. 3, jul-sep 1979, p. 1081.
- 178.- Ibidem, p. 1081.
- 179.- Ibidem, p. 1082-1086.
- 180.- Zapata, Francisco, Afiliación y... op cit, p. 104.
- 181.- Camacho, Manuel, op cit, p. 62.
- 182.- Zazueta, César Estructura dual... op cit, p. 34-35.

- 183.- Zapata, F. afiliación y... op cit, p. 108.
- 184.- Valdez Vega, Ma. Eugenia, op cit, p. 8, apud en los artículos 12 y 13 de los estatutos del SNTE.
- 185.- Camacho, Manuel, op cit, p. 84.
- 186.- STUNAM, opción de los trabajadores administrativos manuales y académicos, México, STUNAM, 1977, 17-19.
- 187.- Ibidem, p. 19-20.
- 188.- Acedo, Blanca, UOI op cit, p. 1366.
- 189.- FAT, solo el pueblo... op cit, p. 50-63.
- 190.- Camacho, Manuel, Controles sobre el Movimiento Obrero en México, en Foro Internacional, México, Vol. XVI, abril-junio, 1976, No. 4, p. 515-516.
- 191.- Córdoba, Arnaldo, La política de masas y el futuro de la izquierda en México, México, Editorial ERA, 1979, p. 24-25.
- 192.- Camacho, Manuel, los trabajadores... op cit, p. 8 y 47.
- 193.- Camacho Manuel, Control sobre... op cit, p. 498.
- 194.- Zazueta, César, Estructura... op cit, p. 11.
- 195.- Woldember, José, Notas sobre la burocracia sindical en México, en Atzacapotzalco UAM, Vol. 1 No. 1, sept-dic-1980, p. 17-18.
- 196.- Basañez, Miguel, La lucha... op cit, po. 98 y 210.
- 197.- Bringas, Guillermina, Cronología... op cit, p. 98.
- 198.- Ibidem, p. 104.
- 199.- Ramos, Sergio, Spicer... op cit, Dinamograma.
- 200.- Comité Universitario de apoyo a las luchas populares, SPICER' el poder obrero, México, s;e, s;a, p. 22-24.
- 201.- Ibidem, p. 22-25.

- 202.- Ibidem, p. 28
- 203.- Ibidem, p. 5.
- 204.- El Día, jueves 3 de junio de 1982, p. 2.
- 205.- Correa, Guillermo, la FTDF, el gran negocio del control obrero, en PROCESO, México, No. 292, 7 de junio de 1982, p. 8-9.
- 206.- Ibidem, p. 9.
- 207.- Carta al Secretario del Trabajo y Previsión Social por Refrescos Pascual en UNO MAS UNO, 28 de mayo de 1982, p. 14.
- 208.- PROCESO, 7 de junio de 1982, p. 26-28.
- 209.- Lombardo Toledano, Vicente, Teoría y Práctica del Movimiento Sindical Mexicano, México, Biblioteca del Trabajador Mexicano, 1974, p. 161.
- 210.- Camacho, Manuel, Los trabajadores... op cit, p. 24-25.
- 211.- Vid Salazar, Rosendo, Líderes y Sindicatos, México, Ediciones Modelo, 1953, p. 188-190.
- 212.- Sánchez Sánchez, Víctor Manuel y Lucía Peña, Poder Sindical Electricista, 1959-1979, en 2º Coloquio Regional de Historia Obrera, México, CEHSMO, 1980, Tomo II, p. 1057, 1070 y 1083.
- 213.- Bringas, Guillermina, El congreso... op cit p. 40-42.
- 214.- La última cifra está tomada del periódico Congreso del Trabajo del 1º de mayo de 1979, No. 26.
- 215.- Rodríguez Araujo, Octavio, "Catálogo de Senadores y Diputados (1940-1973)" en Estudios Políticos, No. 3-4, sep-dic, 1975, Vol. I, p. 174, 177, 211, 216, 221. Los datos de 1976 a 1982 fueron actualizados por el autor.
- 216.- Un número más amplio de casos puede obtenerse en: Sirvent, Carlos, op cit, p. 24-29. O más general con Al Camp, Roderic, Mexican Political Biographics, 1935-1975, Tucson, The University of Arizona, Press, 1976, 457 p.
- 217.- CT, 12 años de Fecunda Existencia del Congreso del Trabajo, México CT, 1978, p. 2,5,8 y 10.

- 218.- SUNTU, Estatutos del SUNTU, México, Comisión Organizadora del SUNTU, 1979, p. 4 y 6.
- 219.- FAT, sólo el pueblo... op cit, p. 31-34.
- 220.- Acedo, Blanca, UOI, op cit, p. 1369-1375.
- 221.- CT, El Congreso del Trabajo ante... op cit, p. 25-28.
- 222.- Congreso del Trabajo, Presencia del Movimiento Obrero en la VII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, México, Comisión Editorial del PRI, 1972, p. 5 y 57.
- 223.- Bringas, Guillermina, El Congreso... op cit, p. 56.
- 224.- Bringas, Guillermina, Cronología... op cit, p. 236-237.
- 225.- Carlos Ramírez, "El proyecto nacional histórico en retroceso ante el empresarial en PROCESO, No. 284, 12 de abril de 1982, p. 21.
- 226.- Romo, Arturo, "La Alianza Histórica del Movimiento Obrero y el Estado Revolucionario" en LINEA, julio-agosto 1981, No. 1, México, p. 15.
- 232.- Soria Murillo, Víctor M., "caracterización de la crisis de 1976 y 1982 en México", en Economía Teoría y Práctica, México, UAM, Invierno 1982, No. 1, p. 44.
- 233.- López, Jesús Miguel, "Industria manufacturera, transporte y construcción, las ramas más afectadas, en UNO MAS UNO, México, 29 de marzo de 1983, p. 7.
- 234.- Plan Global de Desarrollo, 1980-1982, México SPP, 1980, p. 26-27.
- 235.- Ibidem, p. 403-409.
- 236.- Newsweek, marzo 4 de 1983, p. 41.
- 237.- Newsweek, 18 de octubre de 1982, p. 28-33.
- 238.- Ibidem, p. 33.
- 239.- UNO MAS UNO, lunes 11 de abril de 1983, p. 7.
- 240.- González Casanova, Pablo, El estado y los partidos políticos en México, México, Ed. ERA, 1982, p. 65-67. Y Revista DI, No. 87, agosto 1 de 1982, p. 16.

- 241.- Angulos, suplemento político del Universal, domingo 29 de agosto de 1982, p. 6.
- 242.- Ibidem.
- 243.- De la Madrid, Miguel, Discurso de Toma de Posesión, UNO MAS UNO, suplemento, p. 2 y 3, 2 de diciembre de 1982.
- 244.- Proceso, 29 de noviembre de 1982, p. 23.
- 245.- proceso, 15 de noviembre de 1982, p. 6 y 7.
- 246.- El Universal, sábado 16 de abril de 1983, p. 13.
- 247.- Excelsior, miércoles 15 de diciembre de 1982, p. 30A.
- 248.- Bartra, Roger, El reto de la izquierda, México, Editorial Grijalbo, 1983, p. 11.

APENDICE ESTADISTICO

CUADRO I

MEXICO: PORCENTAJE DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CON
E.U.A., JAPON, R.F.A. Y EL TOTAL DE PAISES INDUSTRIALES

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
E.U.A.							
Importaciones	62.37	62.5	62.5	63.67	60.37	62.54	65.61
Exportaciones	56.9	57.28	60.85	65.64	68.14	69.60	63.15
JAPON							
Importaciones	3.69	4.54	5.08	5.4	8.05	7.11	5.81
Exportaciones	4.74	3.73	5.1	3.09	3.35	2.76	3.67
R.F.A.							
Importaciones	7.85	7.3	7.02	5.68	7.08	6.92	5.71
Exportaciones	3.67	2.98	2.56	2.2	1.93	2.37	1.66
(1) Países Industriales							
Importaciones	91.0	90.2	91.0	92.8	93.1	91.9	91.4
Exportaciones	79.1	73.4	78.6	79.8	81.7	84.6	81.7

Fuente: elaborado en base a los datos del F.M.I.

International Monetary Fund, Direction of Trade Statistics, Washington, I.M.F., 1981, p. 265-266.

(1) Países Industriales incluye: Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Alemania, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Noruega, Japón, Suiza y Suecia.

CUADRO II
MEXICO: BALANZA DE PAGOS CON SUS TRES PRINCIPALES
MERCADOS (1974-1980) Y EL TOTAL DEL COMERCIO CON
TODOS LOS PAISES (Millones de Dólares E.U.A.)

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
E.U.A.							
Importación	3779	4113	3773	3493	4569	7559	12814
Exportación	1703	1668	2111	2738	4057	6252	9688
Déficit	-2076	-2445	-1662	- 755	- 512	-1307	-3126
JAPON							
Importación	224	299	307	296	609	790	1039
Exportación	142	109	177	129	200	248	563
Déficit	- 82	- 190	- 130	- 167	- 409	- 542	- 476
R.F.A.							
Importación	476	481	424	312	536	769	1021
Exportación	110	87	89	92	115	213	256
Déficit	- 366	- 394	- 335	- 220	- 421	- 556	- 765
Todo el Mundo							
Importación	6059	6581	6036	5486	7560	11109	17858
Exportación	2993	2916	3469	4171	5954	8983	15340
Déficit	-3066	-3665	-2567	-1315	-1606	-2126	-2518

Fuente: elaborado a partir de la información del F.M.I.

International Monetary Fund, Direction of Trade, Statistics, Washington, T.M.F., 1981, p. 265-266.

CUADRO III
MEXICO: COMPARACION DE LAS EXPORTACIONES EN PORCENTAJES
1978 - 1979

	1978	1979
Agricultura	24.17	19.95
Extractivas(1)	3.46	3.54
Aceites crudos de petróleo	28.51	42.51
Transformación	43.86	34.00
T o t a l	100.00	100.00

(1)excluye aceites crudos de petróleo

MEXICO: COMPARACION DE LAS IMPORTACIONES EN PORCENTAJES

	1978	1979
Bienes de consumo	5.25	5.58
Materias primas industriales	65.27	61.27
Maquinaria y equipo	24.34	28.20
Fletes y seguros	5.14	4.95
T o t a l	100.00	100.00

Fuente: Unidad de Información y Estadística S.H.C.P. y Banco de México.

CUADRO IV

MEXICO: BOOK VALUE OF U.S. FOREIGN DIRECT INVESTMENT BY SECTOR, SELECTED YEARS

Sector	1929		1946		1950		1960		1966		1972	
	Amount ¹	Percent										
Total	\$493	100	\$376	100	\$415	100	\$795	100	\$1,244	100	\$1,993	100
Mining	230	34	111	35	121	29	130	16	108	9	174	6
Petroleum	206	30	7	2	13	3	32	4	42	3	32	2
Manufacturing	6	1	66	21	133	32	391	49	802	64	1,305	66
Public Utilities	164	24	112	35	107	26	118	15	79	2	(1)	(1)
Agriculture	59	9	4	1	3	1	(5)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Other	18	3	16	5	38	9	124	16	266	21	457	23

¹ Included in "Other" industries.

² In millions of dollars.

Investment in Latin America, 1957" (Washington: Government Printing Office, 1960), p. 180. For years 1960, 1966, and 1972, "Survey of Current Business," various issues.

Source: For years 1929, 1946, and 1950, U.S. Department of Commerce, "U.S. Foreign Direct In-

CUADRO V

MEXICO: MODE OF U.S. MNC ENTRY INTO MEXICAN MARKET, ALL AFFILIATES, ALL TIME PERIODS

Industry	Number			Percent		
	Total	Formation	Acquisition	Total	Formation	Acquisition
Food.....	35	20	15	100	57	43
Textiles.....	5	2	3	100	40	60
Paper.....	12	0	12	100	0	100
Chemicals.....	97	61	36	100	63	37
Rubber.....	12	7	5	100	58	42
Stone, glass, and clay.....	16	7	9	100	44	56
Primary and fabricated metals.....	21	13	8	100	62	38
Nonelectrical machinery.....	29	18	11	100	62	38
Electrical machinery.....	32	23	9	100	72	28
Transportation.....	16	9	7	100	56	44
Instruments.....	7	5	2	100	71	29
Other.....	12	3	9	100	25	75
Total manufacturing.....	294	168	126	100	57	43
Petroleum and primary activities.....	23	18	5	100	78	22
Service and trade.....	63	54	9	100	86	14
All industries.....	380	240	140	100	63	37

Source: Special Survey of Senate Subcommittee on Multinational Corporations.

CUADRO VI

MEXICO: CHARACTERISTICS OF REPORTING U.S. AFFILIATES, 1972

Item	Industry																
	Manufacturing															Other	
	Total	Total	Food	Textiles	Paper	Chemicals	Rubber	Stone, glass, and clay	Metals	Non-electrical machinery	Electrical machinery	Transportation	Instruments	Other	Petroleum and primary activities	Service activities	
Number.....	366	288	35	5	12	95	12	16	21	29	31	14	7	11	20	54	
Employment.....	141,667	134,226	15,401	3,461	5,496	22,001	5,494	3,317	10,987	8,152	29,875	13,850	2,072	6,170	1,500	5,941	
Assets \$.....	\$2,774	\$2,548	\$207	\$35	\$104	\$763	\$152	\$74	\$263	\$185	\$315	\$314	\$47	\$88	\$25	\$201	
Equity.....	1,406	1,328	92	26	55	453	104	40	153	81	155	176	11	32	7	71	
Sales.....	3,151	2,964	336	36	98	795	178	68	215	155	350	609	79	94	22	164	
Book value.....	1,165	1,133	91	26	44	332	79	37	96	87	124	114	57	46	11	71	

* Assets, equity, sales, and book value in millions of dollars.

Source: Special Survey of Senate Subcommittee on Multinational Corporations.

CUADRO VII
 INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL POR OBJETO DE GASTO 1965-1979
 MILLONES DE PESOS

Regimen Sectores		Díaz Ordaz 1965-1970	Luis Echeverría 1971-1976	López Portillo 1977-1979	
Promedio anual de inversión pública Federal	(1)	126,312	374,829	698,812	(1) Total invertido
	(2)	21,052.83	62,471.5	232,937.33	(2) Promedio anual
	(3)	100	100	100	(3) %
Industrial		51,457	150,086	311,504	
		8,576	25,014.33	103,834.66	
		40.73	40.05	44.58	
Bienestar Social		29,891	70,356	126,045	
		4,581.83	11,726	42,015	
		23.66	18.77	18.04	
Transportes y Comunicaciones		28,394	81,311	104,921	
		4,732.33	13,551.83	34,973.66	
		22.8	21.69	15.01	
Fomento Agropecuario		14,075	59,625	138,966	
		2,345	9,937.5	46,322	
		11.15	15.90	19.89	
Turismo		-	3,212	3,855	Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto
			53,533	1,285	
			0.86	.55	
Defensa y Administración		2,500	10,179	13,521	Cfr. Plan Global de Desarrollo 1980-1982, México SPP, 1981, p. 521
		416.66	1,696.5	4,507	
		1.98	2.73	1.93	

CUADRO VIII

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN DE MANUFACTURAS POR TIPO DE BIENES, 1970-1977
(Millones de pesos de 1960)

	1960	(%)	1970	(%)	1977	(%)	Tasa de crecimiento (%)	
							1960-1970	1970-1977
A. Bienes de consumo no duradero	18 436	63.8	36 093	33.3	47 767	49.9	6.9	4.1
1. Alimentos (Rama 8-10)	8 007	27.7	14 498	21.4	18 205	19.1	6.1	3.4
2. Elaboración de bebidas (Rama 11)	1 872	6.5	3 770	5.6	5 025	5.2	7.3	4.2
3. Manufactura de productos de tabaco (Rama 12)	741	2.6	1 376	2.0	1 607	1.7	6.4	2.2
4. Textiles (Rama 13-14)	2 721	9.4	5 378	7.9	7 565	7.9	7.1	5.0
5. Fabricación de calzado y prendas de vestir (Rama 15)	2 341	8.1	5 350	7.9	7 429	7.8	8.6	4.8
6. Fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles (Clase 2511-2513)	750	2.6	1 233	1.8	1 703	1.8	5.1	4.7
7. Imprenta editorial e industrias conexas (Rama 18)	712	2.5	1 489	2.2	1 965	2.1	7.7	4.0
8. Industrias del cuero y productos del cuero (Rama 19)	572	1.3	660	1.0	745	0.8	5.9	1.7
9. Producción de jabones, detergentes y productos para el lavado (Rama 24)	293	1.0	619	0.9	1 063	1.1	7.8	8.0
10. Fabricación de perfumes, cosméticos y otros artículos de tocador (Rama 26)	427	1.5	1 242	1.8	1 621	1.7	11.1	9.9
11. Producción focos eléctricos y anuncios luminosos (Clase 3722)	44	0.2	192	0.8	310	0.5	15.9	7.1
12. Otras industrias (Clase 3143, 3146)	156	0.5	277	0.4	439	0.5	5.9	6.8
B. Bienes de consumo duradero	2 047	7.3	8 313	12.3	12 776	13.0	13.0	6.0
1. Fabricación muebles de maderas (Clase 2611)	148	0.5	287	0.4	395	0.4	7.0	4.7
2. Fabricación de aparatos eléctricos de todas clases (Clase 3721)	422	1.5	2 403	3.6	3 929	4.0	19.0	6.9
3. Reparación de vehículos automóviles (Clase 3841)	587	1.3	975	1.4	1 699	1.8	9.7	8.3
4. Construcción vehículos automóviles (Rama 34)	624	2.2	3 394	5.0	5 033	5.3	18.5	5.8
5. Otras industrias (Clase 3148, 3941, 3942, 3952, 3964, 3968)	468	1.6	1 254	1.9	1 520	1.6	10.4	2.8
C. Bienes intermedios	7 636	26.4	20 333	30.3	31 743	33.1	10.4	6.4
1. Fabricación de papel y productos de papel (Rama 17)	739	2.6	2 101	3.1	3 023	3.2	11.0	5.3
2. Fabricación y reparación de productos de hule (Rama 20)	585	2.0	1 171	1.7	1 704	1.9	7.1	6.3
3. Químicos (Rama 21, 22, 23, 25, 27)	1 937	6.7	6 096	9.0	9 887	10.3	12.1	7.2
4. Fabricación de productos minerales no metálicos (Rama 28)	1 182	4.1	2 964	4.4	5 261	5.5	9.6	8.5
5. Industrias metálicas básicas (Rama 29)	1 786	6.2	4 636	6.8	7 239	7.6	10.0	6.6
6. Fabricación y reparación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte (Rama 30)	1 019	3.5	2 646	3.9	3 078	3.2	10.0	2.2
7. Fabricación acumuladores y pilas (Clase 3725)	385	1.3	919	1.4	1 461	1.3	9.1	6.8
D. Bienes de capital	773	2.7	3 741	4.0	3 799	4.0	13.3	4.8
1. Construcción y reparación de maquinaria (Rama 31)	558	1.9	2 390	3.5	3 338	3.5	15.7	4.9
2. Fabricación y reparación de motores eléctricos, generadores, transformadores y otros productos similares (Clase 3711)	45	0.2	91	0.1	108	0.1	7.3	2.5
3. Construcción y reparación de equipo y material de transporte (Rama 33)	170	0.6	260	0.4	353	0.4	4.3	4.3
Total	28 892	100.0	47 680	100.0	93 783	100.0	8.9	3.1

FUENTE: Elaboración propia con base en: Banco de México, S. A., *Información económica, Producto interno bruto y gastos*, Cuadernos 1960-1977 (IPI/BO/001-00-08-78).

CUADRO IX
COMPOSICION DE LAS EMPRESAS DE LAS PRINCIPALES FRACCIONES
DE LA BURGUESIA EN MEXICO 1977

Grupo	Rama	1	2	3	4	5	6	7	Total
VISA - SERFIN		10	3	10	1	4		8	36
FIC - BANPAIS			4	14		9		9	36
CYDSA				15	2	4		3	24
ALFA			10	6		10	6	1	33
	Sub-Total Grupo	10	17	45	3	27	6	21	129
GIS		1	1	5	1	10	1	2	21
	Total Fracción	11	18	50	4	37	7	23	150
DESC		1		27	2	2		1	33
ICA - ATLANTICO		1		3	41	4		9	58
COMERMEX				11				6	17
PAGLIAI, ALEMAN, AZCARRAGA			25			4	12		41
GRUPO, Industria y Comercio		6		1		2		2	11
	Total Fracción	8	25	42	43	12	12	18	160
BANAMEX*		7	31	53	20	33	2	15	161
BANCOMER*			10	2	6	7		34	59
CREMI*		6	17		1	6	2	7	39
	Total Fracción	13	58	55	27	46	4	56	259
	T o t a l	32	101	147	74	95	23	97	569

Fuente: Tabulado por el autor a partir de los listados que aparecen en el libro: Juan Manuel Fragozo et al, El Poder de la Gran Burguesía, México, Ediciones de Cultura Popular, 1979, 343 p.

Criterios para calificar las ramas.

- (1) Alimentos y bebidas, incluye: Industria alimenticia, cerveza y vinícola y molino e ingenio.
- (2) Industrias extractivas, incluye: minería, materias primas para metales, acero y otros metales.
- (3) Industria de transformación, incluye: madera, papel y celulosa, envases de cristal y vidrio, química y petroquímica, eléctrica y electrónica, troquelados y herramientas, muebles de acero, motos, empaques, no especificados.
- (4) Industrias de la construcción comprende: cemento, construcción e inmobiliario.
- (5) Servicios, incluye: comercio, turismo y varios.
- (6) Comunicación comprende: Editorial, periódico, publicidad, televisión y radio.
- (7) Bancario, incluye: Banca Múltiple, Banco, financiera e hipotecaria, Seguros y Holding (inversionista).

Criterios para agrupar fracciones y grupos.

- VISA - SERFIN; FIC - BANPAIS; CYDSA; ALFA comprenden en conjunto al llamado grupo Monterrey.
- El Grupo Monterrey y GIS (Grupo Industrial Saltillo) comprenden la fracción del Norte.
- DESC; ICA-ATLANTICO; COMERMEX; PAGLIAI, ALEMAN, AZCARRAGA y GRUPO INDUSTRIA Y COMERCIO integran la fracción de los cuarenta.
- BANAMEX, BANCOMER y CREMI integran la fracción central.

* Fuerte inversión mayoritaria en las empresas.

CUADRO X
MEXICO. POBLACION Y ESTRUCTURA OCUPACIONAL
1960 - 1980

	1960	%	1970	%	1980	%
POBLACION TOTAL	34,923.1		48,225.2		67,405.7	
Población menor de 12 años	12,880.1	36.9	18,527.9	38.4	24,553.2	36.4
Población de 12 años y más	22,043.0	63.1	29,697.3	61.6	42,852.5	63.6
PEA(1) y tasa de participación	11,332	32.5	12,955.0	26.9	19,650.7	29.2
PEA por RAMA(2) Sector Primario	6,143.5	54.2	5,104	39.4	7,885.8	40.1
Industrias Extractivas	141.5	1.2	180	1.4	288.9	1.5
Transformación	1,556.1	13.7	2,169	16.7	3,574.5	18.2
Construcción	408.3	3.6	571	4.4	909.8	4.6
Electricidad	41.5	0.4	53	.4	82.5	.4
Transportes y Comunicaciones	356.9	3.2	369	2.9	581.7	3.0
Comercio	1,075.2	9.5	1,197	9.2	1,974.9	10.1
Servicios y Gobierno	1,609.0	14.2	3,312	25.6	4,352.6	22.1
PEA Ocupada(1)	11,071	31.7	12,424	25.8	18,249.6	27.1
PEA Desocupada(1)	261	.8	531	1.1	1,401.1	2.1
Tasa de Dependencia Económica(3)		3.2		3.8		3.6(p)

Fuente: Dirección General de Estadística SIC, Dirección General de Información S.PP.

(1) Porcentaje con respecto al total de la población. (3) Población total/PEA ocupada.

(2) Porcentaje con respecto a la PEA.

(-) No disponible.

(p) Cifras preliminares del Censo de 1980.

CUADRO XI
MEXICO: DESEMPLEO Y SUBEMPLEO 1950-1980(1)
(Porcentajes de la PEA) (2)

	1950	1970	1980 (3)
Desempleo			
a) Tasa de desempleo abierto	1.3	3.8	4.3
b) Tasa de desempleo equivalente	22.4	15.3	12.7
Tasa de subutilización total de la PEA (a + b)	23.7	19.1	17.0
Subempleo			
c) Sector informal urbano(4)	12.9	18.2	22.0
d) Tradicional agrícola	44.0	24.9	18.4
Cobertura del subempleo (c + d)	56.9	43.1	40.4

Fuente: PRELAC, Dinámica del Subempleo en América Latina, Santiago de Chile, CEPAL-PRELAC, 1981, p. 16 y 26.

Notas:

- (1) No incluye la fuente el año de 1960.
- (2) Estimaciones de PRELAC sobre la información nacional de censos y encuestas, utilizando criterios de categoría ocupacional y sector de actividad.
- (3) La información de 1980 descansa en las encuestas mas cercanas y en las proyecciones de PRELAC.
- (4) Incluye servicio doméstico.

CUADRO XII

MEXICO: GASTOS ESTRUCTURALES DE LA OCUPACION INDUSTRIAL, CONDICIONES DE VIDA OBRERA Y CONFLICTOS(a) 1969-1979

Categoría Indicador	Año	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
HORAS DE TRABAJO												
(b) Horas de trabajo en la - construcción.		50.9	49.7	45.5	46.2	47.1	47.4	47.3	47.8	-	-	-
(+) (b) Horas de trabajo en Indus- tria Manufacturera.		45.6	44.9	44.8	43.9	45.6	45.5	45.6	45.6	-	-	-
(b) Horas de trabajo en Minas y Canteras		48.0	48.0	48.0	44.0	44.0	-	-	-	-	-	-
SALARIOS POR HORA												
(+) (c) Salarios en la Industria Manufacturera.		6.82	7.32	7.94	8.68	10.64	13.80	15.44	22.16	-	-	-
(c) Salarios en la Construc- ción		4.36	5.31	6.15	5.67	7.63	10.48	11.15	15.56	-	-	-
(c) Salarios en las Minas y Canteras		6.16	6.51	7.70	9.78	11.64	12.36	-	-	-	-	-
PRECIOS DEL CONSUMO												
(d) Indice General de Precios		95.2	100.0	105.4	110.7	124.0	153.4	176.4	204.3	263.8	309.4	115.7(e)
(d) Indice de Precios de Ali- mentos		95.2	100.0	104.7	108.9	126.1	163.8	184.4	207.9	267.3	311.4	116.0(e)
(d) Indice de Precios del Ves- tido		97.5	100.0	106.0	113.0	132.3	155.9	178.1	214.5	287.9	350.7	-
(d) (f) Indice de precios del al- quiler		93.7	100.0	105.0	110.8	120.7	134.1	153.3	180.7	219.1	260.1	-
ACCIDENTES												
(g) Accidentes mortales de tra- bajo en Minas y Canteras		-	1.67	1.38	0.07	1.97	1.06	-	1.48*	-	-	-
(+) (g) Accidentes mortales de tra- bajo en Ind. Manufacturera		-	0.19	0.34	0.05	0.33	0.26	-	0.01*	-	-	-
(g) Accidentes Mortales en la Ind. de la Construcción		-	2.64	2.46	0.49	4.60	3.59	-	0.03*	-	-	-
CONFLICTOS												
(j) Huelgas		144	206	204	207	136	337	236	547	476	-	-
(h) Trabajadores involucrados (j)		4442(i)	14329	9299	2684	7302	17863	9680	23684	13411	-	-

Notas Explicativas:

- (a) Todos los apartados e indicadores corresponden a los adoptados por la Organización Internacional del Trabajo.
- (b) Horas efectivamente trabajadas.
- (c) En pesos corrientes.
- (d) Base 1970 = 100
- (e) Serie (base 1978 = 100) sustituye a la anterior.
- (f) Incluye combustible y electricidad.
- (g) Se refiere a los accidentes indemnizados, no a los declarados, tasas por 1,000 personas ocupadas (ocupación media).
- (h) Excluye trabajadores indirectamente afectados.
- (i) Cifras correspondientes a un número de conflictos menor que el indicado.
- (j) Se refiere solo a las huelgas registradas en las juntas de conciliación y arbitraje en todas las ramas, no únicamente industria.
- (+) Incluye, alimentos, bebidas, tabaco, textiles, vestido, cuero y artículos de cuero, calzado, madera, mobiliario, papel y artículos de papel, imprentas y editoriales, química industrial, otros productos químicos y refinerías de petróleo.
- (-) No hay dato.
- (*) Provisional.

Fuente: Oficina Internacional del Trabajo, Anuario de Estadísticas del Trabajo, 1979, 39 Edición, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, 1980, p. 301, 370, 373, 402, 497, 505, 540, 546, 556, 560, 573, 577, 580 y 593. c/r. Anuario Estadístico de los E.U.M., 1977, 1978, México, S.P.P., 1980, p. 107.

CUADRO XIII

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LAS RAMAS INDUSTRIALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL, 1978

Rama Industrial o Actividad Económica	Personal Ocupado	1978			1977			1976			1975		
		Acumulaciones de Personal Ocupado	Activos Fijos (Millones de Pesos)	Valor de la Producción	Acumulaciones de Personal Ocupado	Activos Fijos (Millones de Pesos)	Valor de la Producción	Acumulaciones de Personal Ocupado	Activos Fijos (Millones de Pesos)	Valor de la Producción	Acumulaciones de Personal Ocupado	Activos Fijos (Millones de Pesos)	Valor de la Producción
Índice de 1975 = 100													
Terciario	230 833	1,9	22,4	30,1	81 496	89 308	90 183	3,84	3,64	0,90	0,38	1,11	
Electricidad	187 653	29,4	124,4	49,9	120 140	138 010	210 810	4,28	1,78	0,40	0,87	2,40	
Químicas y Plásticos	18 923	1,4	5,8	2,5	78 274	100 530	180 406	1,87	2,26	1,20	2,84	0,87	
Madera	30 708	2,6	5,8	18,5	130 784	415 839	807 098	5,44	4,85	1,23	0,96	0,82	
Alimentos	80 847	2,0	21,1	8,5	84 885	414 136	188 840	7,00	8,83	0,40	0,14	2,40	
Métalo	80 838	6,1	23,8	19,3	133 218	388 145	317 424	9,21	8,38	0,89	0,42	1,22	
Metalurgia y Minería	332 878	19,9	84,5	101,0	21 488	284 144	203 895	8,88	7,28	1,07	0,19	0,84	
De Microcorrientes	104 178	18,4	44,4	100,9	183 976	4 808 878	9 938 474	98,64	6,18	0,25	0,10	4,85	
Petroquímicas	41 308	2,8	27,8	18,4	87 483	882 603	443 241	8,80	8,87	0,87	0,18	1,48	
Calero	8 914	0,2	2,8	1,7	46 058	337 734	960 918	7,29	8,87	0,77	0,17	1,88	
Cerámicos	10 047	0,4	27,7	12,4	238 877	3 788 364	1 283 721	18,71	8,44	0,20	0,19	0,81	
Automotriz	110 848	7,3	88,9	87,0	88 897	843 401	814 237	7,84	7,41	1,08	0,18	0,98	
Químicos	181 181	8,9	88,8	28,9	43 843	187 180	187 238	4,98	8,43	0,88	0,96	1,18	
De Celulosa y Papel	44 296	8,8	34,8	29,2	88 730	178 820	873 407	8,00	6,11	0,88	0,18	1,48	
De Algodón y Grano													
Vidrieros	18 309	0,8	18,9	14,8	73 782	1 336 894	198 427	21,11	16,92	0,77	0,08	1,20	
Alimenticia	291 936	4,8	48,8	48,7	18 786	188 887	188 804	10,78	10,88	0,98	0,94	1,08	
Sabóns y Emulsións	27 525	2,7	23,1	34,4	88 128	263 818	283 017	4,08	6,04	1,48	0,18	0,87	
Farmacéuticas	103 047	8,9	87,4	12,8	37 288	884 070	118 083	11,42	8,07	0,18	0,08	0,88	
Medicina	81 070	1,4	1,8	2,0	48 000	87 834	84 271	1,98	1,42	1,11	0,77	0,08	
Vidrieros	28 888	2,8	18,0	10,2	104 818	487 119	388 184	4,84	3,84	0,78	0,21	1,87	
Textilero	8 881	0,7	8,2	11,8	81 728	288 898	1 218 222	8,74	18,14	8,74	0,81	0,18	
TOTAL	2 222 400	128,7	1 143,1	885,8	85 808	884 803	204 810	8,02	4,88	0,81	0,11	1,93	

- 1/ Índice el salario pagado por persona ocupada (salario medio).
- 2/ Índice el valor del capital por persona ocupada (valor de capital fijo por persona ocupada).
- 3/ Índice el valor de la producción por persona ocupada (producto medio del trabajo).
- 4/ Representa la relación Capital - Trabajo (Medida en el uso del capital respecto al trabajo).
- 5/ Representa la relación Producto - Trabajo (participación de los salarios en el producto).
- 6/ Representa la relación Producto - Capital (participación del capital en el producto).
- 7/ Representa la relación Trabajo - Producto (eficiencia técnica de producción del trabajo).

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo (CENIT), en base a Cuadro 2.8.

- Secretaría de Programación y Presupuesto, "IX Censo Industrial, 1978", SP y P, México, 1978.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, "VII Censo de Servicios, 1978", SP y P, México, 1978.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, "VIII Censo de Transportes y Comunicaciones, 1978", SP y P, México, 1978.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, "Estadística Industrial Mensual 1978", SP y P, México, 1978.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, "IX Censo Industrial, 1978: Industrias de Extracción y Refinación de Petróleo y Petroquímica Básica, Industria de Construcción, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica para Servicio Público", SP y P, México, 1978.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, "La Industria Petrolera en México", SP y P, México, 1978.
- Comisión Nacional de la Industria Azucarera y Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. de C.V., "Estadística Azucarera", CNIA y UNPASA, México, 1977.
- Banco de México, S.A., "Informe Anual 1978", B de M, México, 1978.

CUADRO XIV

SINDICATOS REGISTRADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS COOPERATIVOS (JURISDICCION FEDERAL, APARTADO "A"), EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE (JURISDICCION FEDERAL, APARTADO "B") Y EN LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACION Y ARBITRAJE (JURISDICCION LOCAL)

Número de sindicatos y número de trabajadores por ámbito de jurisdicción y tipo de sindicato (absolutos)

Tipo de Sindicato	Número de sindicatos*			Número de trabajadores		
	Total	Jurisdicción Federal	Jurisdicción Local	Total	Jurisdicción Federal	Jurisdicción Local
De Empresa	2719	1103	1616	501877	348065	153812
Gremial	5056	554	4502	414648	57370	357278
De Industria	1743	458	1285	510988	306483	204503
Nacional de Industria	234	220	14	303880	301760	2120
De Oficios Varios	722	24	698	52067	2790	49297
No Especificado	67	38	31	47233	44795	2438
De Apartado "B" 1/	69	69	-	838347	838347	-
Total	10610	2464	8146	2667058	1897610	769448

* Se incluyen únicamente los sindicatos que reportan miembros(a).
 1/ De Apartado "B": Corresponde a los sindicatos de Jurisdicción Federal, Apartado "B", que no tipifican dentro de la clasificación contenida en el Artículo 360 de la Ley Federal del Trabajo.

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo, (CENIET), en base a los archivos de:

- Dirección General de Registro de Asociaciones y Organismos Cooperativos de la ST y PS, diciembre de 1978; corregido en base a los informes de labores de la Dirección General de Conciliación de la ST y PS.
- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, octubre de 1979.
- Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, julio de 1979.

CUADRO XIV

SINDICATOS REGISTRADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS COOPERATIVOS (JURISDICCION FEDERAL, APARTADO "A"), EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE (JURISDICCION FEDERAL, APARTADO "B") Y EN LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACION Y ARBITRAJE (JURISDICCION LOCAL)

Número de sindicatos y número de trabajadores por ámbito de Jurisdicción y tipo de sindicato (relativos)

Tipo de Sindicato	Número de sindicatos			Número de trabajadores		
	Total	Jurisdicción Federal	Jurisdicción Local	Total	Jurisdicción Federal	Jurisdicción Local
De Empresa	100.0	40.6	59.4	100.0	69.4	30.6
Gremial	100.0	11.0	89.0	100.0	13.8	86.2
De Industria	100.0	26.3	73.7	100.0	60.0	40.0
Nacional de Industria	100.0	94.0	6.0	100.0	99.3	0.7
De Oficios Varios	100.0	3.3	96.7	100.0	5.4	94.6
No Especificado	100.0	53.7	46.3	100.0	94.8	5.2
De Apartado "B" ^{1/}	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-
Total	100.0	23.2	76.8	100.0	71.1	28.9

^{1/} De Apartado "B": Corresponde a los sindicatos de Jurisdicción Federal, Apartado "B", que no tipifican dentro de la clasificación contenida en el Artículo 360 de la Ley Federal del Trabajo.

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo, (CENIET), en base al Cuadro 3.1

CUADRO XV

TASA DE SINDICALIZACION DE LA POBLACION OCUPADA POR RAMA INDUSTRIAL DE JURISDICCION FEDERAL

Rama Industrial de Jurisdicción Federal	Población Ocupada	Población Sindicalizada	Tasa de Sindicalización en la Población Ocupada ^{1/}
Textil	250 833	104 727	41.8
Eléctrica	157 653	82 647	52.4
Cinematográfica	18 283	2 702	14.8
Hulera	20 706	9 021	43.6
Azucarera	50 947	40 330	79.2
Mínera y Metalúrgica-Siderúrgica ^{2/}	393 374	192 185	48.9
De Hidrocarburos	105 178	60 069	57.1
Petroquímica	41 503	3 697	8.9
Cementera	10 047	4 107	40.9
Calera	6 514	250	3.8
Automotriz	110 846	11 443	10.3
Química	151 191	15 233	10.1
De Celulosa y Papel	44 325	7 594	17.1
De Aceites y Grasas Vegetales	12 203	5 642	46.2
Alimenticia	291 959	16 607	5.7
Bebidas Envasadas	87 528	13 458	15.4
Ferrocarrilera	103 047	81 626	79.2
Maderera	31 070	3 646	11.7
Vidriera	26 688	893	3.3
Tabacalera	6 565	1 335	15.6
Total	1 922 460	657 212	34.2

^{1/} Se obtiene de dividir la población sindicalizada entre la población ocupada; multiplicando el resultado obtenido por 100.

^{2/} Debido a que existe un sindicato con un alto número de trabajadores afiliados que abarca las dos ramas, se presentan los datos en forma agregada.

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo, -- (CENIET), en base a los cuadros 2.2 y 3.3

CUADRO XVI

SINDICATOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS COOPERATIVOS (JURISDICCIÓN FEDERAL, APARTADO "A"), EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (JURISDICCIÓN FEDERAL, APARTADO "B") Y EN LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (JURISDICCIÓN LOCAL)

Número de sindicatos y número de trabajadores por condición de pertenencia al Congreso del Trabajo y ámbito de Jurisdicción (absolutos)

Ámbito de Jurisdicción	Número de sindicatos*				Número de trabajadores			
	Total	Organizaciones - Integrantes del Congreso del - Trabajo	Sindicatos inde- pendientes del Congreso del - Trabajo	Otros y no - especificados	Total	Organizaciones - Integrantes del Congreso del - Trabajo	Sindicatos inde- pendientes del Congreso del - Trabajo	Otros y no - especificados
Jurisdicción Federal Apartado "A"	2395	1745	440	210	1061263	633019	184639	42645
Jurisdicción Federal Apartado "B"	69	65	4	-	856347	835075	1312	-
Jurisdicción Local	8146	5991	577	1578	789448	569573	53328	166447
Total	10610	7801	1021	1788	2687058	2238287	239279	189492

* Se incluyen únicamente los sindicatos que reportan membresía

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), en base a los archivos de:

- Dirección General de Registro de Asociaciones y Organismos Cooperativos de la STyPS, diciembre de 1978, corregido en base a los informes de labores de la Dirección General de Conciliación, de la ST y PS.
- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, octubre de 1978.
- Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, julio de 1979.

CUADRO XVI

SINDICATOS REGISTRADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS COOPERATIVOS (JURISDICCION FEDERAL, APARTADO "A"), EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE (JURISDICCION FEDERAL, APARTADO "B") Y EN LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACION Y ARBITRAJE (JURISDICCION LOCAL)

Número de sindicatos y número de trabajadores por condición de pertenencia al Congreso del Trabajo y ámbito de Jurisdicción (relativos)

Ámbito de Jurisdicción	Número de sindicatos				Número de trabajadores			
	Total	Organizaciones Integrantes del Congreso del Trabajo	Sindicatos inde- pendientes del Congreso del Trabajo	Otros y no - especificados	Total	Organizaciones Integrantes del Congreso del Trabajo	Sindicatos inde- pendientes del Congreso del Trabajo	Otros y no - especificados
Jurisdicción Federal Apartado "A"	100.0	72.0	18.3	8.8	100.0	78.6	17.4	4.0
Jurisdicción Federal Apartado "B"	100.0	94.2	5.8	-	100.0	99.6	0.2	-
Jurisdicción Local	100.0	73.6	7.1	19.4	100.0	74.0	0.0	19.1
Total	100.0	73.6	9.6	16.9	100.0	83.9	9.0	7.1

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CSNIET), en base al Cuadro 4

CUADRO XVII

SINDICATOS REGISTRADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS COOPERATIVOS (JURISDICCION FEDERAL, APARTADO "A"), EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE (JURISDICCION FEDERAL, APARTADO "B") Y EN LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACION Y ARBITRAJE (JURISDICCION LOCAL)

Número de sindicatos y número de trabajadores por condición de pertenencia al Congreso del Trabajo y tipo de sindicato (absolutos)

Tipo de Sindicato	Número de sindicatos ^a				Número de trabajadores			
	Total	Organizaciones integrantes del Congreso del Trabajo	Sindicatos independientes del Congreso del Trabajo	Otros y no especificados	Total	Organizaciones integrantes del Congreso del Trabajo	Sindicatos independientes del Congreso del Trabajo	Otros y no especificados
De Empresa	2719	1871	410	568	501877	275792	179302	28753
Granal	5050	3059	200	837	414648	334962	20668	29818
De Industria	1743	1359	174	230	510986	433568	50125	47283
Nacional de Industria	234	172	44	18	507805	285324	10952	7604
De Oficios Varios	722	674	29	119	53087	42197	2507	7323
No Especificado	67	41	10	16	47233	31409	4323	11201
De Apartado "B" ^{1/}	60	65	4	-	836347	835035	1312	-
Total	10610	7801	1021	1708	2667058	2238287	230270	189492

^a Se incluyen únicamente los sindicatos que reportan membresía.

^{1/} De Apartado "B": Corresponde a los sindicatos de Jurisdicción Federal, Apartado "B", que no se clasifican en la clasificación contenida en el Artículo 360 de la Ley Federal del Trabajo.

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), en base a los archivos de:

- a) Dirección General de Registro de Asociaciones y Organismos Cooperativos de la STyPS, diciembre de 1978; congeado en base a los informes de labores de la Dirección General de Conciliación de la STyPS.
- b) Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, octubre de 1979.
- c) Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, julio de 1979.

CUADRO XVII

SINDICATOS REGISTRADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS COOPÉRATIVOS (JURISDICCION FEDERAL, APARTADO "A"), EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE (JURISDICCION FEDERAL, APARTADO "B") Y EN LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACION Y ARBITRAJE (JURISDICCION LOCAL)

Número de sindicatos y número de trabajadores por condición de pertenencia al Congreso del Trabajo y tipo de sindicato (relativos)

Tipo de Sindicato	Número de sindicatos				Número de trabajadores			
	Total	Organizaciones integrantes del Congreso del Trabajo	Sindicatos independientes del Congreso del Trabajo	Otros y no especificados	Total	Organizaciones integrantes del Congreso del Trabajo	Sindicatos independientes del Congreso del Trabajo	Otros y no especificados
De Empresa	100.0	61.6	17.6	20.8	100.0	25.0	33.7	11.8
Gremial	100.0	77.9	5.0	16.6	100.0	30.8	5.0	14.2
De Industria	100.0	76.8	10.0	13.2	100.0	34.6	5.0	9.3
Nacional de Industria	100.0	73.5	18.8	7.7	100.0	33.0	3.6	2.8
De Oficios Varios	100.0	70.5	4.0	16.5	100.0	31.0	4.5	14.6
No Especificado	100.0	61.2	14.9	23.9	100.0	33.6	0.2	24.3
De Apartado "B", 1/	100.0	94.2	5.8	-	100.0	99.8	0.2	-
Total	100.0	73.5	9.8	16.0	100.0	32.0	6.0	7.1

1/ De Apartado "B": Corresponde a los sindicatos de Jurisdicción Federal, Apartado "B", que no se tipifican en la clasificación contenida en el Artículo 360 de la Ley Federal del Trabajo.

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), en base al Cuadro 5

CUADRO XVIII

SINDICATOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS COOPERATIVOS (JURISDICCIÓN FEDERAL, APARTADO "A"), EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (JURISDICCIÓN FEDERAL, APARTADO "B") Y EN LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (JURISDICCIÓN LOCAL)

Número de sindicatos y número de trabajadores por entidad de pertenencia al Congreso del Trabajo y Entidad Federativa (absolutos)

Entidad Federativa	Número de sindicatos*				Número de trabajadores			
	Total	Organizaciones Integrantes del Congreso del Trabajo	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo	Circo y no especificados	Total	Organizaciones Integrantes del Congreso del Trabajo	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo	Circo y no especificados
Aguascalientes	41	39	1	1	2040	2142	772	21
Baja California	631	451	12	99	41934	34103	2314	4216
Baja California Sur	57	35	4	18	3063	2498	167	1218
Bahia de los Angeles	74	61	7	6	7670	6439	519	154
Baja Verapaz	201	200	0	78	20242	14802	1634	4256
Belize	103	120	5	41	13635	12406	123	1251
Bolivia	111	94	3	17	10520	16554	73	131
Bolivia	303	270	24	44	4401	39159	1143	3517
Distrito Federal	1068	609	227	230	1737663	1371012	123863	42726
Chiapas	216	185	3	21	24542	22320	597	1222
Chihuahua	349	258	10	111	14313	14313	1624	2764
Coahuila	87	74	21	2	1055	7123	1831	261
Colima	14	14	0	12	807	4303	3966	1003
Colima	251	266	10	15	35573	33211	1125	514
Comarca Lagunera	769	514	312	142	118578	50907	26454	31374
Constitución	619	454	62	103	35579	25515	3170	6842
Coahuila de Zaragoza	173	10	2	42	9406	6732	170	2544
Costa Rica	17	24	2	1	11443	15279	159	75
Estado Libre Asociado de Puerto Rico	210	147	35	23	22660	21111	14256	17263
Guatemala	173	140	10	30	18970	15078	2008	1904
Hidalgo	47	37	26	68	42079	35524	4394	6031
Hidalgo	16	101	3	53	18931	14206	372	3673
Honduras	10	14	5	5	2837	2034	244	254
Guatemala	100	146	7	14	12700	10417	668	326
Guatemala	270	251	11	8	17810	17068	416	326
Guatemala	651	525	7	109	54492	43021	962	6876
Guatemala	461	318	17	173	22508	17263	294	1021
Guatemala	252	419	23	51	41776	35066	2343	4371
Guatemala	128	105	4	19	10340	8248	902	1320
Guatemala	722	641	34	47	527361	48011	3281	4444
Guatemala	895	677	23	143	98181	68375	9122	20734
Guatemala	59	39	24	6	4049	2506	1324	320
Estados Unidos Mexicanos	17410	7811	1021	1788	267208	2238267	239270	164452

* Se incluye únicamente a los sindicatos que reportan memoriales.

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), en base a los archivos de:

- Dirección General de Registro de Asociaciones y Organismos Cooperativos de la ET y PS, diciembre de 1978; congeño en base a los informes de labores de la Dirección General de Conciliación de la ST y PS.
- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, octubre de 1979.
- Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, julio de 1979.

CUADRO XVIII

SINDICATOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS COOPERATIVOS (JURISDICCIÓN FEDERAL, APARTADO "A"), EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (JURISDICCIÓN FEDERAL, APARTADO "B") Y EN LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (JURISDICCIÓN LOCAL)

Número de sindicatos y número de trabajadores por condición de pertenencia al Congreso del Trabajo y Entidad Federativa (relativos)

Entidad Federativa	Número de sindicatos				Número de trabajadores			
	Total	Organizaciones Integrantes del Congreso del Trabajo	Sindicatos Integrantes del Congreso del Trabajo	Otros y no especificados	Total	Organizaciones Integrantes del Congreso del Trabajo	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo	Otros y no especificados
Aguascalientes	100.0	55.2	2.4	2.4	100.0	89.0	9.5	0.6
Baja California	100.0	51.6	2.0	16.4	100.0	82.9	5.3	11.6
Baja California Sur	100.0	61.4	7.0	31.6	100.0	64.4	4.3	31.3
Campeche	100.0	82.2	0.0	8.2	100.0	89.2	7.0	3.8
Coahuila	100.0	71.2	2.1	25.7	100.0	73.1	5.1	21.8
Colima	100.0	70.5	2.6	20.9	100.0	90.0	1.0	9.0
Chiapas	100.0	82.5	2.6	14.9	100.0	95.0	0.4	4.6
Chihuahua	100.0	78.8	7.1	13.0	100.0	85.0	3.5	10.6
Distrito Federal	100.0	65.0	18.5	15.9	100.0	60.9	8.7	2.4
Durango	100.0	80.0	2.3	9.7	100.0	90.9	4.1	5.0
Guajuato	100.0	65.3	2.9	31.8	100.0	57.7	4.9	27.4
Guerrero	100.0	76.3	21.0	2.1	100.0	79.1	20.2	0.7
Hidalgo	100.0	63.0	14.0	22.2	100.0	48.9	39.7	11.4
Jalisco	100.0	89.2	4.3	6.5	100.0	94.0	3.2	2.8
México	100.0	70.0	40.6	19.5	100.0	50.7	22.3	27.0
Michoacán	100.0	73.3	10.1	16.6	100.0	71.7	8.9	19.4
Morales	100.0	66.9	1.5	31.6	100.0	71.0	1.8	27.2
Nayarit	100.0	88.9	7.4	3.7	100.0	98.9	0.9	0.2
Nuevo León	100.0	61.0	13.4	25.6	100.0	49.7	22.7	27.6
Oaxaca	100.0	78.1	5.5	16.4	100.0	79.9	11.1	9.0
Puebla	100.0	80.5	5.4	14.1	100.0	78.8	9.0	12.4
Querétaro	100.0	63.1	3.0	33.1	100.0	77.0	2.0	21.0
Quintana Roo	100.0	73.9	13.2	13.2	100.0	60.3	9.7	10.0
San Luis Potosí	100.0	67.4	4.2	8.4	100.0	84.5	5.2	10.3
Sinaloa	100.0	63.0	4.1	2.9	100.0	65.8	2.4	1.8
Sonora	100.0	61.0	2.6	16.4	100.0	80.4	1.8	17.8
Tlaxcala	100.0	63.9	1.4	34.7	100.0	67.8	1.2	31.0
Tehuacan	100.0	63.1	4.4	16.5	100.0	63.9	6.6	10.5
Tlaxcala	100.0	62.0	3.1	14.0	100.0	77.8	8.7	13.5
Veracruz	100.0	64.8	4.7	6.5	100.0	66.1	6.9	6.0
Yucatán	100.0	76.7	7.1	10.2	100.0	66.6	9.3	21.1
Zacatecas	100.0	57.4	35.3	7.3	100.0	61.9	32.7	5.4
Estados Unidos Mexicanos	100.0	73.5	9.0	16.9	100.0	63.9	9.0	7.1

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), en base al Cuadro 8

CUADRO XIX

SINDICATOS REGISTRADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS COOPERATIVOS (JURISDICCION FEDERAL, APARTADO "A")

Número de sindicatos y número de trabajadores por condición de pertenencia al Congreso del Trabajo y rama Industrial y empresas de Jurisdicción Federal (absolutos)

Rama Industrial y Empresas de Jurisdicción Federal	Número de sindicatos*				Número de trabajadores			
	Total	Organizaciones Integrantes del Congreso del Trabajo	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo	Otros y no especificados	Total	Organizaciones Integrantes del Congreso del Trabajo	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo	Otros y no asociados
Textil	548	408	72	71	104727	70018	14255	11456
Eléctrica	31	21	5	5	82847	81470	749	428
Cinematográfica	4	4	-	-	2702	2702	-	-
Hulera	40	31	7	2	9021	8289	456	286
Azucarera	33	27	4	2	40330	39837	259	234
Minera	73	43	22	8	100898	157538	1770	1290
Metafúrgica y Siderúrgica	99	78	17	6	31287	20181	5482	8654
De Hidrocarburos	2	2	-	-	60069	60069	-	-
Petroquímica	19	12	7	-	3897	2233	1464	-
Cementera	7	5	2	-	4107	4053	54	-
Calera	4	4	-	-	250	250	-	-
Automotriz	21	13	8	-	11443	8859	4685	-
Química	63	38	11	4	15233	13098	1502	633
Celulosa y Papel	19	15	3	1	7594	6203	1253	48
Aceites y Grasas vegetales	11	10	-	1	5642	5565	-	76
Alimenticia	97	71	19	7	16607	14645	1004	958
Debidas Envasadas	56	60	3	3	13458	12363	263	632
Ferrocarrilera	1	1	-	-	81829	81828	-	-
Maderera	24	18	4	2	3846	2889	663	104
Vidriera	2	1	-	1	893	81	-	812
Tobacalera	3	3	-	-	1335	1335	-	-
Organismos Descentralizados	70	50	19	1	146044	32669	114211	64
Concesiones Federales	536	369	127	40	80763	68767	17285	4653
Zonas Federales	529	403	93	43	78943	56576	11327	11060
Más de una Entidad	87	53	24	10	63904	57472	4190	2332
No Especificados	20	20	3	3	33445	27853	3877	1716
Total	2556	1745	440	210	1061263	633079	184639	42946

* Se incluye únicamente a los sindicatos que reportan membresía.

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), en base a los archivos de la Dirección General de Registro de Asociaciones y Organismos Cooperativos de la STYPS, diciembre de 1978; corregido en base a los informes de labores de la Dirección General de Conciliación de la STYPS.

CUADRO XIX

SINDICATOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS COOPERATIVOS
(JURISDICCIÓN FEDERAL, APARTADO "A")

Número de sindicatos y número de trabajadores por condición de pertenencia al Congreso del Trabajo y rama industrial y empresas de Jurisdicción Federal (relativos)

Rama Industrial y Empresas de Jurisdicción Federal	Número de sindicatos				Número de trabajadores			
	Total	Organizaciones Integrantes del Congreso del Trabajo	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo	Otros y no especificados	Total	Organizaciones Integrantes del Congreso del Trabajo	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo	Otros y no especificados
Textil	100.0	73.9	13.1	13.0	100.0	75.5	13.6	10.9
Eléctrica	100.0	67.8	16.1	16.1	100.0	68.6	0.9	6.5
Cinematográfica	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-
Hule	100.0	77.5	17.5	5.0	100.0	91.5	5.1	3.3
Azucarera	100.0	81.8	12.1	6.1	100.0	90.8	0.8	0.6
Mínera	100.0	58.9	30.1	11.0	100.0	97.9	1.1	1.0
Metalsrgica y Siderúrgica	100.0	75.0	17.2	6.0	100.0	94.4	17.5	18.1
De Hidrocarburos	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-
Petroquímica	100.0	63.2	36.8	-	100.0	66.4	39.6	-
Cementera	100.0	71.4	26.6	-	100.0	98.7	1.3	-
Cálera	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-
Automotriz	100.0	61.9	38.1	-	100.0	59.9	40.1	-
Química	100.0	71.7	20.8	7.5	100.0	85.0	9.9	4.1
Celulosa y Papel	100.0	79.0	15.8	5.2	100.0	82.9	16.5	0.4
Aceites y Grasas Vegetales	100.0	90.9	-	9.1	100.0	98.7	-	1.3
Alimenticia	100.0	73.2	19.6	7.2	100.0	85.2	6.0	3.6
Envases Envasados	100.0	89.2	5.4	5.4	100.0	91.9	2.0	6.1
Ferrocarrilera	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-
Maderera	100.0	75.0	16.7	8.3	100.0	79.2	17.9	9.9
Vidriera	100.0	50.0	-	50.0	100.0	9.1	-	90.9
Tabacalera	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-
Organismos Descentralizados	100.0	71.5	27.1	1.4	100.0	22.2	77.7	0.1
Concesiones Federales	100.0	68.8	23.7	7.5	100.0	72.8	21.4	5.8
Zonas Federales	100.0	78.2	15.7	8.1	100.0	71.7	14.3	14.0
Más de una Entidad	100.0	60.9	27.6	11.5	100.0	89.8	6.5	3.7
No Especificada	100.0	77.0	11.5	11.5	100.0	83.3	11.6	5.1
Total	100.0	72.0	16.4	8.7	100.0	70.6	17.4	4.0

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), en base al Cuadro 10

CUADRO XX

POBLACION TOTAL, POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y TASA BRUTA DE PARTICIPACION POR EDAD
EN MEXICO 1978 y 1980.

(MILES DE PERSONAS)

E D A D	POBLACION TOTAL				POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA				TASA BRUTA DE PARTICIPACION	
	Absolutos		%		Absolutos		%		1978	1980
	1978	1980	1978	1980	1978	1980	1978	1980		
12 - 14	5,186.1	5,461.5	12.70	12.73	357.3	690.7	1.99	3.51	6.89	12.65
15 - 29	17,702.2	18,241.5	43.34	42.57	8,047.7	9,236.8	44.87	47.01	45.47	50.09
30 y más	17,953.2	19,149.5	43.96	44.70	9,530.8	9,723.2	53.14	49.48	53.09	50.77
TOTAL	40,841.5	42,852.5	100.00	100.00	17,936.8	19,650.7	100.00	100.00	43.92	45.86

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), con base en la boleta de selección de la Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos (ENEFNEU), diciembre de 1978 - enero de 1979.
Datos preliminares del censo de 1980, SPP.

CUADRO XXI
MEXICO: DISTRIBUCION DE LA PEA POR RAMAS DE ACTIVIDAD

Ramas de Actividad	1978	(a)	1980	(b)	% (a-b)
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
1. Agricultura, Selvicultura, Caza y Pesca	6677.9	39.1	7885.8	40.13	1.03
2. Extractivas	324.7	1.9	288.9	1.47	.43
3. Transformación	2319.2	13.6	3574.5	18.19	4.39
4. Electricidad	22.0	.7	82.5	.42	.28
5. Construcción	905.8	5.3	909.8	4.63	.67
6. Comercio	1847.5	10.8	1974.9	10.05	.75
7. Transporte	559.6	3.3	581.7	2.96	.34
8. Servicios	4337.1	25.3	4352.6	22.15	3.15
9. Total	17093.8	100.0	19650.7	100.00	-
No trabajaron	843.0	-	-	-	-
	17936.8				

Fuente: CENIET 1978 y SPP (Censo de Población 1980)

CUADRO XXII

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, POBLACION SINDICALIZADA Y TASA DE SINDICALIZACION POR EDAD
MEXICO 1978
(miles de personas)

Edad	Población Económicamente Activa		Población Sindicalizada		Tasa de Sindicalización
	Absolutos	%	Absolutos	%	
0 - 11	-	-	2.7	0.07	-
12 - 14	357.3	1.99	9.1	0.25	2.55
15 - 19	2 464.9	13.74	227.3	6.27	9.23
20 - 24	3 089.0	17.22	603.9	16.66	19.55
25 - 29	2 496.8	13.91	587.8	16.22	23.56
30 - 34	1 923.1	10.72	459.9	12.69	23.92
35 - 39	1 800.3	10.04	477.6	13.18	26.53
40 - 44	1 433.6	7.99	359.8	9.93	25.10
45 - 49	1 257.0	7.01	292.2	8.06	23.25
50 - 54	1 018.1	5.68	221.4	6.11	21.75
55 - 59	704.3	3.93	125.8	3.47	17.86
60 - 64	493.3	2.75	104.6	2.89	21.20
65 y más	901.1	5.02	152.4	4.20	16.91
TOTAL	17 936.8	100.00	3 624.5	100.00	20.21

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), con base en la boleta de selección de la Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos (ENEFNEU), diciembre de 1978-enero de 1979.

CUADRO XXIII

POBLACION JOVEN ECONOMICAMENTE ACTIVA,, SINDICALIZADA Y TASA DE SINDICALIZACION POR SEXO
MEXICO 1978

(miles de personas)

Sexo	Población Económicamente Activa (joven)		Población Sindicalizada (joven)		Tasa de Sindicalización
	Absolutos	%	Absolutos	%	
Masculino	6169.2	76.64	1014.1	71.46	16.43
Femenino	1876.6	23.31	404.9	28.53	21.57
No Captado	2.9	0.05	0.1	0.01	3.44
TOTAL	8048.7	100.0	1419.1	100.0	17.63

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), con base en la boleta de selección de la Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos (ENEFNEU), diciembre de 1978-enero de 1979.

CUADRO XXIV

POBLACION JOVEN ECONOMICAMENTE ACTIVA, SINDICALIZADA Y TASA DE SINDICALIZACION POR ESTADO CIVIL MEXICO 1978 (miles de personas)

Estado Civil	Población Económicamente Activa (joven)		Población Sindicalizada (joven)		Tasa de Sindicalización
	Absolutos	%	Absolutos	%	
Soltero	4962.0	61.64	762.8	53.75	15.37
Casado	2512.2	31.21	564.6	39.78	22.47
Viudo	27.4	0.34	2.0	0.14	7.29
Divorciado	18.2	0.22	2.4	0.17	13.18
Unión Libre	445.5	5.53	73.0	5.14	16.38
Separado	70.5	0.87	12.5	0.90	17.73
No Especificado	12.9	0.19	1.8	0.12	13.95
TOTAL	8048.7	100.00	1419.1	100.00	17.63

FUENTE:

Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), con base en la boleta de selección de la Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos (ENEFNEU), diciembre de 1978-enero de 1979.

CUADRO XXV

POBLACION JOVEN ECONOMICAMENTE ACTIVA, SINDICALIZADA Y TASA DE SINDICALIZACION POR
ESCOLARIDAD
MEXICO 1978
(miles de personas)

Escolaridad	Población Económicamente Activa (joven)		Población Sindicalizada (joven)		Tasa de Sindicalización
	Absolutos	%	Absolutos	%	
Sin estudios	777.6	9.66	79.2	5.58	10.19
1 - 3	1 468.7	18.25	169.2	11.92	11.52
4 - 6	3 099.0	38.50	420.5	29.63	13.57
7 - 9	1 403.8	17.44	352.9	24.87	25.14
10 - 12	851.8	10.58	276.1	19.46	32.41
13 y más	447.8	5.57	121.2	8.54	27.07
T O T A L	8 048.7	100.00	1 419.1	100.00	17.63

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), con base en la boleta de selección de la Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos (ENEFNEU), diciembre de 1978-enero de 1979.

CUADRO XXVI

POBLACION JOVEN ECONOMICAMENTE ACTIVA, SINDICALIZADA Y TASA DE SINDICALIZACION
POR REGION
MEXICO 1978

(miles de personas)

Región	Población Económicamente Activa (joven)		Población Sindicalizada (joven)		Tasa de Sindicalización
	Absolutos	%	Absolutos	%	
I	395.5	4.91	80.7	5.69	20.41
II	1 576.9	19.60	210.8	14.85	13.37
III	714.5	8.88	91.3	6.43	12.78
IV	1 148.6	14.27	227.5	16.03	19.81
V	4 213.2	52.34	808.8	57.00	19.20
TOTAL	8 048.7	100.00	1 419.1	100.00	17.63

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), con base en la boleta de selección de la Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos (ENEFNEU), diciembre de 1978-enero de 1979.

CUADRO XXVII

POBLACION JOVEN ECONOMICAMENTE ACTIVA, SINDICALIZADA Y TASA DE SINDICALIZACION
POR RAMA DE ACTIVIDAD
MEXICO 1978
(miles de personas)

Rama de Actividad	Población Económicamente Activa (joven)		Población Sindicalizada (joven)		Tasa de Sindicalización
	Absolutos	%	Absolutos	%	
Agricultura, Ganadería Silvicultura, Pesca y - Caza.	2 748.1	34.14	202.4	14.26	7.37
Extracción y Refinación de Petróleo y Gas	74.9	0.93	59.6	4.20	79.57
Explotación de Minas y Canteras.	49.6	0.62	33.8	2.38	68.15
Industria de Transfor- mación	1 170.0	14.54	344.3	24.26	29.43
Construcción	401.6	4.99	54.4	3.83	13.55
Generación, Transmi- sión y Distribución de - Eléctricidad.	49.6	0.62	36.9	2.60	74.40
Comercio	759.2	9.42	64.8	4.57	8.54
Servicios	1 653.3	20.54	401.0	28.26	24.25
Transporte	196.3	2.44	73.2	5.16	37.29
Gobierno	319.0	3.96	127.8	9.01	40.06
Personas que no traba- jaron	546.3	6.79	12.4	0.87	2.27
Insuficientemente Especi- ficada	81.0	1.01	8.5	0.60	10.49
T O T A L	8 048.7	100.00	1 419.1	100.00	17.63

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), con base en la boleta de selección de la Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos (ENEFNEU), diciembre de 1978-enero de 1979.

CUADRO XXVIII

POBLACION JOVEN ECONOMICAMENTE ACTIVA, SINDICALIZADA Y TASA DE SINDICALIZACION
POR CONDICION MIGRATORIA
MEXICO 1978

(miles de personas)

Condición Migratoria	Población Económicamente Activa (joven)		Población Sindicalizada (joven)		Tasa de Sindicalización
	Absolutos	%	Absolutos	%	
V	276.0	3.43	16.0	1.13	5.80
W	195.2	2.43	14.8	1.04	7.58
X	107.9	1.34	16.5	1.16	15.29
Y	2 262.9	28.12	550.3	38.78	24.32
Z	5 174.3	64.29	819.2	57.73	15.83
No Especificado	32.4	0.39	2.3	0.16	7.10
TOTAL	8 048.7	100.00	1 419.1	100.00	17.64

FUENTE: Elaborado en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), con base en la boleta de selección de la Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos (ENEFNEU), diciembre de 1978-enero de 1979.

CUADRO XXIX

MEXICO: TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO
INTERNO BRUTO (PIB)

PRECIOS DE 1970

1976	1.7
1977	3.2
1978	8.2
1979	9.2
1980	8.3
1981	7.9
1982	-0.2
1983	-4.7

Fuente: Banco de México y Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUADRO XXX

Gran División	1981		1982	
	Millones de pesos a precios de 1970	Variación anual (1981/1980)	Millones de pesos a precios de 1970	Variación anual (1982/1981)
Total	908 764.8	7.9	907 306.2	(-) 0.2
1 Agropecuario, silvicultura y pesca	80 299.4	6.1	79 978.1	(-) 0.4
2 Minería	31 593.1	15.3	34 614.3	9.6
3 Industria manufacturera	224 326.2	7.0	218 902.6	(-) 2.4
4 Construcción	51 851.8	11.8	49 674.0	(-) 4.2
5 Electricidad	13 646.7	8.4	14 574.8	6.8
6 Comercio, restaurantes y hoteles	234 490.9	8.5	230 672.7	(-) 1.6
7 Transporte, almacenamiento y comunicaciones	69 710.4	10.7	68 075.2	(-) 2.3
8 Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	86 113.2	4.8	88 578.0	2.9
9 Servicios comunales, sociales y personales	128 948.5	7.7	134 952.7	4.7
Servicios bancarios imputados	(-) 12 215.4	-	(-) 12 716.2	-

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto, Sistema de Cuentas Nacionales.

CUADRO XXXI

TENDENCIAS AL DESEMPLEO POR PAISES

1980-1982 (EN PORCENTAJE)

	1980	1981	1982
INGLATERRA	7.3	12.5	14.0
FRANCIA	6.3	7.4	8.3
JAPON	2.0	2.2	2.4
MEXICO	4.8	4.5	8.0
*PAISES DE LA O.E.C.D.	6.2	7.2	8.5

* Comprende a 24 países industriales del mundo occidental afiliados a la OECD (Organization for Economic Cooperation and Development).

Fuente: Newsweek, 18 de octubre de 1982, pp. 36-38.

CUADRO XXXII

EVOLUCION DEL PAPEL DE MEXICO EN EL MERCADO PETROLERO DE E.U.A.
(IMPORTACIONES EN MILES DE BARRILES DIARIOS Y EN PORCENTAJES)

PAISES	A Ñ O S			% DEL TOTAL IMPORTADO POR EUA		
	1980	1981	1982	1980	1981	1982
MEXICO	533	522	684	7.7	8.7	13.5
SAUDIARABIA	1261	1129	548	18.2	18.8	10.8
NIGERIA	857	620	505	12.4	10.3	10.0

FUENTE: Departamento de Energía de los Estados Unidos, cft Juan María Alponente, "La nueva Relación Petrolera México EUA, en UNO más UNO, Martes 15 de marzo de 1983, p. 8.

CUADRO XXXIII

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA MEXICANA

AÑO	% CRECIMIENTO	% INFLACION	* DEFICIT DE LA BALANZA EXTERNA	% EMPLEO
1981	6.7	29.1	-11.5	4.0
1982	5.8	25.3	-11.3	3.4
1983	5.0	21.0	-12.0	2.7
1984	6.2	19.8	-11.1	3.2
1985	7.5	19.8	-13.9	3.7

* Miles de millones de dólares.

FUENTE: WEFA, Inc. cfr Revista Expansión, 28 de octubre de 1981, p. 75.

CUADRO XXXIV

TENDENCIAS DEL PETROLEO MEXICANO 1981-1985

AÑO	(1) PRECIO DEL BARRIL DE CRUDO	(2) PRECIO DEL GAS	(3) VOLUMEN DEL PETROLEO EXPORTADO	(4) INGRESOS POR IMPORTACION DE CRUDO	(5) CRECIMIENTO REAL DE LA INVERSION DE PEMEX
1981	33.64	4.94	1.130	-	2.2
1982	37.10	5.45	1.500	20,314	4.5
1983	41.89	6.15	1.650	25,228	4.5
1984	47.34	6.95	1.833	31,670	7.8
1985	53.11	7.80	1.989	38,558	8.5

(1) Dólares USA.

(2) Millones de pies cúbicos por dolar USA

(3) Millones de barriles diarios exportados

(4) Millones de dólares USA

(5) En %

FUENTE: WEFA. op cit.

CUADRO XXXV

MEXICO: PRONOSTICOS SOBRE LAS REPERCUSIONES DE LA POLITICA PETROLERA (1981-1985)

AÑO	PARIDAD	* INVERSION BRUTA FIJA	* INVERSION S. PRIVADO	* INVERSION S. PUBLICO	* GASTO PUBLICO
1981	27.40	-	-	-	-
1982	30.07	159,600	82,900	76,710	1,784,100
1983	35.62	167,610	85,920	81,690	2,362,400
1984	40.66	182,880	92,360	90,510	3,171,200
1985	45.25	203,810	102,890	100,920	4,240,600

FUENTE: WEFA, op cit.

* Millones de pesos.

CUADRO XXXVI

TASAS DE CRECIMIENTO DEL P.I.B.

(PRECIOS DE 1960)

	VARIANTE A		
	1980-82	1982-84	1985-88
ALTERNATIVA 1	5.5	7.5	5.2
ALTERNATIVA 2	10.2	7.0	3.2
ALTERNATIVA 3	8.0	8.0	8.7
	VARIANTE B		
ALTERNATIVA 1	7.0	9.0	7.2
ALTERNATIVA 2	11.2	9.7	6.0
ALTERNATIVA 3	8.8	9.7	12.2

FUENTE: CIDE, Economía Mexicana, México, No. 1, 1979, p. 16, 18 y 147-155 cfr Rolando Cordera y Carlos Tello, México, la Disputa de la Nación, México, Siglo XXI, 1981, p. 61.

CUADRO XXXVII

MEXICO: ELECCIONES PRESIDENCIALES 1982

(PORCENTAJES)

POBLACION EMPADRONADA	100.00
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	74.47
PAN	11.70
PRI	50.86
PPS	1.18
PARM	0.77
PDM	1.37
PSUM	2.59
PST	1.07
PRT	1.32
PSD	0.15
NO REGISTRADOS	0.12
ANULADOS	3.34
ABSTENCION	25.53

FUENTE: Comisión Federal Electoral cfr Angulos
suplemento político de El Universal,
domingo 29 de agosto, 1982, p. 6.